



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

PERIÓDICO OFICIAL GACETA DEL GOBIERNO

Gobierno del Estado Libre y Soberano de México

Dirección: Mariano Matamoros Sur núm.308, C. P. 50130. Registro DGC: No. 001 1021 Características: 113282801
Directora General: Lic. Laura Cortez Reyes Fecha: Toluca de Lerdo, México, viernes 17 de marzo de 2023

SUMARIO

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO

DECRETO NÚMERO 140.-POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO ÚNICO DEL DECRETO NÚMERO 66, EXPEDIDO POR LA "XLV" LEGISLATURA.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

DICTAMEN.

ACUERDO DE LA H. "LXI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA QUE, A TRAVÉS DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS DEL ESTADO DE MÉXICO, SE CONSIDERE LA VIABILIDAD DE CATALOGAR A LAS FIGURAS ELABORADAS A BASE DE RESINA, ORIGINARIAS DE LA COMUNIDAD DE SAN ANDRÉS CUEXCONTILÁN, MUNICIPIO DE TOLUCA, COMO RAMA ARTESANAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

ACUERDO DE LA H. "LXI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU), ASÍ COMO DE LA PROCURADURÍA AGRARIA (PA) Y DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL (RAN) PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES, IMPLEMENTEN Y DISPONGAN DE UN PROGRAMA DE APOYO A POSESIONARIAS Y POSESIONARIOS LEGALMENTE RECONOCIDOS DE TODOS LOS NÚCLEOS AGRARIOS EN EL ESTADO DE MÉXICO, PARA QUE A TRAVÉS DE ASAMBLEAS GENERALES PUEDAN SER RECONOCIDOS CON LA CALIDAD AGRARIA DE EJIDATARIAS Y EJIDATARIOS ASÍ COMO COMUNERAS Y COMUNEROS.

ACUERDO DE LA H. "LXI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS Y LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE LOS 125 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE MÉXICO A INFORMAR A ESTA SOBERANÍA SOBRE EL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DEL DECRETO NÚMERO 126 DE LA "LXI" LEGISLATURA, EN MATERIA DE PARIDAD DE GÉNERO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO DE MÉXICO EL VEINTIUNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, EN UN PLAZO NO MAYOR DE TREINTA DÍAS.

ACUERDO DE LA H. "LXI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y A LA COORDINACIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO, AMBOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA QUE, DE FORMA COORDINADA VERIFIQUEN EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS Y ESTRATEGIAS DE PROTECCIÓN CIVIL, EN LOS PLANTELES EDUCATIVOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DE LOS 125 MUNICIPIOS MEXIQUENSES.

ACUERDO DE LA H. "LXI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, A LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO (PROPAEM), Y A LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DE NICOLÁS ROMERO, ISIDRO FABELA, JIQUIPILCO, VILLA DEL CARBÓN Y TEMOAYA PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, REALICEN VISITAS DE INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN A LOS RELLENOS SANITARIOS O TIRADEROS DE BASURA UBICADOS EN LAS INMEDIACIONES Y EN LA ZONA BOSCOSEA DE DICHOS MUNICIPIOS, CON EL OBJETO DE VERIFICAR SI CUENTAN CON LAS AUTORIZACIONES O EVALUACIONES CORRESPONDIENTES EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL, NECESARIAS PARA SU FUNCIONAMIENTO Y, SI ESTOS, CUMPLEN CON LA NORMATIVA APLICABLE PARA EL ADECUADO MANEJO DE RESIDUOS.

ACUERDO DE LA H. "LXI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, POR EL QUE SE MODIFICA, EN SU PARTE CONDUCENTE, LOS ACUERDOS DE FECHA 5 DE OCTUBRE DE 2021 Y 27 DE DICIEMBRE 2021, EN LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS Y COMITÉS PERMANENTES.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DECRETO NÚMERO 141.- POR EL QUE SE DESIGNA REPRESENTANTES DE LA "LXI" LEGISLATURA ANTE EL CONSEJO ESTATAL DE LA JUVENTUD A LA DIPUTADA VIRIDIANA FUENTES CRUZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE Y A LA DIPUTADA ROSA MARÍA ZETINA GONZÁLEZ, SECRETARIA DE LA CITADA COMISIÓN LEGISLATIVA.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.



TOMO

CCXV

Número

50

300 IMPRESOS

SECCIÓN SEGUNDA

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

A:2023/3/001/02

DECRETO NÚMERO 142.- POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 8, EL ARTÍCULO 11, LA DENOMINACIÓN DEL CAPÍTULO QUINTO DEL TÍTULO PRIMERO Y EL ARTÍCULO 38; SE ADICIONA EL INCISO H) AL ARTÍCULO 1, EL ARTÍCULO 2 BIS, LA FRACCIÓN V AL ARTÍCULO 19, EL ARTÍCULO 20 BIS, EL ARTÍCULO 42 BIS, UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 72 Y UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 89 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. DICTAMEN. DECRETO NÚMERO 143.- POR EL QUE SE AUTORIZA AL H. AYUNTAMIENTO DE TULTILÁN, ESTADO DE MÉXICO, A DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO DEL MUNICIPIO, TRES INMUEBLES PARA QUE SEAN DONADOS A FAVOR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE CARÁCTER ESTATAL DENOMINADO UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. DICTAMEN.	DECRETO NÚMERO 144.- POR EL QUE SE AUTORIZA AL H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, A DESINCORPORAR Y ENAJENAR UN INMUEBLE DE PROPIEDAD MUNICIPAL, UBICADO EN LA CALLE ESTEBAN PLATA NÚMERO 227, COLONIA MORELOS, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. DICTAMEN. ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DEL TÍTULO QUINTO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, DENOMINADO "DEL CATASTRO". ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO POR EL QUE SE FORTALECE EL ÓRGANO DE CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE MÉXICO. SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS – SECRETARÍA DE LAS MUJERES ACUERDO DEL SECRETARIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS Y DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DEL FONDO ESTATAL DE DESAPARICIÓN.
---	---

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO

Al margen Escudo de la LXI Legislatura del Estado de México, y una leyenda que dice: Diputadas y Diputados Locales Estado de México.

DECRETO NÚMERO 140

LA H. "LXI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO DECRETA:

PRIMERO.- Se reforma el Artículo Único del Decreto número 66, expedido por la "XLV" Legislatura, para quedar como sigue:

ÚNICO.- Se declara recinto oficial del Poder Legislativo del Estado de México, el edificio que ocupaba la Casa de la Cultura, ubicado en la Plaza Hidalgo de esta Ciudad, a partir del 1° de agosto del año 1973.

El edificio del recinto oficial del Poder Legislativo del Estado de México se denominará "H. Cámara de Diputadas y Diputados".

SEGUNDO.- Inscribáse en el frontispicio y en la parte trasera del edificio del recinto oficial del Poder Legislativo, en letras doradas "H. Cámara de Diputadas y Diputados".

TERCERO.- Se faculta a la Junta de Coordinación Política de la H. "LXI" Legislatura del Estado de México, la determinación de la fecha, el orden del día y el protocolo de la Sesión Solemne, así como el programa con el que se dará cumplimiento al presente Decreto.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO.- Publíquese el presente Decreto en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

ARTÍCULO SEGUNDO.- Este Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los siete días del mes de marzo del año dos mil veintitrés.

PRESIDENTE.- DIP. MARCO ANTONIO CRUZ CRUZ.- (RÚBRICA).- **SECRETARIAS.-** DIP. MA. TRINIDAD FRANCO ARPERO.- (RÚBRICA).- DIP. MARÍA ELIDA CASTELÁN MONDRAGÓN.- (RÚBRICA).- DIP. MÓNICA MIRIAM GRANILLO VELAZCO.- (RÚBRICA).

Al margen Escudo de la LXI Legislatura del Estado de México, y una leyenda que dice: Diputadas y Diputados Locales Estado de México, Dip. Rosa María Zetina González, Dto. 40 Ixtapaluca, Grupo Parlamentario morena.

Toluca de Lerdo, México, a 10 de marzo de 2022.

DIPUTADA MÓNICA ANGÉLICA ÁLVAREZ NEMER
PRESIDENTA DE LA DIRECTIVA DE LA LXI LEGISLATURA
DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E.

Diputada **Rosa María Zetina González**, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, con fundamento en los artículos 51 fracción II, 57 y 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 28 fracción I, 38 fracción II, 79 y 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, así como el 68 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, someto a la consideración de esta H. Asamblea, someto a consideración de esta honorable soberanía la presente **Iniciativa con Proyecto de Decreto para que se modifique el nombre “H. Cámara de Diputados” del recinto Legislativo en sus dos entradas, para quedar como “H. Cámara de Diputadas y Diputados” en el marco del día Internacional de la Mujer**, con base en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En 1979, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprueba la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), el instrumento internacional más exhaustivo, que tiene como principal objetivo proteger los derechos humanos de las mujeres. La Convención exige que los Estados Miembros eliminen la discriminación contra las mujeres en la esfera pública y privada, incluido el ámbito familiar, y se propone alcanzar una igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, tanto en las leyes como en la vida real.¹

En materia de igualdad de género, resulta de gran relevancia destacar que el Congreso de la Unión es paritario en la representación de hombres y mujeres legisladoras, tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados. De igual forma es notable que el actual Gobierno en México es testimonio del gabinete presidencial con el mayor número de mujeres al frente.

¹ Disponible en: <https://www.un.org/es/observances/womens-day>

El 8 de marzo representa el Día internacional de la mujer, se conmemora alrededor del mundo para hacer conciencia sobre la importancia de empoderar a las mujeres en todos los entornos, proteger sus derechos y garantizar que éstas puedan alcanzar todo su potencial; de igual forma, sirve para visibilizar la desigualdad y discriminación que aún viven las mujeres en todo el mundo, así como hacer efectivos sus derechos, incluyendo la necesidad de eliminar la brecha salarial, a fin de que las mujeres reciban la misma remuneración por realizar el mismo trabajo que los hombres, incrementar la presencia de las mujeres en puestos de liderazgo y eliminar la doble jornada de trabajo.

En lo que respecta a la legislatura Estatal, desde la instalación de la primera Legislatura Constitucional mexiquense, el 27 de marzo de 1862, hasta la 60 Legislatura instalada el 5 de septiembre de 2018, el Congreso ha tenido mil 655 diputados propietarios, de los cuales, 163 han sido mujeres, lo que representa 9.8 por ciento de su totalidad.

A excepción de la 41 Legislatura, a partir de la 39, la presencia de mujeres se mantuvo con la representación de al menos una diputada, pero fue hasta la Legislatura 56, la cual ejerció del 5 de septiembre de 2006 al 4 de septiembre del 2009, cuando la representación de las mujeres superó las 10 curules, ya que en ese trienio el número de diputadas fue 14 de 75 escaños.

Hace apenas la legislatura pasada, en un hecho histórico sucedido en las elecciones del 2018, las diputadas y los diputados eran 34 y 35 respectivamente, casi el 50% mujeres y el 50% hombres los que conformaban la asamblea de la LX Legislatura, hasta hace algunos días, por primera vez en la historia, la mesa directiva de la cámara de diputadas y diputados estaba conformada únicamente por mujeres.

Es claro que desde el, espacio en el que actuemos, tenemos la obligación de avanzar con firmeza, dejando claro el lugar que tiene la mujer en la sociedad, en la economía, en la industria, en la ciencia, en el arte y por supuesto en la política.

Como diputada he planteado todas y cada una de mis iniciativas con lenguaje incluyente y no sexista, puesto que aun más de la mitad de los ordenamientos legales pregona la existencia de una normatividad machista, que invisibiliza a las mujeres y, queda claro que, no existe aquello que no se describe, por eso, desde la LXI Legislatura, al menos de mi parte, no volverá a haber una Ley, un Código o un reglamento que se proponga modificar que no tome en cuenta a las mujeres y las asimetrías de poder que existe en el sistema de gobierno.

A todas las mexiquenses les digo que, desde la máxima tribuna del Estado de México, tienen a una aliada que alzará la voz cuando exista alguna injusticia, cuando se necesite realizar las modificaciones necesarias a todas aquellas normativas que signifiquen una barrera para el pleno desarrollo de todas y cada una de nosotras, por un México que no invisibilice la voz de las mujeres, por un Estado de Bienestar para todas y todos, por un Estado de México para todas y nunca más sin nosotras.

P R E S E N T A N T E.- DIP. ROSA MARÍA ZETINA GONZÁLEZ.

Al margen Escudo de la LXI Legislatura del Estado de México, y una leyenda que dice: Diputadas y Diputados Locales Estado de México.

DICTAMEN FORMULADO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA QUE SE MODIFIQUE EL NOMBRE “H. CÁMARA DE DIPUTADOS” DEL RECINTO LEGISLATIVO EN SUS DOS ENTRADAS, PARA QUEDAR COMO “H. CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS” EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ROSA MARÍA ZETINA GONZÁLEZ, EN NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

HONORABLE ASAMBLEA:

La Presidencia de la "LXI" Legislatura remitió a la Comisión Legislativa de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su estudio y dictamen la Iniciativa con Proyecto de Decreto para que se modifique el nombre “H. Cámara de Diputados” del recinto Legislativo en sus dos entradas, para quedar como “H. Cámara de Diputadas y Diputados” en el marco del día Internacional de la Mujer, presentada por la Diputada Rosa María Zetina González, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena.

Desarrollado el estudio minucioso de a iniciativa y suficientemente discutido en la comisión, nos permitimos, con sustento en lo dispuesto en los artículos 68, 70 y 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en relación con lo establece en los artículos 13 A, 70, 73, 75, 78, 79 y 80 del Reglamento, someter a la consideración de la Legislatura el siguiente:

DICTAMEN

ANTECEDENTES.

1.- La “LXI” Legislatura, realizada el día diez de marzo del dos mil veintidós, la diputada Rosa María Zetina González del grupo parlamentario del partido morena, en uso del derecho de iniciativa legislativa señalado en los artículos 51 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 28 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, sometió a la deliberación de la Soberanía Popular la Iniciativa con Proyecto de Decreto que se dictamina.

2.- En la referida sesión de la Legislatura, fue remitida la Iniciativa con Proyecto de Decreto a la Comisión Legislativa de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su estudio y dictamen.

3.- El día diez de marzo del dos mil veintidós, a través de oficio, los Secretarios de la Directiva de la “LXI” Legislatura, enviaron la Iniciativa con Proyecto de Decreto al Presidente de la Comisión Legislativa Gobernación y Puntos Constitucionales, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica y el Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México.

4.- El Secretario Técnico de la Comisión Legislativa en cumplimiento de su encomienda, distribuyó copia íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto entre las y los integrante de la Comisión Legislativa de Gobernación y Puntos Constitucionales.

5.- En acatamiento de su encomienda, el día veintidós de febrero de dos mil veintitrés, la Comisión Legislativa de Gobernación y Puntos Constitucionales dio inició al análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto y realizó reunión de trabajo; asimismo, el primero de marzo del año en curso, realizó reunión para presentar y discutir el dictamen correspondiente.

CONSIDERACIONES.

La “LXI” Legislatura es competente para conocer y resolver la Iniciativa de Decreto, en términos de lo previsto en el artículo 61 fracciones I y III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, que la faculta para expedir leyes, decretos o acuerdos para el régimen interior del Estado, en todos los ramos de la administración del gobierno y expedir su Ley Orgánica y todas las normas necesarias para el debido funcionamiento de sus órganos y dependencias.

Análisis y Valoración de los Argumentos.

Es evidente que en la iniciativa con proyecto de decreto que se dictamina subyace el propósito de favorecer la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, y, además, continuar con las distintas acciones que erradiquen cualquier expresión que pudiera ser discriminatoria, en congruencia, con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la legislación general, federal y local de la materia, así como, los tratados internacionales en los que México participa.

De igual forma, en atención a lo expuesto en la iniciativa desprendemos que la misma se presenta en una fecha de gran relevancia y significación internacional pues el próximo 8 de marzo se conmemora el “Día Internacional de la Mujer”, lo que conlleva, el fortalecimiento de la conciencia de la trascendencia de la igualdad, de su empoderamiento y de la protección de sus derechos.

En opinión de las y los dictaminadores, sobresale, la reseña que hace la iniciativa sobre la conformación de las Legislaturas Locales a partir del año 1862 en que se inicia la numeración de las mismas, destacando que en su mayoría han sido conformadas por un elevado porcentaje de hombres, siendo hasta la “LX” Legislatura cuando por primera vez en la historia parlamentaria del Estado de México se configura una Legislatura paritaria.

Por otra parte, coincidimos en que la iniciativa da continuidad a las distintas acciones emprendidas para evitar desigualdad y discriminación, adquiriendo mayor relevancia por tratarse del recinto de la Representación Popular del Estado de México, en la que tienen cabida las y los mexiquenses, en igualdad de dignidad, procurando un lenguaje incluyente.

Análisis y Estudio Técnico del Texto Normativo.

Quienes integramos la Comisión Legislativa de Gobernación y Puntos Constitucionales reconocemos el beneficio que conlleva la iniciativa, resaltando que es consecuente con la dinámica social y que privilegia a la mujer y su trascendencia social.

Estamos de acuerdo en que el lenguaje incluyente contribuye a favorecer la igualdad de género se trata de hacer de la comunicación un instrumento de igualdad de inclusión, con apoyo en el lenguaje, sobre todo, cuando se trata de factores relevantes, como el caso que nos ocupa y que tiene que ver con la Representación Popular en la que tiene cabida todas las personas que integran el pueblo del Estado de México y que decide a través de sus diputadas y diputados.

Con la iniciativa se promueve el lenguaje inclusivo e igualdad en el ámbito del Poder Legislativo y resalta el respeto a la mujer y a su propio desempeño en la vida pública y en la representación del pueblo.

En este contexto, resulta procedente denominar al edificio del recinto oficial del Poder Legislativo del Estado de México “H. Cámara de Diputadas y Diputados”, e inscribir en su parte anterior y posterior, en letras doradas, esa denominación.

Por otra parte, con motivo del estudio realizado encontramos que la “XLV”, expidió el Decreto número 66, en el año 1973, en cuyo Artículo Único dispuso: “Se declara Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado, el edificio que ocupaba la Casa de la Cultura, ubicado en la Plaza Hidalgo de esta Ciudad, y que en lo futuro se denominará H. Cámara de Diputados, a partir del día 1° de agosto del año en curso”.

En tal sentido, estimamos, técnicamente necesario, modificar el citado Decreto número 66, en su parte conducente para establecer la denominación de “H. Cámara de Diputadas y Diputados”, en congruencia con la propuesta de la iniciativa.

Por lo tanto, proponemos que el Decreto se conforme en los términos siguientes:

PRIMERO.- Se reforma el Artículo Único del Decreto número 66, expedido por la “XLV” Legislatura, para quedar como sigue:

ÚNICO.- Se declara recinto oficial del Poder Legislativo del Estado de México, el edificio que ocupaba la Casa de la Cultura, ubicado en la Plaza Hidalgo de esta Ciudad, a partir del 1° de agosto del año 1973.

El edificio del recinto oficial del Poder Legislativo del Estado de México se denominará “H. Cámara de Diputadas y Diputados”.

SEGUNDO.- Inscribáse en el frontispicio y en la parte trasera del edificio del recinto oficial del Poder Legislativo, en letras doradas “H. Cámara de Diputadas y Diputados”.

TERCERO.- Se faculta a la Junta de Coordinación Política de la H. “LXI” Legislatura del Estado de México, la determinación de la fecha, el orden del día y el protocolo de la Sesión Solemne, así como el programa con el que se dará cumplimiento al presente Decreto.

Por las razones expuestas; analizados y valorados los argumentos de la iniciativa; sustanciado el estudio técnico del Proyecto de Decreto; evidenciado el beneficio social de la propuesta legislativa; y acreditado el cumplimiento de los requisitos de fondo y forma, nos permitimos concluir con los siguientes:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Es de aprobarse, en lo conducente, la Iniciativa con Proyecto de Decreto para que se modifique el nombre “H. Cámara de Diputados” del recinto Legislativo en sus dos entradas, para

quedar como “H. Cámara de Diputadas y Diputados” en el marco del día Internacional de la Mujer, conforme al presente dictamen y al Proyecto de Decreto que se adjunta.

SEGUNDO.- Agotada su discusión y aprobación por la Legislatura en Pleno, remítase el Proyecto de Decreto al Titular del Ejecutivo Estatal para los efectos procedentes.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, al primer día del mes de marzo de dos mil veintitrés.

LISTA DE VOTACIÓN

FECHA: 1º-MAR-2023

ASUNTO: DICTAMEN FORMULADO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA QUE SE MODIFIQUE EL NOMBRE “H. CÁMARA DE DIPUTADOS” DEL RECINTO LEGISLATIVO EN SUS DOS ENTRADAS, PARA QUEDAR COMO “H. CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS” EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ROSA MARÍA ZETINA GONZÁLEZ, EN NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

COMISIÓN LEGISLATIVA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

DIPUTADA(O)	FIRMA		
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Presidente Dip. Jesús Gerardo Izquierdo Rojas	√		
Secretario Dip Faustino de la Cruz Pérez	√		
Prosecretaria Dip. Ingrid Krasopani Schemelensky Castro	√		

DIPUTADA(O)	FIRMA		
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Maurilio Hernández González			
Dip. Gerardo Ulloa Pérez	√		
Dip. Max Agustín Correa Hernández	√		
Dip. Paola Jiménez Hernández	√		
Dip. María Isabel Sánchez Holguín	√		
Dip. Enrique Vargas del Villar	√		
Dip. Ma. Trinidad Franco Arpero	√		
Dip. Omar Ortega Álvarez			
Dip. Martín Zepeda Hernández	√		
Dip. María Luisa Mendoza Mondragón	√		
Dip. Rigoberto Vargas Cervantes	√		

Al margen Escudo de la LXI Legislatura del Estado de México, y una leyenda que dice: Diputadas y Diputados Locales Estado de México.

LA H. “LXI” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 57 Y 61 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; LOS ARTÍCULOS 38 FRACCIÓN IV Y 83 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 72 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO, HA TENIDO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

A C U E R D O

ÚNICO.- Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Cultura y Turismo del Gobierno del Estado de México, para que, a través del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, se considere la viabilidad de catalogar a las figuras elaboradas a base de resina, originarias de la comunidad de San Andrés Cuexcontitlán, Municipio de Toluca, como Rama Artesanal del Estado de México.

T R A N S I T O R I O S

PRIMERO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo a la Secretaría de Cultura y Turismo del Gobierno del Estado de México.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los siete días del mes de marzo del año dos mil veintitrés.

SECRETARIAS.- DIP. MA. TRINIDAD FRANCO ARPERO.- (RÚBRICA).- DIP. MARÍA ELIDA CASTELÁN MONDRAGÓN.- (RÚBRICA).- DIP. MÓNICA MIRIAM GRANILLO VELAZCO.- (RÚBRICA).

Al margen Escudo de la LXI Legislatura del Estado de México, y una leyenda que dice: Diputadas y Diputados Locales Estado de México.

LA H. “LXI” LEGISLATURA EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERTEN LOS ARTÍCULOS 55, 57 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 83 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 74 DEL REGLAMENTO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, HA TENIDO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

A C U E R D O

ÚNICO.- Se exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), así como de la Procuraduría Agraria (PA) y del Registro Agrario Nacional (RAN) para que, en el ámbito de sus facultades y atribuciones, implementen y dispongan de un programa de apoyo a posesionarias y posesionarios legalmente reconocidos de todos los núcleos agrarios en el Estado de México, para que a través de asambleas generales puedan ser reconocidos con la calidad agraria de ejidatarias y ejidatarios así como comuneras y comuneros.

T R A N S I T O R I O S

ARTÍCULO PRIMERO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese a las autoridades correspondientes.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los siete días del mes de marzo del año dos mil veintitrés.

SECRETARIAS.- DIP. MA. TRINIDAD FRANCO ARPERO.- (RÚBRICA).- DIP. MARÍA ELIDA CASTELÁN MONDRAGÓN.- (RÚBRICA).- DIP. MÓNICA MIRIAM GRANILLO VELAZCO.- (RÚBRICA).

Al margen Escudo de la LXI Legislatura del Estado de México, y una leyenda que dice: Diputadas y Diputados Locales Estado de México.

LA H. "LXI" LEGISLATURA EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 57 Y 61 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, Y 38 FRACCIÓN IV Y 83 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 72 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO, HA TENIDO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

A C U E R D O

ÚNICO.- Se exhorta respetuosamente a las y los Presidentes Municipales de los 125 Ayuntamientos del Estado de México a informar a esta soberanía sobre el avance en el cumplimiento del Decreto Número 126 de la "LXI" Legislatura, en materia de paridad de género en la Administración Pública Municipal, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México el veintiuno de diciembre de dos mil veintidós, en un plazo no mayor de treinta días.

T R A N S I T O R I O S

PRIMERO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

SEGUNDO.- Comuníquese a los 125 Ayuntamientos de los municipios del Estado de México.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los siete días del mes de marzo del año dos mil veintitrés.

SECRETARIAS.- DIP. MA. TRINIDAD FRANCO ARPERO.- (RÚBRICA).- DIP. MARÍA ELIDA CASTELÁN MONDRAGÓN.- (RÚBRICA).- DIP. MÓNICA MIRIAM GRANILLO VELAZCO.- (RÚBRICA).

Al margen Escudo de la LXI Legislatura del Estado de México, y una leyenda que dice: Diputadas y Diputados Locales Estado de México.

LA H. "LXI" LEGISLATURA EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 61 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 38 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, HA TENIDO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

A C U E R D O

ÚNICO.- SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y A LA COORDINACIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO, AMBOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA QUE, DE FORMA COORDINADA VERIFIQUEN EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS Y ESTRATEGIAS DE PROTECCIÓN CIVIL, EN LOS PLANTELES EDUCATIVOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DE LOS 125 MUNICIPIOS MEXIQUENSES.

T R A N S I T O R I O S

PRIMERO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

SEGUNDO.- Comuníquese a las autoridades correspondientes.

TERCERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, a los catorce días del mes de marzo del dos mil veintitrés.

SECRETARIAS.- DIP. MARÍA ELIDA CASTELÁN MONDRAGÓN.-(RÚBRICA).- DIP. MÓNICA MIRIAM GRANILLO VELAZCO.- (RÚBRICA).

Al margen Escudo de la LXI Legislatura del Estado de México, y una leyenda que dice: Diputadas y Diputados Locales Estado de México.

LA H. “LXI” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 57 Y 61, FRACCIÓN I, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ASÍ COMO 38, FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, HA TENIDO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

A C U E R D O

ÚNICO.- Se exhorta respetuosamente a la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México, a la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México (PROPAEM), y a los Ayuntamientos de los Municipios de Nicolás Romero, Isidro Fabela, Jiquipilco, Villa del Carbón y Temoaya para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, realicen visitas de inspección o verificación a los rellenos sanitarios o tiraderos de basura ubicados en las inmediaciones y en la zona boscosa de dichos municipios, con el objeto de verificar si cuentan con las autorizaciones o evaluaciones correspondientes en materia de impacto ambiental, necesarias para su funcionamiento y, si estos, cumplen con la normativa aplicable para el adecuado manejo de residuos.

T R A N S I T O R I O S

PRIMERO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”.

SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo de conformidad con el resolutivo del presente Acuerdo.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, a los catorce días del mes de marzo del dos mil veintitrés.

SECRETARIAS.- DIP. MARÍA ELIDA CASTELÁN MONDRAGÓN.-(RÚBRICA).- DIP. MÓNICA MIRIAM GRANILLO VELAZCO.- (RÚBRICA).

Al margen Escudo de la LXI Legislatura del Estado de México, y una leyenda que dice: Diputadas y Diputados Locales Estado de México.

LA H. "LXI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 57 Y 61 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 38 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, HA TENIDO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

ARTÍCULO ÚNICO.- En términos de lo previsto en los artículos 60, 62 fracción I, 74 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, se modifica, en su parte conducente, los Acuerdos de fecha 5 de octubre de 2021 y 27 de diciembre 2021, en la integración de las Comisiones Legislativas y Comités Permanentes, conforme al tenor siguiente:

COMISIÓN LEGISLATIVA DE FINANZAS PÚBLICAS		
Cargo	Diputada entrante	Diputado saliente
Miembro	Dip. Myriam Cárdenas Rojas	Dip. Guillermo Zamacona Urquiza

COMISIÓN LEGISLATIVA DE DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y MINERO		
Cargo	Diputada entrante	Diputado saliente
Miembro	Dip. Ma Josefina Aguilar Sánchez	Dip. Guillermo Zamacona Urquiza

COMITÉ PERMANENTE DE COMUNICACIÓN SOCIAL		
Cargo	Diputada entrante	Diputado saliente
Presidenta	Dip. Gretel González Aguirre	Dip. Guillermo Zamacona Urquiza

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

ARTÍCULO SEGUNDO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al ser aprobado.

ARTÍCULO TERCERO.- Se abrogan o derogan las disposiciones de igual o menor jerarquía.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil veintitrés.

SECRETARIAS.- DIP. MARÍA ELIDA CASTELÁN MONDRAGÓN.- RÚBRICA.- DIP. MÓNICA MIRIAM GRANILLO VELAZCO.- RÚBRICA.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ALFREDO DEL MAZO MAZA, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

La H. “LXI” Legislatura del Estado de México decreta:

DECRETO NÚMERO 141

ARTÍCULO ÚNICO. De conformidad con lo establecido en el artículo 26 fracción II, inciso k) de la Ley de la Juventud y el Deporte del Estado de México, se designa representantes de la “LXI” Legislatura ante el Consejo Estatal de la Juventud a la Diputada Viridiana Fuentes Cruz, Presidenta de la Comisión Legislativa de la Juventud y el Deporte y a la Diputada Rosa María Zetina González, Secretaria de la citada Comisión Legislativa.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Publíquese el presente Decreto en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”.

SEGUNDO. Este Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”.

Lo tendrá entendido el Gobernador del Estado, haciendo que se publique y se cumpla.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veintitrés.- Presidente.- Dip. Marco Antonio Cruz Cruz.- Secretarias.- Dip. Viridiana Fuentes Cruz.- Dip. Claudia Desiree Morales Robledo.- Rúbricas.

Por tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, México, a 17 de marzo de 2023.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO, LIC. ALFREDO DEL MAZO MAZA.- RÚBRICA.- EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, LUIS FELIPE PUENTE ESPINOSA.- RÚBRICA.

Al margen Escudo de la LXI Legislatura del Estado de México, y una leyenda que dice: Diputadas y Diputados Locales Estado de México.

Toluca de Lerdo, México,
a 28 de febrero de 2023.

**DIP. MARCO ANTONIO CRUZ CRUZ
PRESIDENTE DE LA H. "LXI" LEGISLATURA
DEL ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE.**

Con apego a lo dispuesto en los artículos 51 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 28 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, y para efecto de lo previsto en el artículo 26 fracción II, inciso K) de la Ley de la Juventud del Estado de México, quienes formamos la Junta de Coordinación Política, nos permitimos presentar a la consideración de la "LXI" Legislatura, Iniciativa de Decreto para designar representantes de la Legislatura para integrar el Consejo Estatal de la Juventud, con sustento en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

La Ley de la Juventud del Estado de México, norma de orden público, interés social y de observancia general, tienen por objeto fomentar, establecer, promover y garantizar el ejercicio de los derechos de los jóvenes en el Estado de México; así como, implementar las políticas públicas y sus medios de ejecución, encaminadas a su bienestar y desarrollo integral.

En este sentido, establece en su artículo 25 la existencia del Consejo Estatal de la Juventud, instancia de colaboración, concurrencia, coordinación y apoyo interinstitucional, que tiene por objeto coordinar, ejecutar, promover, apoyar y conjuntar esfuerzos, recursos, políticas, programas, servicios y acciones a favor de los jóvenes, que coadyuvará con el Ejecutivo y los municipios en el cumplimiento del objeto y políticas establecidas en la Ley.

Por otra parte, el artículo 26 fracción II, inciso k) del citado ordenamiento legal establece que el Consejo Estatal de la Juventud estará integrado, entre otros vocales, por 2 Diputados integrantes de la Comisión Legislativa de la Juventud y el Deporte de la H. Legislatura del Estado de México.

Cabe destacar que, para el cumplimiento de sus funciones y objeto, el Consejo cuenta con importantes atribuciones, orientadas para beneficiar a la juventud en el Estado de México, incluyendo, desde luego programas estatales y municipales, políticas públicas y diversas acciones que destacan como prioridad a los jóvenes.

En este contexto, y con el propósito de participar y dar seguimiento a los trabajos del Consejo Estatal de la Juventud correspondientes al ejercicio 2023, en el marco de la normatividad vigente, nos permitimos formular la presente iniciativa para designar como Diputadas Representantes de la "LXI" Legislatura ante el Consejo Estatal de la Juventud a la Diputada Viridiana Fuentes Cruz, Presidenta de la Comisión Legislativa de la Juventud y el Deporte y a la Diputada Rosa María Zetina González, Secretaria de la Comisión Legislativa, destacando que actualmente desempeñan esa encomienda, por lo que, en estricto sentido se trata de una ratificación para favorecer la continuidad de los trabajos en apoyo de la juventud.

Adjuntamos el Proyecto de Decreto correspondiente para que sea aprobado en sus términos por la "LXI" Legislatura.

Por tratarse de cumplimiento de un mandato legal, nos permitimos, con fundamento en los artículos 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 83 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 74 del Reglamento de este Poder, proponer a la Legislatura, la dispensada del trámite de dictamen de la iniciativa para llevar a cabo, de inmediato su análisis y resolución.

Sin otro particular, le expresamos nuestra distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E.- JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA "LXI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.- PRESIDENTE.- DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.- (RÚBRICA).- VICEPRESIDENTE.- DIP. ELÍAS RESCALA JIMÉNEZ.- (RÚBRICA).- VICEPRESIDENTE.- DIP. ENRIQUE VARGAS DEL VILLAR.- (RÚBRICA).- SECRETARIO.- DIP. OMAR ORTEGA ÁLVAREZ.- (RÚBRICA).- VOCAL.- DIP. SERGIO GARCÍA SOSA.- (RÚBRICA).- VOCAL.- DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN.- (RÚBRICA).- VOCAL.- DIP. MARTÍN ZEPEDA HERNÁNDEZ.- (RÚBRICA).

ALFREDO DEL MAZO MAZA, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

La H. "LXI" Legislatura del Estado de México decreta:

DECRETO NÚMERO 142

ÚNICO. Se reforma el primer párrafo del artículo 8, el artículo 11, la denominación del Capítulo Quinto del Título Primero y el artículo 38; y se adiciona el inciso h) al artículo 1, el artículo 2 bis, la fracción V al artículo 19, los artículos 20 bis y 42 bis, un último párrafo al artículo 72 y un último párrafo al artículo 89 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México, para quedar como sigue:

Ejercicio de la función jurisdiccional

Artículo 1. ...

a) a g) ...

h) Una Sala de Asuntos Indígenas.

Composición multicultural del Estado

Artículo 2 bis. En términos de lo previsto por su Constitución, el Estado de México tiene una composición multicultural y pluriétnica sustentada en la fusión de pueblo originario y culturas. En consecuencia, esta ley protegerá y promoverá el interculturalismo jurídico, respetando la cultura de los pueblos originarios Matlazinca, Mazahua, Náhuatl, Otomí y Tlahuica, así como de los demás pueblos originarios que constituyen la identidad pluricultural del Estado mexicano. En los casos que involucren personas, comunidades, municipios y pueblos indígenas, se garantizará en todo momento el acceso a la justicia y el respeto a los derechos humanos.

Adscripción de magistradas y magistrados

Artículo 8. Las magistradas y los magistrados ejercerán sus funciones en el Pleno y en las Salas Colegiadas, Tribunales de Alzada, Salas Unitarias, Sala Constitucional y Sala de Asuntos Indígenas en las que se encuentren adscritos. Su adscripción será determinada por el Consejo.

...

Integración y sesiones del Pleno

Artículo 11. El Pleno estará formado por las y los magistrados que integren las Salas Colegiadas, los Tribunales de Alzada, la Sala Constitucional, la de Asuntos Indígenas y las Unitarias, y por la o el presidente o, en su caso, por la o el magistrado que lo supla interinamente.

Sala Constitucional, Salas Colegiadas y Unitarias, Tribunales de Alzada y Sala de Asuntos Indígenas

Artículo 19. ...

I. a IV. ...

V. La Sala de Asuntos Indígenas.

...

...

Competencia de la Sala de Asuntos Indígenas

Artículo 20 bis. La Sala de Asuntos Indígenas tutelar los derechos los pueblos indígenas y su jurisdicción teniendo las siguientes atribuciones:

I. Conocerá de los recursos ordinarios en contra de resoluciones judiciales en donde alguna de las partes se asuma como integrante de algún pueblo indígena y se planteen cuestiones del propio pueblo que se confronten con la tutela de derechos humanos;

II. Emitir opiniones consultivas en asuntos relacionados con los pueblos y comunidades indígenas al aplicar sus sistemas normativos, para constatar que en el procedimiento respectivo se hayan respetado los principios y derechos humanos tutelados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los tratados y convenciones celebrados por México y la Constitución del Estado de México;

III. Proponer al Pleno, para su aprobación, protocolos de actuación para juzgamiento con perspectiva de interculturalismo jurídico;

IV. Conocer y resolver las causas relacionadas con la protección de los derechos de los pueblos indígenas que se susciten por incumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, y

V. Conocer de las inconformidades relacionadas con el ejercicio del derecho a la consulta y consentimiento libre, previo e informado de los pueblos y comunidades indígenas, con base en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los tratados y convenciones celebrados por el Estado Mexicano y la Constitución mexiquense.

La Sala de Asuntos Indígenas podrá allegarse de las pruebas que considere pertinentes y necesarias.

CAPÍTULO QUINTO

Sala Constitucional, de Asuntos Indígenas, Colegiadas, Unitarias y Tribunales de Alzada

Designación del Presidente de Salas Colegiadas y Unitarias, así como de los Tribunales de Alzada

Artículo 38. La o el presidente de cada Sala Colegiada, Tribunal de Alzada, Sala Constitucional, o Sala de Asuntos Indígenas será elegido, en el mes de enero de cada año, por mayoría de votos de sus miembros, y no podrá ser reelecto para periodos consecutivos. En el caso de Salas o Tribunales Unitarios, la o el magistrado asumirá el carácter de presidente.

Estructura de la Sala de Asuntos Indígenas

Artículo 42 bis. La Sala de Asuntos Indígenas se integrará por cinco Magistradas o Magistrados del Pleno.

Las y los Magistrados integrantes de la Sala de Asuntos Indígenas serán designados por el Consejo, sin perjuicio de las responsabilidades de sus respectivas adscripciones. Sesionarán previa convocatoria del Presidente de la Sala, cuando surjan asuntos de su competencia.

Distritos judiciales

Artículo 72. ...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

En los distritos judiciales con población mayoritariamente indígena, los juzgados resolverán los asuntos de competencia atendiendo las normas estatales y los sistemas normativos indígenas en un marco de interculturalismo jurídico.

Jurisprudencia por precedentes

Artículo 89. ...

...

...

En los términos que fije el Reglamento de Jurisprudencia de los Órganos del Tribunal, la Sala Constitucional y la Sala de Asuntos Indígenas fijarán jurisprudencia por precedentes cuando emitan resoluciones que contengan un criterio relevante en materia de derechos humanos. Esta jurisprudencia será vinculante para todos los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”.

SEGUNDO. Las instancias competentes del Poder Judicial del Estado de México deberán realizar las adecuaciones normativas, orgánicas y administrativas conducentes, para la observancia de lo establecido en el presente Decreto.

TERCERO. Se tienen por cumplidos los artículos transitorios séptimo y octavo del Decreto número 92, publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, el 6 de octubre de 2022.

Lo tendrá entendido el Gobernador del Estado, haciendo que se publique y se cumpla.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veintitrés.- Presidente.- Dip. Marco Antonio Cruz Cruz.- Secretarías.- Dip. Viridiana Fuentes Cruz.- Dip. Claudia Desiree Morales Robledo.- Rúbricas.

Por tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, México, a 17 de marzo de 2023.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO, LIC. ALFREDO DEL MAZO MAZA.-
RÚBRICA.- EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, LUIS FELIPE PUENTE ESPINOSA.-RÚBRICA.

**DIPUTADO ENRIQUE EDGARDO JACOB ROCHA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL PRIMER
MES DEL PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.
PRESENTE**

En cumplimiento a la resolución adoptada por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, de 9 de diciembre de 2022, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 51, fracción III y, 95, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 13 fracción I y Séptimo Transitorio de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México y cumpliendo con los requisitos de forma establecidos en el artículo 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, y los relativos a la consulta previa a pueblos indígenas, someto a consideración de la H. Legislatura, la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México, con el propósito de crear la Sala de Asuntos Indígenas, con sustento en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

"El imperialismo, para los pueblos indígenas, ha sido el silencio. Es el que quisiéramos verdaderamente derrotar algún día, porque un pueblo silenciado es más doloroso que un pueblo que habla y no se escucha. No hay cosa más triste que el silencio como regla sobre los pueblos".

Rigoberta Menchú

La Ley de Derechos y Cultura Indígena del Estado de México reconoce la existencia de cinco pueblos indígenas que representan el 2.6% de la población, es decir 417,603 habitantes. En estos pueblos hay una riqueza invaluable que nos da identidad y al mismo tiempo representa retos por su diversidad; los pueblos Mazahua, Otomí, Náhuatl, Tlahuica y Matlazinca son depositarios de una invaluable historia y cultura que deben protegerse desde una visión de respeto y entendimiento.

Generación tras generación, su lengua, creencias, formas de organización política y social, entre otras, se transmiten fielmente, pero no sin dificultades. El avance tecnológico, la globalización, los procesos de cambio social, entre otros, son amenazas constantes para los pueblos originarios, es por ello que el Estado debe intervenir desde el reconocimiento y el respeto.

El Poder Judicial del Estado de México, respetuoso y observante de nuestro orden Constitucional, que determina el carácter multicultural y pluriétnico del Estado lleva a cabo acciones permanentes para un efectivo acceso a la justicia, para todos sin distinciones. Por ello, es necesario fortalecer nuestra institución, con la incorporación de figuras novedosas y necesarias como la que se propone en la presente iniciativa para la creación de una Sala de Asuntos Indígenas que permita, en los hechos, resolver la urgente necesidad de ajustar la norma a la realidad.

El 6 de octubre de 2022 se publicó en la Gaceta de Gobierno, la nueva Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México, que en su artículo séptimo transitorio prevé la posibilidad de crear la Sala de Asuntos Indígenas. De inmediato este Poder Judicial se dio a la tarea de organizar la Consulta previa a los pueblos originarios, cuidando al máximo las características de ser previa, informada, respetuosa de sus costumbres y de buena fe, obteniendo enriquecedores resultados que dan como resultado una gran legitimidad a esta iniciativa.

Por virtud del esfuerzo conjunto del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas, la Comisión de Derechos Humanos y el Poder Judicial, se convocó al proceso de consulta libre, previa e informada, dirigida a los pueblos y comunidades indígenas Mazahua, Otomí, Náhuatl, Tlahuica y Matlazinca del Estado Libre y Soberano de México, a través del "Foro de Interculturalismo para la Reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México", mediante la convocatoria suscrita el 10 de octubre de 2022, por el Dr. Ricardo Sodi Cuellar, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México y de su Consejo de la Judicatura.

La consulta previa, tuvo como objeto:

- I. Recibir propuestas, sugerencias, opiniones y recomendaciones para la reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México en materia de interculturalismo jurídico, para crear una Sala de Asuntos Indígenas;
- II. Conocer las inquietudes y necesidades de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas en materia de interculturalismo jurídico; y
- III. Reconocer las propuestas y sugerencias, que fuesen acordes a los principios rectores de los derechos humanos: pro persona y de progresividad.

La consulta previa se desarrolló en tres fases con cada una de las cinco grandes etnias:

- I. Preconsultiva
- II. De diálogo
- III. De decisión

Las propuestas de los pueblos y comunidades indígenas que se vertieron en la consulta coincidieron en:

- a) Robustecer el cuerpo de peritos intérpretes y traductores en lenguas indígenas para que participen en los juicios que se siguen en el Tribunal Superior de Justicia del Estado de México;
- b) Abatir la discriminación (racista y clasista) a partir de la promulgación de un Protocolo para Juzgar con Perspectiva Intercultural: Personas, Pueblos y Comunidades Indígenas en el Estado de México; y,
- c) Normar los procesos de consulta previa a pueblos indígenas, a través de la promulgación de una Ley para la Consulta Previa de Pueblos Indígenas y Afromexicanos en el Estado de México.

En cada una de las sedes se tomó la decisión unánime, por voto a mano alzada, a favor de la iniciativa de reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México, para incorporar la Sala de Asuntos Indígenas.

Presentamos esta iniciativa con la plena convicción de continuar con los esfuerzos por lograr la igualdad sustantiva entre los habitantes del estado, mediante un mecanismo ideal para tal fin y que materialice los compromisos con los pueblos originarios. Al aprobarse la misma, además de beneficiarlos, se impactará positivamente a las etnias migrantes asentados en territorio estatal.

CAPÍTULO TERCERO

Atribuciones

Atribuciones

Artículo 99. Son atribuciones del presidente:

I a XXIV...

XXV. Vigilar que los presidentes de las salas colegiadas, tribunales de alzada, sala Constitucional y **Sala de Asuntos Indígenas**, magistrados de las salas unitarias, así como los titulares de los tribunales y los jueces proporcionen mensualmente los datos estadísticos de los asuntos de su competencia;

Prerrogativas y obligaciones del Consejo

Artículo 106. ...

I al IX...

X. Designar de entre las y los magistrados que formen parte del Pleno, a quienes en forma temporal integren la Sala Constitucional y **la Sala de Asuntos Indígenas**, de conformidad con la reglamentación que al efecto expida el propio consejo;

XI al XLIII...

Facultad para imponer correctivos disciplinarios

Artículo 185.

I. ...

II. Las o los presidentes de sala colegiada, tribunal de alzada, Sala Constitucional, **Sala de Asuntos Indígenas** o sala unitaria;

III al VIII...

En atención a lo expuesto, se somete a consideración de esta H. Legislatura, el presente Proyecto de Decreto para que, de estimarse procedente, se apruebe en sus términos.

Magistrado Doctor Ricardo Alfredo Sodi Cuellar
Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del
Consejo de la Judicatura del Estado de México

Al margen Escudo de la LXI Legislatura del Estado de México, y una leyenda que dice: Diputadas y Diputados Locales Estado de México.

DICTAMEN FORMULADO A LA INICIATIVA DE REFORMA CON PROYECTO DE DECRETO A LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO, PRESENTADA POR EL MGDO. DR. RICARDO ALFREDO SODI CUÉLLAR, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

HONORABLE ASAMBLEA:

La Presidencia de la "LXI" Legislatura remitió a las Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales, Procuración y Administración de Justicia y de Asuntos Indígenas, para su estudio y dictamen la Iniciativa de reforma con Proyecto de Decreto a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México, presentada por el Mgdo. Dr. Ricardo Alfredo Sodi Cuéllar, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México y del Consejo de la Judicatura del Estado de México.

Después de haber concluido el estudio de la Iniciativa con Proyecto de Decreto y discutido a satisfacción de las comisiones legislativas, nos permitimos, con sustento en lo establecido en los artículos 68, 70 y 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, en relación con lo dispuesto en los artículos 13 A, 70, 73, 75, 78, 79 y 80 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, emitir el siguiente:

DICTAMEN

ANTECEDENTES.

1.- Con fecha 13 de junio de 2022, con fundamento en la facultad para iniciar leyes, prevista en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, el Magistrado Presidente, Doctor Ricardo Alfredo Sodi Cuéllar, presentó ante la Sexagésima Primera Legislatura; la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México, iniciativa que fue turnada, en esa misma fecha, para su estudio y dictamen, a las Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales y Procuración y Administración de Justicia. Así, mediante Decreto número 92 aprobado por la "LXI" Legislatura se expidió la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México y en el Artículo Séptimo Transitorio se dispuso que el Poder Judicial del Estado de México podría presentar ante esta soberanía una iniciativa complementaria para reformar esta Ley, una vez realizada la consulta a los pueblos originarios del Estado de México.

2.- En este contexto, la "LXI" Legislatura, en sesión de la Diputación Permanente de fecha dieciséis de enero del dos mil veintitrés, recibió del Doctor Magistrado Ricardo Alfredo Sodi Cuéllar Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México y del Consejo de la Judicatura, la Iniciativa de reforma con Proyecto de Decreto a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México, presentada con fundamento en lo dispuesto por los artículos 51 fracción III y 95 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 13 fracción I y Séptimo Transitorio de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México y cumpliendo con los requisitos de forma establecidos en el artículo 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, y los relativos a la consulta previa a pueblos indígenas.

3.- En la mencionada sesión y de conformidad con el proceso legislativo ordinario, fue remitida la Iniciativa con Proyecto de Decreto a las Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales; Procuración y Administración de Justicia; y Asuntos Indígenas, para su estudio y dictamen.

4.- El día dieciséis de enero del dos mil veintitrés, por oficio, el Secretario de la Diputación Permanente de la "LXI" Legislatura envió la Iniciativa con Proyecto de Decreto a los Presidentes de las Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales; Procuración y Administración de Justicia; y Asuntos Indígenas.

5.- A través de los Secretarios Técnicos de las Comisiones Legislativas se distribuyó copia íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto a cada integrante de las Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales; Procuración y Administración de Justicia; y Asuntos Indígenas.

6.- En fecha dieciséis de febrero de dos mil veintitrés, las Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales; Procuración y Administración de Justicia; y Asuntos Indígenas dieron inicio al análisis de la Iniciativa con

Proyecto de Decreto y realizaron reunión de trabajo, acordando solicitar, por conducto de las instancias legales procedentes, la participación del autor de la propuesta legislativa.

7.- El citado día, asistió el Doctor Magistrado Ricardo Alfredo Sodi Cuellar, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México y del Consejo de la Judicatura, a reunión de trabajo de las comisiones legislativas y, en un ambiente de respeto a la división de poderes y de estrecha colaboración institucional, participó con los trabajos legislativos, ampliando la información y respondiendo las preguntas de las y los diputados, con lo que se fortaleció el estudio y el propio criterio de quienes dictaminamos.

8.- La iniciativa con proyecto de decreto propone, fundamentalmente, la creación de la Sala de Asuntos Indígenas, y su incorporación a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México, en atención al Artículo Séptimo Transitorio del Decreto Número 92 de la “LXI” Legislatura, que dispuso la celebración de una consulta pública a los pueblos originarios, misma que realizó el Poder Judicial del Estado de México, con carácter de libre, previa, informada y de buena fe, en tres fases: Preconsultivo; De diálogo; y De decisión. Es importante señalar que en cada sede se tomó la decisión unánime, por voto a mano alzada, a favor de la iniciativa de reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México, para incorporar la Sala de Asuntos Indígenas como lo informó el autor de la propuesta legislativa, agregando que, este ejercicio democrático permitió un acercamiento constructivo con los pueblos originarios, contando con un amplio reconocimiento de expertos, activistas y líderes con autoridad en la materia.

CONSIDERACIONES.

La “LXI” Legislatura es competente para conocer y resolver la Iniciativa de Decreto, de conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, que la faculta para expedir leyes, decretos o acuerdos para el régimen interior del Estado, en todos los ramos de la administración del gobierno.

Análisis y Valoración de los Argumentos.

Coincidimos en que con la nueva Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México, publicada el seis de octubre del dos mil veintidós en la “Gaceta del Gobierno”, se dio paso a una nueva época en el marco jurídico del Poder Judicial congruente con la dinámica social, vigorizando a la institución que se encarga de administrar justicia en nuestra Entidad, y en este ánimo se inscribe la propuesta legislativa.

Destacamos que la iniciativa con proyecto de decreto conlleva el reconocimiento del carácter multicultural y pluriétnico del Estado y que forma parte de las acciones para un efectivo acceso a la justicia, para todos y sin distinciones; incorpora figuras novedosas y necesarias, al crear una Sala de Asuntos Indígenas y atiende una urgente necesidad en congruencia con la realidad, permitiendo un efectivo acceso a la justicia.

Asimismo, es consecuente con la Ley de Derechos y Cultura Indígena del Estado de México que establece la existencia de cinco pueblos indígenas: Mazahua, Otomí, Náhuatl, Tlahuica y Matlazinca, que poseen una enorme riqueza histórica y cultural, que contribuye a nuestra identidad y que requiere de la debida protección de la ley para facilitar su acceso pleno a la justicia.

Creemos también que el Poder Judicial del Estado de México al presentar esta propuesta legislativa a la Soberanía Popular da plena vigencia al orden constitucional, cuidando la atención de los derechos de los pueblos indígenas, parte de nuestra esencia multicultural y pluriétnica.

Encontramos que, la conformación de la iniciativa con proyecto de decreto refleja la observancia cuidadosa de la consulta previa a los pueblos originarios, con especial énfasis en sus características, esto es, ser previa, informada, respetuosa de sus costumbres y de buena fe, con la participación conjunta de diversas instancias vinculadas con la materia, entre otras, el Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas, la Comisión de Derechos Humanos y el propio Poder Judicial.

Estimando la composición multicultural y pluriétnica del Estado de México, el proceso de consulta libre, previa e informada, fue dirigido a los pueblos y comunidades indígenas Mazahua, Otomí, Náhuatl, Tlahuica y Matlazinca, a través del “Foro de Interculturalismo para la Reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México”, mediante la convocatoria suscrita el 10 de octubre de 2022, por el Dr. Ricardo Sodi Cuellar, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México y del Consejo de la Judicatura.

Por otra parte, resaltamos que la consulta previa, tuvo como objeto: Recibir propuestas, sugerencias, opiniones y recomendaciones para la reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México en materia de interculturalismo jurídico, para crear una Sala de Asuntos Indígenas; conocer las inquietudes y necesidades de los pueblos y comunidades

indígenas y afromexicanas en materia de interculturalismo jurídico: y reconocer las propuestas y sugerencias, que fuesen acordes a los principios rectores de los derechos humanos: pro persona y de progresividad.

De igual forma, la consulta previa se desarrolló en tres fases con cada una de los cinco grandes pueblos: Preconsultiva; De diálogo; De decisión, y las propuestas de los pueblos y comunidades indígenas que vertieron en la consulta coincidieron en: Robustecer el cuerpo de peritos intérpretes y traductores lenguas indígenas para que participen en los juicios que se siguen en el Tribunal Superior de Justicia del Estado de México; abatir la discriminación (racista y clasista) a partir de la promulgación de un Protocolo para Juzgar con Perspectiva Intercultural: Personas, Pueblos y Comunidades Indígenas Estado de México; y, normar los procesos de consulta previa a pueblos indígenas, a través de la promulgación de una Ley para la Consulta Previa de Pueblos Indígenas y Afromexicanos en el Estado de México.

Es oportuno precisar que en cada una de las sedes se tomó la decisión unánime, por voto a mano alzada, a favor de la iniciativa de reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México, para incorporar la Sala de Asuntos Indígenas.

En este marco de referencia la iniciativa con proyecto de decreto forma parte de las acciones que dan continuidad a los esfuerzos por lograr la igualdad sustantiva entre los habitantes del Estado, mediante un mecanismo ideal para tal fin y que materializa los compromisos con los pueblos originarios. Estamos de acuerdo con el promovente de la propuesta legislativa en cuanto a que al aprobarse la misma, además de beneficiarlos, impactará positivamente a los pueblos migrantes asentados en territorio del Estado de México.

Análisis y Estudio Técnico del Texto Normativo.

La deliberación de ideas y opiniones es la base de la democracia y lo es también del proceso legislativo; en este contexto, cabe señalar que en la iniciativa original, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México, presentada el trece de junio de dos mil veintidós, estaba prevista la creación de una Sala de Asuntos Indígenas, como parte del sistema jurisdiccional de la entidad; no obstante advertimos que, como un derecho y requisito constitucional, omitimos consultar al sector social al que se pretende beneficiar con esta Sala, de manera específica, a los pueblos y comunidades indígenas del Estado de México.

Así, con la presentación de Resultados de la Consulta a Pueblos Originarios, para incorporar la Sala de Asuntos Indígenas al Tribunal Superior de Justicia, realizada el 06 de diciembre de 2023, la cual fue atestiguada por la Doctora Rigoberta Menchú Tum; además de corregir una omisión en la integración de la iniciativa original y dar cumplimiento al Séptimo transitorio de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México, se reivindica y reconoce la autonomía, la libre determinación, la lengua, cultura e instituciones de los pueblos y comunidades indígenas; así como su derecho a participar, opinar y decidir en los asuntos públicos, que, como ciudadanos mexiquenses, les serán propios y aplicables, en este caso, en temas de fundamental importancia, como lo son: la creación de las leyes y la impartición de justicia.

Si reconocemos la valía de todas las personas, sin distinción alguna, podremos avanzar hacia una mejor convivencia, libre de todo tipo de violencia, discriminación y exclusión social; este ideal, expresado en la frase: “Mientras haya pobreza, racismo, discriminación y exclusión, difícilmente podremos alcanzar la paz”, es base de la lucha por los derechos humanos de la Doctora Rigoberta Menchú Tum, ideal y mensaje que es necesario e imprescindible replicar y adoptar como integrantes de una colectividad. La diversidad y el reconocimiento de derechos y libertades para todas y todos, sin distinción, nos fortalece como sociedad.

Con la propuesta legislativa: Se reconoce que el Estado de México tiene una composición multicultural y pluriétnica; se protege y promueve el interculturalismo jurídico, respetando la cultura de los pueblos originarios Matlazinca, Mazahua, Náhuatl, Otomí y Tlahuica, así como de los demás pueblos originarios que constituyen la identidad pluricultural de la República Mexicana; se garantizará en todo momento el acceso a la justicia y el respeto a los derechos humanos; y los Juzgados resolverán los asuntos de su competencia atendiendo las normas estatales y los sistemas normativos indígenas en un marco de interculturalismo jurídico.

En cuanto a las atribuciones de la Sala de Asuntos Indígenas, desprendemos que: conocerá de los recursos ordinarios en contra de resoluciones judiciales, en donde alguna de las partes se asuma como integrante de algún pueblo originario y se planteen cuestiones del propio pueblo que se confronten con la tutela de derechos humanos; emitirá opiniones consultivas en asuntos relacionados con los pueblos y comunidades indígenas al aplicar sus sistemas normativos, para constatar que en el procedimiento respectivo se hayan respetado los principios y derechos humanos tutelados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los tratados y convenciones celebrados por México y la Constitución del Estado de México; propondrá al Pleno protocolos de actuación para juzgamiento con perspectiva de interculturalismo jurídico; conocerá y resolverá las causas relacionadas con la protección de los derechos de los pueblos indígenas que se susciten por incumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México; y conocerá

de las inconformidades relacionadas con el ejercicio del derecho a la consulta y consentimiento libre, previo e informado de los pueblos y comunidades indígenas, con base en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los tratados y convenciones celebrados por el estado mexicano y la Constitución mexicana.

Es pertinente aclarar, de conformidad con lo expuesto por el autor de la propuesta legislativa, que la Sala de Asuntos Indígenas, no va a tener un costo adicional, porque las áreas de asuntos indígenas van a operar con magistrados que ya tienen asignación presupuestal y con personal que ya cuenta con asignación presupuestal y se convocará cada vez que se surta una de las hipótesis de su competencia.

En síntesis, la Sala de Asuntos Indígenas tutelar los derechos de los pueblos indígenas y su jurisdicción.

De acuerdo con lo expuesto, analizados y valorados los argumentos y desarrollado el estudio técnico del Proyecto de Decreto, así como, demostrado el beneficio social de la propuesta legislativa y cumplimentados los requisitos de fondo y forma, nos permitimos concluir con los siguientes:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Es de aprobarse, en lo conducente, la Iniciativa de reforma con Proyecto de Decreto a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México, conforme al presente dictamen y al Proyecto de Decreto que se adjunta.

SEGUNDO.- Agotada su discusión y aprobación por la Legislatura en Pleno, remítase el Proyecto de Decreto al Titular del Ejecutivo Estatal para los efectos procedentes.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los veintitrés días del mes de febrero de dos mil veintitrés.

LISTA DE VOTACIÓN

FECHA: 23-FEB-23

ASUNTO: INICIATIVA DE REFORMA CON PROYECTO DE DECRETO A LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO, PRESENTADA POR EL MGDO. DR. RICARDO ALFREDO SODI CUÉLLAR, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

COMISIÓN LEGISLATIVA DE
GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

DIPUTADA(O)	FIRMA		
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Presidente Dip. Jesús Gerardo Izquierdo Rojas	√		
Secretario Dip Faustino de la Cruz Pérez	√		
Prosecretaria Dip. Ingrid Krasopani Schemelensky Castro	√		

DIPUTADA(O)	FIRMA		
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Maurilio Hernández González			
Dip. Gerardo Ulloa Pérez	√		
Dip. Max Agustín Correa Hernández	√		
Dip. Paola Jiménez Hernández	√		
Dip. María Isabel Sánchez Holguín	√		
Dip. Enrique Vargas del Villar	√		
Dip. Ma. Trinidad Franco Arpero	√		
Dip. Omar Ortega Álvarez	√		

DIPUTADA(O)	FIRMA		
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Martín Zepeda Hernández	√		
Dip. María Luisa Mendoza Mondragón	√		
Dip. Rigoberto Vargas Cervantes	√		

**COMISIÓN LEGISLATIVA DE
PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

DIPUTADA(O)	FIRMA		
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Presidente Dip. Gerardo Ulloa Pérez	√		
Secretario Dip. Alfredo Quiroz Fuentes	√		
Prosecretario Dip. Alonso Adrián Juárez Jiménez	√		
Dip. Karina Labastida Sotelo	√		

DIPUTADA(O)	FIRMA		
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Mario Ariel Juárez Rodríguez	√		
Dip. Faustino de la Cruz Pérez	√		
Dip. Braulio Antonio Álvarez Jasso	√		
Dip. Paola Jiménez Hernández	√		
Dip. Gerardo Lamas Pombo	√		
Dip. Sergio García Sosa	√		
Dip. Omar Ortega Álvarez	√		
Dip. María Luisa Mendoza Mondragón	√		

DIPUTADA(O)	FIRMA		
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Juana Bonilla Jaime	√		
Dip. Rigoberto Vargas Cervantes	√		

**COMISIÓN LEGISLATIVA DE
ASUNTOS INDÍGENAS**

DIPUTADA(O)	FIRMA		
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Presidente Dip. Braulio Antonio Álvarez Jasso	√		
Secretaria Dip. Claudia Desiree Morales Robledo	√		
Prosecretario Dip. Iván de Jesús Esquer Cruz	√		
Dip. Abraham Saroné Campos	√		
Dip. Anais Miriam Burgos Hernández	√		

DIPUTADA(O)	FIRMA		
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Emiliano Aguirre Cruz			
Dip. Azucena Cisneros Coss			
Dip. Ma Josefina Aguilar Sánchez	√		
Dip. Luis Narcizo Fierro Cima	√		
Dip. Martha Amalia Moya Bastón	√		
Dip. Viridiana Fuentes Cruz	√		
Dip. Ma. Trinidad Franco Arpero	√		

ALFREDO DEL MAZO MAZA, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

La H. "LXI" Legislatura del Estado de México decreta:

DECRETO NÚMERO 143

ARTÍCULO PRIMERO. Se autoriza la desincorporación del patrimonio del Municipio de Tultitlán, Estado de México, de tres inmuebles identificados como Lote 1-A, con una superficie de 99,350.83 metros cuadrados; Fracción Dos, con una superficie de 128,528.10 metros cuadrados y Fracción Tres, con una superficie de 56,957.85 metros cuadrados, ubicados actualmente en calle Avenida Mexiquense, s/n, esquina Universidad Politécnica, Colonia Villa Esmeralda, Tultitlán, Estado de México.

ARTÍCULO SEGUNDO. Se autoriza al H. Ayuntamiento de Tultitlán, Estado de México, a donar los tres inmuebles que hace referencia el artículo anterior, en favor del Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal denominado Universidad Politécnica del Valle de México, en los cuales se encuentra construido y en funciones el plantel educativo.

ARTÍCULO TERCERO. Los inmuebles objeto de la donación tienen las medidas y colindancias siguientes:

Inmueble Lote 1-A:

Al Noroeste: 365.95 metros, con calle sin nombre.

Al Este: 292.00 metros, con Fracción la Providencia.

Al Sur: 321.16 metros, con lote 3.

Al Oeste: 294.09 metros, con lote 1-B.

Fracción Dos:

Al Norte: 465.00 metros, con Canal y Ejido de Teyahualco.

Al Sur: 515.14 metros, con Canal.

Al Oriente: 248.82 metros, con Canal.

Al Poniente: 280.68 metros, con Propiedad.

Fracción Tres:

Al Norte: 398.73 metros, con Propiedad.

Al Sur: 413.78 metros, con Vía Mexiquense.

Al Oriente: 86.27 metros, con Canal.

Al Poniente: 200.11 metros, con Fraccionamiento Villa Esmeralda.

ARTÍCULO CUARTO. La donación de los tres inmuebles estará condicionada a que no se cambie el uso y destino que motivo su autorización. En caso contrario se revertirá a favor del patrimonio del Municipio de Tultitlán, Estado de México.

TRANSITORIO

ÚNICO. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

Lo tendrá entendido el Gobernador del Estado, haciendo que se publique y se cumpla.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veintitrés.- Presidente.- Dip. Marco Antonio Cruz Cruz.- Secretarías.- Dip. Viridiana Fuentes Cruz.- Dip. Claudia Desiree Morales Robledo.- Rúbricas.

Por tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, México, a 17 de marzo de 2023.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO, LIC. ALFREDO DEL MAZO MAZA.- RÚBRICA.- EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, LUIS FELIPE PUENTE ESPINOSA.- RÚBRICA.

Toluca de Lerdo, México: a 29 de septiembre de 2022.

DIPUTADO ENRIQUE EDGARDO JACOB ROCHA
PRESIDENTE DE LA H. "LXI" LEGISLATURA DEL
ESTADO DE MÉXICO.
PRESENTE:

Con fundamento en los artículos 51, fracción I, y 77, fracción V, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, se somete a consideración de esa H. Legislatura, por el conducto de Usted, la Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al H. Ayuntamiento de Tultitlán, Estado de México, a desincorporar del patrimonio del municipio, tres inmuebles identificados como Lote 1-A, Fracción Dos y Fracción Tres, ubicados actualmente en calle Avenida Mexiquense, s/n, esquina Universidad Politécnica, Colonia Villa Esmeralda, Tultitlán, Estado de México, para que sean donados en favor del Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal denominado Universidad Politécnica del Valle de México, en los cuales se encuentra construido y en funciones el plantel educativo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 3° instituye las bases para garantizar que todo individuo goce del derecho humano a la educación de calidad, en estricta concordancia con lo dispuesto en el artículo 5° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, se reitera el derecho de todo individuo a recibir educación, por lo que, el Estado de México y los municipios impartirán educación preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior, de forma obligatoria para todos los mexiquenses.

Al presente, el Ayuntamiento de Tultitlán, Estado de México, coadyuva con la autoridad Estatal en el establecimiento de centros educativos de nivel superior con la finalidad de proveer un espacio funcional y confortable a los estudiantes de la comunidad y al mismo tiempo aumentar la cobertura y calidad de los servicios de educación superior, para elevar la calidad de vida y el nivel educativo de preparación, el cual es importante para el impulso educativo en la región.

Mediante Decreto del Ejecutivo del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 10 de diciembre de 2003, se creó el Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal denominado Universidad Politécnica del Valle de México, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene por objeto impartir educación superior en los niveles de licenciatura, especialidad tecnológica y postgrado; así como cursos de actualización en sus diversas modalidades, para preparar profesionales con una sólida formación científica, técnica y humanística, congruentes con el contexto, económico, político, social nacional y global; realizar investigación pertinente para el desarrollo económico, social y tecnológico de la región, del Estado y de la Nación; prestar servicios tecnológicos y de asesoría que contribuyan a mejorar el desempeño del sector público, social y privado, así como de las empresas de la región y del Estado principalmente.

La Universidad Politécnica del Valle de México, tiene como misión ofrecer servicios educativos de calidad con reconocimiento nacional e internacional, vinculados con el entorno para atender los retos sociales, culturales, económicos y políticos, asimismo, tiene como visión ser una universidad de excelencia con una organización inteligente, innovadora y liderazgo nacional, que dé respuesta a los retos sociales, culturales, económicos y políticos en el entorno global.

Para la administración municipal, es imprescindible dotar de espacios educativos a los estudiantes del municipio para que desarrollen sus habilidades intelectuales y disfruten de un espacio digno, por consiguiente, está de acuerdo en donar los tres inmuebles en los cuales se encuentra construido y en funciones el plantel educativo Universidad Politécnica del Valle de México, ratificando de esta forma su responsabilidad por la educación superior.

El Municipio de Tultitlán, Estado de México, es propietario de tres inmuebles identificados como Lote 1-A, con una superficie de 97,081.96 metros cuadrados; Fracción Dos, con una superficie de 128,528.10 metros cuadrados y Fracción Tres, con una superficie de 56,957.85 metros cuadrados, ubicados actualmente en calle Avenida Mexiquense, s/n, esquina Universidad Politécnica, Colonia Villa Esmeralda, Tultitlán, Estado de México, con las medidas y colindancias siguientes:

Inmueble Lote 1-A:

Al Noreste: 365.95 metros, con calle sin nombre.

Al Este: 292.00 metros, con Fracción la Providencia.

Al Sur: 321.16 metros, con lote 3.

Al Oeste: 294.09 metros, con lote 1-B.

Fracción Dos:

Al Norte: 465.00 metros, con Canal y Ejido de Teyahualco.

Al Sur: 515.14 metros, con Canal.

Al Oriente: 248.82 metros, con Canal.

Al Poniente: 280.68 metros, con Propiedad.

Fracción Tres:

Al Norte: 398.73 metros, con Propiedad.

Al Sur: 413.78 metros, con Vía Mexiquense.

Al Oriente: 86.27 metros, con Canal.

Al Poniente: 200.11 metros, con Fraccionamiento Villa Esmeralda.

La propiedad del predio Lote 1-A se acredita con la escritura número 36,139, del 14 de febrero de 2007, otorgada ante la fe del licenciado José Daniel Labardini Schettino, Notario Público número 86, del Distrito Federal ahora Ciudad de México e inscrita en el Registro Público de la Propiedad de Cuautitlán, Estado de México, ahora Oficina Registral de Cuautitlán del Instituto de la Función Registral del Estado de México, bajo la partida número 42, volumen 620, libro primero, sección primera, del 11 de abril de 2007.

La propiedad del predio Fracción Dos se acredita con la escritura número 50,000, volumen 930, del 24 de junio de 2004, otorgada ante la fe del licenciado Leonardo A. Beltrán Baldares, Notario Público número 96, del Estado de México e inscrita en el Registro Público de la Propiedad de Cuautitlán, Estado de México, ahora Oficina Registral de Cuautitlán del Instituto de la Función Registral del Estado de México, bajo la partida número 174, volumen 556, libro primero, sección primera, del 13 de julio de 2004.

La propiedad del predio Fracción Tres se acredita con la escritura número 6,994, volumen 272, del 5 de agosto de 2004, otorgada ante la fe del licenciado Jesús Córdova Gálvez, Notario Público número 115, del Estado de México e inscrita en el Registro Público de la Propiedad de Cuautitlán, Estado de México, ahora Oficina Registral de Cuautitlán del Instituto de la Función Registral del Estado de México, bajo la partida número 510, volumen 556, libro primero, sección primera, del 23 de agosto de 2004.

El H. Ayuntamiento de Tultitlán, Estado de México, tomando en cuenta las consideraciones antes vertidas, en sesión de cabildo de 19 de noviembre de 2019, autorizó ratificar la donación y continuar con los trámites de la desincorporación de los tres inmuebles identificados como Lote 1-A, con una superficie de 97,081.96 metros cuadrados; Fracción Dos, con una superficie de 128,528.10 metros cuadrados y Fracción Tres, con una superficie de 56,957.85 metros cuadrados, con las medidas y colindancias antes descritas, ubicados actualmente en calle Avenida Mexiquense, s/n, esquina Universidad Politécnica, Colonia Villa Esmeralda, Tultitlán, Estado de México, para que sean donados en favor del Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal denominado Universidad Politécnica del Valle de México, en los cuales se encuentra construido y en funciones el plantel educativo.

Aunado a lo anterior, el Rector de la Universidad Politécnica del Valle de México, con fundamento en los artículos 15 del Decreto del Ejecutivo del Estado de México, por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal denominado Universidad Politécnica del Valle de México y 9 de su Reglamento Interior, solicitó a la Presidenta Municipal Constitucional de Tultitlán, Estado de México, mediante oficio número 210C27010000000/305/2021, de 29 de julio de 2021, someter a la consideración del cabildo del Ayuntamiento, la ratificación de la donación de los tres inmuebles propiedad del municipio, identificados como Lote 1-A, Fracción Dos y Fracción Tres, ubicados en calle Avenida Mexiquense, s/n, esquina

Universidad Politécnica, Colonia Villa Esmeralda, Tultitlán, Estado de México, en favor del Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal denominado Universidad Politécnica del Valle de México, en los cuales se encuentra construido y en funciones el plantel educativo, con la finalidad de que la Legislatura del Estado de México, autorice la desincorporación y donación de los predios en favor de la institución educativa.

Por lo anterior, el Ayuntamiento de Tultitlán, Estado de México, en sesión de cabildo de 31 de agosto de 2021, autorizó nuevamente ratificar la donación de los tres inmuebles y desafectarlos del servicio público al que estuvieren los predios propiedad del municipio antes descritos, así como solicitar a la Legislatura del Estado de México, su desincorporación del patrimonio municipal, para que sean donados en favor del Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal denominado Universidad Politécnica del Valle de México, en los cuales se encuentra construido y en funciones el plantel educativo, también autorizó a la Presidenta Municipal para realizar los trámites ante las instancias correspondientes, para obtener la autorización de la Legislatura del Estado de México, para desincorporar y donar los bienes inmueble antes referidos.

No obstante lo anterior, en sesión de cabildo de 3 de noviembre de 2021, el Síndico Municipal del Ayuntamiento de Tultitlán, Estado de México, presentó en asuntos generales del orden del día, como punto número VII, letra A, nota aclaratoria con relación a la superficie, medidas y colindancias del inmueble Lote 1-A, toda vez que, de acuerdo con la escritura pública número 36,139, con la cual acredita la propiedad el municipio, en la hoja número 3 establece que, el lote tiene una superficie de 97,081.96 metros cuadrados y en la hoja número 10 inciso D) instituye que, las medidas y linderos de las fracciones resultantes de la subdivisión se agregan en copia fotostática al apéndice del instrumento público con la letra "G", por lo que, para precisar la superficie, medidas y colindancias del lote de trato, solicitó un levantamiento topográfico, a través de la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Municipio de Tultitlán, Estado de México, con folio número DDUYMA/020/2021 de 14 de octubre de 2021.

De lo anterior, resultó que el lote de mérito tiene una superficie de 99,350.83 metros cuadrados y las medidas y colindancias siguientes: al Noreste: 365.95 metros, con calle sin nombre; al Sur: 321.16 metros, con lote 3; al Este: 292.00 metros, con Fracción la Providencia y al Oeste: 294.09 metros, con lote 1-B, en consecuencia la superficie real del lote 1-A, es la que ha resultado del levantamiento topográfico, así como las medidas y colindancias, las cuales coinciden con las que se establecen en la letra "G", que se agregaron al apéndice del documento público.

Ahora bien, con motivo del cambio de la administración municipal, el actual Ayuntamiento de Tultitlán, Estado de México, ha solicitado continuar con el trámite de la desincorporación ante la LXI Legislatura del Estado de México, por lo que, en el punto número VIII, del orden del día, en asuntos generales letra C de la tercera sesión ordinaria de cabildo de 18 de enero de 2022, autorizó continuar con el trámite de la desincorporación de los tres inmuebles propiedad del municipio, identificados como Lote 1-A, con una superficie de 99,350.83 metros cuadrados; Fracción Dos, con una superficie de 128,528.10 metros cuadrados y Fracción Tres, con una superficie de 56,957.85 metros cuadrados, con las medidas y colindancias descritas anteriormente, ubicados en calle Avenida Mexiquense, s/n, esquina Universidad Politécnica, Colonia Villa Esmeralda, Tultitlán, Estado de México, para que sean donados en favor del Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal denominado Universidad Politécnica del Valle de México, en los cuales se encuentra construido y en funciones el plantel educativo y con ello regularizar la situación jurídica de los predios.

Es importante señalar, que de acuerdo con los oficios números 401.3S.1-2020/0316 y 401.3S.1-2019/0319 suscritos por el Encargado del Despacho del Centro INAH Estado de México, los inmuebles objeto de desincorporación, no cuentan con inmuebles con características históricas, tampoco tienen valor arqueológico, ya que es un área impactada por la cosecha de alfalfa, así como por construcciones.

El H. Ayuntamiento de Tultitlán, Estado de México, a través de la Presidenta Municipal Constitucional, se dirigió al Ejecutivo del Estado de México a mi cargo, para ser el conducto ante esa Legislatura, para presentar la Iniciativa de Decreto respectiva.

En mérito de las consideraciones planteadas, someto a consideración de esa Legislatura, la siguiente Iniciativa con proyecto de Decreto, por la que se autoriza al H. Ayuntamiento de Tultitlán, Estado de México, a desincorporar del patrimonio del municipio, tres inmuebles identificados como Lote 1-A, Fracción Dos y Fracción Tres, ubicados en calle Avenida Mexiquense, s/n, esquina Universidad Politécnica, Colonia Villa Esmeralda, Tultitlán, Estado de México, para que sean donados en favor del Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal denominado Universidad Politécnica del Valle de México, en los cuales se encuentra construido y en funciones el plantel educativo.

En el Palacio del Poder Ejecutivo, en la Ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los días del mes de de dos mil veintidós.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO, LIC. ALFREDO DEL MAZO MAZA.

Al margen Escudo de la LXI Legislatura del Estado de México, y una leyenda que dice: Diputadas y Diputados Locales Estado de México.

Dictamen formulado a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se autoriza al H. Ayuntamiento de Tultitlán, Estado de México, a desincorporar del patrimonio del municipio, tres inmuebles identificados como Lote 1-A, Fracción Dos y Fracción Tres, ubicados actualmente en calle Avenida Mexiquense, s/n, esquina Universidad Politécnica, Colonia Villa Esmeralda, Tultitlán, Estado de México, para que sean donados a favor del Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal denominado Universidad Politécnica del Valle de México, en los cuales se encuentra construido y en funciones el plantel educativo, presentada por el Titular del Ejecutivo Estatal.

HONORABLE ASAMBLEA:

La Presidencia de la "LXI" Legislatura remitió a la Comisión Legislativa de Patrimonio Estatal y Municipal, para su estudio y dictamen, la Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al H. Ayuntamiento de Tultitlán, Estado de México, a desincorporar del patrimonio del municipio, tres inmuebles identificados como Lote 1-A, Fracción Dos y Fracción Tres, ubicados actualmente en calle Avenida Mexiquense, s/n, esquina Universidad Politécnica, Colonia Villa Esmeralda, Tultitlán, Estado de México, para que sean donados a favor del Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal denominado Universidad Politécnica del Valle de México, en los cuales se encuentra construido y en funciones el plantel educativo, presentada por el Titular del Ejecutivo Estatal.

Agotado el estudio de la iniciativa de decreto, y discutido a satisfacción de la comisión legislativa, nos permitimos, con sujeción a lo establecido en los artículos 68, 70 y 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en relación con lo previsto en los artículos 13 A, 70, 73, 78, 79 y 80 del Reglamento, someter a la aprobación de la Legislatura en Pleno, el siguiente:

DICTAMEN

ANTECEDENTES.

- 1.- En sesión de la "LXI" Legislatura, de fecha 25 de octubre de 2022, el Titular del Ejecutivo Estatal, en uso de las facultades señaladas en los artículos 51 fracción I, y 77 fracción V, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, sometió a la deliberación de la Representación Popular la Iniciativa de Decreto.
- 2.- En la mencionada sesión fue remitida la Iniciativa de Decreto a la Comisión Legislativa de Patrimonio Estatal y Municipal, para su estudio y dictamen.
- 3.- El día 27 de octubre del año 2022, los Secretarios de la Directiva de la "LXI" Legislatura enviaron la Iniciativa de Decreto a la Presidenta de la Comisión Legislativa de Patrimonio Estatal y Municipal.
- 4.- El Secretario Técnico de la Comisión Legislativa hizo llegar copia íntegra de la Iniciativa de Decreto los integrantes de la Comisión Legislativa de Patrimonio Estatal y Municipal.
- 5.- En fecha 18 de enero del año en curso, la Comisión Legislativa de Patrimonio Estatal y Municipal inició el análisis de la Iniciativa de Decreto y celebró reuniones de trabajo y, posteriormente, el día 26 de enero de 2023, reunión de dictamen.
- 6.- Es objeto de la Iniciativa de Decreto la autorización al H. Ayuntamiento de Tultitlán, Estado de México, para desincorporar del patrimonio del municipio, tres inmuebles identificados como Lote 1-A, Fracción Dos y Fracción Tres, ubicados actualmente en calle Avenida Mexiquense, s/n, esquina Universidad Politécnica, Colonia Villa Esmeralda, Tultitlán, Estado de México, para que sean donados a favor del Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal denominado Universidad Politécnica del Valle de México, en los cuales se encuentra construido y en funciones el plantel educativo.
- 7.- Consecuentes con el contenido de la Iniciativa de Decreto, a través de la donación de los inmuebles en favor del Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal denominado Universidad Politécnica del Valle de México, el H. Ayuntamiento de Tultitlán, Estado de México, busca regularizar la propiedad de los inmuebles pues en ellos, se encuentra construido y en funciones el Plantel Educativo de la misma, y coadyuvar con la autoridad estatal en el establecimiento de Centros Educativos de nivel superior para atender a los estudiantes de la comunidad y aumentar la cobertura y calidad de los servicios de Educación Superior, que permita elevar la calidad de vida y el nivel educativo de la población estudiantil.
- 8.- El Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal denominado Universidad Politécnica del Valle de México, tiene como misión ofrecer servicios educativos de calidad con reconocimiento nacional e internacional, vinculados con el entorno para atender los retos sociales, culturales, económicos y políticos, asimismo, tiene como visión ser una universidad

de excelencia con una organización inteligente, innovadora y liderazgo nacional, que dé respuesta a los retos sociales, culturales, económicos y políticos en el entorno global.

9.- En este sentido, es procedente la desincorporación del patrimonio del Municipio de Tultitlán, Estado de México, de tres inmuebles identificados como Lote 1-A, con una superficie de 99,350.83 metros cuadrados; Fracción Dos, con una superficie de 128,528.10 metros cuadrados y Fracción Tres, con una superficie de 56,957.85 metros cuadrados, ubicados actualmente en calle Avenida Mexiquense, s/n, esquina Universidad Politécnica. Colonia Villa Esmeralda, Tultitlán, Estado de México.

10.- Asimismo, es adecuada la autorización al H. Ayuntamiento de Tultitlán, Estado de México, a donar los tres inmuebles en favor del Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal denominado Universidad Politécnica del Valle de México, en los cuales se encuentra construido y en funciones el plantel educativo y que la donación esté condicionada a que no se cambie el uso y destino que motivó su autorización. En caso contrario se revertirá a favor del patrimonio del Municipio de Tultitlán, Estado de México.

CONSIDERACIONES.

Es competente la "LXI" Legislatura para estudiar y resolver la iniciativa de decreto, en términos de lo dispuesto en los artículos 61 fracción XXXVI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 33 fracciones I y VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, que la facultan para autorizar actos jurídicos que impliquen la transmisión del dominio de los bienes inmuebles propiedad de los municipios, así como, para la desincorporación de bienes inmuebles del patrimonio municipal.

Análisis y Valoración de los Argumentos.

Advertimos que el derecho humano a la educación se encuentra reconocido en el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y que a nivel estatal se regula en el artículo 5° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

Reconocemos que mediante estos preceptos constitucionales se garantiza el derecho que tiene todo individuo a recibir educación, correspondiendo al Estado de México y a los municipios impartir educación preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior, de forma obligatoria para todos los mexiquenses.

Destacamos que con la iniciativa de decreto el Ayuntamiento de Tultitlán, Estado de México, concurre, con la autoridad estatal al establecimiento de Centros Educativos de Nivel Superior proveyendo de espacio funcional y confortable a los estudiantes de la comunidad y ampliando la cobertura y calidad de los servicios de Educación Superior en apoyo de la comunidad.

Coincidimos en la importancia de los servicios educativos que presta la Universidad Politécnica del Valle de México, Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, cuyo objeto es el de impartir educación superior en los niveles de licenciatura, especialidad tecnológica y postgrado; así como cursos de actualización en sus diversas modalidades, para preparar profesionales con una sólida formación científica, técnica y humanística, congruentes con el contexto, económico, político, social nacional y global; realizar investigación pertinente para el desarrollo económico, social y tecnológico de la región, del Estado y de la Nación; prestar servicios tecnológicos y de asesoría que contribuyan a mejorar el desempeño del sector público, social y privado, así como de las empresas de la región y del Estado principalmente, creado mediante Decreto del Ejecutivo del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 10 de diciembre de 2003.

Valoramos los argumentos expuestos en la iniciativa de decreto, advirtiendo que por una parte se busca regularizar la situación de tres bienes inmuebles de propiedad municipal, mediante la donación de los mismos al Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal denominado Universidad Politécnica del Valle de México y por otra contribuir a la atención del servicio de educación a los estudiantes de la comunidad, y permitir el desarrollo de la misión de la Universidad Politécnica del Valle de México, que consiste en ofrecer servicios educativos de calidad con reconocimiento nacional e internacional, vinculados con el entorno para atender los retos sociales, culturales, económicos y políticos, asimismo, tiene como visión ser una universidad de excelencia con una organización inteligente, innovadora y liderazgo nacional, que dé respuesta a los retos sociales, culturales, económicos y políticos en el entorno global.

Estimamos conveniente la decisión del Ayuntamiento y en consecuencia, la iniciativa de decreto pues además de favorecer la certeza jurídica de los inmuebles en donde se encuentra construido y en funciones el Plantel Educativo Universidad Politécnica, se amplían los espacios educativos a los estudiantes del municipio para el desarrollo de estas habilidades y capacidades intelectuales y se atiende un derecho constitucional fundamental para el bienestar de la población.

Análisis y Estudio Técnico del Texto Normativo.

Como resultado del análisis y estudio técnico estamos de acuerdo, la desincorporación del patrimonio del Municipio de Tultitlán, Estado de México, de tres inmuebles identificados como Lote 1-A, con una superficie de 99,350.83 metros cuadrados; Fracción Dos, con una superficie de 128,528.10 metros cuadrados y Fracción Tres, con una superficie de 56,957.85 metros cuadrados, ubicados actualmente en calle Avenida Mexiquense, s/n, esquina Universidad Politécnica. Colonia Villa Esmeralda, Tultitlán, Estado de México.

De igual forma, coincidimos en la pertinencia de autorizar al H. Ayuntamiento de Tultitlán, Estado de México, a donar los tres inmuebles en favor del Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal denominado Universidad Politécnica del Valle de México, en los cuales se encuentra construido y en funciones el plantel educativo.

Asimismo, en que la donación esté condicionada a que no se cambie el uso y destino que motivó su autorización. En caso contrario se revertirá a favor del patrimonio del Municipio de Tultitlán, Estado de México.

En atención a lo expuesto, analizados y valorados los argumentos y realizado el estudio técnico del cuerpo normativo, siendo evidente el beneficio social de la iniciativa de decreto y cumpliendo con los requisitos de fondo y forma, nos permitimos concluir con los siguientes:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Es de aprobarse, conforme al Proyecto de Decreto correspondiente, la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se autoriza al H. Ayuntamiento de Tultitlán, Estado de México, a desincorporar del patrimonio del municipio, tres inmuebles identificados como Lote 1-A, Fracción Dos y Fracción Tres, ubicados actualmente en calle Avenida Mexiquense, s/n, esquina Universidad Politécnica, Colonia Villa Esmeralda, Tultitlán, Estado de México, para que sean donados a favor del Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal denominado Universidad Politécnica del Valle de México, en los cuales se encuentra construido y en funciones el plantel educativo, conforme el presente dictamen y el Proyecto de Decreto que se adjunta.

SEGUNDO.- Sustanciada su discusión y aprobación por la Legislatura en Pleno, expídase el Proyecto de Decreto que se acompaña para los efectos procedentes.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los veintiséis días del mes de enero de dos mil veintitrés.

LISTA DE VOTACIÓN

FECHA: 26-ENE-23

ASUNTO: INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL H. AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, A DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO DEL MUNICIPIO, TRES INMUEBLES IDENTIFICADOS COMO LOTE 1-A, FRACCIÓN DOS Y FRACCIÓN TRES, UBICADOS ACTUALMENTE EN CALLE AVENIDA MEXIQUENSE, S/N, ESQUINA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA, COLONIA VILLA ESMERALDA, TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, PARA QUE SEAN DONADOS A FAVOR DEL ORGANISMOS PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE CARÁCTER ESTATAL DENOMINADO UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO, EN LOS CUALES SE ENCUENTRA CONSTRUIDO Y EN FUNCIONES EL PLANTEL EDUCATIVO, PRESENTADA POR EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL.

**COMISIÓN LEGISLATIVA DE
PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL**

DIPUTADA(O)	FIRMA		
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Presidenta Dip. Anais Miriam Burgos Hernández	√		

DIPUTADA(O)	FIRMA		
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Secretario Dip. Iván de Jesús Esquer Cruz	√		
Prosecretario Dip. Emiliano Aguirre Cruz	√		
Dip. Alicia Mercado Moreno	√		
Dip. Elba Aldana Duarte	√		
Dip. Paola Jiménez Hernández	√		
Dip. Jesús Isidro Moreno Mercado			
Dip. Miriam Escalona Piña	√		
Dip. Martha Amalia Moya Bastón	√		
Dip. Sergio García Sosa			
Dip. Juana Bonilla Jaime	√		
Dip. Claudia Desiree Morales Robledo			

ALFREDO DEL MAZO MAZA, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

La H. "LXI" Legislatura del Estado de México decreta:

DECRETO NÚMERO 144

ARTÍCULO PRIMERO. Se autoriza la desincorporación del patrimonio del Municipio de Toluca, Estado de México, el inmueble ubicado en calle Esteban Plata, número 227, Colonia Morelos, Toluca, Estado de México, con una superficie de 160 metros cuadrados, con las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte: 20.00 metros, con lote o fracción 2 (dos).

Al Sur: 20.00 metros, con Andador de la Escuela Primaria.

Al Oriente: 8.00 metros, con Fracción 23 (veintitrés).

Al Poniente: 8.00 metros, con calle Esteban Plata.

ARTÍCULO SEGUNDO. Se autoriza al H. Ayuntamiento de Toluca, Estado de México, a formalizar la enajenación del inmueble descrito en el artículo anterior, observando para ello las disposiciones legales aplicables.

TRANSITORIO

ÚNICO. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

Lo tendrá entendido el Gobernador del Estado, haciendo que se publique y se cumpla.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veintitrés.- Presidente.- Dip. Marco Antonio Cruz Cruz.- Secretarias.- Dip. Viridiana Fuentes Cruz.- Dip. Claudia Desiree Morales Robledo.- Rúbricas.

Por tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, México, a 17 de marzo de 2023.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO, LIC. ALFREDO DEL MAZO MAZA.- RÚBRICA.- EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, LUIS FELIPE PUENTE ESPINOSA.- RÚBRICA.

Toluca de Lerdo, México; a 2 de octubre de 2020.

Con fundamento en los artículos 51, fracción I, y 77, fracción V, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, se somete a consideración de la H. Legislatura. por el conducto de ustedes, la Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al H. Ayuntamiento de Toluca, Estado de México, a desincorporar y enajenar un inmueble de propiedad municipal, ubicado en calle Esteban Plata, número 227. Colonia Morelos, Toluca, Estado de México, con una superficie de 160 metros cuadrados, conforme a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Con motivo de la desecación del Río Verdiguél, se produjeron hundimientos del suelo que afectaron severamente varias casas habitación de vecinos de la Colonia Morelos, de la Ciudad de Toluca, México, por lo que el H. Ayuntamiento de Toluca, Estado de México, gestionó y obtuvo la subdivisión de un predio de su propiedad con una superficie de 1,349.10 metros cuadrados, para atender las necesidades de los afectados.

Por lo anterior, mediante Decreto número 141 de la "L" Legislatura del Estado de México, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 18 de septiembre de 1990, se desafectó del servicio público municipal el inmueble propiedad del municipio, ubicado entre las calles de Enrique Carniado y José Ma. Jiménez, en la Ampliación Colonia Morelos, de la Ciudad de Toluca, Estado de México. con una superficie de 1,349.10 metros cuadrados y se autorizó al H. Ayuntamiento del Municipio de Toluca, Estado de México, a permutar los lotes en que se subdividió el inmueble antes mencionado, por inmuebles propiedad de particulares, para atender las necesidades de los vecinos afectados por los hundimientos del suelo por la desecación del Río Verdiguél.

Entre los lotes que se autorizaron al H. Ayuntamiento del Municipio de Toluca, Estado de México, a permutar se encontraba el identificado con la letra C, propiedad del señor Rafael Argueta García, ubicado en calle Esteban Plata, número 227, Colonia Morelos, Toluca, Estado de México, con una superficie de 160 metros cuadrados, mismo que fue permutado por el lote número 4 de la subdivisión antes mencionada, ubicado en José Ma. Jiménez, número 200, con una superficie de 125.60 metros cuadrados.

De esta manera, el Municipio de Toluca, Estado de México, es propietario del inmueble ubicado en calle Esteban Plata, número 227, Colonia Morelos, Toluca, Estado de México, el cual tiene una superficie de 160 metros cuadrados, con las medidas y colindancias siguientes

Al Norte: 20.00 metros, con lote o fracción 2 (dos).

Al Sur: 20.00 metros, con Andador de la Escuela Primaria.

Al Oriente: 8.00 metros, con Fracción 23 (veintitrés).

Al Poniente: 8.00 metros, con calle Esteban Plata.

La propiedad del predio de referencia se acredita con la escritura pública número 5,471, de fecha 1 de agosto de 2000, otorgada ante la fe del licenciado Jorge Trinidad Gallegos Mendoza, Notario Público número 14 y del Patrimonio Inmueble Federal, de Toluca, Estado de México, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, Estado de México, ahora Instituto de la Función Registral del Estado de México, bajo la partida 973, volumen 506, sección primera, libro primero, fojas 1, del 15 de febrero de 2006.

El inmueble antes descrito, quedó con una restricción absoluta de construcción, debido al hundimiento sufrido, por lo que, únicamente podía servir a los propios colindantes para ampliar su jardín o hacer una cochera, ante esta circunstancia, el H. Ayuntamiento de Toluca, Estado de México, por acuerdo de cabildo número 224, del 1 de agosto de 1995, aprobó la solicitud del Director de Urbanismo y Vivienda del Municipio de Toluca, Estado de México, para enajenar mediante venta y fuera de subasta pública, el inmueble ubicado en calle Esteban Plata, número 227, Colonia Morelos, Toluca, Estado de México.

Bajo este contexto, el 9 de septiembre de 1996, el H. Ayuntamiento de Toluca, Estado de México y el Ciudadano José Luis García García, celebraron contrato de compraventa respecto del inmueble antes referido.

Mediante sesión de cabildo de fecha 19 de agosto de 2011, el H. Ayuntamiento de Toluca, Estado de México, aprobó el dictamen emitido por la Comisión de Patrimonio Municipal, referente a la solicitud que presentó la Dirección General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Municipio de Toluca, Estado de México, para que se autorizara la ratificación del acuerdo de cabildo número 224 de fecha 1 de agosto de 1995, respecto de la desincorporación y enajenación del inmueble de propiedad municipal ubicado en calle Esteban Plata, número 227, Colonia Morelos, Toluca, Estado de México, en favor del Ciudadano José Luis García García.

Al respecto, el 9 de marzo de 2015, falleció el Ciudadano José Luis García García, por lo que, mediante escrito de fecha 5 de septiembre de 2015, la Ciudadana Celina Garduño Castro, en su carácter de cónyuge supérstite y albacea a bienes del licenciado José Luis García García, solicitó al Presidente Municipal Sustituto de Toluca, Estado de México, la regularización de la desincorporación y enajenación del predio ubicado en calle Esteban Plata, número 227, Colonia Morelos, Toluca, Estado de México, con una superficie de 160 metros cuadrados.

Por consiguiente, en sesión de cabildo de fecha 14 de junio de 2017, el H. Ayuntamiento de Toluca, Estado de México, aprobó en su resolutivo primero el dictamen que presenta la Comisión de Patrimonio Municipal, relativo a la aprobación de la aclaración correspondiente al acuerdo de cabildo de la cuadragésima sesión ordinaria de cabildo, mediante el cual se autorizó la desincorporación y enajenación del bien inmueble ubicado en calle Esteban Plata, número 227, Colonia "Granjas", Toluca, Estado de México, en el sentido de que el Bando Municipal 2017, señala que el nombre de la Unidad Territorial Básica donde se ubica el inmueble antes indicado, es "Colonia Morelos", asimismo aprobó la enajenación fuera de subasta pública, a favor de la Ciudadana Celina Garduño Castro, cónyuge supérstite y albacea del finado señor José Luis García García y en su resolutivo tercero autorizó al Presidente Municipal, para gestionar los trámites ante las instancias correspondientes, para desincorporar y enajenar el inmueble antes descrito, previa autorización de la Legislatura del Estado de México.

El H. Ayuntamiento de Toluca, Estado de México, en sesión de cabildo de fecha 20 de marzo de 2020, acordó ratificar el acuerdo de cabildo a través del cual se aprobó la desincorporación y enajenación del inmueble propiedad del municipio, ubicado en calle Esteban Plata, número 227, Colonia Morelos, Toluca, Estado de México, con una superficie de 160 metros cuadrados, con las medidas y colindancias descritas anteriormente, a favor del Ciudadano José Luis García García, ahora Ciudadana Celina Garduño Castro, cónyuge supérstite y albacea del finado, así mismo, acordó solicitar al Ejecutivo del Estado, ser el conducto ante la Legislatura del Estado de México, para que presente la iniciativa de decreto por la que se autorice al H. Ayuntamiento de Toluca, Estado de México, a desincorporar y enajenar el bien inmueble, igualmente autorizó al Presidente Municipal para realizar los trámites ante las instancias correspondientes, para desincorporar y enajenar el bien inmueble.

Es importante señalar que de acuerdo al oficio 401.B (4)77/2011/1649, que emitió el Delegado del Centro INAH Estado de México, el lote de terreno objeto de la enajenación, carece de valor arqueológico.

En este orden de ideas, el H. Ayuntamiento de Toluca, Estado de México, a través del Presidente Municipal Constitucional, se dirigió al Ejecutivo del Estado de México a mi cargo, para ser el conducto ante esa Legislatura, para presentar la Iniciativa de Decreto respectiva.

En mérito de las consideraciones planteadas, someto a consideración de esa Legislatura, la siguiente Iniciativa con proyecto de Decreto, por la que se autoriza al H. Ayuntamiento de Toluca, Estado de México, a desincorporar y enajenar un inmueble de propiedad municipal, ubicado en calle Esteban Plata, número 227, Colonia Morelos, Toluca, Estado de México, con una superficie de 160 metros cuadrados.

En el Palacio del Poder Ejecutivo, en la Ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los días del mes de de dos mil veinte.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO, LIC. ALFREDO DEL MAZO MAZA.

Al margen Escudo de la LXI Legislatura del Estado de México, y una leyenda que dice: Diputadas y Diputados Locales Estado de México.

Dictamen formulado a la Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al H. Ayuntamiento de Toluca, Estado de México, a desincorporar y enajenar un inmueble de propiedad municipal, ubicado en calle Esteban Plata, número 227, Colonia Morelos, Toluca, Estado de México, con una superficie de 160 metros cuadrados, presentada por el Titular del Ejecutivo Estatal.

HONORABLE ASAMBLEA:

La Presidencia de la "LXI" Legislatura encomendó a la Comisión Legislativa de Patrimonio Estatal y Municipal, para su estudio y dictamen, Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al H. Ayuntamiento de Toluca, Estado de México, a desincorporar y enajenar un inmueble de propiedad municipal, ubicado en calle Esteban Plata, número 227, Colonia Morelos, Toluca, Estado de México, con una superficie de 160 metros cuadrados, presentada por el Titular del Ejecutivo Estatal.

Desarrollado el estudio de la iniciativa de decreto, y discutido a satisfacción de la comisión legislativa, nos permitimos, con sustento en lo dispuesto en los artículos 68, 70 y 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en relación con lo establecido en los artículos 13 A, 70, 73, 78, 79 y 80 del Reglamento del Poder Legislativo, someter a la consideración de la Legislatura en Pleno, el siguiente:

DICTAMEN

ANTECEDENTES.

1.- En sesión de la "LXI" Legislatura realizada el día 28 de octubre de 2021, el Titular del Ejecutivo Estatal, en ejercicio de las facultades contenidas en los artículos 51 fracción I, y 77 fracción V, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, presentó a la deliberación de la Legislatura la Iniciativa de Decreto motivo de este dictamen.

2.- En la propia sesión fue enviada la Iniciativa de Decreto a la Comisión Legislativa de Patrimonio Estatal y Municipal, para su estudio y dictamen.

3.- El día 11 de noviembre de 2021, los Secretarios de la Directiva de la "LXI" Legislatura remitieron la Iniciativa de Decreto a la Presidenta de la Comisión Legislativa de Patrimonio Estatal y Municipal.

4.- Por otra parte, el Secretario Técnico de la Comisión Legislativa entregó copia de la Iniciativa de Decreto a cada integrante de la Comisión Legislativa de Patrimonio Estatal y Municipal.

5.- De conformidad con el proceso legislativo aplicable, la Comisión Legislativa de Patrimonio Estatal y Municipal celebró reuniones de trabajo los días 11 de noviembre de 2022 y 18 de enero de 2023, con la asistencia de la C. Celina Garduño Castro, y de servidores públicos del H. Ayuntamiento de Toluca, quienes ampliaron la información y aclararon dudas planteadas por integrantes de la Comisión Legislativa.

6.- La Iniciativa de Decreto tiene por objeto autorizar al H. Ayuntamiento de Toluca, Estado de México, a desincorporar y enajenar un inmueble de propiedad municipal, ubicado en la calle Esteban Plata, número 227, Colonia Morelos, Toluca Estado de México con una superficie de 160 metros cuadrados y las medidas y colindancias que se expresan en el Proyecto de Decreto correspondiente.

7.- En cuanto al contenido de la propuesta legislativa, advertimos que la autorización al H. Ayuntamiento de Toluca, Estado de México, a desincorporar y enajenar el inmueble de propiedad municipal referido, deriva de la necesidad de atender a diversos afectados con motivo de la desecación del Río Verdiguél que ocasionó hundimientos de varias casas habitación de la Colonia Morelos, en la Ciudad de Toluca.

8.- En este contexto, apreciamos que el H. Ayuntamiento de Toluca gestionó y obtuvo la subdivisión de un predio de su propiedad con una superficie de 1,349.10 metros cuadrados, inmueble ubicado entre las Calles de Enrique Carniado y José María Jiménez en la Ampliación Colonia Morelos de la Ciudad de Toluca, habiendo sido autorizada la permuta de los lotes en que se subdividió para atender las necesidades de los vecinos.

9.- Uno de los lotes de la subdivisión fue permutado por otro de propiedad del C. Rafael Argueta García quedando con una restricción absoluta de construcción debido al hundimiento sufrido por lo que únicamente sirve a los propios colindantes para ampliar su jardín o para cochera. Así, fue autorizada la enajenación al C. José Luis García García quien celebró contrato de compra-venta, ratificado en diversas ocasiones por el Ayuntamiento del Municipio de Toluca, correspondiendo ahora a Celina Garduño Castro cónyuge supérstite y albacea del finado, por ello, se requirió al Ejecutivo la presentación de la iniciativa para regularizar la propiedad del inmueble y favorecer su certeza jurídica.

CONSIDERACIONES.

Es competencia de la “LXI” Legislatura el estudio y la resolución de la iniciativa de decreto, en atención a lo establecido en los artículos 61 fracción XXXVI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 33 fracciones I y VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, que la facultan para autorizar actos jurídicos que impliquen la transmisión del dominio de los bienes inmuebles propiedad de los municipios, así como, para la desincorporación de bienes inmuebles del patrimonio municipal.

Análisis y Valoración de los Argumentos.

Quienes emitimos este dictamen desprendemos, del estudio realizado, que la iniciativa de decreto forma parte de las acciones desarrolladas por el Ayuntamiento del Municipio de

Toluca para atender a la población que fue afectada por el desecamiento del Río Verdiguél, ocasionando el hundimiento de diversas casas habitación ubicadas en Colonia Morelos de la Ciudad de Toluca.

De acuerdo con la parte expositiva y el expediente integrado, el Ayuntamiento dispuso la subdivisión de un predio de 1,349.10 metros cuadrados, ubicado entre las Calles de Enrique Carniado y José Ma. Jiménez, en la Ampliación Colonia Morelos, mismo que mediante Decreto número 141 de la "LI" Legislatura, fue desafectado del servicio público municipal y autorizada la permuta de los lotes en que se subdividió, por inmuebles particulares.

El inmueble motivo de la iniciativa y del presente dictamen fue adquirido, mediante la permuta correspondiente por un inmueble del C. Rafael Argueta García y, posteriormente, mediante contrato de compra-venta, enajenado, en favor del C. José Luis García García, siendo ahora la C. Celina Garduño Castro cónyuge supérstite y albacea del finado quien ha pedido la regularización de la enajenación.

Análisis y Estudio Técnico del Texto Normativo.

Resaltamos que el inmueble quedó con una restricción absoluta de construcción, debido al hundimiento sufrido, por lo que, únicamente podía servir a los propios colindantes para ampliar su jardín o hacer una cochera, resaltando que carece de valor histórico, artístico o arqueológico y, por lo tanto, puede ser desincorporado y enajenado si lo autoriza la Legislatura.

De conformidad con las razones expuestas es procedente autorizar la desincorporación del patrimonio del Municipio de Toluca, Estado de México, el inmueble ubicado en calle Esteban Plata, número 227, Colonia Morelos, Toluca, Estado de México, con una superficie de 160 metros cuadrados, con las medidas y colindancias que se mencionan en el Proyecto de Decreto respectivo.

De igual forma, es adecuado autorizar al H. Ayuntamiento de Toluca, Estado de México, a formalizar la enajenación del inmueble descrito en el artículo anterior, observando para ello las disposiciones legales aplicables.

Analizados y valorados los argumentos y sustanciado el estudio técnico del cuerpo normativo, coincidimos en la pertinencia de la iniciativa de decreto, y cumplimentados los requisitos de fondo y forma, nos permitimos concluir con los siguientes:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Es de aprobarse, la Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al H. Ayuntamiento de Toluca, Estado de México, a desincorporar y enajenar un inmueble de propiedad municipal, ubicado en calle Esteban Plata, número 227, Colonia Morelos, Toluca, Estado de México, con una superficie de 160 metros cuadrados, conforme el presente dictamen y el Proyecto de Decreto que se adjunta.

SEGUNDO.- Agotada la discusión y aprobación por el Pleno Legislativo, expídase el Proyecto de Decreto correspondiente.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los veintiséis días del mes de enero de dos mil veintitrés.

LISTA DE VOTACIÓN

FECHA: 26-ENE-23

ASUNTO: INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, A DESINCORPORAR Y ENAJENAR UN INMUEBLE DE PROPIEDAD MUNICIPAL, UBICADO EN CALLE ESTEBAN PLATA, NÚMERO 227, COLONIA MORELOS, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, PRESENTADA POR EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL.

COMISIÓN LEGISLATIVA DE PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL

DIPUTADA(O)	FIRMA		
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Presidenta Dip. Anais Miriam Burgos Hernández	√		
Secretario Dip. Iván de Jesús Esquer Cruz	√		
Prosecretario Dip. Emiliano Aguirre Cruz	√		
Dip. Alicia Mercado Moreno	√		

DIPUTADA(O)	FIRMA		
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Elba Aldana Duarte	√		
Dip. Paola Jiménez Hernández	√		
Dip. Jesús Isidro Moreno Mercado			
Dip. Miriam Escalona Piña	√		
Dip. Martha Amalia Moya Bastón	√		
Dip. Sergio García Sosa			
Dip. Juana Bonilla Jaime	√		
Dip. Claudia Desiree Morales Robledo	√		

LICENCIADO ALFREDO DEL MAZO MAZA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 77, FRACCIONES II, IV, XXVIII, XXXV Y LI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 2 Y 8 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO, Y 14.4, FRACCIÓN I Y 14.5, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, Y

CONSIDERANDO

Que en cumplimiento del objetivo de integrar los inventarios inmobiliarios en las respectivas jurisdicciones territoriales de los municipios del Estado, los sistemas y servicios nacionales y estatales de estadística y de información geográfica, que regulan el desarrollo de la información e investigación catastral en la Entidad, mediante la instrumentación de programas de trabajo para una adecuada ejecución de las actividades catastrales, a efecto de proveer a las autoridades fiscales municipales de la base gravable para la determinación equitativa, proporcional y justa de las obligaciones tributarias sobre la propiedad y posesión inmobiliaria a cargo de la ciudadanía mexicana.

Que el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM) es el organismo auxiliar estatal con facultades para emitir la normatividad, políticas, lineamientos y procedimientos en materia catastral, así como proporcionar asesoría, capacitación y asistencia técnica al personal de los municipios.

Que a los ayuntamientos de la entidad corresponde la administración, operación y desarrollo del catastro, acciones que deben ser realizadas en su ámbito de competencia y de conformidad y alineamiento con las disposiciones constitucionales y estatales en la materia.

Que en el marco de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Coordinación y Participación Catastral del Estado de México (COESCOPA), efectuada el 14 de abril de 2021, la cual sesiona trimestralmente y es presidida por el Secretario de Finanzas, coordinada por el Director General del IGECEM e integrada por los titulares de las Direcciones de Área del IGECEM, los ocho Delegados Regionales y dieciséis titulares de las unidades administrativas de catastro de los municipios de San Felipe del Progreso, Jiquipilco, Atenco, Tezoyuca, Tlalnepantla, Isidro Fabela, Chalco, Valle de Chalco, Sultepec, San Simón de Guerrero, Tenango del Valle, Tianguistenco, San Mateo Atenco, Calimaya, Oztoloapan, Donato Guerra, con la asistencia de la Procuraduría Fiscal, del Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM) y del Instituto de la Función Registral del Estado de México, se presentaron propuestas de reformas, adiciones y derogaciones a diversas disposiciones del Reglamento del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Que, con la finalidad de actualizar y modernizar el marco jurídico en materia catastral, el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México en coordinación con el Instituto Hacendario del Estado de México conformaron la Comisión Temática en Materia de Impuesto Predial y Catastro en la que participan representantes municipales de las siete regiones hacendarias en el Estado y la Procuraduría Fiscal, llevándose a cabo reuniones ordinarias durante el año 2021.

Durante la Segunda Reunión de la Comisión Temática participaron los Tesoreros de los municipios de Santo Tomás y Valle de Bravo por la Región Sur; El Oro y San José del Rincón por la Región Norte, Hueyopxtla, Jaltenco, Teotihuacán y Tezoyuca de la Región Noreste; Chalco, Nezahualcóyotl, Papalotla y Texcoco por la Región Oriente; Huehuetoca, Isidro Fabela, Tlalnepantla y Tultitlán por la Región Valle de México; Capulhuac, Chapultepec, Metepec, Mexicaltzingo, Ocoyoacac, San Antonio la Isla, Temoaya, Tianguistenco y Zinacantepec por la Región Valle de Toluca Centro; así como Almoloya de Alquisiras, Ixtapan de la Sal y Tenango del Valle por la Región Valle de Toluca Sur; además de contar con el apoyo de personal de la Procuraduría Fiscal, quienes se reunieron para analizar las disposiciones establecidas en el Reglamento del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios y proponer las reformas, adiciones y derogaciones que se identificaron como necesarias para el mejor desarrollo de la actividad catastral en los municipios del Estado.

Que en la XCI Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del IGECEM celebrada el 25 de noviembre de 2021, la propuesta de reforma, referente a los artículos 9, 10 y 48 del Reglamento del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios, fue analizada, votada y aprobada mediante la emisión del acuerdo número IGE/091 ORD/004.

Que procurando mantener una estricta vinculación y congruencia técnica con las actualizaciones aprobadas por la Legislatura del Estado de México al Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios y las instancias correspondientes, tanto para el Manual Catastral del Estado de México, como para el Reglamento de Coordinación y Participación Catastral del Estado de México, a efecto de mejorar considerablemente la atención al público usuario, otorgando certeza jurídica a la ciudadanía de la entidad y en general, avanzar en la administración y operación catastral en los ayuntamientos.

Que la actualización y modernización de las disposiciones jurídicas de los diversos ordenamientos que regulan la materia catastral permitirá facilitar la administración y operación del catastro en los ayuntamientos, por ello, las modificaciones al Reglamento del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios tienen como objetivo establecer el periodo de vigencia de los avalúos catastrales y comerciales, así como de los estudios de valores unitarios comerciales de suelo que emite la Dirección de Catastro del IGECEM; precisar que el IGECEM enviará al Catastro Municipal copia de los avalúos catastrales que se realicen en función de las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones publicados en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" a efecto de actualizar el padrón catastral municipal y las definiciones y descripciones de las tipologías de construcciones, debido a que algunos materiales y técnicas de construcción que se emplean en la actualidad son distintos a los considerados hace 16 años; el resultado de esto, es la correcta clasificación de las construcciones y cálculo adecuado del valor catastral.

En estricta observancia a los artículos 80 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 7, segundo párrafo, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, este instrumento se encuentra debidamente refrendado por el Maestro Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas.

Por lo antes expuesto, se expide el siguiente:

ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DEL TÍTULO QUINTO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, DENOMINADO "DEL CATASTRO".

ARTÍCULO ÚNICO. Se reforman los artículos 9, 10 en su primer párrafo y 48 del Reglamento del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios denominado "Del Catastro", para quedar como sigue:

Artículo 9. Los avalúos catastrales serán practicados por el IGECEM o por especialistas en valuación inmobiliaria con registro vigente expedido por el propio Instituto y se sujetarán a los lineamientos y procedimientos de valuación establecidos en este Reglamento y en el Manual Catastral. Los avalúos tendrán vigencia únicamente durante el ejercicio fiscal en que se emiten.

Los avalúos comerciales y los estudios de valores unitarios comerciales de suelo que emita el IGECEM, tendrán una vigencia de 6 meses a partir de la fecha de su expedición.

Artículo 10. El IGECEM enviará al Catastro Municipal copias de los avalúos catastrales que se realicen conforme al artículo anterior y de los documentos que acrediten la propiedad, dentro de los 15 días hábiles siguientes a su expedición o fecha de recepción, a efecto de actualizar el padrón catastral municipal.

...

Artículo 48. Las características de las diferentes tipologías de construcción que establece la fracción II del artículo 193 del Código, de conformidad con la clasificación y correspondientes codificaciones de uso, clase y categoría, son las siguientes:

**HA1
HABITACIONAL PRECARIA BAJA**

Obra e instalaciones básicas

Obra:

Cimentación: No tiene.

Muros: Adobe, tabicón o block, madera o lámina de cartón y materiales orgánicos. (Ocasionalmente sobrepuestos)

Estructura: Muros de carga con elementos horizontales a base de polines o morrillos de madera o a base de ángulo estructural y de perfiles metálicos de mínimas dimensiones, hasta un nivel.

Techumbre: Materiales orgánicos, teja de barro, lámina de cartón, asbesto o galvanizada, con claros hasta 3.00 metros y altura de hasta 2.20 metros.

Instalaciones:

Eléctrica: No tiene o visible.

Hidráulica: No tiene o una toma con ramaleo mínima de manguera o poliducto o fierro galvanizado, una o dos llaves de nariz plástico o bronce de calidad económica.

Sanitaria: No tiene.

Acabados:

Pisos: Piso de tierra compactada (ocasionalmente piso de concreto rustico).

Recubrimientos: Interior:-No tiene, Exterior: No tiene.

Plafón: No tiene.

Lambrín: No tiene.

Escaleras: No tiene

Azotea: Sin acabado, desagüe por gravedad.

Muebles:

Baño: Solo WC sin caja y/o letrina.

Cocina: No tiene.

Carpintería: En su caso, ocasionalmente en ventanas y puerta de acceso entablada, de madera de tercera.

Herrería: No tiene.

Cerrajería: No tiene o aldabón con candado o tranca de metal o de madera.

Vidriería: No tiene o vidrio sencillo de 4 milímetros de espesor.

Pintura: No tiene o a base de cal.

Instalaciones especiales: No tiene.

HA2

HABITACIONAL PRECARIA MEDIA

Obra e instalaciones básicas

Obra:

Cimentación: No tiene o ciclópeo de piedra.

Muros: Adobe, tabicón, block o tabique.

Estructura: Muros de carga con elementos horizontales a base de polines o morrillos de madera o a base de ángulo estructural o perfiles metálicos. Hasta un nivel.

Claros: Hasta 3.50 metros.

Altura: Hasta 2.20 metros.

Techumbre: Teja de barro, lámina de cartón, asbesto, galvanizada y traslucida.

Instalaciones:

Eléctrica: Visible, salidas mínimas, plásticos sencillos de calidad económica.

Hidráulica: Una toma con ramaleo mínimo de poliducto, tubo de fierro galvanizado, PVC. Una o dos llaves de nariz de plástico o bronce de calidad económica.

Sanitaria: No tiene, o fosa séptica.

Acabados:

Pisos: Firme de concreto simple, acabado pulido con o sin color integral.

Recubrimientos:

Interior: Repellado de mezcla de mortero cemento-arena o calhidra-arena, en porcentaje.

Exterior: Repellado de mezcla de mortero cemento-arena o calhidra-arena, en porcentaje.

Plafón: No tiene.

Lambrín: No tiene.

Escaleras: No tiene.

Azotea: Sin acabado, desagüe por gravedad.

Muebles:

Baño: No tiene, o letrina con muebles forjados de cemento, o W.C. cerámico de calidad económica.

Cocina: No tiene o con muebles forjados en obra.

Carpintería: Ocasionalmente en ventanas, puerta de acceso entablada de madera de tercera.

Herrería y cerrajería: En ventanas y/o puerta de acceso, a base de ángulo estructural y lámina tablero, chapa de calidad económica en acceso.

Vidriería: Vidrio sencillo de 4 milímetros de espesor.

Pintura: A base de cal o temple en porcentaje.

Instalaciones especiales: No tiene.

HA3

HABITACIONAL PRECARIA ALTA

Obra e instalaciones básicas

Obra:

Cimentación: De mampostería de piedra o cadenas de desplante.

Muros: Adobe, tabique, tabicón o block.

Estructura: Muros de carga con elementos horizontales a base de polines o morrillos de madera o a base de ángulo estructural o perfiles metálicos (ocasionalmente cerramiento de concreto). Hasta un nivel.

Claros: Hasta 4 metros.

Altura: Hasta 2.50 metros.

Techumbre: Teja de barro, lámina de cartón, asbesto, galvanizada o traslucida.

Instalaciones:

Eléctrica: Visible, salidas suficientes, accesorios plásticos sencillos de calidad económica.

Hidráulica: Una toma con ramaleo mínimo de poliducto, tubo de fierro galvanizado, PVC y/o (ocasionalmente cobre) una o dos llaves de nariz de plástico o bronce de calidad económica.

Sanitaria: Fosa séptica o conexión a red sanitaria municipal mediante tubo de albañal o barro.

Acabados:

Pisos: Firme de concreto acabado pulido, con o sin color integral, loseta de barro o cerámica, ocasionalmente mosaico de pasta de calidad económica.

Recubrimientos:

Interior y/o Exterior: Repellados de mezcla de mortero cemento-arena o calhidra-arena.

Plafón: No tiene o en porcentaje.

Lambrín: De mezcla acabado pulido o azulejo liso de calidad económica, en zona húmeda de baño.

Escaleras: No tiene.

Azotea: Sin acabado, desagüe por gravedad.

Muebles:

Baño: Letrina con muebles forjados de cemento, o W.C. y lavabo cerámico de calidad económica.

Cocina: Ocasionalmente tarja de acero inoxidable.

Carpintería: En ventanas y puerta de acceso entablada, de tercera, ocasionalmente, puertas de intercomunicación de tambor, de segunda.

Herrería y cerrajería: En ventanas y/o puerta de acceso, a base de ángulo estructural o perfiles comerciales estructurales y lámina tablero, chapa económica en acceso

Vidriería: Vidrio sencillo de 4 milímetros de espesor.

Pintura: A base de cal, temple o pintura de calidad económica.

Instalaciones especiales: No tiene.

HB1

HABITACIONAL ECONÓMICA BAJA

Obra e instalaciones básicas

Obra:

Cimentación: Mampostería de piedra sección mínima (40 x 60 centímetros) con cadena de desplante.

Muros: Adobe, tabique, tabicón, block, confinados con cadenas y castillos, mínimos de concreto armado.

Estructura: Muros de carga confinados con cadenas y castillos de concreto armado un nivel.

Claros: Hasta 3 metros

Altura: Hasta 2.50 metros

Techumbre: Losa maciza de concreto armado de 10 centímetros de espesor, ocasionalmente vigueta y bovedilla, normalmente sin entrepiso.

Instalaciones:

Eléctrica: Oculta o visible, con muy pocas salidas, accesorios y cableado de calidad económica.

Hidráulica: Una toma, red con fierro galvanizado, PVC, o cobre. Llaves de plástico o bronce de calidad económica.

Sanitaria: No tiene, fosa séptica o conexión a red sanitaria municipal mediante tubo de albañil.

Acabados:

Pisos: Cemento escobillado o pulido con o sin color, loseta cerámica de calidad económica.

Recubrimientos:

Interior: De mezcla de cal o cemento en porcentaje de la vivienda, resto sin acabado.

Exterior: Aplanado de mezcla de calidra o mortero o sin acabado en porcentaje.

Plafón: No tiene.

Lambrín: De mezcla de cemento pulido o azulejo liso de calidad económica en zona húmeda de baños, ocasionalmente en cocina en zona de grasa.

Escaleras: No tiene.

Azotea: Sin acabado, desagüe por gravedad ocasionalmente bajadas de PVC.

Muebles:

Cocina: Tarja de acero inoxidable de calidad económica.

Baño: Blancos cerámicos, con o sin accesorios de calidad económica.

Carpintería: No tiene, ocasionalmente puertas de entablada o de tambor económicas y en ventanas.

Herrería y cerrajería: En ventanas y/o puertas de acceso a base de ángulo estructural o perfiles comerciales lámina tablero, chapa económica en acceso.

Vidriería: Vidrio sencillo de 4 milímetros de espesor.

Pintura: A base de cal, pintura vinílica o de esmalte en herrería, de calidad económica.

Instalaciones especiales: Ocasionalmente tinaco y calentador económico.

HB2**HABITACIONAL ECONÓMICA MEDIA****Obra e instalaciones básicas****Obra:**

Cimentación: Mampostería de piedra sección mínima (40x60 centímetros) con cadena de desplante y/o zapata aislada de concreto armado sección según cálculo.

Muros: Tabique, tabicón, block, ocasionalmente adobe, confinados con cadenas y castillos de concreto armado.

Estructura: Muros de carga confinados con cadenas y castillos de concreto armado, elementos verticales y horizontales de concreto armado.

Claros: Hasta de 3.50 metros.

Altura: Entrepiso hasta de 2.30 metros.

Techumbre: Losa maciza de concreto armado de 10 centímetros. de espesor, ocasionalmente con vigueta y bovedilla de concreto.

Instalaciones:

Eléctrica: Oculta y visible con poliducto, conduit o canaleta con muy pocas salidas, accesorios de plástico o baquelita y cableado de calidad económico.

Hidráulica: Ramaleo con fierro galvanizado, PVC, ocasionalmente CPVC o cobre, diferentes calibres, llaves de bronce o plástico de calidad económica.

Sanitaria: Fosa séptica o conexión a red sanitaria municipal, ramaleo con tubo de albañal, registros mínimos, coladeras de PVC cromadas o bronce corriente. Bajadas pluviales PVC o canaleta de lámina galvanizada, bajada de aguas negras PVC.

Acabados:

Pisos: Cemento escobillado o pulido, con o sin color, loseta cerámica y vinílica de calidad económica.

Recubrimiento:

Interior: Aplanado de mezcla de cal o cemento en porcentaje de la vivienda, resto sin acabado.

Exterior: Aplanado de mezcla de calidra, mortero o sin acabado.

Plafón: No tiene, ocasionalmente yeso.

Lambrín: De cemento pulido, mosaico o azulejo económico, en zonas húmedas y/o grasas.

Escaleras: Rampa de concreto, escalones forjados de tabique o concreto armado, con o sin acabado.

Azotea: Bajadas de agua pluvial con PVC o por gravedad. Impermeabilizante a base de betún y cartón asfáltico.

Muebles:

Cocina: Tarja de lámina esmaltada o acero inoxidable, muebles forjados de tabique y cemento pulido.

Baño: Blancos, accesorios mínimos de cerámica de calidad económica.

Carpintería: Puertas de intercomunicación de tambor con madera económica.

Herrería y cerrajería: Perfiles tubulares o estructurales en puertas y ventanas, claros pequeños, cerrajería de calidad económica.

Vidriería: Vidrio sencillo de 4 milímetros de espesor.

Pintura: Al temple o vinílica en muros, aceite en herrería, calidad económica.

Instalaciones Especiales: Tinaco y calentador económico.

HB3

HABITACIONAL ECONÓMICA ALTA

Obra e instalaciones básicas

Obra:

Cimentación: Mampostería de piedra típica (40 x 80 centímetros) con cadena de desplante y/o zapata corrida de concreto armado sección según cálculo.

Muros: Tabique, tabicón, block, confinados con cadenas y castillos de concreto armado.

Estructura: Muros de carga confinados con cadenas y castillos de concreto armado, elementos verticales y horizontales de concreto armado o prefabricados. Altura hasta 3 niveles.

Claros: Hasta 4 metros.

Altura: Entrepiso hasta 2.50 metros.

Techumbre: Losa maciza de concreto armado de 10 centímetros de espesor, eventualmente elementos prefabricados: Vigüeta y bovedilla, ocasionalmente vigüeta de madera con losa de concreto armado de 10 centímetros de espesor.

Instalaciones:

Eléctrica: Oculta con poliducto, con salidas suficientes, accesorios de plástico o baquelita y cableado calidad económica o regular.

Hidráulica: Ramaleo con fierro galvanizado PVC, CPVC, tubo (PP-R) o cobre, diferentes diámetros. Conexiones y llaves de bronce de calidad regular, calentador sencillo de gas.

Sanitaria: Conexión a la red sanitaria municipal, ramaleo con tubo de albañal o PVC, registros mínimos, coladeras de PVC cromadas o bronce de calidad económica, bajadas pluviales PVC, o canaleta de lámina galvanizada.

Acabados:

Pisos: Ocasionalmente piso pulido de cemento con o sin color, mosaico, piso laminado, loseta cerámica, loseta vinílica, congoletum, loseta de granito y/o alfombra de calidad económica.

Recubrimientos:

Interior: Aplanado de yeso a reventón, en porcentaje repellido con mortero a base de calhidra, pasta texturizada.

Exterior: Repellido con mortero cemento-arena, o aparente.

Plafón: De yeso pintado y en porcentaje con tirol.

Lambrín: De cemento pulido o mosaico en zonas húmedas, en porcentaje de azulejo o mosaico veneciano económico.

Escaleras: Rampa de concreto con escalones forjados de tabique, con o sin acabado de cemento fino o de herrería tipo caracol.

Azotea: Entortado y enladrillado con bajadas de agua pluvial de PVC o por gravedad, impermeabilizante a base de betún y cartón asfáltico, algunos pretilos aparentes o aplanados con mezcla, chaflanes.

Muebles:

Cocina: Tarja de lámina esmaltada o acero inoxidable, muebles forjados de tabique, incluyendo hornillas, cubierta de cemento pulido o azulejo de calidad económica.

Baño: Blancos o de color de segunda, con accesorios completos de cerámica o de aluminio de calidad económica o regular.

Carpintería: Puertas intercomunicación de tambor con fibracel o triplay de mediana calidad en porcentaje con marco de madera tabletas de fibracel o triplay 3 milímetros, closets (entrepañó y tubo, acabado interior aparente, sin fondo ni puerta).

Herrería y cerrajería: Perfiles tubulares, puerta de acceso o servicio con lámina tablero o lámina lisa con bastidor, ventanería con perfiles metálicos tubulares con vagüeta de aluminio, cuenta con protección en ventanas exteriores, chapa principal y de intercomunicación ambas económicas.

Vidriería: Vidrio sencillo o medio doble de 6 milímetros de espesor, ocasionalmente vidrio de gota o traslucido.

Pintura: Vinílica en muros, base aceite en herrería, de calidad económica o regular.

Instalaciones Especiales: Bomba automática para cisterna, tinaco y calentador.

HC1

HABITACIONAL INTERÉS SOCIAL BAJA

Obra e instalaciones básicas

Obra:

Cimentación: Losas de cimentación de concreto armado, o zapatas corridas, dimensión según cálculo.

Muros: Tabique común, tabique comprimido o extruido, block, tabicón o concreto armado, confinados con cadenas y castillos. Muros divisorios de paneles de yeso o de poliestireno expandido con malla de acero y concreto lanzado.

Estructura: Muros de carga integrados a cadenas y castillos de concreto armado, con elementos verticales y horizontales de concreto, o estructura monolítica de concreto armado.

Claros: Hasta 2.70 metros

Altura: Hasta 2.30 metros.

Techumbre: Losa maciza de concreto de 10 centímetros de espesor, losas prefabricadas a base de (vigüeta y bovedilla de concreto y otros), paneles de poliestireno (Unicel) y malla de acero alta resistencia y concreto lanzado o colado.

Instalaciones:

Eléctrica: Oculta con poliducto, regularmente un circuito-por piso. Accesorios metálicos, de plástico o baquelita y cableado de calidad económica.

Hidráulica: Ramaleo de PVC o CPVC de diferentes diámetros, accesorios cromados (en porcentaje de plástico) de calidad económica.

Sanitaria: Ramaleo tubo de albañal, registros adecuados en número prefabricados o de sección óptima, coladeras de PVC cromadas o de bronce de calidad económica. Bajadas en general de PVC.

Acabados:

Pisos: Cemento pulido, loseta cerámica o vinílica, azulejo antiderrapante en baño o mosaico veneciano, de calidad económica.

Recubrimientos:

Interior: Acabado aparente o yeso con espesor mínimo con o sin pintura.

Exterior: Aparente con pintura, ocasionalmente con aplanado afinado de mortero cemento arena.

Plafón: Aparente con pintura.

Lambrín: Azulejo o mosaico en zonas húmedas y/o grasas de calidad económica.

Escaleras: Ocasionalmente de concreto.

Azotea: Impermeabilizada con asfalto y membrana en frío; con bajadas de agua pluvial de PVC o por gravedad.

Muebles:

Cocina: Tarja de lámina esmaltado o de acero inoxidable, muebles sobrepuestos de calidad económica.

Baño: Blancos con accesorios de cerámico o de aluminio, manerales y regadera metálicos cromados de calidad económica.

Carpintería: Puertas intercomunicación tipo tambor con materiales económicos como macopan y madera, ocasionalmente con closets de dimensiones mínimas.

Herrería y cerrajería: Puerta de servicio a base de lámina tablero con marco de perfiles metálicos estructurales. Ventanería a base de perfiles de aluminio natural o tubular de fierro, barandales de perfiles macizos o tubulares de fierro en porcentaje.

Cerrajería económica, chapas de intercomunicación con maneral de plástico.

Vidriería: Vidrio de 4 milímetros de espesor, ocasionalmente vidrio de gota.

Pintura: Vinílica en algunos muros, esmalte en herrería, ocasionalmente. Barniz en carpintería, de calidad económica.

Instalaciones Especiales: Tinaco, calentador de gas económico.

HC2

HABITACIONAL INTERÉS SOCIAL MEDIA

Obra e instalaciones básicas

Obra:

Cimentación: Losa de cimentación de concreto armado, o zapatas corridas, sección según cálculo.

Muros: Tabique común, tabique comprimido o extruido, vidriado, block, tabicón o concreto armado, confinados con cadenas y castillos. Muros divisorios de paneles de yeso o poliestireno expandido con malla de acero y concreto lanzado.

Estructura: Muros de carga integrados a cadenas y castillos de concreto armado, con elementos verticales y horizontales de concreto, o estructura monolítica de concreto armado.

Claros: Hasta 3.20 metros prefabricados en mayor o menor porcentaje.

Altura: Entrepiso hasta 2.30 metros.

Techumbre: Losa maciza de concreto de 10 centímetros de espesor, prefabricadas de vigueta y bovedilla, de concreto. Entrepiso del mismo material.

Instalaciones:

Eléctrica: Oculta con poliducto dos salidas por local (contacto, apagador-foco). Regularmente dos circuitos en planta alta y planta baja con interruptores térmicos. Accesorios y cableado económicos.

Hidráulica: Ramaleo de PVC, en porcentaje cobre, diferentes diámetros, baño completo, conexiones de PVC o bronce económico, accesorios económicos cromados, tarja de acero inoxidable en cocina.

Sanitaria: Ramaleo tubo de albañal, registros adecuados en número prefabricados o de sección óptima, coladeras de PVC cromadas o de bronce de calidad económica. Bajadas en general de PVC.

Acabados:

Pisos: Cemento pulido, loseta cerámica o vinílica, azulejo antiderrapante en baño de calidad económica.

Recubrimientos:

Interior: Acabado aparente o yeso con espesor mínimo-con pintura.

Exterior: Aparente con pintura o aplanado fino de mortero cemento-arena.

Plafón: Aplanados con yeso afinado-o tirol con pintura, y mezcla mortero-arena afinado en baño.

Lambrín: Azulejo o mosaico en zonas húmedas y/o grasas de calidad económica.

Escaleras: Rampa de concretos escalones forjados de tabique, con acabado cemento fino o escalera prefabricada de granito artificial o perfiles de ángulo y tablón.

Azotea: Impermeabilizada con asfalto y membrana en frío, con bajadas de agua pluvial de PVC o por gravedad.

Muebles:

Cocina: Fregadero de acero inoxidable o cocineta económica.

Baño: Blancos económicos con accesorios cerámicos o de aluminio. Manerales y regadera metálicos económicos cromados.

Carpintería: Puertas prefabricadas, o similares de acceso con cuerpo de aglomerado, acabado laminado de intercomunicación de tambor con aglomerado acabado chapa laminado económico.

Herrería y cerrajería: Puerta de servicio a base de lámina, tablero con marco de perfiles metálicos estructurales. Ventanería a base de perfiles de aluminio blanco, o tubular de fierro, barandales de perfiles macizos o tubulares de fierro en porcentaje.

Cerrajería: Económica, chapas de intercomunicación con maneral de plástico.

Vidriería: Vidrio sencillo de 4 milímetros de espesor. Ocasionalmente vidrio de gota.

Pintura: Vinílica en algunos muros, esmalte en herrería barniz en carpintería, de calidad económica.

Instalaciones Especiales: Calentador económico, tinaco, ocasionalmente tanque de gas estacionario y calentador solar.

HC3

HABITACIONAL INTERÉS SOCIAL ALTA

Obra e instalaciones básicas

Obra:

Cimentación: Losa de cimentación de concreto armado o zapatas corridas, sección según cálculo.

Muros: Tabique común, tabique comprimido o texturizado, block, tabicón o concreto armado, confinados con cadenas y castillos. Muros divisorios de paneles de yeso o durok.

Estructura: Muros de carga integrados a cadenas y castillos de concreto armado, con elementos verticales y horizontales de concreto, o estructura monolítica de concreto armado.

Claros: hasta 3.50 metros.

Altura: Altura de entepiso de hasta 2.30 metros.

Techumbre: Losa maciza de concreto de 10 centímetros de espesor, prefabricados de vigueta y bovedilla-de concreto, entepiso del mismo material.

Instalaciones:

Eléctrica: Oculta con poliducto, suficientes salidas regularmente dos circuitos en planta baja y planta alta con interruptores térmicos, accesorios y cableados económicos.

Hidráulica: Ramaleo de cobre y PVC, de diferentes diámetros, baño completo, conexiones de bronce, accesorios cromados.

Sanitaria: Ramaleo tubo de albañal, registros adecuados en número prefabricados o de sección óptima coladeras de PVC cromadas o de bronce de calidad económica. Bajadas en general de PVC.

Acabados:

Pisos: Cemento pulido, loseta o vinílica, azulejo antiderrapante en baño o mosaico veneciano de calidad económica y zoclo de vinilo.

Recubrimientos:

Interior: Acabado aparente o yeso con espesor mínimo con pintura.

Exterior: Aparente con pintura, o aplanado fino de mortero cemento arena.

Plafón: Aplanados con yeso afinado y o tirol con pintura, mezcla mortero-arena afinado.

Lambrín: Azulejo o mosaico en zonas húmedas y/o grasas de calidad económica.

Escaleras: Rampa de concreto, escalones forjados de tabique, con acabado cemento fino o escalera prefabricada de granito artificial o de perfiles de ángulo y tablón.

Azotea: Impermeabilizada con asfalto y membrana en frío, con bajadas de agua pluvial de PVC o por gravedad.

Muebles:

Cocina: Fregadero de acero inoxidable o cocineta integral con tarja de acero inoxidable.

Baño: Blancos o de color, con accesorios de cerámica o de aluminio, manerales y regadera metálicos cromados de calidad económica o regular.

Carpintería: Puertas prefabricadas o similares de acceso con cuerpo de aglomerado acabado lámina o entablada maciza con barniz protector, puertas de intercomunicación de tambor con aglomerado chapa laminado plástico o puertas de tipo tambor en madera con marco y chambrana, terminado en laca o barniz, closet de dimensiones mínimas, con puerta de tambor de aglomerado y chapa.

Herrería y cerrajería: Perfiles económicos de aluminio natural o tubular de fierro. Barandales de perfiles macizos o tubulares de fierro en porcentaje. Puerta de servicio lámina tablero. Cerrajería económica, chapas de intercomunicación latonadas económicas.

Vidriería: Vidrio sencillo de 4 milímetros de espesor, ocasionalmente vidrio de gota o divisorio de acrílico en zona humada de baños.

Pintura: Vinílica en muros, esmalte en herrería, barniz en carpintería, de calidad económica o regular.

Instalaciones Especiales: Calentador económico, tinaco, tanque de gas estacionario, ocasionalmente calentador solar.

HD1

HABITACIONAL REGULAR BAJA

Obra e instalaciones básicas

Obra:

Cimentación: Mampostería de piedra, losa de cimentación de concreto armado o zapatas corridas de concreto armado sección según cálculo.

Muros: De tabique, tabicón, block, adobe, piedra, tabique extruido, confinados con cadenas y castillos de concreto armado.

Estructura: Muro de carga confinados con cadenas y castillos de concreto armado, elementos verticales y horizontales de concreto armado, ocasionalmente vigas de madera.

Claros: Hasta 4 metros.

Altura: Hasta 2.40 metros.

Techumbre: Losa maciza de 10 centímetros o aligerada de concreto (tipo nervada), bóveda catalana vigueta o bovedilla, colado trabes Mon-Ten o vigería de madera tablas y capa compresión con malla o ladrillo.

Instalaciones:

Eléctrica: Oculta con poliducto con salidas suficientes, varios circuitos con interruptor térmico, accesorios de plástico o baquelita y cableado calidad regular.

Hidráulica: Ramaleo con fierro galvanizado, PVC, CPVC, tubo de polipropileno (PP_R) o cobre diferentes diámetros, conexiones y llaves de bronce calidad regular.

Sanitaria: Conexión a red sanitaria municipal, ramaleo con tubo de albañal y PVC, registros adecuados en número, coladeras de PVC cromadas o bronce de calidad regular. Bajadas en general de PVC.

Acabados:

Pisos: Loseta de granito, parquet de mármol, loseta vidriada o cerámica, alfombra en porcentaje, porcelanato y/o piso laminado económico.

Recubrimientos:

Interior: Acabado aparente de yeso afinado o tirol planchado con pintura. Ocasionalmente pasta acrílica texturizada, recubrimientos cerámicos en cocina y baño.

Exterior: Aparente repellido de mezcla de mortero cemento-arena, pasta texturizada o similar. Ocasionalmente recubrimientos cerámicos.

Plafón: Aplanado de yeso o con tirol rústico o planchado falso sobre metal desplegado, recubrimientos cerámicos en cocina y baño.

Lambrín: Azulejo liso o de color en zonas húmedas y/o grasas de calidad regular.–Ocasionalmente mármol de calidad económica en baños.

Escaleras: Rampa de concreto, escalones forjados de tabique o integrales de concreto armado, con o sin acabado, escalones precolados de concreto armado o de herrería tipo caracol.

Azotea: Entortado y enladrillado con bajadas de agua pluvial de PVC o por gravedad. Impermeabilizante a base de betún y cartón asfáltico.

Muebles:

Cocina: Cocineta integral prefabricada de calidad económica o forjada en base a obra de tabique o concreto armado, cubierta de melamina o recubierta de azulejo liso o de color, tarja de lámina esmaltado o acero inoxidable.

Baño: Blancos o de color con accesorios completos de cerámica ocasionalmente porcelana o aluminio, manerales y regadera metálicos cromados, de calidad regular.

Carpintería: Puerta de acceso entablerada, intercomunicación de tambor con marco a base de triplay de calidad económica acabado lacado o barniz, closet con entrepaños y puertas lisas o de persiana de calidad regular, barandal en escalera postes lisos o torneados.

Herrería: Perfiles de aluminio anodizado natural o de color o perfiles tubulares de fierro en ventanas. Puerta de servicio lámina lisa con bastidor de ángulo. Barandales (ocasionalmente de aluminio) y protecciones perfiles macizos de fierro.

Cerrajería: Sencilla, chapas de intercomunicaciones latonadas, de calidad regular.

Vidriería: Vidrio sencillo o medio doble de 6 milímetros de espesor, ocasionalmente vidrio de gota. Cancelería de aluminio con acrílico traslúcido en baños. Domos de acrílico o policarbonato, dimensiones pequeñas.

Pintura: Vinílica en muros, esmalte en herrería, barniz o laca en carpintería, calidad regular.

Instalaciones Especiales: Bomba para cisterna, tinaco 1,100 litros, gas estacionario, calentador de paso y/o calentador solar.

HD2

HABITACIONAL REGULAR MEDIA

Obra e instalaciones básicas

Obra:

Cimentación: Mampostería de piedra, losa de cimentación de concreto o zapatas corridas de concreto armado sección según cálculo. Algunos muros de contención de piedra o concreto.

Muros: De tabique, tabicón, block, adobe, piedra, tabique extruido confinados con cadenas y castillos de concreto armado. Sillar de tepetate.

Estructura: Muro de carga confinados con cadenas y castillos de concreto armado. Elementos verticales y horizontales de concreto armado. Ocasionalmente vigas de madera o perfiles IPR.

Claros: Hasta 4.50 metros.

Altura: Hasta 2.40 metros.

Techumbre: Losa maciza de 10 centímetros o aligerada de concreto (tipo nervada), bóveda catalana, vigueta de acero, vigueta o bovedilla de concreto armado, vigería con tabla y capa compresión con malla.

Instalaciones:

Eléctrica: Oculta con poliducto, con salidas suficientes, varios circuitos con interruptor térmico, accesorios de plástico o baquelita y cableado calidad regular.

Hidráulica: Ramaleo con fierro galvanizado, PVC, CPVC, tubo de polipropileno (PP-R) o cobre, diferentes diámetros, conexiones y llaves de bronce de calidad regular.

Sanitaria: Conexión a red sanitaria municipal, ramaleo con tubo de albañal y PVC, registros adecuados en número, coladeras de PVC cromadas o bronce de calidad regular. Bajadas en general de PVC.

Acabados:

Pisos: Loseta de granito, parquet de mármol, loseta vidriada o cerámica, alfombra, porcelanato y/o piso laminado de calidad regular. Ocasionalmente parquet de calidad económica regular.

Recubrimientos:

Interior: Acabado aparente de yeso afinado o tirol planchado con pintura. Ocasionalmente pasta acrílica texturizada.

Exterior: Aparente repellido de mezcla de mortero cemento-arena, pasta texturizada o similar.

Plafón: Aplanado de yeso con tirol rústico o planchado, plafón falso sobre metal desplegado con recubrimientos cerámicos en cocina y baño.

Lambrín: Azulejo liso o de color en zonas húmedas y/o grasas de calidad regular. Ocasionalmente mármol y papel tapiz de calidad económica.

Escaleras: Rampa de concreto con escalones forjados de tabique o integrales de concreto armado, con o sin acabado, escalones precolados de concreto armado o de herrería tipo caracol.

Azotea: Entortado y enladrillado con bajadas de agua pluvial de PVC o por gravedad. Impermeabilizante a base de betún y cartón asfáltico. Ocasionalmente teja de barro común u otras en alfardas.

Muebles:

Cocina: Cocineta integral económica prefabricada de color regular o forjada en cobre base de tabique o concreto armado, cubierta de melamina o recubierta de azulejo liso o de color, tarja de acero inoxidable.

Baño: Blancos o de color, con accesorios completos de cerámica, porcelana o aluminio, manerales y regadera metálicos cromados calidad regular o buena. Ocasionalmente tina forjada en obra o sobrepuesta de fibra de vidrio.

Carpintería: Puerta de acceso entablerada, en intercomunicación de tambor con marco a base de triplay de calidad regular acabado lacado o barniz, closet con entrepaños y puertas lisas o de persiana de calidad regular, barandal en escalera postes lisos o torneados.

Herrería: Perfiles de aluminio anodizado natural o de color perfiles tubulares de fierro en ventanas. Puerta de servicio lámina lisa con bastidor de ángulo o duela de aluminio anodizado. Barandales y protecciones a base de perfiles macizos de fierro.

Cerrajería: Sencilla, chapas de intercomunicaciones latonadas o de aluminio de calidad regular.

Vidriería: Vidrio sencillo o medio doble filtrazol y en porcentaje vidrio de gota. Cancelería de aluminio con acrílico traslucido en zona húmeda de baños. Domos de acrílico o policarbonato en dimensiones pequeñas.

Pintura: Vinílica en muros, esmalte en herrería, barniz o laca en carpintería de calidad regular o buena. Ocasionalmente texturizados a base de resinas epóxicas y granos diversos de calidad regular.

Instalaciones Especiales: Bomba para cisterna, tinaco de 1,100 litros, gas estacionario, calentador de paso, toma de gas natural e interfón y ocasionalmente calentador solar.

HD3

HABITACIONAL REGULAR ALTA

Obra e instalaciones básicas

Obra:

Cimentación: Mampostería de piedra, zapatas corridas o aisladas de concreto armado sección típica. Algunos muros de contención y desniveles.

Muros: De tabique, tabicón, block, adobe, piedra, tabique extruido confinados con cadenas y castillos de concreto armado. Algunos muros de contención de piedra o concreto armado, sillar de tepetate.

Estructura: Muro de carga confinados con cadenas y castillos de concreto armado. Elementos verticales y horizontales de concreto armado Ocasionalmente vigas de madera o perfiles IPR.

Claros: Hasta 5 metros.

Altura: Hasta 2.50 metros.

Techumbre: Losa maciza de 10 centímetros o aligerada de concreto (tipo nervada), bóveda catalana, vigueta de acero, vigueta y bovedilla de concreto armado, vigería con tabla y capa compresión con malla.

Instalaciones:

Eléctrica: Ocultas con poliducto con salidas suficientes, varios circuitos con interruptor térmico, bajadas de voz y datos, accesorios de plástico o baquelita y cableado calidad regular o buena.

Hidráulica: Ramaleo con fierro galvanizado PVC, CPVC, tubo polipropileno (PP-R) o cobre, diferentes diámetros. Conexiones y llaves de bronce cromados de calidad regular o buena.

Sanitaria: Conexión a red sanitaria municipal, ramaleo con tubo de albañal, registros adecuados en número, coladeras de PVC o bronce cromadas, de calidad regular o buena. Bajadas en general de PVC.

Acabados:

Pisos: Loseta de granito, parquet de mármol, loseta vidriada o cerámica, alfombra, porcelanato de y/o piso laminado de calidad regular. Ocasionalmente parquet de maderas tropicales de calidad regular o buena.

Recubrimientos:

Interior: Acabado aparente de yeso afinado o tirol planchado con pintura. Ocasionalmente pasta acrílica texturizada.

Exterior: Aparente repellado de mezcla de mortero cemento-arena, pasta texturizada o similar. Ocasionalmente recubrimientos cerámicos.

Plafón: Aplanado de yeso o con tirol rústico o planchado, plafón falso sobre metal desplegado o paneles de yeso sobre bastidor de aluminio, recubrimientos cerámicos en cocina y/o baño.

Lambrín: Azulejo liso o de color en zonas húmedas y de grasas de calidad regular o buena. Ocasionalmente mármol y papel tapiz de calidad económica.

Escaleras: Rampa de concreto con escalones forjados de tabique o integrales de concreto armado, con granito artificial o terrazo, loseta cerámica, alfombra, o de herrería tipo caracol.

Azotea: Entortado y enladrillado con bajadas de agua pluvial de PVC o por gravedad. Impermeabilizante a base de betún y cartón asfáltico. Ocasionalmente teja de barro común o de teja vidriada en alfardas.

Muebles:

Cocina: Cocineta integral prefabricada o de tipo isla de calidad regular o forjada en obra a base de tabique o concreto armado, cubierta de melamina o recubierta de azulejo liso o de color, tarja de acero inoxidable.

Baño: Blancos o de color, con accesorios de cerámica, porcelana o aluminio, manerales y regadera metálicos cromados de calidad regular. Ocasionalmente tina forjada en obra o sobrepuesta de fibra de vidrio o hidromasaje 1 plaza.

Carpintería: Puerta de acceso entablada con o sin cristal de calidad regular o buena. Puertas de Intercomunicación de tambor con marco de calidad regular o buena, acabado lacado, closet con entrepaños y puertas lisas de tambor o de persiana de calidad regular, barandal en escalera postes lisos o torneados. Ventanas de madera de calidad regular o buena.

Herrería: Perfiles de aluminio anodizado natural o de color o perfiles tubulares de fierro en ventanas. Puerta de servicio lámina lisa con bastidor de ángulo o duela de aluminio anodizado. Barandales y protecciones a base de perfiles macizos de fierro.

Cerrajería: Sencilla o de chapa de intercomunicaciones latonadas calidad regular o buena.

Vidriería: Cristal flotado claro o filtrazol porcentaje vidrio de gota, acrílico traslucido en cancelería de aluminio en baños. Domos de acrílico o policarbonato dimensiones pequeñas.

Pintura: Vinílica en muros, esmalte en herrería, barniz o laca en carpintería de calidad regular o buena. Ocasionalmente texturizados a base de resinas epoxicas y granos diversos de calidad regular.

Instalaciones Especiales: Cisterna con bomba, tinaco de 1,100 litros, gas estacionario, calentador de paso y/o solar, toma de gas natural e interfón, ocasionalmente chimenea.

HE1

HABITACIONAL BUENA BAJA

Obra e instalaciones básicas

Obra:

Cimentación: Mampostería de piedra con dala de desplante o zapatas aisladas o corridas con sección según claros. Muros de contención de concreto o piedra.

Muros: De tabique, adobe estabilizado, tabicón, block, piedra, tabique extruido confinados con cadenas y castillos de concreto armado. Algunos muros de contención de piedra o concreto armado. Sillar de tepetate rajueleado algunos con acabado aparente.

Estructura: Muros carga confinados con cadenas y columnas de concreto. Elementos verticales y horizontales de concreto armado con desniveles, ocasionalmente vigas de madera.

Claros: Hasta 6 metros.

Altura: hasta 3 metros.

Techumbre: Losa maciza de 10 centímetros o aligerada de concreto (tipo nervada o reticular), bóveda catalana, vigueta de acero o concreto con bovedillas de concreto, cerámicas o de poliestireno, con malla de compresión de concreto armado, losacero.

Instalaciones:

Eléctrica: Ocultas con poliducto pared delgada, con buen número de salidas, varios circuitos con interruptor térmico, tierra física, accesorios de aluminio, lámparas de buena calidad, bajada de voz y accesorios y cableado de buena calidad.

Hidráulica: Ramaleo cobre, fierro galvanizado, PCV, CPVC, tubo polipropileno (PP-R) , diferentes diámetros para conexiones a 2½ o 3 baños, cocina con doble tarja y lavavajillas en cocina integral así como para tina de hidromasaje 1 plaza. Lavadora, secadora. Calentador (boiler) de paso grande o (cuate) y almacenamiento por tinaco de 1,100 litros o especial, conexiones de bronce y llaves cromadas de buena calidad, porcentaje de accesorios importados.

Sanitaria: Conexión a red sanitaria municipal, ramaleo con tubo de albañal, registros adecuados en número, coladeras de PVC cromadas o de bronce calidad regular, bajadas pluviales PVC, bajada de aguas residuales PVC.

Acabados:

Pisos: Loseta de granito, parquet de mármol, loseta vidriada o cerámica, alfombra, porcelanato y/o piso laminado de buena calidad.

Recubrimientos:

Interior: Yeso o mezcla con pintura o papel tapiz, sillares de tepetate o similares aparentes, tirol planchado o pastas con resina epóxica.

Exterior: Repellado mezcla con textura, o pastas, piedrín artificial o similar, en porcentaje cantera en detalles.

Plafón: Yeso y tirol rústico o planchado, en porcentaje de metal desplegado y yeso en porcentaje con azulejo o cerámica lisa o decorada del país, en porcentaje de tablaroca o en porcentaje falso plafón con vaguetas de aluminio y tabletas de lana de vidrio-papel o yeso aparente en vigas barnizadas.

Lambrín: Azulejo, cintilla de mármol o cerámica, calidad buena, en baños de piso a techo y en cocina, en porcentaje alfombra regular, papel tapiz de buena calidad. Lambrín madera pino de primera calidad en porcentaje. Recubrimientos piedra labrada o cantera. Material nacional.

Escaleras: Rampa y escalones concreto, martelinado o granito artificial o loseta cerámica en porcentaje importada, alfombra regular, o vigueta "I" escalón con tablón o precolados. Escalones de granito en cantiliver sobre muro o fabricada en madera pino de primera calidad postes torneados.

Azotea: Entortado, impermeabilizado y enladrillado con bajadas de agua pluvial y coladeras de fierro fundido o por gravedad, pretilas aplanadas, chaflanes cubiertas inclinadas, con cartón asfáltico y teja de barro común, teja vidriada en alfardas.

Muebles:

Cocina: Cocineta integral prefabricada de buena calidad o forjada en obra con tabique concreto armado, cubierta a base de placas de granito natural o artificial, acero inoxidable o cristal, o en su caso recubierta de azulejo liso o de color o porcelánicos de buena calidad, tarja de acero inoxidable.

Baño: Blancos o color, con accesorios completos de cerámica porcelana o aluminio de buena calidad. Lavabo cerámico de cristal o acero inoxidable, empotrado o sobrepuesto de buena calidad sobre gabinete o cubierta de granito o mármol.

Carpintería: Puertas entabladas, en porcentaje tambor. La de acceso con porcentaje cristal. Closets con cajones, entrepaños, y puertas. Barandal torneado en porcentaje labrado. Lambrines de piso a techo, duela. Algunos muebles empotrados. En madera de pino de primera calidad, en porcentaje madera fina (caoba, cedro, encino, etc.).

Herrería: Perfiles de aluminio anodizado natural o de color o PVC en barandales y protecciones de perfiles macizos de fierro forjado. Puerta de servicio de aluminio anodizado natural.

Cerrajería: De buena calidad.

Vidriería: Cristal flotado claro o filtrazol 6 milímetros, en porcentaje color bronce, en porcentaje gota. Prismáticos tragaluz o muros divisorios de acrílico o policarbonato en zona húmeda de baños. Domos medianos.

Pintura: Vinílica o acrílica en muros, esmalte en herrería, barniz, laca o poliéster en carpintería (entintada). Texturizados a base de resinas epóxicas y granos diversos. (Marmotex, granotex, etc.) En algunos muros interiores o de fachada buena calidad.

Instalaciones Especiales: Cisterna con bomba, gas estacionario, toma de gas natural, en edificios de más de cinco niveles, elevador, buzón. Interfón y chimenea.

HE2

HABITACIONAL BUENA MEDIA

Obra e instalaciones básicas

Obra:

Cimentación: Mampostería de piedra con dala de desplante, zapatas aisladas o corridas con sección según claros, muros de contención de concreto o piedra.

Muros: De Tabique, adobe estabilizado, tabicón, block, piedra. Tabique extruido confinados con cadenas y castillos de concreto armado. Algunos Muros de contención de piedra o concreto armado. Sillar de tepetate rajueleado, algún acabado aparente.

Estructura: Muros carga confinados con cadenas y castillos. Elementos horizontales de concreto armado. Columnas y trabes de concreto o acero. Vigas columnas de madera, labradas y entrepiso.

Claros: Hasta 6.50 metros.

Altura: Hasta 3 metros.

Techumbre: Losa maciza de hasta 15 metros con claros hasta 6.50 metros, o losa aligerada de concreto 30 centímetros (tipo nervada o reticular) o losa-acero, con claros de hasta 7 metros. Alternativamente bóveda catalana o terrado con claros hasta 5 metros o vigería con tabla y capa compresión y malla.

Instalaciones:

Eléctrica: Ocultas poliducto pared gruesa, con buen número de salidas, varios circuitos con interruptor térmico, accesorios de aluminio, lámparas de buena calidad, bajadas de voz y datos-Accesorios y cableado de buena calidad.

Hidráulica: Ramaleo cobre, fierro galvanizado, PVC, CPVC, Polipropileno (pp-r) diferentes diámetros 3 o 3½ baños. Cocina con doble tarja y lava vajillas. Llaves cromadas de buena calidad, 50 en porcentaje de accesorios importados. Tina de hidromasaje 1 o 2 plazas. Lavadora secadora. Instalación probable para riego en jardín, calentador (boiler) de paso grande o (cuete) y almacenamiento por tinaco de 1,100 litros o especial.

Sanitaria: Conexión a red sanitaria municipal, ramaleo con tubo de albañal, registros adecuados en número, coladeras de PVC cromadas o bronce de calidad regular. Bajadas pluviales y residuales PVC.

Acabados:

Pisos: Loseta de granito, parquet de mármol, loseta vidriada o cerámica alfombra porcelanato de primera y/o piso laminado de calidad buena calidad.

Recubrimientos:

Interior: Yeso con molduras o mezcla con pintura, tapiz ahulado, en porcentaje cantera, pastas o lambrín chapa caoba o similar. Recubrimientos pétreos azulejo, cintilla de mármol, o cerámica, pasta texturizada y epóxica.

Exterior: Repellido mezcla, con pastas, piedrín o similar, en porcentaje materiales pétreos naturales como cantera en piedrín, pétreos industrializados, cantera pulida, fachaletas, Se complementa con mezcla o pasta, diversas texturas o pastas texturizadas a base de resina epóxica y granos. Algunas molduras en piedra o tabique.

Plafón: Yeso con molduras. en porcentaje de metal desplegado y yeso en porcentaje con azulejo o cerámica lisa o decorada del país, buena, en porcentaje de tablaroca o en porcentaje falso plafón con vaguetas de aluminio y tabletas de lana de vidrio-papel o yeso. Aparente en vigas barnizadas.

Lambrín: Azulejo, cintilla de mármol o cerámica, calidad buena, en baños de piso a techo, y en cocina en porcentaje alfombra regular. Tapiz ahulado buena calidad. Lambrín madera pino 1a. en porcentaje. Recubrimientos piedra labrada o cantera. Material nacional en porcentaje importado.

Escaleras: Rampa y escalones concreto, con granito artificial, loseta cerámica importada, o alfombra buena, o vigueta "I" escalón de tablón o precolados de concreto. Escalones de granito en cantiliber sobre muro, o fabricada en madera de buena calidad, postes torneados o posiblemente de diseño especial con materiales y terminado similares a los utilizados en el piso y muros; en escalera de servicio o emergencia escalones forjados con cemento corrugado.

Azotea: Entortadas, impermeabilizadas y enladrilladas, con bajadas y coladeras de agua pluvial de PVC. Pretiles aplanados. Chaflanes. Cubiertas inclinadas, impermeabilizadas con membranas (Plástico aluminio) y teja de barro común cementada o teja vidriada y cartón asfáltico.

Muebles:

Cocina: Integral buena calidad (5.5 a 7 milímetros) chapa caoba, diseño a la medida. Cubierta melanina o acero inoxidable doble tarja con alacenas superiores, triturador de sólidos, campana extractora. Horno panorámico, cantina, desayunador, baño: De color calidad buena, del país (en porcentaje importado), con accesorios, manerales y regadera metal cromado con acrílico, de calidad buena. Tina de hidromasaje de 1 o 2 plazas, con posible vestidor al menos en un baño. Lavabo con gabinete del país, calidad buena o lavabo con pedestal de mármol.

Carpintería: Puertas entabladas en porcentaje tambor, la de acceso maciza con porcentaje cristal. Closets con cajones, entrepaños, y puertas. Barandal torneado en porcentaje labrado. Lambrines, duela. Algunos muebles empotrados (alacenas, bodega). En maderas finas (caoba, cedro, Encino, etc.) o tropicales.

Herrería y cerrajería: Ventanería ocasionalmente de PVC y barandales de aluminio anodizado (en porcentaje blanco). Portón, rejas y protecciones de fierro forjado. Puerta de servicio con duela de aluminio anodizado. Cerrajería y chapas de intercomunicación de buena calidad.

Vidriería: Cristal flotado filtrazol sencillo o medio doble y en porcentaje vidrio de gota Cancelería de aluminio con policarbonato o a base cristal templado de buena calidad. Domos de acrílico o cristal templado, dimensiones regulares.

Pintura: Vinílica o acrílica en muros, aceite en herrería, granos diversos de buena calidad.

Instalaciones especiales: Cisterna con bomba, sistema de bombeo automático, gas estacionario, toma de gas natural, en edificios de más de cinco niveles, elevador, buzón, interfón y chimenea.

HE3

HABITACIONAL BUENA ALTA

Obra e instalaciones básicas

Obra:

Cimentación: Mampostería de piedra, losa de cimentación con concreto armado, o zapatas corridas y/o aisladas de concreto armado, sección según cálculo.

Muros: De Tabique, adobe estabilizado, muro de concreto tabicón, block, adobe, piedra, tabique extruido, confinados con cadenas y castillos de concreto armado, ocasionalmente sillar de tepetate aparente o rajueleado.

Estructura: Muros carga confinados con cadenas y castillos. Elementos horizontales y verticales de concreto armado o acero columnas y trabes de concreto o acero. Vigas columnas de madera, labradas.

Claros: Hasta 7 metros.

Altura: Hasta 3 metros.

Techumbre: Losa maciza de 15 centímetros o losa aligerada de concreto 30 centímetros (reticular) o losa-acero, alternativamente bóveda catalana o terrado con claros hasta 5.0 metros o vigería con capa de compresión y malla.

Instalaciones:

Eléctrica: Ocultas poliducto pared gruesa, con buen número de salidas, varios circuitos, con interruptor térmico accesorios de aluminio, lámparas de buena calidad, bajadas de voz y datos accesorios y cableado buena calidad, del país.

Hidráulica: Ramaleo cobre, fierro galvanizado, PVC, CPVC, tubo polipropileno (pp-r) con diferentes diámetros 3½ o 4 baños, cocina con doble tarja, lava vajillas triturador sólidos. Llaves y accesorios cromadas de buena calidad, 70 en porcentaje importados. Lavado y secado. Tina hidromasaje 2 plazas Instalaciones probables: riego-jardín, alberca con filtro y caldera, almacenamiento por tinaco de 1,100 litros o especial.

Sanitaria: Conexión a red sanitaria municipal, ramaleo con tubo de albañal, registros adecuados en número, coladeras de PVC cromadas, o bronce de calidad regular, bajadas pluviales PVC, bajada de aguas residuales PVC.

Acabados:

Pisos: Loseta o parquet de mármol buena calidad en porcentaje importado. Loseta cerámica en porcentaje importada, cemento pulido para recibir alfombra, o parquet o duela de madera de buena calidad, porcelanato y/o piso laminado de calidad buena calidad o cuarterón (solera) de barro entre calles de tablón o Talavera.

Recubrimientos:

Interior: Yeso con molduras o mezcla con pintura, tapiz ahulado, en porcentaje cantera, pastas o lambrín madera fina. Azulejo, cintilla de mármol, o cerámica.

Exterior: Repellido mezcla, con pastas, piedrín o similar, en porcentaje, materiales pétreos naturales como cantera en piedrín, pétreos industrializados cantera pulida, fachaletas. Se complementa mezcla o pasta, o pastas texturizadas a base de resina epóxica y granos. Algunas columnas de cantera, y molduras de piedra. Material buena calidad, del país.

Plafón: Yeso con molduras luz indirecta, en porcentaje de metal desplegado y yeso, en porcentaje con azulejo o cerámica lisa o decorada, en porcentaje de tablaroca o en porcentaje falso plafón con vaguetas de aluminio y tabletas de lana de vidrio-papel. Mármol.

Lambrín: Azulejo color, cintilla de mármol o cerámica, en baños de piso a techo, y en cocina, en porcentaje alfombra regular. Tapiz ahulado de buena calidad. Lambrín madera fina en porcentaje recubrimientos piedra labrada o cantera o acero inoxidable. Material nacional e importado.

Escaleras: Rampa y escalones de concreto, con loseta cerámica importada, o alfombra muy buena del país, en porcentaje de cantera. Escalones de cantera o mármol en cantiliber s/muro, o fabricada en madera tropical con postes labrados, en escalera de servicio o emergencia escalones de granito forjados.

Azotea: Entortadas, impermeabilizadas y enladrilladas, con bajadas y coladeras de agua pluvial de PVC o por gravedad, Pretiles aplanados. Chafanes. Cubiertas inclinadas, impermeabilizadas de membranas (plástico aluminio) y teja de barro común cementada o teja vidriada.

Muebles:

Cocina: Integral buena (7 a 9 metros) chapa caoba, cedro o similar o diseño especial, cubierta acero Inoxidable, doble tarja. Alacenas superiores, triturador de sólidos, campana extractora. Horno panorámico. Lava vajillas, desayunador cantina. Hornillas en Isla, Baño: De color, calidad buena, del país (en porcentaje importado), con accesorios, manerales y regadera metal cromado con acrílico, tina de hidromasaje 2 plazas con vestidor, lavabo con gabinete placa de mármol en porcentaje importado y ovalín porcelana decorado. Excusado de una pieza, bidet.

Carpintería: Ventanas macizas, puertas de intercomunicación entableradas de madera finas (caoba cedro), closets grandes, diseño especial, alacenas y bodegas con estantes, barandales, lambrines y pisos con maderas tropicales. Muebles empotrados (cantina, alacena, etc.).

Herrería: Perfiles de aluminio anodizado natural o de color o PVC en ventanas, barandales y protecciones perfiles macizos de fierro forjado. Puerta de servicio de aluminio anodinado natural o de color.

Cerrajería: De buena calidad.

Vidriería: Cristal flotado filtrazol sencillo o medio doble y en porcentaje vidrio de gota. Cancelería de aluminio con policarbonato o a base cristal templado de buena calidad. Domos acrílicos o cristal templado, dimensiones regulares.

Pintura: Vinílica o acrílica en muros, aceite en herrería, granos diversos de buena calidad.

Instalaciones especiales: Cisterna con bomba, sistema de bombeo automático, gas estacionario, toma de gas natural, en edificios de más de cinco niveles, elevador, buzón. Interfón sonido ambiental y chimenea.

HF1

HABITACIONAL MUY BUENA BAJA

Obra e instalaciones básicas

Obra:

Cimentación: Mampostería de piedra con dala de desplante, zapatas aisladas con contratraves de liga o corridas con sección según claros, muros de contención de concreto o piedra.

Muros: De tabique, tabicón, block, adobe estabilizado, piedra cantos labrados, confinados con cadenas y castillos de concreto armado. Algunos muros de contención de piedra o concreto. Sillar de tepetate rajueleado. Algunos acabados aparentes. Detalles de cantera labrada.

Estructura: Muros de carga confinados con cadenas y castillos. Elementos horizontales de concreto armado o acero columnas y traves de concreto armado o acero o vigas y columnas de madera labrada en desniveles.

Claros: Hasta 8 metros.

Altura: Hasta 3.50 metros, ocasionalmente doble altura.

Techumbre: Losa maciza claros hasta 8 metros o losa reticular de 30 centímetros, o losa-acero, con claros de hasta 9 metros. Alternativamente bóveda catalana o terrado con claros hasta 6 metros o vigería con capa de compresión y malla. Losas diseño especial.

Instalaciones:

Eléctrica: Alimentación trifásica oculta con buen número de salidas, interruptores térmicos, accesorios, cableado y lámparas de buena calidad importados, bajadas para voz y datos, sonido, clima. Instalaciones para equipos especiales como (hidroneumático, alberca, chimenea, accesos eléctricos, etc.).

Hidráulica: Ramaleo cobre, fierro galvanizado, PVC, CPVC, tubo polipropileno (pp-r) de diferentes diámetros, hidroneumático, 4 o más baños, cocina con doble tarja y lava vajillas, triturador de sólidos. Llaves y accesorios importados buena calidad. Tina de hidromasaje, bidet. Vapor. Riego jardín. Lavadora y secadora. Probable alberca con filtro y caldera.

Sanitaria: Conexión a red sanitaria municipal, ramaleo con tubo de albañal, registros adecuados en número, coladeras de bronce cromado buenas importadas. Bajadas de PVC. Probable cárcamo de bombeo. Probable re-uso de agua pluvial en jardinería.

Acabados:

Pisos: Placa o parquet de mármol buena calidad en porcentaje importado. Cantera. Loseta cerámica importada, cemento pulido para recibir alfombra o parquet o duela de maderas finas (encino americano o similar) porcelanato de primera y/o piso laminado de buena calidad o cuarterón (solera) de barro c/ entrecalles de tablón o talavera.

Recubrimientos:

Interior: Yeso con molduras, tapiz seda o afelpado, en porcentaje cantera, pastas o lambrín de madera fina, azulejo, cintilla de mármol o cerámica.

Exterior: Repellado de mezcla, con pastas, piedrín natural, en porcentaje cantera en piedrín o loseta lisa pulida, fachaletas. Aplanados de mezcla o pasta con texturas, o pastas texturizadas a base de resina epóxica y granos. Algunas columnas de cantera, y molduras de piedra. Marcos de piedra tallada en porcentaje de madera bajo aleros. Material de muy buena calidad, en porcentaje importado.

Plafón: Yeso con molduras, luz indirecta en porcentaje de metal desplegado y yeso en porcentaje pastas. En porcentaje con azulejo o cerámica lisa o decorada, en porcentaje cintilla de mármol. Paneles de madera fina iluminados materiales muy buenos importados.

Lambrín: Cintilla de mármol o cerámica, en baños y cocina de piso a techo, en porcentaje alfombra buena. Tapiz seda o afelpado, o lámina acero inoxidable. Lambrín labrado de maderas finas en porcentaje recubrimientos piedra labrada o cantera o algunas cubiertas metálicas. Material importado, buena calidad.

Escaleras: Rampa y escalones de concreto, con loseta cerámica importada o alfombra muy buena importada o cantera y mármol labrados. Escalones de cantera o mármol en cantiliber s/muro o fabricada en madera tropical con postes labrados, en escalera de servicio o emergencia con escalones forjados de granito.

Azotea: Entortadas, impermeabilizadas y enladrilladas, con bajadas de agua pluvial y coladeras de acero inoxidable o por gravedad, Pretils aplanados. Chaflanes. Cubiertas inclinadas, impermeabilizadas de membranas (plástico aluminio) y teja de barro común cementada o teja vidriada.

Muebles:

Cocina: Integral de buena calidad con madera de caoba, cedro o similar, diseño especial. Cubierta Corian o similar, doble tarja. Alacenas superiores, trituradores sólidos, campana extractora, horno panorámico, lava vajillas, desayunador, cantina, hornillas en Isla.

Baño: De color, calidad muy buena, o de importación, Con accesorios, manerales y regadera metal importados, Tina de hidromasaje. Lavabo con gabinete madera fina, placa mármol en porcentaje importado y ovalín porcelana decorado. Excusado de una pieza. Bidet. En porcentaje vapor.

Carpintería: Ventanas y puertas (acceso e intercomunicación con porcentaje en cristal), entabladas en porcentaje labradas (caoba cedro), closets grandes diseño especial, barandales, lambrines y pisos. Muebles empotrados en porcentaje labrados (cantina, alacena, Nichos, biombos). Todo maderas finas.

Herrería: Ventanería (doble cristal) y barandales de aluminio anodizado de lujo. Portón, rejas y protecciones de fierro forjado.

Cerrajería: Chapas de acceso e intercomunicación de muy buena calidad claros grandes materiales importados.

Vidriería: Cristal flotado filtrasol, bronce o reflecta (3, 5, 6 y 9 milímetros). En porcentaje vidrio gota / rayado (en porcentaje importado). Prismáticos. Divisorio de acrílico o plexiglass en baños. Domos medianos o grandes de policarbonato, en porcentaje medio cañón de Plexiglass. Emplomados chicos mediana calidad.

Pintura: Vinílica o acrílica en muros, esmalte en herrería, barniz, laca o poliéster en carpintería (entintada). Texturizados a base de resinas epoxicas y granos diversos. Barniz especial en pisos, epóxica o alquidálica en usos específicos. Muy buena calidad.

Instalaciones especiales: Cisterna con bomba, sistema hidroneumático, gas estacionario, toma de gas natural, buzón. Interfón con circuito cerrado de tv, sonido ambiental. Portero eléctrico, aire acondicionado y chimenea.

HF2

HABITACIONAL MUY BUENA MEDIA

Obra e instalaciones básicas

Obra:

Cimentación: Mampostería de piedra con dala de desplante, zapatas aisladas con contratraves de liga o corridas con sección según claros. Muros de contención de concreto armado o piedra. Cimentación con sistemas especiales.

Muros: De tabique, tabicón, block, adobe estabilizado, piedra cantos labrados, confinados con cadenas y castillos de concreto armado. Algunos muros de contención de piedra o concreto armado. Sillar de tepetate rajueado, algunos acabados aparentes. Detalles de cantera labrada.

Estructura: Muros carga confinados con cadenas y castillos. Elementos horizontales y verticales de concreto armado o acero. Vigas y columnas de madera labrada. Diferentes alturas.

Claros: Hasta 9 metros.

Altura: Hasta 3.50 metros. Ocasionalmente doble altura.

Techumbre: Losa reticular claros hasta 9 metros o losa-acero con claros de hasta 10 metros. Alternativamente bóveda catalana o terrado con claros hasta 6 metros, losas de diseño especial (tridilosa con capa de compresión de concreto), ocasionalmente vigueta y bovedilla.

Instalaciones:

Eléctrica: Alimentación trifásica con interruptores térmicos, oculta con buen número de salidas, accesorios, cableado y lámparas de muy buena calidad importados, interfon con circuito cerrado tv, sonido, clima, bajada de voz y datos. Instalaciones a equipo especial (hidroneumático, alberca, chimenea, accesos eléctricos, etc.).

Hidráulica: Ramaleo cobre, fierro galvanizado, PVC, CPVC, tubo polipropileno (pp-r) de diferentes diámetros, hidroneumático, 4 o más baños, cocina doble tarja, lava vajillas, trituradores sólidos, llaves importadas muy buena calidad. Bidet. Tina de hidromasaje hasta 2 plazas, vapor, lavadora y secadora, sistema de riego jardín, probable alberca con filtro y caldera. Fuentes.

Sanitaria: Conexión a red sanitaria municipal, ramaleo con tubo de albañal, registros adecuados en número, coladeras de bronce cromado buenas importadas. Bajadas de PVC. Probable cárcamo de bombeo. Probable re-uso de agua pluvial en jardinería.

Acabados:

Pisos: Placa de mármol, porcelanato de buena calidad, en porcentaje granito natural importado, buena calidad. Cantera, loseta cerámica importada diseño especial, cemento pulido para recibir alfombra, duela de maderas finas importadas (encino americano). Parquet importado.

Recubrimientos:

Interior: Yeso con molduras, tapiz seda o afelpado, en porcentaje cantera, o lambrín madera fina, acero inoxidable o mármol en placa. Azulejo, o cerámica.

Exterior: Repellado mezcla con pastas, piedrín natural, en porcentaje, cantera en piedrín o loseta lisa pulida, fachaletas, aplanados de mezcla o pasta con texturas o pastas texturizadas a base de resina epóxica y granos. Algunas columnas de cantera, y molduras de piedra. Marcos de piedra tallada en porcentaje de madera bajo aleros y decorativa. Material de muy buena calidad, importado.

Plafón: Yeso con molduras, luz indirecta en porcentaje de metal desplegado y yeso, en porcentaje pastas, en porcentaje con azulejo o cerámica lisa o decorada. En porcentaje cintilla de mármol. Paneles de madera fina iluminados, materiales muy buenos importados.

Lambrín: Placa de mármol o cerámica, cenefas, en zonas húmedas, en porcentaje alfombra muy buena. Tapiz seda o afelpado o lámina acero inoxidable. Lambrín labrado de maderas finas en porcentaje Recubrimientos piedra labrada o cantera. Material importado, muy buena calidad.

Escaleras: Rampa y escalones de concreto, con loseta cerámica importada, mármol importado, cantera o alfombra muy buena importada o fabricada en madera con porcentaje de caoba o cedro, con postes labrados; en escalera de servicio o emergencia con escalones forjados de granito.

Azotea: Entortadas, impermeabilizadas y enladrilladas, con bajadas y coladeras de agua pluvial de PVC o por gravedad, pretiles aplanados. Chaffanes. Cubiertas inclinadas, impermeabilizadas de membranas (plástico aluminio) y teja de barro común cementada o teja vidriada.

Muebles:

Cocina: Integral muy buena (10 a 12 metros) caoba, cedro o similar, diseño y especial. Cubierta Corian, doble tarja. Alacenas superiores, triturador de sólidos, campana extractora. Horno panorámico, lava vajillas, desayunador, cantina, hornillas en isla. Importada.

Baño: De color, calidad muy buena, o de importación, Con accesorios, manerales y regadera metal importados, Tina de hidromasaje hasta de 2 plazas. Lavabo con gabinete madera fina, placa mármol en porcentaje importado y ovalín porcelana decorado. Excusado de una pieza. Bidet. En porcentaje vapor.

Carpintería: Ventanas y puertas (acceso e intercomunicación, con porcentaje en cristal), entableradas, closets grandes diseño especial, barandales, lambrines y pisos. Muebles empotrados (cantina, alacena, Nichos, biombos). Todo maderas finas (en porcentaje, importadas) en porcentaje labradas, acabado especial.

Herrería: Ventanería (doble cristal) y barandales de aluminio anodizado de lujo.

Portón, rejas y protecciones de fierro forjado.

Cerrajería: Chapas de acceso e intercomunicación de muy buena calidad. Claros grandes. Materiales importados.

Vidriería: Cristal flotado filtrasol, bronce o reflecta (3, 5, 6 y 9 milímetros), en porcentaje vidrio gota / rayado (importado). Prismáticos. Divisorio de acrílico o plexiglass en baños. Domos medianos o grandes, en porcentaje domos medio cañón Plexiglass. Emplomados medianos, calidad media.

Pintura: Vinílica o acrílica en muros, esmalte en herrería, barniz, laca o poliéster en carpintería (entintada). Texturizados a base de resinas epóxicas y granos. Barniz especial pisos, epóxica o alquidálica en usos específicos. Excelente calidad en porcentaje importada.

Instalaciones especiales: Cisterna con bomba, sistema hidroneumático, gas estacionario, toma de gas natural, buzón, interfón con circuito cerrado, sonido ambiental. Portero eléctrico, aire acondicionado (clima) sistemas contra incendio, cercado eléctrico, antirrobo con cámaras y sensores de movimientos, sistemas control de temperatura y chimenea.

HF3

HABITACIONAL MUY BUENA ALTA

Obra e instalaciones básicas

Obra:

Cimentación: Mampostería de piedra con dala de desplante, zapatas aisladas con contratraveses de liga o corridas con sección según claros. Muros de contención de concreto o piedra. Cimentación con sistemas especiales.

Muros: de Tabique, tabicón, block, adobe estabilizado, piedra, cantos labrados confinados con cadenas y castillos de concreto armado. Algunos Muros de contención de piedra o concreto.

Sillar de tepetate rajueleado. Algunos acabados aparentes. Detalles de cantera labrada.

Estructura: Muros de carga confinados con cadenas y castillos. Elementos horizontales y verticales de concreto armado o acero. Columnas y trabes de concreto o acero ocasionalmente. Vigüeta y bovedilla o vigas y columnas de madera labrada.

Claros: Hasta 10 metros.

Altura: Hasta 3.50 metros ocasionalmente doble altura, desniveles.

Techumbre: Losa reticular claros de 10 metros o losa reticular de 30 centímetros o losa-acero, con claros de hasta más de 10 metros. Alternativamente bóveda catalana o terrado con claros hasta 6 metros o Losas de diseño especial (tridilosa con capa de compresión de concreto). Ocasionalmente vigüeta y bovedilla.

Instalaciones:

Eléctrica: Alimentación trifásica, con interruptor térmico, oculta con gran número de salidas, accesorios, cableado y lámparas de excelente calidad importados, interfón con circuito cerrado de tv, sonido, bajada de voz y datos clima etc. Instalaciones a equipo especial (hidroneumático, alberca, chimenea, portero, etc.).

Hidráulica: Ramaleo cobre, fierro galvanizado, PVC, CPVC, tubo polipropileno (pp-r) de diferentes diámetros, hidroneumático, 4 o más baños, cocina doble tarja, lava vajillas, trituradores sólidos, Llaves importadas excelente calidad. Bidet. Tina de hidromasaje de más dos plazas. Vapor, cuarto de lavado, sistema de riego jardín, probable alberca con filtro y caldera. Ocasionalmente fuentes.

Sanitaria: Conexión a la red sanitaria municipal, ramaleo con tubo de albañal, registros adecuados en número, coladeras de bronce cromado buenas importadas. Bajadas de PVC. Probable cárcamo de bombeo. Probable reúso de agua pluvial en jardinería.

Acabados:

Pisos: Placa de mármol, porcelanato de buena calidad en porcentaje granito natural importado, excelente calidad. Cantera. Loseta cerámica importada diseño especial, cemento pulido para recibir alfombra, Duela de maderas finas importadas (encino nogal etc.). Parquet importado 3/4" maderas finas.

Recubrimientos:

Interior: Yeso con molduras, tapiz seda o afelpado, en porcentaje cantera, o lambrín labrado madera fina o mármol en placa, en porcentaje granito. Azulejo o cerámica decorada.

Exterior: Repellido mezcla, con pastas, piedrín natural, en porcentaje cantera en piedrín o loseta lisa pulida, fachaletas, Aplanados de mezcla o pasta con texturas o pastas texturizadas a base de resina epóxica y granos. Detalles de cantera o mármol labrados (columnas, marcos, moldura), madera (Huanacastle o similar) bajo aleros material excelente, importado.

Plafón: Yeso con molduras, luz indirecta. En porcentaje de metal desplegado y yeso en porcentaje, pastas en porcentaje con azulejo o cerámica lisa o decorada en porcentaje placa de mármol. Paneles de madera fina iluminados materiales excelentes importados.

Lambrín: Placa de mármol o cerámica y cenefas, en zonas húmedas, en porcentaje alfombra muy buena. Tapiz seda o afelpado o lámina acero inoxidable. Lambrín labrado de maderas finas en porcentaje recubrimientos piedra labrada o cantera. Material importado, excelente calidad.

Escaleras: Rampa y escalones de concreto, con loseta cerámica importada, mármol importado, cantera o alfombra muy buena importada o fabricada en madera de caoba o cedro, con postes labrados. En escalera de servicio o emergencia con escalones forjados de granito.

Azotea: Entortadas, impermeabilizadas y enladrilladas, con bajadas de agua pluvial y coladeras de PVC o por gravedad, pretiles aplanados. Chafflanes. Cubiertas inclinadas, impermeabilizadas de membranas (plástico aluminio) y teja de barro común cementada o teja vidriada.

Muebles:

Cocina: Integral de lujo (10 a 15 mililitros) caoba, cedro, diseño y acabado especial. Cubierta Corian, granite triple o similar doble tarja. Alacenas superiores, triturador sólidos, campana extractora. Horno panorámico, lava vajillas, desayunador, cantina, hornillas en Isla. Importada.

Baño: Muebles color, con accesorios y llaves importados, tina de hidromasaje varias plazas. Lavabo con gabinete madera fina, placa de mármol importado y ovalín porcelana o latón. Excusado de una pieza. Bidet. Vapor. Sauna. Todo de lujo, calidad importación.

Carpintería: Ventanas y puertas (acceso e intercomunicación) (con porcentaje en cristal), entableradas, closets grandes, diseño especial, barandales, lambrines y pisos. Muebles empotrados (cantina, alacena, nichos, biombos). Todo madera muy fina (en porcentaje importada) en porcentaje labradas, acabado especial.

Herrería: Ventanería (doble cristal) y barandales de aluminio anodizado de lujo.

Portón, rejas y protecciones de fierro forjado.

Cerrajería: Chapas de acceso e intercomunicación de excelente calidad. Claros muy grandes. Materiales importados.

Vidriería: Cristal flotado filtrasol, bronce o reflecta (3, 5, 6 y 9 milímetros o más), en porcentaje vidrio gota / rayado (importado). Prismáticos. Divisorio de acrílico o plexiglass en baños. Domos medianos o grandes, en porcentaje domos medio cañón Plexiglass. Emplomados de buena calidad.

Pintura: Vinílica o acrílica en muros, esmalte en herrería, barniz, laca o poliéster en carpintería (entintada). Texturizados a base de resinas epóxicas y granos. Barniz especial en pisos, epóxica o alquidálica en usos específicos. Excelente calidad, en porcentaje importada.

Instalaciones especiales: Cisterna con bomba, Sistema de bombeo automático, sistema hidroneumático, gas estacionario, toma de gas natural. Buzón. Interfón con circuito cerrado. Sonido ambiental. Portero eléctrico, Aire acondicionado (clima) sistemas contra incendió, cercado eléctrico, antirrobo con cámaras y sensores de movimientos, sistemas control de temperatura y chimenea.

HG1

HABITACIONAL LUJO BAJA

Obra e instalaciones básicas

Obra:

Cimentación: Zapatas aisladas con contratraves de liga o zapatas corridas con sección según cálculo. Muros de contención de concreto armado o piedra. Cimentación con sistemas especiales.

Muros: Sencillos o dobles, concreto armado o tabique rojo recocido común o rectificado, block de cemento granulado macizo, adobe estabilizado, y/o materiales pétreos, confinados con cadenas y castillos de concreto armado. Considera muros estructurales o divisorios de materiales prefabricados, tales como el concreto pretensado o paneles de cemento.

Estructura: Columnas y trabes a base de concreto armado o perfiles de acero estructural (vigas, ángulos, canales o placas) o estructura mixta, dimensiones y resistencias según cálculo. Muros de carga confinados con castillos y cadenas de concreto, con elementos horizontales y verticales de concreto armado o perfiles de acero estructural.

Claros: Hasta 10 metros.

Altura: Hasta 3.50 metros ocasionalmente doble altura, en desniveles.

Techumbre: Losa reticular claros de 10.00 metros o losa reticular de 30 centímetros de espesor, o losa-acero, con claros de hasta 10 metros. Losas aligeradas de concreto armado o especiales, aptas para contener ductos, entrepisos con las mismas características o tridilosa con capa de compresión de concreto o similar, cascarones de concreto o similar, viguería con capa de compresión con malla sección según claros, losa armada de vigueta y bovedilla, losas de diseño especial, con claros hasta 10 metros o más.

Instalaciones:

Eléctrica: Alimentación trifásica con varios circuitos con interruptores térmicos, canalización a base de tubos termoplásticos flexibles o rígidos como el PVC o tubería de acero galvanizada flexible o rígida con tubos EMT o IMC. Cableado y accesorios de excelente calidad. Salida para instalaciones especiales como interfón, circuito cerrado tv, cerco electrificado, sonido, bajadas de voz y datos, clima, sistema antirrobo, sistema contra incendios, lámparas de emergencia, puertas automáticas, hidroneumático y/o equipo especial.

Hidráulica: Ramaleo cobre, fierro galvanizado, PVC, CPVC, tubo polipropileno (pp-r) de diferentes diámetros con gran número de salidas, hidroneumático, 4 ½ o más baños, cocina doble tarja, lava vajillas, trituradores sólidos. Llaves y accesorios importados de excelente calidad, Bidet. Tina de Hidromasaje varias plazas, vapor, sauna, Cuarto lavado, sistema de riego jardín, alberca con filtro y caldera. Fuentes de ornato.

Sanitaria: Conexión a la red sanitaria municipal, ramaleo con tubo de albañal, registros adecuados en número, coladeras de bronce cromado muy buenas importadas. Bajadas de fierro fundido, cárcamo de bombeo, sistema para reutilización del agua pluvial en jardines.

Acabados:

Pisos: Placa de mármol, en porcentaje granito negro importado excelente calidad, en porcentaje cantera de buena calidad, loseta porcelanato importada diseño especial, cemento pulido para recibir alfombra de excelente calidad, duela de maderas finas importadas (encino americano, nogal), parquet importado, concreto estampado y laja de buena calidad.

Recubrimientos:

Interior: Yeso con molduras, tapiz seda o afelpado, cantera, mármol en placa, azulejo o cerámica porcelanato, en porcentaje granito azulejo o cerámica decorada de excelente calidad y maderas de buena calidad.

Exterior: Repellado de mezcla con pastas acrílicas de excelente calidad, piedrín natural, en porcentaje cantera en piedrín o loseta lisa pulida, fachaletas. Aplanados de mezcla o pasta con texturas. O pastas texturizadas a base de resina epóxica y granos. Detalles de cantera o mármol labrados (columnas, marcos, moldura). Maderas finas bajo aleros. Material excelente importado, fachada integral de aluminio anodizado o similar de excelente calidad.

Plafón: Yeso con molduras, luz indirecta. En porcentaje de metal desplegado y yeso, porcentaje de pastas, en porcentaje con azulejo o cerámica lisa o decorada en porcentaje placa de mármol. Paneles de madera fina iluminados. Materiales excelentes importados.

Lambrín: Recubrimiento especial, placa de mármol, cerámica cenefas en zona húmeda, en porcentaje alfombra excelente calidad, tapiz seda. Maderas finas, en porcentaje piedra labrada, cantera importada de muy buena calidad o lámina acero inoxidable, material importado, excelente calidad.

Escaleras: Rampa y escalones de concreto con loseta cerámica importada, mármol importado, cantera o alfombra muy buena calidad importada, madera de caoba o cedro con postes labrados; en servicios escalera con escalones forjados de granito o similar.

Azotea: Entortadas, impermeabilizadas y enladrilladas, con bajadas de agua pluvial y coladeras de fo.fo., o por gravedad. Pretiles aplanados. Chaflandes. Cubiertas inclinadas, cascarones impermeabilizados de membranas (plástico aluminio) y teja de barro común cementada o teja vidriada de excelente calidad o con acabados especiales de importación.

Muebles:

Cocina: Integral de lujo con diseño especial terminado en maderas finas, cubiertas de elementos naturales o sintéticos de excelente calidad.

Baño: Mueble cerámico de una pieza, blanco o de color lavabo cerámico de porcelana, latón, níquel, acero inoxidable o cristal templado sobrepuesto o empotrado sobre gabinete de maderas finas de excelente calidad con placa de piedras naturales o sintéticas, llaves manuales o automáticas importadas con accesorios categoría premier, tinas de hidromasaje varias plazas, bidet. Cuenta con espacios de vapor sauna y/o con vestidor, con acabados de lujo calidad de importación. Cuenta con sensores ópticos en el servicio, extractor de vapores y olores automatizado.

Carpintería: Ventanas y puertas de acceso e intercomunicación en porcentaje de cristal o emplomados de excelente calidad, entableradas, en porcentaje labradas de caoba y cedro, closets grandes diseño especial, barandales, lambrines y pisos de maderas finas de excelente calidad, muebles empotrados en porcentaje labrados, cantina, alacena, nichos, cavas y biombos en maderas finas, en porcentaje importadas, en porcentaje labradas con acabado especial.

Herrería: Ventanería (doble cristal) y barandales de aluminio anodizado de lujo; portón, rejas y protecciones de fierro forjado.

Cerrajería: Chapas de acceso e intercomunicación de excelente calidad importado, en grandes claros; cancelería de aluminio anodizado, cancel divisorio de aluminio anodizado con material de excelente calidad de importación en zona húmeda de baños.

Vidriería: Cristal flotado y biselado, filtrasol, bronce o reflejante, cristal templado stone glass 19 milímetros. En porcentaje de gota y/o rayado importado. Prismáticos de acrílico en baños. Domos medianos o grandes de plastiglass o de policarbonato de diseño especial, en porcentaje de medio cañón, emplomados de buena calidad.

Pintura: Vinílica o acrílica en muros, esmalte en herrería, barniz, laca o poliéster en carpintería (entintada). Texturizados a base de resinas epoxicas y granos. Barniz especial pisos, epóxica o alquidámica en usos específicos. Excelente calidad. Importada.

Instalaciones especiales: Cisterna con bomba, gas estacionario o gas natural, buzón, interfón con circuito cerrado, sonido ambiental, video portero eléctrico, aire acondicionado, chimenea, sistemas especiales, hidroneumático, cuartos de máquinas, planta de energía eléctrica con generador de emergencia, generador de agua caliente a gas LP teledyne con válvulas y termómetros, caldera y otros. Sistema integral para el control del ambiente, seguridad de la comunicación y otros: cuenta con un subsistema de monitoreo y modula la temperatura; cuenta con un subsistema con sensores que localizan movimientos, violación de puertas y ventanas o ductos, monitoreo interno y externo y alarmas preventivas y aseguramiento; subsistema comunicación, telefonía interna o al exterior, interfón y portero automático, televisión, internet, generalmente estas instalaciones se encuentran controladas en un área específica en la cual se emplean elementos automatizados. Los sistemas de bombeo automatizado para el llenado de los depósitos de agua y el control del sistema hidroneumático, puede contar con, sistema de tratamiento de aguas residuales y reciclaje de aguas.

HG2**HABITACIONAL LUJO MEDIA****Obra e instalaciones básicas****Obra:**

Cimentación: Con sistemas especiales, zapatas aisladas con contratraveses de liga o zapatas corridas con sección según claros, muros de contención de concreto armado o piedra.

Muros: Sencillos o dobles, de tabique, block, adobe estabilizado, que contienen ductos para conducir fluidos o cableado, piedra cantos labrados, confinados con cadenas y castillos de concreto armado. Algunos muros de contención de piedra o concreto armado. Sillar de tepetate rajueleado. Algún acabado aparente. Detalles de cantera labrada.

Estructura: Muros de carga confinados con cadenas y castillos. Elementos horizontales de concreto armado o acero. Columnas y trabes de concreto armado o acero o vigas y columnas de madera labrada, detalles de cantera.

Claros: Más de 10 metros.

Altura: Hasta 3.50 metros ocasionalmente doble altura, en desniveles.

Techumbre: Losas aligeradas de concreto armado losa reticular, losa-acero con claros de más de 10 metros, o especiales, aptas para contener ductos, entrepisos con las mismas características o tridilosa con capa de compresión de concreto o similar, cascarones de concreto o similar, viguería con capa de compresión con malla sección según claros, losas armadas de Vigueta y Bovedilla, losas de diseño especial, con claros hasta más de 10 metros.

Instalaciones:

Eléctrica: Oculta, alimentación trifásica con varios circuitos, con interruptores térmicos. Canalización a base de tubos termoplásticos flexibles o rígidos como el PVC o tubería de acero galvanizada flexible o rígida con tubos EMT o IMC. Cableado y accesorios de excelente calidad. Salida para instalaciones especiales como interfon, circuito cerrado, sonido, clima, sistema antirrobo, sistema contra incendios, lámparas de emergencia, puertas automáticas, hidroneumático, instalaciones a equipo especial cuenta con sensores de sonido y movimiento de encendido y apagado, iluminación especial, en áreas de circulación y zonas de recreo, cuenta con iluminación de ornato, en el exterior, sistema economizador de energía.

Hidráulica: Alimentación de fierro galvanizado, PVC, CPVC, tubo polipropileno (pp-r) de diferentes diámetros, ramaleo cobre con gran número de salidas, con sistema hidroneumático, 4½ o más baños, cocina doble tarja, lava-vajillas, triturador sólidos, llaves y accesorios importados de excelente calidad, bidet, tina de hidromasaje varias plazas. Vapor, sauna, cuarto lavado, sistema de riego jardín, alberca con filtro y caldera. Fuentes de ornato, y sistema contra incendio, además depósito especial, puede contar con sistema economizador de agua para reciclaje.

Sanitaria: Conexión a la red sanitaria municipal, Ramaleo con tubo de PVC ocasionalmente tubo de albañal, registros adecuados en número, coladeras de bronce cromado de excelente calidad importadas. Bajadas de fierro fundido. Cárcamo de bombeo, sistema para reutilización del agua pluvial en jardines. Cuenta con varios baños, red con bajadas de aguas residuales y pluviales de fierro fundido, drenaje con tubería de albañal, cárcamo de bombeo, puede contar con pequeña planta tratadora de aguas residuales.

Acabados:

Pisos: Placa de mármol, concreto estampado, granito cantera piezas de porcelanato de gran formato de primera calidad, alfombra de excelente calidad, parquet, pisos de ingeniería y/o duela de maderas finas importadas tales como encino americano, roble, nogal, teca, fresno.

Recubrimientos:

Interior: Yeso con molduras, tapiz seda o afelpado, cantera, mármol en placa, lámina de bronce, azulejo o cerámica porcelanato, en porcentaje granito azulejo o cerámica decorada de excelente calidad.

Exterior: Repellado de mezcla con pastas acrílicas de excelente calidad, piedrín natural, en porcentaje. Cantera en piedrín o loseta lisa pulida, fachaletas. Aplanados de mezcla o pasta con texturas. O pastas texturizadas a base de resina epóxica y

granos, detalles de cantera o mármol labrados (columnas, marcos, moldura). Maderas finas bajo aleros, detalles especiales en pretilos, ornamentales, como columnas, estatuas, nichos. Material excelente importado, fachada integral de aluminio anodizado o similar de excelente calidad.

Plafón: Yeso con molduras. Luz indirecta. En porcentaje de metal desplegado y yeso, porcentaje de pastas. Con azulejo o cerámica lisa o decorada, en placa de mármol. Paneles de madera fina iluminados. Materiales excelentes importados.

Lambrín: Recubrimiento especial, placa de mármol, cerámica, cenefas en zona húmeda, en porcentaje alfombra excelente calidad, tapiz seda. Maderas finas de piso a techo en algunas áreas, en porcentaje piedra labrada, cantera importada de muy buena calidad o lámina acero inoxidable o lámina de bronce. Material importado, excelente calidad.

Escaleras: Rampa y escalones de concreto con loseta cerámica de porcelanato importado, mármol importado, cantera o alfombra muy buena calidad importada, madera de caoba o cedro con postes labrados; en servicios escalera con escalones forjados de granito o similar.

Azotea: Entortadas, impermeabilizadas y enladrilladas, con bajadas de agua pluvial y coladeras de fofo o por gravedad, pretilos aplanados con acabados especiales, chaflanes, cubiertas inclinadas, cascarones impermeabilizados de membranas (Plástico aluminio) y teja de barro común cementada o teja vidriada de excelente calidad o con acabados especiales de importación.

Muebles:

Cocina: Importada, integral de lujo de cedro diseño y acabado especial, cubierta de excelente calidad con doble tarja, alacenas superiores, trituradores sólidos, campana extractora horno panorámico, lava vajillas, desayunoador, cantina, hornillas en isla.

Baño: De color con accesorios y llaves automáticas importadas, y accesorios de níquel-chapa oro y accesorios de excelente calidad, tinas de hidromasaje varias plazas, lavabo con gabinete de maderas finas de excelente calidad, placa de mármol importado y ovalín de porcelana, latón o níquel importado, WC de una pieza, bidet, vapor sauna calidad lujo de importación, con vestidor, materiales de lujo frecuentemente de importación, cuenta con sensores ópticos en el servicio, cuenta con extractor de vapores y olores automatizado.

Carpintería: Ventanas y puertas de acceso e intercomunicación en porcentaje de cristal o emplomados de excelente calidad, entableradas, en porcentaje labradas de caoba y cedro, closets grandes diseño especial, barandales, Lambrines y pisos de maderas finas de calidad excelente, muebles empotrados en porcentaje labrados, cantina, alacena, nichos, cavas y biombos en maderas finas, en porcentaje importadas, en porcentaje labradas con acabado especial.

Herrería: Ventanería a base de perfiles de aluminio anodizado pintado o lacado y/o de perfiles de PVC. Canceles divisorios a base de cristal templado con sujeciones y pivotes de acero inoxidable y/o a base placas de policarbonato sobre perfiles de aluminio anodizado pintado o lacado, materiales nacionales o importados de excelente calidad. Portón, rejas y protecciones de fierro forjado en grandes claros.

Cerrajería: Chapas de acceso e intercomunicación de excelente calidad.

Vidriería: Cristal flotado y biselado, ocasionalmente vitral, filtrasol, bronce o reflejante, cristal templado stone glass 19 milímetros en porcentaje de gota y/o rayado importado. Prismáticos de acrílico o en baños. Domos medianos o grandes de plastiglas o de policarbonato de diseño especial, en porcentaje de medio cañón, emplomados de buena calidad.

Pintura: Vinílica o acrílica en muros, esmalte en herrería, barniz, laca o poliéster en carpintería (entintada). Texturizados a base de resinas epóxicas y granos. Barniz especial pisos, Epóxica o alquidálica en usos específicos. Excelente calidad. Importada.

Instalaciones especiales: Cisterna con bomba, gas estacionario o gas natural, buzón, interfón con circuito cerrado, sonido ambiental, video portero eléctrico, aire acondicionado, chimenea, sistemas especiales, hidroneumático, cuartos de máquinas, planta de energía eléctrica con generador de emergencia, generador de agua caliente a gas LP teledyne con válvulas y termómetros, caldera y otros. Sistema integral para el control del ambiente, seguridad de la comunicación y otros: cuenta con un subsistema de monitoreo y modula la temperatura; cuenta con un subsistema con sensores que localizan movimientos, violación de puertas y ventanas o ductos, monitoreo interno y externo y alarmas preventivas y aseguramiento; subsistema comunicación, telefonía interna o al exterior, interfón y portero automático, televisión, Internet, generalmente estas instalaciones se encuentran controladas en un área específica en la cual se emplean elementos automatizados como los sistemas de bombeo automatizado para el llenado de los depósitos de agua y el control del sistema hidroneumático, puede contar con, sistema de tratamiento de aguas residuales y reciclaje de aguas.

HG3**HABITACIONAL LUJO ALTA****Obra e instalaciones básicas****Obra:**

Cimentación: Zapatas aisladas con contratraveses de liga o Zapatas corridas con sección según claros, Muros de contención de concreto armado o piedra. Cimentación con sistemas especiales.

Muros: Sencillos o dobles, de concreto armado o tabique rojo recocido común o rectificado, block de cemento granulado macizo, adobe estabilizado y/o materiales pétreos, confinados con cadenas y castillos de concreto armado. Considera muros estructurales o divisorios de materiales prefabricados, tales como el concreto pretensado o paneles de cemento.

Estructura: Columnas y trabes a base de concreto armado o perfiles de acero estructural (vigas, ángulos, canales o placas) o estructura mixta, dimensiones y resistencias según cálculo. Muros de carga confinados con cadenas y castillos de concreto, con elementos horizontales y verticales de concreto armado o acero. Claros de más de 10 metros columnas y trabes de concreto armado o perfiles de acero estructural. Más de 3 niveles.

Claros: Más de 10 metros.

Altura: Más de 3.50 metros.

Techumbre: Losas aligeradas de concreto armado o Losa reticular claros de más de 10 metros, losa acero, con claros de hasta más de 10.00 metros o especiales, aptas para contener ductos, entrepisos con las mismas características o tridilosa con capa de compresión de concreto o similar, cascarones de concreto o similar, vigería con capa de compresión con malla sección según claros, losas de diseño especial, con claros hasta más de 10.00 metros.

Instalaciones:

Eléctrica: Alimentación trifásica con circuitos adecuados y suficientes, oculta con gran cantidad de salidas, accesorios, cableado y lámparas de excelente calidad importados, salida de interfón con circuito cerrado, bajadas de voz y datos, sonido, clima, sistema antirrobo, sistema contra incendios, lámparas de emergencia, puertas automáticas, hidroneumático, Instalaciones a equipo especial cuenta con sensores de sonido y movimiento de encendido y apagado, iluminación especial, en áreas de circulación y zonas de recreo, cuenta con iluminación de ornato, en el exterior e iluminación para tránsito nocturno, sistema economizador de energía.

Hidráulica: Alimentación de fierro galvanizado, PVC, CPVC, tubo polipropileno (pp-r) de diferentes diámetros ramaleo cobre con gran número de salidas, con sistema hidroneumático, 4½ o más baños, cocina doble tarja, lavavajillas, triturador sólidos, Llaves y accesorios importados de excelente calidad, Bidet. Tina de Hidromasaje varias plazas. Vapor. Sauna, cuarto lavado, sistema de riego jardín, alberca con filtro y caldera. Fuentes de ornato, y sistema contra incendio, además depósito especial, puede contar con sistema economizador de agua para reciclaje.

Sanitaria: Ramaleo con tubo de PVC ocasionalmente tubo de albañal, registros adecuados en número, coladeras de bronce cromado de excelente calidad importadas. Bajadas de fierro fundido. Cárcamo de bombeo. Sistema para reutilización del agua pluvial en jardines. Cuenta con varios baños, red con bajadas de aguas residuales y pluviales de fierro fundido, drenaje con tubería de albañal, cárcamo de bombeo, puede contar con pequeña planta tratadora de aguas residuales.

Acabados:

Pisos: Placa de mármol, concreto estampado, granito importado excelente calidad, en porcentaje cantera importada, loseta porcelanato importada diseño especial, cemento pulido para recibir alfombra de excelente calidad, duela de maderas finas importadas (encino americano, nogal), parquet importado de excelente calidad.

Recubrimientos:

Interior: Yeso con molduras, tapiz seda o afelpado, cantera, mármol en placa, lámina de bronce, azulejo o cerámica porcelanato, en porcentaje granito azulejo o cerámica decorada de piso a techo de excelente calidad.

Exterior: Repellado de mezcla con pastas acrílicas de excelente calidad, piedrín natural, Cantera en piedrín o loseta lisa pulida, fachaletas, Aplanados de mezcla o pasta con texturas o pastas texturizadas a base de resina epóxica y granos.

Detalles de cantera o mármol labrados (columnas, marcos, moldura) Maderas finas bajo aleros. Detalles especiales en pretils, ornamentales, como columnas, estatuas, nichos. Material excelente importado, fachada integral de aluminio anodizado o similar de excelente calidad.

Plafón: Yeso con molduras. Luz indirecta en porcentaje de metal desplegado y yeso, porcentaje de pastas con azulejo o cerámica lisa o decorada, en placa de mármol. Paneles de madera fina iluminados. Materiales de calidad excelente importados.

Lambrín: Recubrimiento especial, placa de mármol, talavera de excelente calidad, cerámica cenefas en zona húmeda, en porcentaje alfombra excelente calidad, tapiz seda. Maderas finas de piso a techo en algunas áreas, detalles de piedra labrada, cantera importada de muy buena calidad o lamina acero inoxidable, o lámina de bronce, material importado, excelente calidad.

Escaleras: Rampa y escalones de concreto con loseta cerámica de porcelanato importado, mármol importado, cantera o alfombra excelente calidad premier importada, madera de caoba o cedro con postes labrados; en servicios escalera con escalones forjados de granito o similar.

Azotea: Entortadas, impermeabilizadas y enladrilladas, con Bajadas de agua pluvial y coladeras de fo.fo., o por gravedad, Pretiles aplanados con acabados especiales. Chaffanes. Cubiertas inclinadas, cascarones impermeabilizados de membranas (plástico aluminio) y teja de barro común cementada o teja vidriada de excelente calidad o con acabados especiales de importación.

Muebles:

Cocina: Integral de lujo de cedro o similar de diseño y acabado especial, cubierta de excelente calidad de categoría premier importada, con doble tarja, cantina y desayunador de importación. Baño: de color con accesorios y llaves automáticas importadas, y accesorios, grifería de níquel-chapa oro y accesorios categoría premier, tinas de hidromasaje varias plazas, lavabo con gabinete de maderas finas de excelente calidad, placa de mármol importado y ovalín de porcelana, latón o níquel importado, WC de una pieza, bidet, vapor, sauna calidad lujo de importación, con vestidor, materiales de lujo frecuentemente de importación, cuenta con sensores ópticos en el servicio, cuenta con extractor de vapores y olores automatizado.

Carpintería: Ventanas y puertas de acceso e intercomunicación con cristal o emplomados de excelente calidad, entabladas, en porcentaje labradas de caoba y cedro, closets grandes diseño especial, barandales, lambrines y pisos de maderas finas de calidad excelente, muebles empotrados en porcentaje labrados, cantina, alacena, nichos, cavas y biombos en maderas finas, en porcentaje importadas, en porcentaje labradas con acabado especial.

Herrería: Ventanería (doble cristal) y barandales de aluminio anodizado de lujo; portón, rejas y protecciones de fierro forjado.

Cerrajería: Chapas de acceso electromecánicas e intercomunicación de excelente calidad importado, en grandes claros; cancelaría de aluminio anodizado, cancel divisorio de aluminio anodizado con material de excelente calidad de importación en zona húmeda de baños.

Vidriería: Cristal flotado, y biselado, ocasionalmente vitral, filtrazol, bronce o reflejante, cristal templado stone glass 19 milímetros. En porcentaje de gota y/o rayado importado. Prismáticos de acrílico o en baños. Domos medianos o grandes de plastiglas o de policarbonato de diseño especial, en porcentaje de medio cañón, emplomados de excelente calidad.

Pintura: Vinílica o acrílica en muros de importación, esmalte en herrería, barniz, laca o poliéster en carpintería (entintada) de excelente calidad. Texturizados a base de resinas epoxicas y granos. Barniz especial pisos, Epóxica o alquidálica en usos específicos. Excelente calidad. Importada.

Instalaciones especiales: Cisterna con bomba, gas estacionario o gas natural, buzón, interfón con circuito cerrado, cercado eléctrico, sonido ambiental, video portero eléctrico automático, aire acondicionado, chimenea, sistemas especiales, hidroneumático, cuartos de máquinas, planta de energía eléctrica con generador de emergencia, generador de agua caliente a gas LP teledyne con válvulas y termómetros, caldera y otros. Sistema integral para el control del ambiente, seguridad de la comunicación y otros: cuenta con un subsistema de monitoreo y modula la temperatura; cuenta con un subsistema con sensores que localizan movimientos, violación de puertas y ventanas o ductos, monitoreo interno y externo y alarmas preventivas y aseguramiento; subsistema comunicación, telefonía interna o al exterior, interfón, televisión, internet, subsistema de limpieza, cuenta con conexiones para extraer polvos, generalmente estas instalaciones se encuentran controladas en un área específica en la cual se emplean elementos automatizados; cuenta con sistemas de bombeo

automatizado para el llenado de los depósitos de agua y el control del sistema hidroneumático, puede contar con sistema de tratamiento de aguas residuales y reciclaje de aguas.

CA1

COMERCIAL ECONÓMICA BAJA

Obra e instalaciones básicas

Obra:

Cimentación: Mampostería de piedra con cadenas de desplante y/o zapata aislada de concreto armado.

Muros: Adobe, tabique, barro recocido, tabicón o block, con castillos y cadenas de cerramiento.

Estructura: Muros de carga confinados con cadenas y castillos de concreto armado y/o vigas de madera. Hasta un nivel.

Claros: Hasta 2.50 metros.

Altura: Hasta 2.50 metros.

Techumbre: Vigas de madera polines o morillos, tiras de madera, ángulo estructural o perfiles tubulares de lámina, con cubierta de lámina de fibrocemento, lámina de cartón petrolificada, galvanizada, traslúcida de policarbonato, teja o material similar, terrado.

Instalaciones:

Eléctrica: Visible con conduit, muy pocas salidas, accesorios y cableados de calidad económica. Lámpara incandescente.

Hidráulica: No tiene o ramaleo de fierro galvanizado, PVC, CPVC, cobre, poliducto, con muy pocas salidas, llaves de plástico o bronce de calidad económica.

Sanitaria: No tiene o conexión a red sanitaria municipal, eventualmente fosa séptica, red de tubo de albañal o PVC, bajadas de PVC o lámina galvanizada.

Acabados:

Pisos: Tierra compactada, cemento escobillado, pulido o cualquier elemento sobrepuesto.

Recubrimientos:

Interior: Aparente o aplanado de mezcla de cal o cemento arena, en porcentaje.

Exterior: Aparente o aplanado de mezcla de cal o cemento arena.

Plafón: Aparente.

Lambrín: Aparente.

Escaleras: No tiene.

Azotea: No tiene.

Muebles:

Cocina: Ocasionalmente tarja de acero inoxidable, en su caso forjado con tabique y cemento pulido.

Sanitario: Blancos de cerámica de calidad económica, sin accesorios.

Carpintería: Ocasionalmente puerta de acceso o intercomunicación de madera, triplay o fibracel de calidad económica.

Herrería: Perfil tubular o ángulo con lamina troquelada en puertas y ventanas y/o cortina metálica.

Cerrajería: Económica.

Vidriería: Sencilla 4 milímetros.

Pintura: No tiene o de calidad económica.

Instalaciones especiales: No tiene.

CA2

COMERCIAL ECONÓMICA MEDIA

Obra e instalaciones básicas

Obra:

Cimentación: Mampostería de piedra con cadenas de desplante y/o zapata aislada de concreto armado.

Muros: Adobe, tabique, barro recocido, tabicón o block, con castillos y cadenas de cerramiento.

Estructura: Muros de carga confinados con cadenas y castillos de concreto armado. Hasta un nivel.

Claros: Hasta 2.50 metros.

Altura: Hasta 2.50 metros.

Techumbre: Losa maciza de concreto armado, vigueta y bovedilla, bóveda catalana.

Instalaciones:

Eléctrica: Oculta o visible con conduit, pocas salidas, accesorios y cableados de calidad económica.

Hidráulica: No tiene o ramaleo de fierro galvanizado, PVC, CPVC, cobre, poliducto, con muy pocas salidas, llaves de plástico o bronce económicas.

Sanitaria: Conexión a red sanitaria municipal, red de tubo de albañal o PVC, bajadas de PVC o lámina galvanizada.

Acabados:

Pisos: Cemento escobillado o pulido.

Recubrimientos:

Interior: Aparente o aplanado de mezcla de cal o cemento arena.

Exterior: Aparente o aplanado de mezcla mortero cemento.

Plafón: Aplanado de mezcla, mortero cemento arena.

Lambrín: Ocasionalmente azulejo liso de calidad económica.

Escaleras: No tiene.

Azotea: Aparente.

Muebles:

Cocina: Ocasionalmente tarja de acero inoxidable, fregadero forjado con tabique y cemento pulido.

Sanitario: Blancos de cerámica de calidad económica, sin accesorios.

Carpintería: Ocasionalmente puerta de acceso o intercomunicación de madera, triplay o fibracel de calidad económica.

Herrería: Perfiles tubular, o ángulo con lamina troquelada en puertas y ventanas y/o cortina metálica.

Cerrajería: Calidad económica.

Vidriería: Sencilla 4 milímetros.

Pintura: De calidad económica.

Instalaciones especiales: Ninguna.

CA3

COMERCIAL ECONÓMICA ALTA

Obra e instalaciones básicas

Obra:

Cimentación: Mampostería de piedra, con cadenas de desplante y/o zapata corrida o aislada de concreto armado.

Muros: Tabique, barro recocido, tabicón o block con castillos y cadenas de cerramiento.

Estructura: Muros de carga confinados con cadenas y castillos de concreto armado.

Claros: Hasta 3.00 metros.

Altura: Hasta 2.50 metros.

Techumbre: Losa maciza de concreto armado, vigueta y bovedilla, bóveda catalana.

Instalaciones:

Eléctrica: Oculta o visible con conduit, pocas salidas, accesorios y cableados de calidad económica.

Hidráulica: Ramaleo de PVC, CPVC, cobre, fierro galvanizado, conexiones y llaves de bronce de calidad económica.

Sanitaria: Conexión a red sanitaria municipal, red de tubo de albañal, PVC, bajadas PVC o lámina galvanizada.

Acabados:

Pisos: Cemento pulido con color, mosaico de pasta, loseta de barro, loseta cerámica de calidad económica.

Recubrimientos:

Interior: Aplanado de mezcla de cal o cemento arena.

Exterior: Aplanado de mezcla mortero cemento arena.

Plafón: Aparente o de yeso, tirol rústico aplanados de mezcla.

Lambrín: Azulejo liso de calidad económica en zonas húmedas de baño.

Escaleras: Ocasionalmente de herrería o rampa de concreto armado, escalones forjados de tabique con cemento.

Azotea: Aparente, escobillado, enladrillado o e impermeabilizado.

Muebles:

Cocina: Ocasionalmente tarja de acero inoxidable, fregadero forjado con tabique y cemento pulido.

Sanitario: Blancos de cerámica y accesorios de calidad económica.

Carpintería: Ocasionalmente puertas de intercomunicación de madera, triplay o fibracel de calidad económica.

Herrería: Perfil tubular o ángulos en ventanas y puertas y cortina metálica.

Cerrajería: Calidad económica.

Vidriería: Sencilla 4 milímetros.

Pintura: De calidad económica.

Instalaciones especiales: Ocasionalmente bomba para cisterna y tinaco.

CB1

COMERCIAL REGULAR BAJA

Obra e instalaciones básicas

Obra:

Cimentación: Mampostería de piedra con cadena de desplante y/o zapatas aisladas o corridas de concreto armado.

Muros: Tabique macizo de cemento, barro recocido, tabicón, block. o tabique extruido con cadenas y castillos de concreto armado.

Estructura: Muros de carga confinados con cadenas y castillos de concreto armado, elementos horizontales de concreto armado, muros de acero o perfiles metálicos.

Claros: Hasta 3.00 metros.

Altura: Hasta 2.50 metros.

Techumbre: Losa maciza de concreto armado ocasionalmente aligerado tipo nervada o reticular, vigueta y bovedilla, a base de paneles de unicel con malla-acero, bóveda catalana, terrado, viguería con tabla y capa de compresión con malla.

Instalaciones:

Eléctrica: Oculta con número de salidas mínimas, accesorios de aluminio o plástico con cableado de calidad regular.

Hidráulica: Ramaleo de PVC, CPVC, cobre, fierro galvanizado, conexiones y llaves de bronce de calidad regular.

Sanitaria: Conexión a red sanitaria municipal, red de tubo de albañal, PVC, fierro fundido, bajadas pluviales de PVC, lámina galvanizada.

Acabados:

Pisos: Loseta cerámica o granito, azulejo antiderrapante, piso laminado, material de calidad regular.

Recubrimientos:

Interior: Aparente, cemento - arena, yeso afinado, tirol planchado.

Exterior: Aparente repellido o aplanado de mezcla cemento arena.

Plafón: Yeso o tirol rústico o planchado, mezcla de cemento arena o yeso ocasionalmente falso plafón.

Lambrín: Azulejo liso en zonas húmedas y/o de grasas cocina.

Escaleras: De herrería o rampa de concreto armado, escalones forjados de tabique con acabado de cemento pulido, mosaico de pasta, granito artificial, loseta de cerámica, loseta vinílica de vigueta de acero con escalones de tablón o precolados de concreto.

Azotea: Impermeabilizante y enladrillado o teja de barro, pretilos aplanados.

Muebles:

Cocina: Fregadero con tarjas y mueble de acero inoxidable, forjado de tabique recubiertos de azulejo o cerámica con materiales de calidad regular.

Sanitario: Blancos o de color en cerámica, accesorios de calidad económica.

Carpintería: Puertas de tambor de madera o triplay de calidad económica.

Herrería: Perfiles angulares o tubulares en ventanas y puertas, cortina metálica de lámina troquelada convencional.

Cancelería: Ocasionalmente aluminio anodizado.

Cerrajería: Calidad regular.

Vidriería: Sencillo 4 milímetros, ocasionalmente cristales traslúcidos.

Pintura: Vinílica en muros, barniz en carpintería y esmalte en herrería de calidad regular.

Instalaciones especiales: Bomba para cisterna ocasionalmente gas estacionario, calentador y tinaco.

CB2

COMERCIAL REGULAR MEDIA

Obra e instalaciones básicas

Obra:

Cimentación: Mampostería de piedra con cadena de desplante y/o zapatas aisladas o corridas de concreto armado.

Muros: Tabique de cemento macizo, barro recocido, tabicón o block o tabique extruido, con cadenas y castillos de concreto armado.

Estructura: Muros de carga confinados con cadenas y castillos de concreto armado, elementos horizontales de concreto armado. Hasta dos niveles.

Claros: Hasta 4.00 metros.

Altura: Entrepiso hasta 3.00 metros.

Techumbre: Losa maciza de concreto armado, ocasionalmente tipo nervada o reticular, vigueta y bovedilla, a base de paneles de unicel con malla-acero, bóveda catalana, terrado, o vigería con tabla y capa compresión con malla.

Instalaciones:

Eléctrica: Oculta con suficiente número de salidas, accesorios de aluminio o plástico de calidad regular.

Hidráulica: Ramaleo de PVC, CPVC, cobre, fierro galvanizado, conexiones y llaves de bronce.

Sanitaria: Conexión a red sanitaria municipal, red de tubo de albañal, PVC, fierro fundido, bajadas pluviales de PVC y lámina galvanizada.

Acabados:

Pisos: Loseta cerámica o granito, azulejo antiderrapante, piso laminado, materiales de calidad regular.

Recubrimientos:

Interior: Yeso afinado, pasta texturizada de yeso tirol planchado.

Exterior: Con repellado de mezcla cemento arena, piedrín o similar.

Plafón: Tirol rústico o planchado, mezcla de cemento arena o yeso, ocasionalmente falso plafón.

Lambrín: Azulejo liso de cerámica en zona húmeda y/o de grasa en cocina.

Escaleras: De herrería o rampa de concreto armado, escalones forjados de tabique con acabado de cemento pulido, mosaico de pasta, granito artificial, loseta de cerámica, loseta de vinílica de vigueta de acero con escalones de tablón o precolados de concreto.

Azotea: Impermeabilizante, enladrillado, teja de barro, pretiles aplanados.

Muebles:

Cocina: Fregadero con tarjas y mueble de acero inoxidable, forjado de tabique recubiertos de azulejo o cerámica con materiales de calidad regular.

Sanitario: Blancos o de color en cerámica, accesorios de calidad económica.

Carpintería: Puertas de tambor o entabladas de triplay o chapa con laminado plástico. Eventualmente ventanas de madera de calidad económica. Ocasionalmente barandal a base de postes torneados de madera.

Herrería: Perfiles angulares o tabulares puertas y ventanas de aluminio anodizado, barandales y protecciones de fierro, cortinas metálicas de lámina troquelada convencional.

Cancelería: Divisores de aluminio anodizado.

Cerrajería: Calidad regular.

Vidriería: Sencillo 4 milímetros, ocasionalmente cristales traslúcidos.

Pintura: Vinílica en muros, barniz en carpintería y esmalte en herrería de calidad regular.

Instalaciones especiales: Bomba para cisterna, ocasionalmente gas estacionario calentador y tinaco.

CB3

COMERCIAL REGULAR ALTA

Obra e instalaciones básicas

Obra:

Cimentación: Mampostería de piedra con cadena de desplante y/o zapatas aisladas o corridas de concreto armado, sección según cálculo.

Muros: Tabique, tabicón, block o tabique extruido con cadenas y castillos de concreto armado.

Estructura: Muros de carga elementos horizontales y verticales de concreto armado. Ocasionalmente perfiles estructurales de acero hasta tres niveles.

Claros: Hasta 4.00 metros.

Altura: Entrepiso hasta 3.50 metros. Ocasionalmente doble altura.

Techumbre: Losa maciza aligerada tipo nervada o reticular de concreto armado, vigueta y bovedilla a base de paneles de unicel con malla-acero y concreto con trabes de acero, bóveda catalana, terrado, viguería con tabla y capa de compresión con malla.

Instalaciones:

Eléctrica: Oculta con poliduto o poliflex con salidas suficientes, varios circuitos, tierra física, accesorios de calidad buena y/o regular.

Hidráulica: Ramaleo de PVC, CPVC, polipropileno, cobre, conexiones y llaves de bronce de regular y buena calidad.

Sanitaria: Conexión a red sanitaria municipal, red con tubo de albañal y/o PVC, bajadas de aguas pluviales de PVC.

Acabados:

Pisos: Loseta de granito porcelanato o cerámica, azulejo antiderrapante, cemento pulido para recibir alfombra.

Recubrimientos:

Interior: Yeso afinado tirol planchado, pasta texturizada y ocasionalmente a base de resina epóxica.

Exterior: Con repellado de mezcla cemento arena, piedrín o similar.

Plafón: Yeso, tirol rustico o planchado, falso plafón, mezcla de cemento arena, ocasionalmente azulejo.

Lambrín: Azulejo liso de cerámica en zonas húmedas y/o de grasa en cocina.

Escaleras: De herrería o rampa de concreto armado, escalones forjados de tabique con acabado de cemento pulido, granito artificial, loseta de cerámica, loseta vinílica, vigueta de acero con escalones de tablón o precolados de concreto.

Azotea: Impermeabilizante, enladrillado o teja de barro, pretils aplanados.

Muebles:

Sanitario: Blancos o de color en cerámica lavabo con gabinete accesorios de calidad regular o buena.

Cocina: Fregadero con tarjas y mueble de acero inoxidable, forjado de tabique recubiertos de azulejo o cerámica con materiales de calidad regular.

Carpintería: Puertas de tambor o entableradas de triplay o chapa con laminado plástico. En su caso, barandal a base de postes torneados de madera en escaleras. Eventualmente ventanas de madera de calidad regular.

Herrería: Perfiles angulares o tubulares, puertas y ventanas de aluminio anodizado, barandales y protecciones de fierro cortina metálica de lámina troquelada convencional.

Cancelería: Divisorios de aluminio y vidrio, de acrílico o plástico.

Cerrajería: Calidad buena.

Vidriería: Medio doble, de cristal flotado claro o filtrazol de 4 milímetros a 6 milímetros de espesor. Ocasionalmente traslúcidos y domos de tamaño mediano.

Pintura: Vinílica en muros, barniz en carpintería y esmalte en herrería de calidad regular.

Instalaciones especiales: Bomba para cisterna, gas estacionario, calentador, gas natural, telefonía, posible sistema hidroneumático, alarma, sistema contra incendio, circuito cerrado de vigilancia, red de voz y datos.

CC1

COMERCIAL BUENA BAJA

Obra e instalaciones básicas**Obra:**

Cimentación: Zapatas aisladas o corridas de concreto armado, sección según cálculo.

Muros: Tabique, tabicón, block o tabique extruido, con cadenas de cerramiento y castillos de concreto armado, divisorios de tablaroca.

Estructura: Muros carga elementos horizontales y verticales de concreto armado o perfiles estructurales de acero.

Claros: Hasta 5.00 metros.

Altura: Entrepiso hasta 3.00 metros.

Techumbre: Losa maciza losa aligerada tipo nervado o reticular de concreto armado, a base de paneles de unicel malla acero y concreto con trabes de acero.

Instalaciones:

Eléctrica: Alimentación trifásica, oculta con buen número de salidas, varios circuitos, accesorio y cableados de buena calidad. Ocasionalmente lámparas de luz LED.

Hidráulica: Ramaleo de cobre, polipropileno, PVC, CPVC, materiales buena calidad.

Sanitaria: Conexión a red sanitaria municipal, ramaleo con tubo de PVC o albañal, bajadas para agua pluviales de PVC o lámina galvanizada, buena calidad.

Acabados:

Pisos: Terrazo fabricado en el lugar, parquet de mármol bueno, loseta cerámica o porcelanato, piso laminado, alfombra, o parquet, solera de barro. Materiales de buena calidad.

Recubrimientos:

Interior: Yeso o mezcla cemento arena, papel tapiz, tirol planchado, pasta texturizada o a base de resina epóxica.

Exterior: Repellado de mezcla cemento arena con textura o pasta a base de resina epóxica, piedrín artificial o similar, ocasionalmente cantera.

Plafón: Tirol rústico o planchado, ocasionalmente metal desplegado y mezcla de cemento arena o yeso, azulejo, falso plafón con aluminio y tabletas de fibra de vidrio, panel, o yeso, celdas metálicas con iluminación.

Lambrín: Azulejo liso de cerámica, cintilla de mármol, laminado plástico, en zona húmeda y de grasas en cocina.

Escaleras: De herrería o rampa de concreto armado, y escalones de concreto martelinado, mosaico de pasta, granito artificial, loseta cerámica o vinílica estructura de vigueta de acero con escalones de tablón o precolados de concreto, de granito en cantiliber sobre el muro.

Azotea: Impermeabilizante vinílico o asfáltico pretiles aplanados.

Muebles:

Sanitario: Blancos o de color en cerámica con accesorios de buena calidad, ocasionalmente lavabo con gabinete o de pedestal.

Cocina: Fregadero con tarjas y mueble de acero inoxidable, forjado de tabique recubierta de azulejo o cerámica con materiales de buena calidad.

Carpintería: Puertas de tambor entabladas de intercomunicación. Ocasionalmente muebles fijos de madera.

Herrería: Perfiles de aluminio anodizado o natural en ventanas y puertas, barandales de fierro macizo, cortinas metálicas, material de buena calidad.

Cerrajería: De buena calidad.

Vidriería: Cristal flotado claro o templado claro reflecta o filtrazol de 6 milímetros a 9 milímetros. En porcentaje traslúcidos en ventanas y divisorios, prismáticos en tragaluz o muros. Domos medianos.

Pintura: Pintura vinílica y de esmalte de buena calidad.

Instalaciones especiales: Bomba para cisterna, gas estacionario, canalizaciones para telefonía, sonido, red informática, sonido ambiental, aire acondicionado, circuito cerrado de vigilancia, sistema hidroneumático, alarma, bomba contra incendio.

CC2

COMERCIAL BUENA MEDIA

Obra e instalaciones básicas

Obra:

Cimentación: Zapatas aisladas y/o corridas de concreto armado, sección según cálculo estructural, con o sin contratabes.

Muros: Tabique, tabicón, block, piedra o tabique extruido, con cadenas de cerramiento y castillos de concreto armado, divisorios de tablarroca.

Estructura: Muros carga, elementos horizontales y verticales de concreto armado o perfiles estructurales de acero.

Claros: Hasta a 8.00 metros.

Altura: Hasta 5.00 metros o doble altura.

Techumbre: Losa maciza de concreto armado aligerada tipo nervada o reticular de concreto armado, a base de paneles de unisel con malla-acero y concreto con trabes de acero.

Instalaciones:

Eléctrica: Alimentación trifásica, oculta con buen número de salidas, varios circuitos, accesorios y cableado de buena calidad, alimentación. Ocasionalmente lámparas de luz LED.

Hidráulica: Ramaleo de cobre, polipropileno, PVC, CPVC, con materiales de buena calidad.

Sanitaria: Conexión a red sanitaria municipal, red de tubo de PVC o albañal, bajadas aguas pluviales de PVC o lámina galvanizada de buena calidad. Ocasionalmente cárcamo con sistema de bombeo.

Acabados:

Pisos: Loseta o parquet de mármol loseta cerámica o porcelanato cemento pulido para recibir alfombra parquet o duela de terrazo, cuarterón (solera con entrecalles de tablón), piso laminado, materiales de buena calidad.

Recubrimientos:

Interior: Yeso con molduras o mezcla de cemento arena, tapiz ahulado, pastas a base de resina epóxica, ocasionalmente piedras naturales.

Exteriores: recubrimientos pétreos, azulejo, cintilla de mármol, cerámica, repellido de mezcla cemento arena con pastas a base de resina epóxica, piedrín o similar, ocasionalmente cantera.

Plafón: De yeso con molduras, ocasionalmente yeso o azulejo, cerámica lisa o decorado de buena calidad, falso plafón con aluminio y tabletas de fibra de vidrio, panel o yeso, celdas metálicas con iluminación.

Lambrín: De azulejo liso de cerámica o cintilla de mármol, laminado plástico, madera. Azulejo en zona húmeda y de grasa en cocina.

Escaleras: De herrería o rampa de concreto armado, escalones prefabricados de granito artificial, loseta cerámica importada o alfombra de tráfico pesado estructura de viga de acero con escalones de tablón o precolados. De granito en cantilber sobre muro, fabricada en madera y postes torneados.

Azotea: Impermeabilizante vinílico o asfáltico, pretilos aplanados.

Muebles:

Sanitario: Blancos o de color en cerámica con accesorios de buena calidad, lavabo con gabinete o pedestal.

Cocina: Fregadero con tarja o doble tarja y muebles de acero inoxidable, forjado en obra, de tabique recubiertos de azulejo o cerámica con materiales de buena calidad.

Carpintería: Puertas de tambor o entabladas de intercomunicación. Ocasionalmente muebles fijos de madera.

Herrería: Perfiles de aluminio anodizado o natural en ventanas y puertas, barandales y protección de hierro forjado. Cortinas metálicas de acero.

Cerrajería: De buena calidad.

Vidriería: Cristal flotado filtrazol o bronce de 6 milímetros y 9 milímetros en porcentaje cristales traslúcidos cristal templado en ventanas y puertas, prismáticos. Divisores de lámina forrados con plástico en baños. Domos medianos o grandes, en porcentaje domos de cañón de plastiglass.

Pintura: Con pintura vinílica y de esmalte de buena calidad.

Instalaciones especiales: Bomba para cisterna, gas estacionario, gas natural, canalizaciones para telefonía, sonido, red informática, sonido ambiental, aire acondicionado, sistema contra incendio, circuito cerrado de vigilancia, hidroneumático, alarma, puertas automáticas corredizas.

CC3

COMERCIAL BUENA ALTA

Obra e instalaciones básicas

Obra:

Cimentación: Zapatas aisladas con contrarabes de liga o corridas de concreto armado, sección según cálculo, ocasionalmente cajones de cimentación.

Muros: De tabique, tabicón, block, piedra, tabique extruido, con cadenas de cerramiento y castillos de concreto armado, divisores de tablaroca o madera.

Estructura: Muros carga, elementos horizontales y verticales de concreto armado o perfiles estructurales de acero.

Claros: Hasta 10.00 metros.

Altura: Hasta 5.00 metros o doble altura.

Techumbre: Losa, losa-acero, aligerada tipo nervada o reticular de concreto armado, a base de paneles de unicel con malla-acero y concreto con trabes de acero.

Instalaciones:

Eléctrica: Alimentación trifásica, oculta, con suficiente número de salidas, luz indirecta y LED, varios circuitos, tierra física, accesorios y cableado de buena calidad.

Hidráulica: Ramaleo de cobre, polipropileno, PVC, CPVC, con materiales de buena calidad.

Sanitaria: Conexión a red sanitaria municipal, red de tubo de PVC o albañal, bajadas de aguas pluviales de PVC o lámina galvanizada de buena calidad. Ocasionalmente cárcamo con sistema de bombeo.

Acabados:

Pisos: Loseta o parquet de mármol, loseta cerámica o porcelanato, resina epóxica, cemento pulido para recibir alfombra, parquet o duela, terrazo, cuarterón (solera con entrecalles de tablón), piso laminado, materiales de buena calidad.

Recubrimientos:

Interior de yeso con molduras o mezcla de cemento arena, tapiz ahulado, en porcentaje de piedras naturales, pastas de resinas epóxicas, lambrín de maderas. Azulejo o cintilla de mármol o cerámica.

Exterior: Fachadas prefabricada, piedras naturales de buena calidad.

Plafón: Yeso con molduras, ocasionalmente yeso o azulejo, cerámica lisa o decorada de buena calidad, falso plafón con aluminio y tabletas de fibra de vidrio, panel o yeso, celdas metálicas con iluminación.

Lambrín: Azulejo liso de cerámica o cintilla de mármol, laminado plástico o madera, en su caso lamina de acero inoxidable en cocina de buena calidad.

Escaleras: Rampa y escalones de concreto armado, con loseta de cerámica, alfombra de tráfico pesado, escalones de cantera y/o mármol, estructura de vigueta de acero con escalones de tablón o precolados. De granito en cantiléver sobre muro, fabricada en madera tropical y postes torneados.

Azotea: Impermeabilizante vinílico o asfáltico pretilos aplanados.

Muebles:

Sanitario: Blancos o de color en cerámica con accesorios de buena calidad, lavabo con gabinete y placa de mármol ovalín con pedestal.

Cocina: Fregadero con tarja o doble tarja y mueble de acero inoxidable, forjado en obra de tabique recubiertos de azulejo o cerámica con materiales de buena calidad. Muebles empotrados.

Carpintería: Puertas de tambor o entabladas, en porcentaje de cristal, maderas de buena calidad, muebles fijos como vitrinas, mostradores etc.

Herrería: Perfiles de aluminio anodizado, o natural en ventanas, puertas, barandales, protecciones y herrajes de hierro forjado o acero inoxidable, cortinas metálicas de acero.

Cerrajería: De buena calidad.

Vidriería: Cristal flotado, filtrazol, bronce de 6 milímetros o 9 milímetros en porcentaje cristales traslúcidos y biselados, cristal templado en ventanas y puertas, prismáticos. Domos medianos y grandes en porcentaje, domos medianos de cañón de plastiglass, policarbonato.

Pintura: Vinílica y de esmalte de buena calidad.

Instalaciones especiales: Bomba para cisterna gas estacionario, gas natural canalizaciones para telefonía, sonido, red informática, sonido ambiental, aire acondicionado, sistema contra incendio, circuito cerrado de vigilancia, calentador solar, hidroneumático, alarma, puerta automática corrediza. En general las instalaciones son de buena calidad.

CD1

COMERCIAL MUY BUENA BAJA

Obra e instalaciones básicas

Obra:

Cimentación: Zapatas corridas con contratraves, zapata central con dados de concreto premezclado y armada de varilla.

Muros: De block de concreto, tabique extruido prefabricados, durock, divisorios de panel de yeso o similar, cancelería de aluminio con cristal templado.

Estructura: Elementos horizontales y verticales de concreto armado de 30x30 centímetros.

Claros: Hasta 25.00 metros.

Altura: Hasta 6.00 metros o doble altura.

Techumbre: Losa maciza, losa-cero de concreto.

Instalaciones:

Eléctrica: Oculta con salidas en buen número, varios circuitos, tierra física, accesorios y cableado de buena calidad. Alimentación a equipos especiales luz LED e indirecta.

Hidráulica: Columna hidráulica de fierro fundido, ramaleo de cobre o polipropileno PP-R, baños y área de regaderas para hombres y mujeres, ocasionalmente instalaciones para vapor, cocinas en su caso materiales de buena calidad.

Sanitaria: Conexión a red sanitaria municipal con tubo albañal, PVC, bajadas de aguas pluviales de PVC o fierro galvanizado, probable cárcamo de bombeo, posible reúso de agua pluvial en jardinería, drenaje de diseño especial, rejilla IRVING, registro sanitario.

Acabados:

Pisos: De concreto armado de 15 cm de espesor, piso de neopreno de alta resistencia, cemento pulido para recibir alfombra de tráfico pesado laminado, duela de madera de buena calidad.

Recubrimientos: Interior de yeso con molduras, tapiz ahulado, en porcentaje piedras naturales pastas de resina epóxica.

Exterior: Fachadas prefabricadas, con pastas de resina epóxica, en porcentaje piedra natural, materiales de buena calidad.

Plafón: De yeso con molduras, en porcentaje pastas de resina epóxica, mármol o cerámica decorada. Falso plafón metálico con iluminación y rejillas para aire acondicionado materiales de buena calidad, diseños especiales.

Lambrín: Cintilla de mármol o cerámica, en baños y cocina en su caso, lambrín de madera lámina acero inoxidable.

Escaleras: Rampa y escalones de concreto armado, con loseta de cerámica alfombra de tráfico pesado cantera y mármol labrado o madera en porcentaje, postes y pasamanos labrados o con diseño especial. Estructura de vigueta de acero con escalones de tablón o precolados. De granito en cantiliber sobre muro, fabricada en madera y postes torneados. Escalera marina o caracol de perfiles angulares.

Azotea: Impermeabilizado asfáltico de alta calidad.

Muebles:

Sanitarios: Muebles blancos o de color en cerámica con accesorios de buena calidad (ahorradores de agua) lavabo con gabinete de maderas, placa de mármol u ovalín de porcelana decorada, WC de una pieza y mingitorios.

Cocina: Muebles fijos.

Carpintería: Muebles fijos: vitrinas, mostradores barandales, lambrines, pisos. Puertas y otros de maderas de buena calidad.

Herrería: Ventanería y barandales de aluminio anodizado en perfiles de medianas y grandes dimensiones, portones rejas y protecciones de fierro forjado o acero inoxidable, cortinas metálicas de acero, de buena calidad, herrajes de sujeción de acero inoxidable.

Cerrajería: De buena calidad.

Vidriería: Cristal flotado filtrasol, bronce, reflectasol de 6 milímetros o 9 milímetros, en porcentaje cristales traslucidos de gota o rayado, en porcentaje importados, prismáticos, cristal templado en puertas y ventanas.

Cancelería: Divisorios plástico y lámina en baños. Domos grandes o de medio cañón plexiglass.

Pintura: Vinílica o acrílica en muros, esmalte en herrería, barniz, laca o poliéster en carpintería (entintada). Texturizados a base de resinas epoxicas y granos. Barniz especial en pisos, epóxica o alquidálica en usos específicos. De buena calidad.

Instalaciones especiales: Bomba para cisterna, gas estacionario, gas natural, telefonía, red de informática, sonido ambiental, aire acondicionado, sistema contra incendio, hidroneumático, planta generadora de energía eléctrica, alarma de calidad buena, circuito cerrado de vigilancia, puertas automáticas.

CD2

COMERCIAL MUY BUENA MEDIA

Obra e instalaciones básicas

Obra:

Cimentación: Zapatas aisladas con contratraves de liga o corridas de concreto armado, cimentaciones especiales a base de pilotes u otros.

Muros: Tabique, tabicón, block de concreto, prefabricados, Durock, piedra, tabique extruido. Divisorios de panel de yeso o similar, cancelería de aluminio con cristal templado.

Estructura: Elementos horizontales y verticales de concreto armado de 30x30 centímetros.

Claros: Hasta 14.00 metros.

Altura: Hasta 6.00 metros o doble altura.

Techumbre: Losa maciza o losa-acero, aligerada tipo nervada o reticular de concreto armado, a base de paneles de unicel con malla-acero y concreto con trabes de acero. Losas prefabricadas presforzadas, postensadas o similares. Losas de diseño especial (tridilosa con capa de compresión de concreto o material similar).

Instalaciones:

Eléctrica: Oculta, salidas en buen número, varios circuitos, tierra física, accesorios y cableados de muy buena calidad. Alimentación a equipos especiales Luz LED o Indirecta. Lámparas con diseños especiales.

Hidráulica: Ramaleo de cobre, o polipropileno PP-R, baños para hombres y mujeres, cocinas con materiales de muy buena calidad.

Sanitaria: Conexión a red sanitaria municipal con tubo de albañal, bajadas de PVC o lámina galvanizado, probable cárcamo de bombeo, posible reúso de agua pluvial en jardinería, drenaje de diseño especial, rejilla IRVING, registro sanitario.

Acabados:

Pisos: Placa o parquet de mármol, de muy buena calidad loseta de cerámica o porcelanato, cemento pulido para recibir alfombra de tráfico pesado o resina epóxica, parquet o duela de madera de buena calidad.

Recubrimientos: Interior de yeso con molduras, ahulado, en porcentaje piedras naturales, pasta de resina epóxica, lambrín, madera, azulejo, cintilla de mármol o cerámica.

Exterior: Fachadas integrales prefabricadas, con pastas de resina epóxica, en porcentaje piedras naturales, materiales de muy buena calidad.

Plafón: Yeso con molduras en porcentaje pastas de resina epóxica, mármol o cerámica decorada, falso plafón metálico con iluminación y rejillas para aire acondicionado, materiales de buena calidad, diseños especiales.

Lambrín: Cintilla de mármol o cerámica, en baños y cocina en su caso, lámina acero inoxidable, lambrín de maderas.

Escaleras: Rampa y escalones de concreto armado, con loseta cerámica, alfombra de tráfico pesado, cantera y mármol labrados o madera en porcentaje, postes y pasamanos labrados o con diseño especial. Estructura de vigueta de acero con escalones de tablón o precolados. De granito en cantiliber sobre muro, fabricada en madera y postes torneados. Escalera marina o caracol de perfiles angulares.

Azotea: Impermeabilizante asfáltico de alta calidad, pretilos aplanados.

Muebles:

Sanitarios: Muebles blancos o de color en cerámica con accesorios de muy buena calidad (ahorradores de agua), lavabo con gabinete madera fina, placa de mármol u ovalín de porcelana decorada, WC de una pieza y mingitorios.

Cocina: Muebles fijos, doble tarja cubierta de acero inoxidable.

Carpintería: Muebles fijos; vitrinas, mostradores y otros, plafones, barandales, lambrines y pisos. Puertas labradas, entabladas de maderas de muy buena calidad.

Herrería: Ventanería y barandales de aluminio anodizado en perfiles de medianas y grandes dimensiones portones rejas y protecciones de fierro forjado o acero inoxidable. Cortinas metálicas de acero materiales de muy buena calidad, herrajes de sujeción de acero inoxidable.

Cerrajería: De muy buena calidad.

Vidriería: Cristal flotado filtrasol, bronce, reflectasol de 6 a 9 milímetros en porcentaje cristales traslúcidos, prismáticos, cristal templado en puertas y ventanas.

Pintura: Vinílica o acrílica en muros, esmalte en herrería, barniz, laca o poliéster en carpintería (entintada). Texturizados a base de resinas epoxicas y granos. Barniz especial en pisos, epóxica o alquidálica en usos específicos. De buena calidad.

Instalaciones especiales: Bomba para cisterna, gas estacionario, gas natural, telefonía, red de informática, sonido ambiental, aire acondicionado, sistema contra incendio, hidroneumático, planta generadora de energía eléctrica, iluminación especial, alarma de calidad buena, circuito cerrado de vigilancia, puertas automáticas.

CD3

COMERCIAL MUY BUENA ALTA

Obra e instalaciones básicas

Obra:

Cimentación: Zapatas aisladas o corridas con contratraveses de liga o corridas de concreto armado, cimentación según el cálculo.

Muros: De block de concreto, barro recocido, arcilla, extruido, prefabricados, durock, divisorios de panel de yeso o similar, cancelería de aluminio con cristal templado.

Estructura: Elementos horizontales y verticales de concreto armado, perfiles estructurales de acero y prefabricados en IPR O IPS.

Claros: Hasta de 20.00 metros.

Altura: Hasta 5.00 metros o doble altura.

Techumbre: Losa maciza, bóveda catalana, losa-cero, aligerada tipo nervada o reticular de concreto armado, a base de paneles de unicel con malla-acero y concreto con trabes de acero. Losas prefabricadas presforzadas, postensadas o similares. Losas de diseño especial (tridilosa con capa de compresión de concreto o material similar).

Instalaciones:

Eléctrica: Oculta con abundante número de salidas, varios circuitos, tierra física, accesorios y cableado de muy buena calidad, alimentación a equipos especiales, luz LED o indirecta, alarma, bomba contra incendio, sonido, planta generadora, iluminación lámparas con diseños especiales.

Hidráulica: Ramaleo de cobre o polipropileno PP-R, baños para hombres y mujeres, cocinas instalaciones contra incendio, materiales de excelente calidad.

Sanitaria: Conexión a red con tubo de albañal, bajadas de PVC o fierro fundido, bajadas de aguas pluviales de lámina galvanizada, probable cárcamo de bombeo, posible reúso de agua pluvial en jardinería, drenaje de diseño especial, rejilla IRVING, registro sanitario.

Acabados:

Pisos: Placa o parquet de mármol de excelente calidad, loseta de cerámica, cemento pulido para recibir alfombra de tráfico pesado o resina epóxica, parquet o duela importada de maderas de buena calidad.

Recubrimientos:

Interior de yeso con molduras, tapiz ahulado, afelpado, o texturizados, piedras naturales, pastas de resina epóxica.

Exterior: fachadas prefabricadas, con pastas de resina epóxica, piedras naturales, material de excelente calidad.

Plafón: De yeso con molduras, aparente, pastas de resina epóxica, vigas de madera, falso plafón con iluminación y rejillas para aire acondicionado o diseños especiales de excelente calidad.

Lambrín: Cintilla de mármol o cerámica, en baños y cocina en su caso, tapiz seda o afelpado, lambrín de maderas finas, lámina de acero inoxidable.

Escaleras: Rampa y escalones de concreto armado, con loseta de cerámica, alfombra de muy buena calidad, cantera y mármol labrados o maderas finas en porcentaje, postes y pasamanos labrados o con diseño especial.

Azotea: Impermeabilizante de alta calidad pretilos aplanados.

Muebles:

Sanitarios: Muebles blancos o de color en cerámica con accesorios de muy buena calidad, lavabo con gabinete de madera, placa de mármol u ovalín de porcelana decorada WC de una pieza y mingitorio, ocasionalmente módulos de fibra de vidrio o acero inoxidable.

Cocina: Muebles fijos, doble tarja de acero inoxidable.

Carpintería: Muebles fijos como vitrinas, mostradores y otros, barandales, lambrines y pisos. Puertas labradas entabladas de maderas de excelente calidad.

Herrería: Ventanería y barandales de aluminio anodizado en perfiles de mediana y grandes dimensiones, portones rejas y protecciones de fierro forjado o acero inoxidable. Cortinas metálicas de acero, material de excelente calidad, herrajes de sujeción de acero inoxidable.

Cerrajería: De excelente calidad.

Vidriería: Cristal flotad, vitrales, filtrasol, bronce, reflectasol de 6 o 9 milímetros, traslucido, prismático, cristal templado en puertas y ventanas.

Pintura: Vinílica o acrílica en muros, esmalte en herrería, barniz, laca o poliéster en carpintería (entintada). Texturizados a base de resinas epoxicas y granos. Barniz especial pisos, epóxica o alquídica en usos específicos de excelente calidad en porcentaje importada.

Instalaciones especiales: Bomba para cisterna, gas estacionario, gas natural, telefonía, red de informática, sonido ambiental, aire acondicionado, sistema contra incendio, hidroneumático, planta generadora de energía eléctrica, iluminación especial, alarma de calidad buena, circuito cerrado de vigilancia, puertas automáticas.

CE1**COMERCIAL LUJO BAJA****Obra e instalaciones básicas****Obra:**

Cimentación: Zapatas aisladas con contratraveses de liga o corridas de concreto armado, cimentaciones especiales.

Muros: De tabique, tabicón, block, piedra, tabique extruido, prefabricados divisorios por paneleo de yeso o similar.

Estructura: Elementos horizontales y verticales de concreto armado, acero y prefabricados prees forzados o postensados o similares. Hasta dos niveles.

Claros: Hasta 14.00 metros.

Altura: Entrepiso mínimo de 4.00 metros.

Techumbre: Losa maciza, losa-cero, aligerada tipo nervada o reticular de concreto armado, vigueta y bovedilla, a base de paneles de unicel con malla-acero y concreto con traveses de acero. Losas prefabricadas presforzadas, postensadas o similares. Losas de diseño especial (tridilosa con capa de compresión de concreto).

Instalaciones:

Eléctrica: Alimentación trifásica, oculta con salidas en buen número, varios circuitos, accesorios y cableado de buena calidad Alimentación a equipos especiales.

Hidráulica: Con buen número de salidas, ramaleo de cobre, baños para hombres y mujeres con sistemas automáticos, en porcentaje regaderas, tinas de hidromasaje, vapor, sauna de acuerdo con el uso específico de la edificación o cocinas en su caso, instalación contra incendio, materiales de buena calidad.

Sanitaria: Conexión a red sanitaria municipal con tubo albañal, bajadas de PVC o fierro fundido, probable cárcamo de bombeo, posible reúso de agua pluvial en jardinería, drenaje de diseño especial.

Acabados:

Pisos: Placa o parquet de mármol cerámica importada, porcelanatos, pisos de ingeniería, granito, parquet o duela de maderas finas como encino americano o similar, alfombra de excelente calidad.

Recubrimientos:

Interior: De yeso con molduras, tapiz ahulado, seda o afelpado, en porcentaje cantera, pastas de resina epóxica, azulejo de muy buena calidad, cintilla de mármol o cerámica.

Exterior: De fachadas prefabricados, con pastas de resina epóxica, piedrín natural, en porcentaje cantera, materiales de buena calidad.

Plafón: De yeso con molduras, luz indirecta, en porcentaje metal desplegado y yeso, en porcentaje pastas de resina epóxica, falso plafón metálico con iluminación y rejillas para aire acondicionado materiales de buena calidad.

Lambrín: Cintilla de mármol o cerámica, en baños y cocina en su caso, tapiz seda o afelpado, lambrín de maderas finas, lámina de acero inoxidable.

Escaleras: Rampa y escalones de concreto armado, con loseta de cerámica importada, alfombra buena, cantera y mármol labrados o madera tropical con porcentaje de maderas finas, postes y pasamanos labrados o con diseño especial.

Azotea: Impermeabilizado de aluminio y plástico, enladrillado o teja de barro o vidriada, pretilos aplanados.

Muebles:

Sanitarios: Muebles blancos o de color de buena calidad. Accesorios, manerales y regaderas de metal importados, lavabo con gabinete de maderas finas, placa de mármol u ovalín de porcelana decorada, módulos de fibra de vidrio o acero inoxidable, WC de una pieza.

Cocina: Muebles fijos e integrales de buena calidad, cubierta acero inoxidable, doble tarja, según sea el uso específico de la edificación.

Carpintería: Abundante en muebles fijos, vitrinas, mostradores, estantes, cavas, alacenas, plafones, barandales, lambrines y pisos. Puertas labradas en porcentaje de cristal o emplomados de buena calidad, entabladas de maderas finas de buena calidad.

Herrería: Ventanería y barandales de aluminio anodizado en perfiles de medianas y grandes dimensiones, portones rejas y protecciones de fierro forjado.

Cerrajería: De buena calidad.

Vidriería: Cristal flotado filtrasol, bronce, reflectasol de 6 a 9 milímetros en porcentaje de gota o rayado, prismáticos, cristal templado en puertas y ventanas. Cancelería: divisorios plástico y lámina de acero inoxidable en baños. Domos grandes o de medio cañón plexiglass.

Pintura: Vinílica o acrílica en muros, esmalte en herrería, barniz, laca o poliéster en carpintería (entintada). Texturizados a base de resinas epoxicas y granos. Barniz especial pisos, epóxica o alquidálica en usos específicos. De excelente calidad.

Instalaciones especiales: Cisterna con bomba, gas estacionario, gas natural, interfón con circuito cerrado, telefonía, sonido ambiental, red informática, aire acondicionado, sistema contra incendio, hidroneumático, alarma, planta generadora de energía eléctrica de emergencia, lámparas de emergencia, sistema contra incendios, sistema de refrigeración, sistema de calefacción, puertas automáticas, escalera eléctrica y elevadores de calidad muy buena.

CE2

COMERCIAL LUJO MEDIA

Obra e instalaciones básicas

Obra:

Cimentación: Zapatas aisladas con contratraves de liga o corridas de concreto armado, cimentaciones especiales a base de pilotes u otros.

Muros: De tabique, tabicón, block, piedra, tabique extruido, prefabricados, divisorios por paneleo de yeso o similar.

Estructura: Estructuras tridimensionales, losas y trabes prees forzados y postensadas de concreto prefabricadas, cascarones de concreto o similar y losas de diseño especial de acuerdo con el proyecto de la edificación. Hasta tres niveles.

Claros: Claros de 6.00 metros a 16.00 metros.

Altura: Entrepiso mínimo de 4.00 metros.

Techumbre: Losa maciza, losa-cero, aligerada tipo nervada o reticular de concreto armado, vigueta y bovedilla, a base de paneles de unicel con malla-acero y concreto con trabes de acero. Losas prefabricadas presforzadas, postensadas o similares. Losas de diseño especial (tridilosa con capa de compresión de concreto).

Instalaciones:

Eléctrica: Alimentación trifásica, oculta con salidas en buen número, varios circuitos, accesorios y cableado planta generadora de energía eléctrica de emergencia, lámparas de emergencia, de muy buena calidad.

Hidráulica: Con buen número de salidas, ramaleo de cobre, baños para hombres y mujeres con sistemas automáticos, en porcentaje regaderas, tinas de hidromasaje, vapor, sauna de acuerdo con el uso específico de la edificación o cocinas en su caso, instalación contra incendio, materiales de muy buena calidad.

Sanitaria: Conexión a red sanitaria municipal con tubo albañal, bajadas de PVC o fierro fundido, probable cárcamo de bombeo, posible reúso de agua pluvial en jardinería, drenaje de diseño especial.

Acabados:

Pisos: Placa o parquet de mármol loseta cerámica porcelanatos, pisos de ingeniería, importados, granito, cantera, parquet o duela de maderas finas como encino americano o similar, alfombra de excelente calidad.

Recubrimientos:

Interior: De yeso con molduras, tapiz ahulado, seda o afelpado, en porcentaje cantera, pastas de resina epóxica, azulejo de muy buena calidad, cintilla de mármol o cerámica.

Exterior: De fachadas prefabricados con pastas de resina epóxica, piedrín natural, cantera, en porcentaje cantera materiales de muy buena calidad.

Plafón: De yeso con molduras, luz indirecta, en porcentaje metal desplegado y yeso, en porcentaje pastas de resina epóxica, falso plafón metálico con iluminación y rejillas para aire acondicionado materiales de muy buena calidad, diseños especiales.

Lambrín: Cintilla de mármol o cerámica, en baños y cocina en su caso, tapiz seda o afelpado de muy buena calidad, de maderas finas, lámina de acero inoxidable.

Escaleras: Rampa y escalones de concreto armado, con loseta de cerámica, alfombra de muy buena calidad importada, cantera y mármol labrados o maderas finas en postes y pasamanos labrados o con diseño especial.

Azotea: Impermeabilizado de alta calidad pretilas aplanados con acabado especial según sea el caso.

Muebles:

Baños: Muebles blancos o de color de calidad muy buena. Accesorios, manerales y regaderas de metal lavabo con gabinete de maderas finas, placa de mármol u ovalín de porcelana decorada, módulos de fibra de vidrio o acero inoxidable, WC de una pieza y mingitorios.

Cocina: Muebles fijos e integrales de muy buena calidad, cubierta acero inoxidable, doble tarja o más, según sea el uso específico de la edificación.

Carpintería: Muebles fijos como vitrinas, mostradores, estantes, cavas, alacenas, plafones, barandales, lambrines y pisos. Puertas labradas, en porcentaje de cristal o emplomados de muy buena calidad, entableradas de maderas finas de muy buena calidad.

Herrería: Ventanería y barandales de aluminio anodizado en perfiles de medianas y grandes dimensiones, portones rejas y protecciones de fierro forjado y acero inoxidable.

Cerrajería: De muy buena calidad.

Vidriería: Cristal flotado filtrasol, bronce, reflectasol en porcentaje de gota o rayado, prismáticos, cristal templado en puertas y ventanas, cancelería en baños, divisorios plástico y lámina de acero inoxidable. Domos grandes o de medio cañón plexiglass.

Pintura: Vinílica o acrílica en muros, esmalte en herrería, barniz, laca o poliéster en carpintería (entintada). Texturizados a base de resinas epóxicas y granos. Barniz especial pisos, epóxica o alquidálica en usos específicos. De excelente calidad.

Instalaciones especiales: Bomba para cisterna, gas estacionario, gas natural, video portero con circuito cerrado, telefonía, sonido ambiental, red informática, sistema de ductos para instalaciones especiales, sistema de aire acondicionado central incluyendo ducterías, soportería y equipos, sistema contra incendio, cuarto de máquinas, hidroneumático, planta generadora de energía eléctrica de emergencia, subestación eléctrica de 26 kv, lámparas de emergencia, puertas automáticas, hidroneumático para caldera.

CE3**COMERCIAL LUJO ALTA****Obra e instalaciones básicas**

Obra:

Cimentación: Profunda a base de pilotes reforzada para cargas vivas y muertas, zapatas aisladas con contratraveses de liga o zapatas corridas de concreto armado según proyecto.

Muros: De tabique, tabicón, block, piedra, tabique extruido, prefabricados, divisorios por paneleo de yeso, durock o similar. De block de concreto pesado, vidrio templado. Detalle de cantera o mármol importado en porcentaje de muros.

Estructura: Estructuras tridimensionales, losas y trabes de concreto pretensado o postensado prefabricados de concreto, cascarones de concreto, elementos horizontales y verticales de concreto armado, perfiles estructurales de acero y prefabricados en IPR O IPS, columna metálica o de concreto circular, de acuerdo con el proyecto de la edificación.

Claros: Según estilo de proyecto.

Altura: Entrepiso hasta más de 6 metros según diseño.

Techumbre: Losa maciza, losacero, aligerada tipo nervada o reticular de concreto armado, vigueta y bovedilla, a base de paneles de unicel con malla-acero y concreto con trabes de acero. Losas prefabricadas presforzadas, postensadas o similares. Losas de diseño especial (tridilosa con capa de compresión de concreto). Velarías o perfiles estructurales con diseño especial.

Instalaciones:

Eléctrica: Alimentación trifásica, oculta con salidas en buen número, varios circuitos, accesorios y cableado de excelente calidad. Alimentación a equipos especiales. Acometidas clase 6 lujo desde tablero principal a tablero particular. Salidas de iluminación especial o colgantes, cableado con canalización e iluminación especial indirecta.

Hidráulica: Con buen número de salidas, ramaleo de cobre válvulas, medidor y llaves de corte, instalaciones para baños para hombres y mujeres con sistemas automáticos, regaderas, tinas de hidromasaje, vapor, sauna de acuerdo al uso específico de la edificación o cocinas en su caso, calderas, materiales de buena calidad.

Sanitaria: Conexión a red sanitaria municipal con tubo albañal, bajadas de PVC o fierro fundido, bajadas de aguas pluviales de lámina galvanizada, probable cárcamo de bombeo, sistema de reúso de agua pluvial en jardinería, drenaje de diseño rejilla IRVING, registro sanitario.

Acabados:

Pisos: Placa o parquet de mármol, loseta cerámica porcelanatos, pisos de ingeniería granito cantera, parquet o duela de maderas o similar alfombra de excelente calidad.

Recubrimientos:

Interior de yeso con molduras, tapiz ahulado, piedras naturales seda o afelpado de categoría premier, cantera, pastas de resina epóxica, azulejo de excelente calidad, cintilla de mármol.

Exterior: De fachadas prefabricadas o de aluminio integral anodizado de excelente calidad, con pastas de resina epóxica, piedrín natural, materiales de buena calidad.

Plafón: De yeso con molduras, luz indirecta, en porcentaje metal desplegado y yeso, en pastas de resina epóxica. Falso plafón metálico con iluminación y rejillas para aire acondicionado materiales de excelente calidad importados, de diseños especiales.

Lambrín: Cintilla de mármol o cerámica, en baños y cocina en su caso, tapiz seda o afelpado de excelente calidad, maderas finas, lámina de acero inoxidable.

Escaleras: Rampa y escalones de concreto armado, con loseta de cerámica, alfombra de excelente calidad, cantera y mármol labrados o maderas finas en postes y pasamanos labrados o con diseño especial.

Azotea: Impermeabilizada de alta calidad, pretilos aplanados con acabado especial según sea el diseño de la edificación.

Muebles:

Baños: Muebles blancos o de color de calidad muy buena. Accesorios, manerales y regaderas de metal, lavabo con gabinete de maderas finas, placa de mármol u ovalín de porcelana decorada, módulos de fibra de vidrio o acero inoxidable, WC de una pieza y mingitorios.

Cocina: Muebles fijos e integrales de muy buena calidad, cubierta acero inoxidable, de maderas finas o forjada de tabique en obra recubierta con loseta, porcelanatos de excelente calidad, doble tarja o más, según sea el uso específico de la edificación.

Carpintería: Muebles fijos como vitrinas, mostradores, estantes, cavas, alacenas, plafones, barandales, lambrines y pisos. Puertas labradas, en porcentaje de cristal o emplomados de excelente calidad, entableradas de maderas finas de excelente calidad.

Herrería: Ventanería y barandales de aluminio anodizado en perfiles de grandes dimensiones, portones rejas y protecciones de fierro forjado, herrajes de acero inoxidable.

Cerrajería: De excelente calidad.

Vidriería: Cristal flotado filtrasol, bronce, reflectasol importados de 6 a 9 milímetros, en porcentaje de gota o rayado, prismáticos, cristal templado de 19 milímetros en puertas y ventanas.

Cancelería: En baños divisorios plástico, prismáticos de acrílico o cristal de color de excelente calidad y lámina de acero inoxidable en baños. Domos grandes o de medio cañón plexiglass o de policarbonato de diseño especial.

Instalaciones especiales: Bomba para cisterna, gas estacionario, gas natural, video portero con circuito cerrado, telefonía, sonido ambiental, red informática, sistema de ductos para instalaciones especiales, aire acondicionado central incluyendo ducterías, soportería y equipos, sistema contra incendio, cuarto de máquinas, hidroneumático, planta generadora de energía eléctrica de emergencia, subestación eléctrica, lámparas de emergencia, generadores de agua caliente, escalera eléctrica y elevadores de categoría premier.

CF1

COMERCIAL DEPARTAMENTAL BAJA

Obra e instalaciones básicas

Obra:

Cimentación: Zapatas corridas y/o aisladas de concreto armado con contratraves.

Muros: Tabique, tabicón, blocks confinados con cadenas y castillos de concreto, faldones de lámina galvanizada.

Estructura: Columnas y trabes de concreto armado y/o perfiles estructurales de acero, o prefabricados de IPR, ocasionalmente canalones para recibir arco techo.

Claros: Hasta 8.00 metros.

Altura: Hasta 6.00 metros.

Techumbre: Lámina pintro, zintro, lámina acanalada de acero y fibra de vidrio, arco-techo. Incluye cumbrera, canalones y flashing de protección.

Instalaciones:

Eléctrica: Alimentación trifásica, varios circuitos con suficientes salidas oculta y visible con conduit rígido de la pared, lámparas luz fría con o sin gabinete, accesorios y cableado calidad media y luz LED.

Hidráulica: Ramaleo con tubería de cobre, PVC, CPVC, de calidad media.

Sanitaria: Ramaleo con tubería PVC y tramos con albañal de cemento, registros adecuados en número, coladeras de bronce cromado buena calidad. Bajadas de agua pluvial con canaletas de PVC o lámina galvanizada.

Acabados:

Pisos: Cemento pulido aparente.

Recubrimientos:

Interior: Aparente yeso o mezcla c/pintura, acabados aparentes en %, tirol o pastas con resina epóxica, o papel tapiz.

Exterior: Aparente con pintura.

Plafón: Aparente.

Lambrines: Azulejo liso en zonas húmedas.

Escaleras: Marina o de caracol con perfiles angulares.

Azotea: Impermeabilizado.

Fachada: Faldones de estructura metálica y lámina acanalada pintada, materiales pétreos naturales, industrializados, tabique aparente con pintura.

Muebles:

Cocina: Muebles blancos de cerámica con accesorios de calidad regular, lavabo con gabinete, pedestal o sobrepuesto y/o tarja de acero inoxidable.

Baños: Muebles blancos de cerámica con accesorios de calidad regular. Lavabo con gabinete pedestal o sobrepuesto y/o tarja de acero inoxidable.

Carpintería: Ocasionalmente puertas de tambor o entabladas, de triplay o chapa con laminado plástico.

Herrería: Ocasionalmente puertas de intercomunicación, perfiles de aluminio anodizado natural o de color y/o perfil tubular de fierro. Barandales y protecciones de fierro. Puertas de duela de aluminio anodizado y/o cortinas metálicas con perfiles macizos de acero de calidad regular.

Cerrajería: De calidad regular.

Vidriería: Cristal sencillo de 3 a 6 milímetros, cancelos divisorios de plástico o aglomerado con lámina plástica (melamina o similar) en excusados y regaderas. Domos medianos. De calidad regular.

Pintura: Vinílica en muros, esmalte en herrería, barniz o laca en carpintería de calidad regular.

Instalaciones especiales: Bomba para cisterna, gas estacionario; telefonía, sonido, red informática, video, alarma, sistema contra incendios, sistema Hidroneumático.

CF2

COMERCIAL DEPARTAMENTAL MEDIA**Obra e instalaciones básicas****Obra:**

Cimentación: Zapatas aisladas o corridas de concreto armado con contratabes.

Muros: Tabique, tabicón o block, confinados con cadenas y castillos de concreto Faldón de lámina galvanizada.

Estructura: Columnas y traveses de concreto armado y/o perfiles estructurados de acero o prefabricados de IPR, ocasionalmente canalones para recibir arco techo.

Claros: Hasta 10.00 metros.

Altura: Hasta 8.00 metros.

Techumbre: Lámina pinto o zintro, lámina acanalada de acero y fibra de vidrio, arco techo.

Instalaciones:

Eléctrica: Alimentación trifásica, varios circuitos con suficientes salidas, oculta y visible con Conduit rígido de pared. Lámparas de luz fría con o sin gabinete, accesorios y cableado calidad media, luz LED.

Hidráulica: Ramaleo con tubería de cobre, PVC, CPVC, de calidad media.

Sanitaria: Ramaleo con tubería PVC y tramos con albañal de cemento, registros adecuados en número, coladeras de bronce cromado, calidad buena. Bajadas de agua pluvial con canaletas de PVC o lámina galvanizada.

Acabados:

Pisos: Cemento pulido, loseta de granito.

Recubrimientos:

Interior: Aparente.

Exterior: Aparente con pintura.

Plafón: Aparente.

Lambrines: Azulejo liso en zonas húmedas.

Escaleras: Marina o de caracol con perfiles angulares.

Azotea: En caso impermeabilizada.

Fachada: Faldones de estructura metálica y lámina acanalada pintada, materiales pétreos naturales, industrializados, tabique aparente con pintura.

Muebles:

Baños: Muebles blancos de cerámica con accesorios de calidad regular. Lavabo con gabinete pedestal o sobrepuesto y/o tarja de acero inoxidable.

Carpintería: Ocasionalmente puertas de tambor entabladas de triplay o chapa con laminado plástico.

Herrería: Ocasionalmente puertas de intercomunicación, perfiles de aluminio anodizado natural o de color y/o perfil tubular. Barandales y protecciones de fierro. Puertas de aluminio anodizado y/o cortinas metálicas con perfiles macizos de acero. Material de calidad regular.

Cerrajería: De calidad regular.

Vidriería: Cristal sencillo de 3 a 6 milímetros, divisorios de plástico o aglomerado con lámina plástica (melamina o similar) en excusados de calidad regular.

Pintura: Vinílica en muros, esmalte en herrería, barniz, laca en carpintería de calidad regular.

Instalaciones especiales: Bomba para cisterna, telefonía, sonido, red informática, video, alarma, sistema contra incendios, sistema hidroneumático extractor eólico.

CF3

COMERCIAL DEPARTAMENTAL ALTA

Obra e instalaciones básicas

Obra:

Cimentación: Zapatas aisladas y/o corridas de concreto armado sección según cálculo estructural, con o sin contratraves.

Muros: Tabique, tabicón, block, confinados con cadenas y castillos de concreto armado piedra o tabique extruido. Muros o muretes de tabla roca o madera. Faldón de lámina galvanizada. Panel de yeso o Tablaroca con aislante termoacústico. Ocasionalmente muros de concreto prefabricado.

Estructura: Columnas y cerramientos de concreto armado o elementos horizontales o verticales de perfiles estructurales o prefabricados de acero IPR, ocasionalmente canalones para recibir arcotecho.

Claros: Hasta 14.00 metros.

Altura: Hasta 10.00 metros.

Techumbre: Lámina pintor o zintro, lámina acanalada de acero y fibra de vidrio arco techo. Incluye cumbrera, canalones y flashing de protección. Aislante acústico de perfil tubular.

Instalaciones:

Eléctrica: Acometida especial. Subestación, abundantes salidas, varios circuitos, tierra física, mediano número de instalaciones visibles con conduflex, alimentación trifásica oculta con Conduit de pared gruesa, luz trifásica, lámparas luz fría con o sin gabinete tipo gavilán, accesorios y cableado calidad buena. Alimentación a equipos especiales como alarma, bomba contra incendio, sonido ambiental, circuito cerrado, planta generadora.

Hidráulica: Ramaleo de cobre, hidroneumático, baños para hombres y mujeres; y áreas especiales (en su caso); con materiales de buena calidad, % importados. Instalación contra incendio.

Instalaciones especiales: de acuerdo al giro, de buena calidad, % importados.

Sanitaria: Ramaleo con tubo de albañal y tubería P.V.C. con registros adecuados en número, coladeras de bronce cromado, buen número de bajadas. Probable cárcamo de bombeo. Bajadas de agua pluvial con canalones y bajantes de P.V.C. Trincheras con rejilla IRVING.

Acabados:

Pisos: Loseta o Parquet de mármol buena calidad; loseta cerámica % importada, cemento pulido para alfombra o parquet o duela de encino de 1a. Terrazo en lugar o cuarterón (solera) de barro, entrecalles de tablón.

Recubrimientos:

Interior: Yeso c/ molduras o mezcla c/pintura, tapiz ahulado, % cantera, pastas. Lambrín chapa caoba o similar. Recubrimientos pétreos azulejo, cintilla de mármol, o cerámica.

Exterior: Repellado mezcla, c/pastas, piedrín o similar, % cantera. Plafón de yeso con molduras; % de metal desplegado y yeso; % con azulejo o cerámica lisa o decorada del país, buena; % de tablaroca o % falso plafón con viguetas de aluminio y tabletas de lana de vidrio-papel o yeso o celdas metálicas con iluminación.

Lambrines: Azulejo, cintilla de mármol o cerámica, en baños de piso a techo, áreas especiales (en su caso). Posible alfombra tráfico pesado. Tapiz ahulado. Lambrín de madera de pino de 1a. Paneles prefabricados p/mostrador. Materiales de buena calidad, nacionales, % importados.

Fachada: Materiales pétreos como canteras (fachaletas o pulidos) o mármoles del país, % importado y aplanados mezcla afinada o pastas texturizadas a base de resina epoxica. Fachadas prefabricadas de concreto o pared-cortina de cristal.

Escaleras: Rampa y escalones de concreto, con loseta cerámica % importada o alfombra muy buena del país, uso rudo; o escalones de cantera y/o mármol o fabricada en madera tropical con postes labrados o escalera eléctrica.

Azotea: En caso de cubiertas de Syporex, losacero o prefabricada, entortado, impermeabilizado con emulsión asfáltica y enladrillado con bajadas y coladeras de PVC. o por gravedad; pretilas aplanadas; cubiertas inclinadas, con cartón asfáltico y teja de barro común o impermeabilizante de membrana plástica o de aluminio.

Muebles: Solo aplica a muebles fijos de restaurantes o similares, cubierta de acero Inoxidable o forjada en obra, con azulejo, alacenas con puertas, doble tarja y campana extractora de acero inoxidable, materiales del país, % importado. Ejecución buena. Baños: De color, calidad buena, del país (% importado), con accesorios, manerales y regadera de metal cromado con acrílico. Lavabo con gabinete placa de mármol, % importado y ovalin porcelana decorado. Excusados de una pieza.

Carpintería: Aplicación de madera en muebles fijos (vitriñas, mostrador, etc.) plafones, barandal, lambrines o pisos, puertas labradas (% con cristal), entableradas, maderas finas o tropicales, del país, de buena calidad y bien trabajadas.

Herrería: Perfiles de aluminio anodizado % blanco, barandales de hierro forjado. Puertas con duela de aluminio anodizado. Cerrajería. Claros medianos. Cortinas metálicas con perfiles macizos de acero. Herrajes de panel mostrador; materiales del país de buena calidad.

Vidriería: Cristal flotado filtrazol o bronce (3 y 6 mm); % gota o rayado; cristal templado en ventanas y puertas; prismáticos; Divisorios de lámina forrada con plástico en baños; domos medianos o grandes, % domos medio cañón o similar.

Pintura: Vinílica o acrílica en muros, esmalte en herrería, barniz, laca o poliéster en carpintería (entintada). Texturizados a base de resinas epoxicas y granos diversos (marmotex, granotex, etc.) en algunos muros interiores o de fachada, materiales de buena calidad.

Instalaciones especiales: Cisterna con bomba, gas estacionario, hidroneumático; canalizaciones para: telefonía, sonido, red informática; sonido ambiental, video, aire acondicionado, sistema contra incendios; alarma y equipo de seguridad. Equipos de buena calidad.

CF4

COMERCIAL DEPARTAMENTAL MUY ALTA

Obra e instalaciones básicas

Obra:

Cimentación: Zapatas corridas y/o aisladas con contratraves de liga o corridas con sección según cálculo estructural; muros de contención de concreto o piedra; cimentación con sistemas especiales (pilotes u otros).

Muros: Tabique, tabicón, block o piedra. Generalmente muros o muretes divisorios de tablarroca o madera; muros de contención de concreto armado; algunos con acabado aparente; detalles de cantera o mármol importado en % de muros.

Estructura: Columnas y trabes de concreto o acero; elementos horizontales de concreto o acero o prefabricados (Post y/o pretensados). Estructuras tridimensionales. Claros de hasta 18 metros lineales, entrepiso de hasta 5.0 metros lineales, marcos rígidos, armaduras, prefabricados, con claros de hasta 27 metros lineales o Arco-Tec en claros mayores. Ocasionalmente con infraestructura adicional de diseño especial.

Claros: Cortos de 14.00 metros y Largos de hasta 20.00 metros.

Altura: Hasta 10.00 metros.

Techumbre: Lámina pinto o zintro con soportes de estructura metálica de alta capacidad de carga. Elementos de concreto colado en el sitio o prefabricados como vigas T o TT ó lámina Arco-Tec con estructuras tridimensionales en claros de hasta 18 metros lineales.

Instalaciones:

Eléctrica: Acometida especial. Subestación. Abundantes salidas, varios circuitos, tierra física, mediano número de instalación visible con conduflex, alimentación trifásica, oculta con conduit pared gruesa, luz trifásica, lámparas luz fría ó iluminación especial. Accesorios y cableado de muy buena calidad. Alimentación a equipos especiales como alarma, bomba contra incendio, sonido ambiental y circuito cerrado, Planta generadora.

Hidráulica: Ramaleo de cobre, hidroneumático; baños para hombres y mujeres; y áreas especiales (en su caso) con materiales de muy buena calidad, % importados. Instalación contra incendio. Instalaciones especiales de acuerdo al giro, de muy buena calidad, % importados.

Sanitaria: Ramaleo con tubo de concreto para albañilería y tubería P.V.C registros adecuados en número, coladeras de bronce cromado de buena calidad; bajadas de P.V.C o fierro fundido; probable cárcamo de bombeo. Probable reúso de agua pluvial en jardinería. Drenajes de diseño especial; bajadas de agua pluvial con canalones y bajantes de P.V.C. Trincheras con rejilla IRVING.

Acabados:

Pisos: Placa o parquet de mármol buena calidad % importado. Cantera. Loseta cerámica importada, cemento pulido para alfombra o parquet o duela de maderas finas (encino americano o similar).

Recubrimientos: Interior: Yeso con molduras, tapiz ahulado seda o afelpado, % cantera, pastas o lambrín de madera fina, azulejo, cintilla de mármol o cerámica. Exterior: Prefabricados o con pastas, piedrín natural, % cantera. Materiales de muy buena calidad, % importado. Plafón de yeso con molduras; luz indirecta; % de metal desplegado y yeso; % pastas; % mármol o cerámica decorada. Paneles de madera fina iluminados. Falso plafón metálico con iluminación y aire acondicionado. Materiales muy buenos, importados, con diseños especiales.

Lambrines: Cintilla de mármol o cerámica, en baños y cocina (en su caso); alfombra tráfico pesado; tapiz seda o afelpado, lámina acero inoxidable. Lambrín de madera fina. Paneles prefabricados para mostrador, material % importado, de muy buena calidad.

Fachada: Cantera o mármol % importados (fachaletas, columnas, molduras o pulidos), aplanados finos o pastas texturizadas con resina epoxica. Fachadas prefabricadas de concreto, grava de mármol expuesta o pared-cortina de cristal. Materiales y ejecución de muy buena calidad.

Escaleras: Rampa y escalones de concreto, con loseta cerámica importada, o alfombra muy buena importada o cantera y mármol labrados o fabricada en madera tropical con % fina, postes y pasamanos labrados o con diseño especial o escalera eléctrica.

Azotea: En caso de cubiertas de Syporex, losacero ó prefabricada; entortado, impermeabilizado con emulsión asfáltica y enladrillado con bajadas y coladeras de fierro fundido o por gravedad; pretilos aplanados. Cubiertas inclinadas, con cartón asfáltico y teja de barro común o impermeabilizante de membrana plástica o de aluminio.

Muebles: Solo aplica a muebles fijos de restaurantes o similares, Cubierta de acero Inoxidable o forjada en obra, con azulejo, alacenas con puertas, doble tarja y campana extractora de acero inoxidable o madera fina. Materiales % importados y ejecución muy buena.

Baños: De color, calidad muy buena o de importación; con accesorios, manerales y regadera de metal importados. Lavabo con gabinete de madera fina, placa mármol % importado y ovalin de porcelana decorado. Excusado de una pieza.

Carpintería: Aplicación abundante de madera en muebles fijos (vitricas, mostrador, etc.), plafones, barandal, lambrines o pisos. Puertas labradas (% con cristal), entableradas, maderas finas o tropicales, importadas, de muy buena calidad y bien trabajadas.

Herrería: Ventanería y barandales de aluminio anodizado, perfiles anchos; portones, rejas y protecciones de fierro forjado. Claros grandes. Cerrajería con cortinas metálicas, perfiles macizos de acero. Herrajes en panel mostrador. Materiales importados de muy buena calidad.

Vidriería: Cristal flotado filtrasol, bronce o reflecta (3, 5, 6 y 9 mm); % vidrio gota y/o rayado (% importado). Prismáticos. Cristal templado en puertas y ventanas. Divisorios con lámina y plástico en baños. Doms grandes o medio cañón Plexiglass. Emplomados.

Pintura: Vinílica o acrílica en muros, esmalte en herrería, barniz, laca o poliéster en carpintería (entintada). Texturizados a base de resinas epoxicas y granos diversos. Barniz especial en pisos, Epóxica o alquidálica en usos específicos; de muy buena calidad.

Instalaciones especiales: Cisterna con bomba, hidroneumático, gas estacionario; canalizaciones para telefonía, sonido, red informática, sonido ambiental, aire acondicionado. Sistema contra incendio.

Alarmas. Equipo especial según el giro, de muy buena calidad.

IAI

INDUSTRIAL ECONÓMICA BAJA

Obra e instalaciones básicas

Obra:

Cimentación: Mampostería con cadenas de desplante de concreto armado, zapatas aisladas o losa de cimentación.

Muros: Tabique, tabicón, block, en porcentaje malla, lámina galvanizada, madera o triplay, de calidad económica.

Estructura: Elementos verticales y horizontales de concreto armado, perfiles estructurales o vigas y polines de madera.

Claros: Hasta 2.50 metros.

Altura: Hasta de 3 metros en los flancos.

Techumbre: Lámina galvanizada o acanalada de fibrocemento o de cartón, teja de barro, con soportes de madera y/o pequeñas estructuras metálicas de varilla o ángulo.

Instalaciones:

Eléctrica: Visible, con pocas salidas cableado de calidad económica, accesorios de baquelita, iluminación incandescente.

Hidráulica: Mínima y en ocasiones inexistente, una salida, ramaleo con fierro fundido PVC o cobre.

Sanitaria: En ocasiones inexistente o tubo de albañal, canalones de lámina en bajadas de agua pluvial o PVC ocasionalmente llaves de plástico o bronce de calidad económica, fosa séptica.

Acabados:

Pisos: De concreto escobillado o pulido, ocasionalmente terracería apisonada.

Recubrimientos: No tiene o en porcentaje repellido de cemento arena.

Plafón: No tiene.

Lambrín: No tiene.

Escaleras: No existe.

Azoteas: Aparente.

Muebles:

Baño: No tiene o WC blanco de calidad económica.

Cocina: No tiene.

Carpintería: No tiene.

Herrería: Ventanería y puertas de ángulo y lámina de fierro.

Cerrajería: Calidad económica.

Vidriería: No tiene, ocasionalmente vidrio sencillo o de gota en sanitario de 4 milímetros.

Instalaciones especiales: Ninguna.

IA2**INDUSTRIAL ECONÓMICA MEDIA****Obra e instalaciones básicas****Obra:**

Cimentación: Mampostería con cadenas de desplante de concreto armado, zapatas corridas o aisladas de concreto armado.

Muros: Tabique, tabicón, block, en porcentaje malla, lámina galvanizada, de calidad económica.

Estructura: Elementos verticales y horizontales de concreto armado, perfiles estructurales, ocasionalmente vigas y polines de madera.

Claros: Hasta 4.0 metros.

Altura: Hasta 3.6 metros, en los flancos.

Techumbre: De lámina galvanizada, acanalada de fibrocemento, fibra de vidrio, con soportes de madera y/o pequeñas estructuras metálicas de varilla o ángulo.

Instalaciones:

Eléctrica: Visible con conduit, con pocas salidas, cableado de calidad económica, accesorios de baquelita, iluminación incandescente.

Hidráulica: Mínima y en ocasiones inexistente, una salida, ramaleo con fierro fundido, PVC o cobre.

Sanitaria: En ocasiones inexistente o tubo de albañal, canalones de lámina en bajadas de agua pluvial o PVC, ocasionalmente llaves de plástico o bronce de calidad económica, fosa séptica.

Acabados:

Pisos: Concreto simple escobillado.

Recubrimientos: Aparente o en porcentaje repellido de cemento arena.

Plafón: No tiene.

Lambrín: No tiene.

Escaleras: No tiene.

Muebles:

Baño: WC y lavabo blanco de calidad económica.

Cocina: No tiene.

Carpintería: No tiene.

Herrería: Ventanería de ángulo, puertas de perfiles tubulares y lámina de fierro.

Cerrajería: De calidad económica.

Vidriería: No tiene, ocasionalmente vidrio sencillo o de gota en sanitario 4 milímetros.

Pintura: Ocasionalmente acrílica y esmalte en herrería.

Instalaciones especiales: Ninguna.

IA3**INDUSTRIAL ECONÓMICA ALTA****Obra e instalaciones básicas****Obra:**

Cimentación: Mampostería con cadenas de desplante de concreto armado, zapatas corridas o aisladas de concreto armado.

Muros: Tabique, tabicón, block, lámina metálica, en porcentaje traslúcida de fibra de vidrio.

Estructura: Elementos verticales y horizontales de concreto armado o perfiles estructurales.

Claros: Hasta de 4.30 metros.

Altura: Hasta 4.30 metros en flancos.

Techumbre: Lámina galvanizada o acanalada de fibrocemento, lámina acanalada de fibra de vidrio; con soportes de madera y/o pequeñas estructuras metálicas de varilla o ángulo.

Instalaciones:

Eléctrica: Visible o conduit, pocas salidas cableado de calidad económica, accesorios de baquelita, iluminación incandescente o luz fría slim line.

Hidráulica: Ramaleo de cobre o PVC, en porcentaje fierro fundido, de dos a tres salidas, un baño, conexiones y llaves de bronce de calidad económica.

Sanitaria: Tubo de albañal o PVC, canalones de lámina en bajadas de agua pluvial, ocasionalmente llaves de plástico o bronce de calidad económica, fosa séptica.

Acabados:

Pisos: Concreto simple escobillado.

Recubrimientos: Aparente o en porcentaje repellado de cemento arena.

Plafón: No tiene.

Lambrín: No tiene.

Escaleras: No tiene.

Azotea: Aparente.

Muebles:

Baño: WC y lavabo blanco de calidad económica.

Cocina: No tiene.

Carpintería: No tiene.

Herrería: Ventanería de ángulo, puertas de perfiles tubulares y lámina troquelada.

Cerrajería: de calidad económica.

Vidriería: No tiene, ocasionalmente vidrio sencillo o de gota en sanitario 4 milímetros.

Pintura: Acrílica y esmalte en herrería.

Instalaciones especiales: Ocasionalmente bomba para cisterna.

IBI
INDUSTRIAL LIGERA BAJA

Obra e instalaciones básicas

Obra:

Cimentación: Mampostería con cadenas de desplante, zapatas corridas o aisladas de concreto armado, ocasionalmente losa de cimentación de concreto reforzado MR de 15cm fc=250.

Muros: Tabique, tabicón, block, celosías de tabicón o tabique; lámina metálica, en porcentaje translúcida, con cadenas y castillos de concreto armado.

Estructura: Armadura en forma de arco, diente de sierra, con largueros metálicos y contravientos rigidizantes de acero en perfiles PTR ocasionalmente IPR.

Claros: Hasta 4.50 metros.

Altura: Hasta 5 metros en los flancos.

Techumbre: Lámina pinto, zintro, acanalada de fibrocemento o con tramos de lámina acanalada de fibra de vidrio.

Instalaciones:

Eléctrica: Visible con conduit pared delgada, con regular número de salidas, lámparas de luz fría sin gabinete.

Hidráulica: Ramaleo cobre o PVC, en porcentaje fierro galvanizado, con regular número de salidas, ocasionalmente como parte integral baños, conexiones y llaves de bronce de calidad económica.

Sanitaria: Tubo de albañal y/o PVC, bajadas de agua pluvial con canalones de lámina o PVC y trincheras con rejilla IRVING.

Acabados:

Pisos: De concreto armado con malla por temperatura, concreto reforzado de fibra de acero sobre base con superficie endurecida para tráfico ligero.

Recubrimientos: Repellado de mezcla cemento arena o en porcentaje aparente.

Plafón: Aparente.

Lambrín: No tiene.

Escaleras: No tiene.

Muebles:

Baño: WC y lavabo blanco de calidad económica.

Cocina: No tiene.

Carpintería: No tiene.

Herrería: Ventanería y puertas de perfiles estructurales o tubulares, lámina troquelada, cortina metálica en un flanco.

Vidriería: Vidrio Sencillo o de gota en sanitario 4 milímetros.

Pintura: En interior y exterior en muros vinílica de calidad económica, en estructura pintura de esmalte anticorrosiva de calidad regular.

Instalaciones especiales: Bomba para cisterna ocasionalmente extractor eólico, centro de carga eléctrica.

IB2
INDUSTRIAL LIGERA MEDIA

Obra e instalaciones básicas

Obra:

Cimentación: Mampostería con cadenas de desplante o zapatas corridas o aisladas de concreto armado losa de cimentación de concreto reforzado MR de 15cm $f_c=250$.

Muros: Tabique, tabicón, block, celosías de tabicón o tabique; lámina metálica, en porcentaje translúcida, con cadenas y castillos de concreto armado, faldones de lámina zintro o pintro, o fibrocemento.

Estructura: Armadura con largueros metálicos de monten, canales, rigidizantes, en forma de arco, diente de sierra, con largueros metálicos y contravientos rigidizantes, de 20 kg. de acero por m2 aproximadamente, ocasionalmente entrepisos de tabla o tablón con estructura de ángulo.

Claros: Hasta 5.50 metros.

Altura: Hasta 5.6 metros en los flancos.

Techumbre: Arcotecho, lámina zintro, pintro, acanalada de fibrocemento, láminas de asbesto tipo estructural, acanalada de fibra de vidrio, sobre la armadura, cumbreras, canalones y flashings.

Instalaciones:

Eléctrica: Visible con conduit pared delgada, con regular número de salidas, lámparas de luz fría con gabinete tipo gavilán, ocasionalmente lámparas de luz LED.

Hidráulica: Ramaleo con PVC o cobre, en porcentaje fierro galvanizado o tubo de polipropileno (PP-R), con regular número de salidas, ocasionalmente como parte integral baños con conexiones y llaves de bronce de calidad económica.

Sanitaria: Red de tubo de albañal, bajadas de PVC, fierro fundido, canalones de lámina para agua pluvial y trincheras con rejilla IRVING.

Acabados:

Pisos: De concreto armado con malla por temperatura, concreto reforzado de fibra de acero sobre base con superficie endurecida para tráfico ligero.

Recubrimientos: Repellado de mezcla cemento arena o en porcentaje aparente.

Plafón: No tiene.

Lambrín: No tiene.

Escaleras: No existe, ocasionalmente de perfiles estructurales de fierro, barandales de perfil tubular y soleras, escaleras con soportes de fierro en ángulo.

Azotea: Aparente.

Muebles:

Baño: WC y lavabo blanco de calidad económica.

Cocina: No tiene.

Carpintería: No tiene y ocasionalmente puertas de tambor con fibracel o triplay en porcentaje con marco y tabletas de fibracel o triplay 3 milímetros de calidad económica.

Herrería: Ventanería y puertas de perfiles estructurales o tubulares, lámina troquelada o aluminio económico en mezanine, cortina metálica en un flanco.

Vidriería: Vidrio Sencillo o de gota en sanitario 4 milímetros.

Pintura: En interior y exterior en muros vinílica de calidad económica, en estructura pintura de esmalte anticorrosiva de calidad regular.

Instalaciones especiales: Bomba para cisterna, ocasionalmente transformador, equipo contra incendios, extractor eólico, centro de carga eléctrica.

IB3

INDUSTRIA LIGERA ALTA

Obra e instalaciones básicas

Obra:

Cimentación: Mampostería con cadenas de desplante o zapatas corridas o aisladas de concreto armado, losa de cimentación de concreto reforzado MR de 15cm fc=250.

Muros: Tabique, tabique extruido, tabicón, block, celosías de tabicón o tabique; lámina metálica, en porcentaje translúcida, con cadenas y castillos de concreto armado, faldones de lámina zintro o fibrocemento.

Estructura: Armadura con largueros metálicos de monten, canales, rigidizantes, en forma de arco, diente de sierra, con largueros metálicos y contravientos rigidizantes, de 22 kilogramos de acero por metro cuadrado aproximadamente; ocasionalmente entrepisos (mezanine) de tabla, tablón o con una capa de concreto a la compresión armado de malla electrosoldada de acero, con estructura de perfiles estructurales.

Claros: Hasta de 6 metros.

Altura: Hasta 6.25 metros en flancos y dobles alturas.

Techumbre: Arcotecho, lámina zintro, pintro, acanalada de fibrocemento, acanalada de fibra de vidrio, descansan sobre armadura cumbreras, canalones y flashings.

Instalaciones:

Eléctrica: Visible con conduit pared delgada, con regular número de salidas, lámparas de luz fría con gabinete tipo gavilán ocasionalmente lámparas de luz LED.

Hidráulica: Ramaleo con cobre o PVC, en porcentaje fierro galvanizado, tubo polipropileno (PP-R), con regular número de salidas, instalaciones contra incendios, hidrantes e instalaciones para equipo especial, ocasionalmente como parte integral baños con conexiones y llaves de bronce de calidad regular.

Sanitaria: Red tubo de albañal, en porcentaje tubo de PVC o fierro fundido, bajadas de agua pluvial con canalones de lámina y trincheras con rejilla IRVING.

Acabados:

Pisos: De concreto armado con malla por temperatura, concreto reforzado de fibra de acero sobre base con superficie endurecida para tráfico ligero.

Recubrimientos: Repellado de mezcla cemento arena.

Plafón: No tiene.

Lambrín: No tiene, ocasionalmente azulejo blanco liso en zonas húmedas en baños de calidad económica.

Escaleras: No existe, ocasionalmente de perfiles estructurales de fierro, barandales de perfil tubular y soleras.

Azotea: Aparente.

Muebles:

Baño: WC y lavabo blanco de calidad económica.

Cocina: No tiene.

Carpintería: No tiene y ocasionalmente puertas de tambor con fibracel o triplay en porcentaje con marco y tabletas de fibracel o triplay 3 milímetros de calidad económica.

Herrería: Ventanería y puertas de perfiles estructurales o tubulares, lámina troquelada o aluminio económico en mezanine.

Cerrajería: De calidad económica.

Vidriería: Vidrio sencillo o medio doble y en porcentaje vidrio de gota.

Pintura: En interior y exterior en muros vinílica de calidad económica, en estructura pintura de esmalte anticorrosiva de calidad regular.

Instalaciones especiales: Bomba para cisterna, ocasionalmente transformador, equipo contra incendios, planta eléctrica de emergencia, extractor eólico, centro de carga eléctrica.

ICI

INDUSTRIAL MEDIANA BAJA

Obra e instalaciones básicas

Obra:

Cimentación: Zapatas corridas o aisladas de concreto armado con contratabes Eventualmente mampostería, losa de cimentación de concreto reforzado MR de 20cm $f_c=300$.

Muros: Tabique, tabique extruido, tabicón, ciporex, block con castillos, cadenas de cerramientos y columnas de concreto, eventualmente muros de concreto en algunas áreas, faldones con estructura y lámina metálica acanalada, faldones de lámina en fachadas.

Estructura Armadura de acero estructural con largueros de monten con perfiles metálicos IPR (IR) y PTR, contravientos rigidizantes de aproximadamente 22 kg. de acero por m2. Entrepisos (mezanine) de tabla y armaduras de ángulo.

Claros: Hasta 6.30 metros.

Altura: Hasta 7 metros en flancos.

Techumbre: Arcotecho, lámina pintro o zintro o acanalada de asbesto, lámina de fibrocemento, lámina acanalada acrílico, fibra de vidrio, diente de sierra o dos aguas, cumbreras, canalones y flashings, ocasionalmente losacero.

Instalaciones:

Eléctrica: Acometida especial trifásica, varios circuitos, buen número de salidas; visible con conduflex, tubo conduit de acero galvanizado para pared gruesa o flotado, lámparas luz fría con o sin gabinete, lámparas de luz LED.

Hidráulica: Ramaleo con cobre o fierro fundido, en porcentaje PVC, tubo polipropileno (PP-R), con buen número de salidas, instalaciones contra incendios, hidrantes e instalaciones para equipo especial, de calidad regular. Alimentación y distribución en materiales especiales, con conexiones y llaves de bronce para sanitarios hombres y mujeres.

Sanitaria: Red tubo de albañal, en porcentaje tubo de PVC o fierro fundido, bajadas de agua pluvial con canalones de lámina y trincheras con rejilla IRVING.

Acabados:

Pisos: Concreto armado con superficie endurecida, concreto reforzado de fibra de acero sobre base con superficie endurecida o resina epóxica de diseño especial para soportar maquinaria o tráfico mediano.

Recubrimientos: Aparente o afinado de mezcla, acabados especiales en zonas específicas.

Plafón: No tiene o falso plafón a base de rejillas plásticas y/o metálicas.

Lambrín: Azulejo blanco liso en zonas húmedas en baños de calidad económica.

Escaleras: De perfiles de fierro ángulo estructural, barandales de perfiles redondos o soleras o con rampa de concreto armado con escalones forjados de tabique o de concreto.

Azoteas: Ocasionalmente impermeabilizante de poliuretano.

Muebles:

Baño: WC y lavabo blanco de calidad económica, ocasionalmente mingitorios de lámina de acero inoxidable.

Cocina: No tiene.

Carpintería: Puertas de tambor con fibracel o triplay en porcentaje con marco y tabletas de fibracel o triplay 3 milímetros o entabladas de triplay de pino 3 milímetros o chapa con laminado plástico de mediana calidad.

Herrería: Ventanería y puertas con perfiles de ángulo estructurales o tubulares, lámina troquelada o aluminio natural de calidad económica, escaleras con soportes de fierro de ángulo estructural, cortina metálica, algunos cancelos divisorios.

Cerrajería: En puertas de acceso y cortinas metálicas de calidad regular.

Vidriería: Vidrio sencillo o medio doble de 4 milímetros a 6 milímetros y en porcentaje vidrio de gota.

Pintura: En interior y exterior en muros vinílica de calidad económica, en estructura pintura de esmalte anticorrosiva de calidad regular.

Instalaciones especiales: Bomba para cisterna, transformador, planta eléctrica de emergencia, extractor eólico, centro de carga eléctrica, pararrayos, posible equipo hidroneumático, equipo contra incendio.

IC2

INDUSTRIAL MEDIANA MEDIA

Obra e instalaciones básicas

Obra:

Cimentación: Zapatas corridas o aisladas de concreto armado con contratraves. Eventualmente mampostería, losa de cimentación de concreto reforzado MR de 20cm $f_c=300$.

Muros: Tabique, tabicón, block, ciporex, con castillos, cadenas de cerramientos y columnas de concreto, eventualmente muros de concreto en algunas áreas, faldones con estructura y lámina metálica acanalada y en fachadas.

Estructura: Elementos verticales y horizontales de concreto armado, armadura de acero estructural con largueros de monten, perfiles metálicos IPR (IR) y PTR, rigidizantes de 24 kilogramos de acero por metro cuadrado aproximadamente. Entrepisos (mezanine) de tabla y armaduras de ángulo.

Claros: Hasta 10 metros.

Altura: Hasta 7.5 metros en flancos.

Techumbre: Arcotecho, lámina pintro o zintro o acanalada de fibrocemento, acrílico, en porcentaje de fibra de vidrio, diente de sierra o dos aguas, cumbreras, canalones y flashings.

Instalaciones:

Eléctrica: Alimentación especial trifásica, subestación, varios circuitos, buen número de salidas, visible con conduflex, tubo conduit de acero galvanizado para pared gruesa o flotado, lámparas de luz fría con o sin gabinete tipo gavilán, lámparas de luz LED.

Hidráulica: Ramaleo con cobre, tubo polipropileno (PP-R), con buen número de salidas, instalaciones contra incendios, hidrantes de calidad regular. Alimentación y distribución en materiales especiales, instalaciones para sanitarios para hombres y mujeres, con conexiones y llaves de bronce.

Sanitaria: Ramaleo con tubería de PVC, fierro fundido y tramos con albañal, bajadas de agua pluvial con canalones y trincheras con rejilla IRVING.

Acabados:

Pisos: Concreto armado con superficie endurecida, concreto reforzado de fibra de acero sobre base con superficie endurecida con resina epóxica y de diseño especial para soportar maquinaria o tráfico mediano.

Recubrimientos: Aparente, repellado o fino de mezcla de mortero cemento arena, acabados especiales en zonas específicas.

Plafón: No tiene o falso plafón a base de rejillas plásticas y/o metálicas.

Lambrín: Azulejo liso de cerámica en zonas húmedas de calidad económica.

Escaleras: De perfiles de fierro de ángulo estructural, barandales de perfiles redondos o soleras o con rampa de concreto armado con escalones forjados de tabique o de concreto.

Azotea: Ocasionalmente impermeabilizante de poliuretano.

Muebles:

Baños: Blancos de calidad regular y en algunos casos regaderas, mingitorios de lámina de acero inoxidable.

Cocina: No tiene.

Carpintería: Puertas de tambor con fibracel o triplay en porcentaje con marco y tabletas de fibracel o triplay 3 milímetros o entabladas de triplay de 3 milímetros o chapa con laminado plástico.

Herrería: Ventanería y puertas con perfiles de ángulo estructurales o tubulares, lámina troquelada o aluminio de buena calidad, escaleras con soportes de fierro. Estructural, cortina metálica, algunos cancelos divisorios.

Cerrajería: De regular calidad.

Vidriería: Vidrio sencillo o medio doble de 4 milímetros a 6 milímetros y en porcentaje vidrio de gota.

Pintura: En interior y exterior en muros vinílica en estructura pintura de esmalte anticorrosiva de calidad regular.

Instalaciones especiales: Bomba para cisterna, subestación, planta eléctrica de emergencia, equipo contra incendios, extractor eólico, centro de carga eléctrica, pararrayos, cuenta con planta de emergencia, equipo hidroneumático.

IC3 INDUSTRIAL MEDIANA ALTA

Obra e instalaciones básicas

Obra:

Cimentación: Zapatas corridas o aisladas de concreto armado con contratraves, losa de cimentación de concreto reforzado MR de 20cm $f_c=300$.

Muros: Tabique, tabicón con marcos rígidos, block, ciporex, castillos y cadenas de cerramientos ahogadas en muros eventualmente muros de concreto en algunas áreas, faldones con estructura y lámina metálica acanalada y fachadas.

Estructura: Armadura de acero estructural con largueros de monten, columnas de concreto armado o perfiles metálicos IPR (IR) y PTR, rigidizantes de 26 kg. de acero por m2 aproximadamente. Entrepisos (mezanine) de tabla y armaduras de ángulo o prefabricados como vigas t o t.

Claros: Hasta 12.0 metros.

Altura: Hasta 8.50 metros en los flancos.

Techumbre: Arcotecho, lámina pinto o zintro, acanalada de fibrocemento, en porcentaje lámina acanalada acrílico o fibra de vidrio, diente de sierra o dos aguas, cumbreras, canalones y flashings.

Instalaciones:

Eléctrica: Alimentación especial trifásica, varios circuitos, buen número de salidas, visible con conduflex, tubo conduit de acero galvanizado para pared gruesa o flotado, lámparas de luz fría con o sin gabinete tipo gavilán lámparas de luz LED.

Hidráulica: Ramaleo con cobre, tubo polipropileno (PP-R), con buen número de salidas, instalaciones contra incendios, hidrantes de calidad regular. Alimentación y distribución en materiales especiales, instalación para sanitarios para hombres y mujeres, con conexiones y llaves de bronce.

Sanitaria: Ramaleo con tubería PVC fierro fundido, tramos con albañal, bajadas de agua pluvial con canalones de lámina trincheras con rejilla IRVING.

Acabados:

Pisos: Concreto armado con superficie endurecida, concreto reforzado de fibra de acero sobre base con superficie endurecida con resina epóxica y de diseño especial para soportar maquinaria o tráfico mediano.

Recubrimientos: Aparente, repellado o fino de mezcla de mortero cemento arena, acabados especiales en zonas específicas.

Plafón: No tiene o falso plafón a base de rejillas plásticas y/o metálicas.

Lambrín: Azulejo liso de cerámica en zonas húmedas de calidad regular.

Azoteas: Impermeabilizante de poliuretano o asfáltico.

Muebles:

Baños: Blancos de calidad regular y en algunos casos regaderas, mingitorios de lámina de acero inoxidable.

Cocina: No tiene.

Carpintería: Puertas de tambor con fibracel o triplay en porcentaje con marco y tabletas de fibracel o triplay 3 milímetros o entabladas de triplay de 3 milímetros o chapa con laminado plástico.

Herrería: Ventanería y puertas con perfiles de ángulo estructurales o tubulares, lámina troquelada o aluminio de buena calidad, escaleras con soportes de fierro estructural, cortina metálica, algunos cancelos divisorios.

Cerrajería: De regular calidad.

Vidriería: Vidrio sencillo o medio doble de 4 milímetros a 6 milímetros y en porcentaje vidrio de gota.

Pintura: En interior y exterior en muros vinílica de calidad regular, en estructura pintura de esmalte anticorrosiva de calidad regular.

Instalaciones especiales: Bomba para cisterna, subestación, planta eléctrica de emergencia, equipo contra incendios, extractor eólico, centro de carga eléctrica, pararrayos, cuenta con planta de emergencia, equipo hidroneumático.

IDI

INDUSTRIAL PESADA BAJA

Obra e instalaciones básicas

Obra:

Cimentación: Zapatas corridas o aisladas de concreto armado con contratraveses y de diseños especiales para zonas específicas, losa de cimentación de concreto reforzado MR de 30cm $f_c=450$.

Muros: Block, paneles metálicos, de concreto reforzado con columnas de concreto, θ metálicas ahogadas, prefabricadas, faldones de lámina en fachadas.

Estructura: Con soportes de estructura metálica de alta capacidad de carga de 28 kg. de acero por m² aproximadamente. Elementos de concreto colado en el sitio o prefabricados pretensados o postensados, contravientos, prefabricados como vigas Y, TT o T, perfiles estructurales IPR (IR).

Claros: Hasta 15 metros.

Altura: Variables aproximada de hasta 10 metros en los flancos.

Techumbre: Losas aligeradas de concreto en zonas específicas, arcotecho, lámina pintora, zinc, sándwich con aislamiento termoacústico, lámina troquelada, acanalada acrílica o fibra de vidrio, diente de sierra o dos aguas, cumbreras, canalones y flashings.

Instalaciones:

Eléctrica: Alimentación especial trifásica, subestación, varios circuitos, buen número de salidas, visible con conduflex, tubo conduit de acero galvanizado para pared gruesa o flotado e instalación subterránea, lámparas de luz fría con o sin gabinete tipo gavilán, lámparas de luz LED.

Hidráulica: Ramaleo con cobre, fierro fundido, tubo polipropileno (PP-R), con buen número de salidas, instalaciones contra incendios, hidrantes de buena calidad regular. Alimentación y distribución en materiales especiales, instalación para sanitarios para hombres y mujeres, con conexiones y llaves de bronce.

Sanitaria: Ramaleo con tubería PVC y tramos con albañal dimensiones de acuerdo a proyecto, ocasionalmente fosas sépticas, bajadas de agua pluvial con canalones o PVC, fierro fundido, trincheras con rejilla IRVING.

Acabados:

Pisos: Concreto doblemente armado con superficie endurecida, concreto reforzado de fibra de acero sobre base con superficie endurecida, resina epóxica en zonas específicas, y de diseño especial para soportar maquinaria o tráfico pesado.

Recubrimientos: Aparente, repellido, cacahueteado o fino de mezcla de mortero cemento arena, paneles aislantes para zonas de frigoríficos, acabados especiales en zonas específicas.

Plafón: No tiene u ocasionalmente falso plafón a base de rejillas plásticas y/o metálicas.

Lambrín: Azulejo liso de cerámica en zonas húmedas o especiales.

Escaleras: Con rampa y escalones de concreto armado o de ángulo estructural.

Azoteas: Ocasionalmente impermeabilizante de poliuretano.

Muebles:

Baño: Blancos de buena calidad, mingitorios, regaderas con accesorios cromados, divisiones interiores de lámina de fierro, ocasionalmente acero inoxidable, muebles de diseño especial para usos específicos.

Carpintería: Puertas de tambor con fibracel o triplay en porcentaje con marco y tabletas de fibracel o triplay 3 milímetros o entabladas de triplay de pino 3 milímetros o chapa con laminado plástico.

Herrería: Ventanería y puertas de perfiles de ángulo estructural o tubular, lámina troquelada o aluminio de buena calidad, escaleras con soportes de fierro estructural, cortina metálica, algunos cancellos divisorios.

Cerrajería: De buena calidad.

Vidriería: Sencillo de 4 o 6 milímetros, cristal filtrasol claro o reflecta en ventanería.

Instalaciones especiales: Cisterna, infraestructura para grúa viajera, planta de emergencia, subestación eléctrica, equipo contra incendios, ductos con filtros de aire, sistema de ventilación tiro forzado, centro de carga eléctrica, circuito cerrado de video vigilancia, voz y datos, equipo hidroneumático, pararrayos, de uso específico.

ID2

INDUSTRIAL PESADA MEDIA

Obra e instalaciones básicas

Obra:

Cimentación: Zapatas corridas o aisladas de concreto armado con contratraveses y de diseños especiales para zonas específicas, losa de cimentación de concreto reforzado MR de 30cm fc=450.

Muros: Block, paneles metálicos, de concreto reforzado con columnas de concreto o metálicas ahogadas y prefabricadas, faldones de lámina en fachadas.

Estructura: Elementos de concreto colado en el sitio o prefabricados pretensados o postensados, contravientos, perfiles estructurales IPR (IR), prefabricados como vigas Y, T o TT, con impermeabilización.

Claros: Hasta 17 metros.

Altura: Variable aproximada de 9.5 metros en flancos.

Techumbre: Losas aligeradas de concreto en zonas específicas, arcotecho, lámina pintora, zinc, sándwich con aislamiento termoacústico, lámina troquelada acanalada acrílica o fibra de vidrio, con soportes de estructura metálica de alta capacidad de carga de 32 kg. de acero por m2 aproximadamente, diente de sierra o dos aguas, cumbreras, canalones y flashings.

Instalaciones:

Eléctrica: Alimentación especial trifásica, varios circuitos, buen número de salidas, visible con conduflex, tubo conduit de acero galvanizado para pared gruesa o flotado, lámparas de luz fría con o sin gabinete tipo gavilán, lámparas de luz LED.

Hidráulica: Ramaleo con cobre, PVC, fierro fundido, tubo polipropileno (PP-R), con buen número de salidas, instalaciones contra incendios, hidrantes de calidad buena. Alimentación y distribución en materiales especiales, instalación de sanitarios para hombres y mujeres, con conexiones y llaves de bronce.

Sanitaria: Ramaleo con tubería PVC y tramos con albañal dimensiones de acuerdo a proyecto, ocasionalmente fosas sépticas, bajadas de agua pluvial con canalones o PVC, fierro fundido, trincheras con rejilla IRVING.

Acabados:

Pisos: Concreto doblemente armado con superficie endurecida, resina epóxica en zonas específicas, concreto reforzado de fibra de acero sobre base con superficie endurecida y de diseño especial para soportar maquinaria o tráfico pesado.

Recubrimientos: Aparente, repellado, cacahueteado o fino de mezcla de mortero cemento arena, acabados especiales en zonas específicas.

Plafón: No tiene o falso plafón a base de rejillas plásticas y/o metálicas.

Lambrín: Azulejo o cerámica en zonas húmedas o especiales, paneles aislantes para zonas de frigoríficos.

Escaleras: Con rampa y escalones de concreto armado, perfiles de ángulo estructural.

Azoteas: Ocasionalmente impermeabilizante de poliuretano.

Muebles:

Baño: Blancos de buena calidad, mingitorios, regaderas con accesorios cromados, divisiones interiores de lámina de acero inoxidable, muebles de diseño especial para usos específicos.

Carpintería: Puertas de tambor con triplay con marco y tabletas de fibracel o triplay 3 milímetros o entabladas de triplay de 3 milímetros o chapa con laminado plástico.

Herrería: Ventanería y puertas de perfiles de ángulo estructural o tubulares, lámina troquelada o aluminio de buena calidad, cortina metálica automatizada, cancelos divisorios.

Cerrajería: De buena calidad.

Vidriería: Sencillo de 4 o 6 milímetros cristal filtrazol claro o reflecta en ventanería.

Pintura: Vinílica en muros, esmalte en herrería, barniz o laca en carpintería, en porcentaje de texturizados a base de resinas epoxicas y granos diversos. (Marmotex, granotex, etc.) Calidad buena.

Instalaciones especiales: Bomba para cisterna, infraestructura para grúa viajera, planta de emergencia, subestación eléctrica, equipo contra incendios, hidroneumático, ductos con filtro de aire sistema de ventilación tiro forzado centro de carga eléctrica, pararrayos, circuito cerrado de video vigilancia, voz y datos, instalaciones especiales de uso específico.

ID3

INDUSTRIAL PESADA ALTA

Obra e instalaciones básicas

Obra:

Cimentación: Zapatas corridas o aisladas de concreto armado con contratraveses y de diseños especiales para zonas específicas losa de cimentación de concreto reforzado MR de 30cm $f_c=450$.

Muros: Block, paneles metálicos, de concreto reforzado con columnas de concreto o metálicas ahogadas y prefabricadas, faldones de lámina en fachadas.

Estructura: Con soportes de estructura metálica de alta capacidad de carga de 35 kilogramos de acero por m². Elementos de concreto colado en el sitio o prefabricados pretensados o postensados, prefabricados como vigas y, tt o t, perfiles estructurales IPR (IR), con impermeabilización o recubrimientos de alta resistencia.

Claros: De acuerdo con proyecto.

Altura: Variable aproximada de 10 metros en los flancos o de acuerdo con proyecto.

Techumbre: Losas aligeradas de concreto en zonas específicas, arcotecho, lámina pintro, zintro, sándwich con aislamiento termoacústico, lamina troquelada acanalada acrílico o fibra de vidrio, con soportes de estructura metálica de alta capacidad de carga de acuerdo a proyecto por m², diente de sierra o dos aguas, cumbreras, canalones y flashings.

Instalaciones:

Eléctrica: Alimentación especial trifásica, varios circuitos, buen número de salidas, visible con conduflex, tubo conduit de acero galvanizado para pared gruesa o flotado, lámparas de luz fría con o sin gabinete tipo gavilán, lámparas de luz LED, instalación especial de acuerdo con proyecto.

Hidráulica: Ramaleo con cobre, PVC, fierro fundido, tubo polipropileno (PP-R), con buen número de salidas, instalaciones contra incendios, de calidad buena. Alimentación y distribución en materiales especiales, instalación para sanitarios para hombres y mujeres, con conexiones y llaves de bronce.

Sanitaria: Ramaleo con tubería PVC y tramos con albañal dimensiones de acuerdo con proyecto, ocasionalmente fosas sépticas, bajadas de agua pluvial con canalones o PVC, fierro fundido, trincheras con rejilla IRVING, instalación especial de acuerdo a proyecto.

Acabados:

Pisos: Concreto doblemente armado con superficie endurecida, resina epóxica en zonas específicas, concreto reforzado de fibra de acero sobre base con superficie endurecida y de diseño especial para soportar maquinaria o tráfico pesado.

Recubrimientos: Aparente, repellido, cacahueteado o fino de mezcla de mortero cemento arena, acabados especiales en zonas específicas.

Plafón: No tiene o falso plafón a base de rejillas plásticas y/o metálicas.

Lambrín: Azulejo o cerámica en zonas húmedas o especiales, paneles aislantes para zonas de frigoríficos.

Escaleras: Con rampa y escalones de concreto armado, perfiles de ángulo estructura y tubular.

Azoteas: Impermeabilizante de poliuretano.

Muebles:

Baño: Blancos de buena calidad, mingitorios, regaderas con accesorios cromados, divisiones interiores de lámina de fierro, ocasionalmente acero inoxidable, muebles de diseño especial para usos específicos.

Carpintería: Puertas de tambor con triplay con marco y tabletas de fibracel o triplay 3 milímetros o entableradas de triplay de 3 milímetros o chapa con laminado plástico.

Herrería: Ventanería, puertas de perfiles de ángulo estructural o tubular, lámina troquelada o aluminio de buena calidad, cortinas metálicas automatizadas, cancelos divisorios.

Cerrajería: De buena calidad electromecánica, digital o biométrica.

Vidriería: Sencillo o doble de 4 o 6 milímetros cristal filtrasol claro, templado o reflecta en ventanería.

Pintura: Vinílica en muros, esmalte en herrería especial altas temperaturas, barniz o laca en carpintería, en porcentaje de texturizados a base de resinas epoxicas y granos diversos. (Marmotex, granotex, etc.) Calidad buena.

Instalaciones especiales: Bomba para cisterna, infraestructura para grúa viajera, planta de emergencia, subestación eléctrica, equipo contra incendios, hidroneumático, ductos de aire, sistema de ventilación tiro forzado centro de carga eléctrica, pararrayos, circuito cerrado de video vigilancia, voz y datos, instalaciones especiales de uso específico.

IFI

INDUSTRIAL COMPLEMENTARIA BAJA

Obra e instalaciones básicas

Obra:

Cimentación: Cadenas de desplante de concreto armado, ocasionalmente mampostería o zapata aislada.

Muros: Tabique, tabicón, block con castillos y cadenas de cerramiento de concreto armado, lámina galvanizada lisa o troquelada, paneles prefabricados de yeso o poliestireno expandido.

Estructura: Muros de carga, castillos y cerramientos de concreto armado, perfiles metálicos PTR.

Claros: Hasta 2.00 metros.

Altura: Hasta 2.00 metros.

Techumbre: Lámina galvanizada, pintro, cintro, fibra de vidrio, fibrocemento, ocasionalmente losa de panel w con capa de compresión u ocasionalmente losa dimensiones mínimas.

Instalaciones:

Eléctrica: Visible con conduit, pocas salidas, con lámparas de luz fría o foco incandescente.

Hidráulica: No tiene o ramaleo de cobre y PVC.

Sanitaria: No tiene, o ramaleo de PVC y tubo de albañal.

Acabados:

Pisos: Firme de concreto escobillado, pulido.

Recubrimientos: Aparente o aplanado de mezcla mortero arena acabado rústico o fino, con o sin pintura vinílica y de esmalte de calidad económica.

Plafón: Aparente.

Lambrín: No tiene.

Escaleras: No tiene.

Azotea: Aparente.

Muebles:

Baño: No tiene, ocasionalmente WC y lavabo blanco de calidad económica.

Carpintería: No tiene, ocasionalmente puertas de tambor a base de tabletas de fibracel o triplay 3 milímetros de espesor, sobre marco de madera.

Herrería: Ventanería y puertas de perfiles de ángulo o tubulares de acero o aluminio anodizado natural de calidad económica, lámina troquelada o aluminio económico.

Vidriería: Vidrio sencillo de 4 milímetros de espesor.

Pintura: Vinílica de calidad económica.

Instalaciones especiales: No tiene.

IG2

INDUSTRIAL COMPLEMENTARIA MEDIA

Obra e instalaciones básicas

Obra:

Cimentación: Mampostería o zapatas corridas o aisladas de concreto armado.

Muros: Tabique, tabique extruido, tabicón, block con castillos, cadenas de cerramiento de concreto armado, muros divisorios a base de paneles prefabricados de yeso, poliestireno expandido o concreto.

Estructura: Muros de carga con castillos y cadenas de cerramiento de concreto armado. Hasta dos niveles.

Claros: Hasta 3.00 metros.

Altura: Hasta 2.30 metros.

Techumbre: Losa maciza de concreto armado o losa ligera, ocasionalmente combinado con panel W, vigueta y bovedilla, lámina acanalada o lisa pintor, cintro o galvanizada.

Instalaciones:

Eléctrica: Oculta o visible con conduit regular número de salidas, lámparas con luz fría con o sin gabinete.

Hidráulica: Ramaleo a base de cobre o PVC, ocasionalmente fierro fundido galvanizado, conexiones y llaves de bronce de calidad económica.

Sanitaria: Ramaleo a base de tubería de PVC y albañal, bajadas de agua pluvial con canalones y bajadas de fierro.

Acabados:

Pisos: Firme de concreto escobillado o pulido, loseta vinílica, loseta de cerámica, laminado de calidad económica.

Recubrimientos: Aparente, aplanado de yeso o repellado de mezcla cemento arena.

Plafón: Aparente, aplanado de mortero cemento arena, yeso o tirol.

Lambrín: Azulejo liso de calidad regular económica en zonas húmedas.

Escaleras: Rampa de concreto con escalones forjados de tabique o concreto armado.

Azotea: Aparente.

Muebles:

Baño: No tiene o WC y lavabo blanco de calidad económica.

Cocina: Ocasionalmente forjadas de tabique con recubrimientos de cerámica y tarjas de acero inoxidable o integrales de calidad económica.

Carpintería: Puertas de tambor a base de tabletas de fibracel o triplay 3 milímetros de espesor, sobre marco de madera.

Herrería: Ventanería y puertas de perfiles de ángulo o tubulares, de acero o aluminio anodizado o natural de calidad económica, lámina galvanizada, troquelada o lisa.

Cerrajería: Sencilla de calidad económica.

Vidriería: Sencillo o medio doble de 4 o 6 milímetros, ocasionalmente de gota.

Pintura: Vinílica y de esmalte de calidad regular en interior y exterior.

Instalaciones especiales: Telefonía ocasionalmente video y aire acondicionado.

IH3

INDUSTRIAL COMPLEMENTARIA ALTA

Obra e instalaciones básicas

Obra:

Cimentación: Mampostería, zapatas aisladas o de concreto armado.

Muros: Tabique macizo o extruido, tabicón, con castillos y cadenas de cerramientos de concreto armado, muros divisorios a base de paneles prefabricados de yeso, poliestireno expandido o concreto.

Estructura: Muros de carga con castillos y cadenas de cerramiento de concreto armado, marcos rígidos, contravientos o columnas y traveses de concreto armado o perfiles estructurales IPR (IR).

Claros: Hasta 5 metros.

Altura: Hasta 3 metros.

Techumbre: Losa maciza de concreto armado, losacero, losas aligeradas de vigueta y bovedilla o nervadas o reticular.

Instalaciones:

Eléctrica: Oculta o visible con conduit, suficiente número de salidas, lámparas de luz fría con o sin gabinete.

Hidráulica: Ramaleo a base de cobre o PVC, fierro galvanizado, ocasionalmente contra incendio, regular número de salidas, conexiones y llaves de bronce de buena calidad.

Sanitaria: Ramaleo a base de tubería de PVC y albañal, bajada de agua pluvial con canalones y bajadas de fierro. Trincheras con rejilla IRVING.

Acabados:

Pisos: Firme de concreto pulido con color, loseta vinílica, cerámica, de granito o piso laminado de mediana calidad.

Recubrimientos: Aparente o repellado de mezcla cemento arena.

Plafón: Yeso con tirol rústico o planchado, falso plafón enrejado o de aluminio y tabletas de poliuretano expandido, fibra de vidrio o texturizado.

Lambrín: Azulejo de calidad económica en zonas húmedas.

Escaleras: Rampa de concreto armado con escalones forjados de tabique o de concreto armado, perfiles de ángulo de fierro, barandales de perfiles tubular y de ángulo.

Azotea: Escobillado, impermeabilizante plástico o enladrillado.

Muebles:

Baño: Blanco o color de mediana calidad, mingitorios individuales o colectivos de cerámica o acero inoxidable de mediana calidad.

Cocina: Ocasionalmente forjadas de tabique con recubrimientos de cerámica y tarjas de acero inoxidable o integrales de mediana calidad.

Carpintería: Puertas de intercomunicación en madera de tipo tambor, con marco de madera pueden contar con cancelas a media altura con cristal o acrílico.

Herrería: Ventanería y puertas de perfiles de ángulo o tubulares de acero o aluminio natural o anodizado, lámina galvanizada, troquelada o lisa.

Cerrajería: De mediana calidad.

Vidriería: Sencillo o medio doble de 4 o 6 milímetros de espesor. Ocasionalmente de gota.

Pintura: Vinílica y de esmalte de mediana calidad, en interior y exterior.

Instalaciones especiales: Voz y datos, telefonía, video, aire acondicionado, sistema contra incendio, planta de emergencia. Equipo e instalación especial de acuerdo con el uso específico de la edificación.

IH4

INDUSTRIAL COMPLEMENTARIA MUY ALTA

Obra e instalaciones básicas

Obra:

Cimentación: Zapatas aisladas o corridas de concreto armado, ocasionalmente de diseño especial.

Muros: Tabique macizo o extruido, tabicón, block con castillos y cadenas de cerramientos de concreto armado, muros divisorios a base de paneles prefabricados de yeso, poliestireno expandido o concreto, cristal templado con herrajes cromados.

Estructura: Marcos o columnas y trabes de concreto armado o perfiles de acero estructural. Elementos prefabricados con vigas Y, T o TT o perfiles estructurales IPR (IR).

Claros: Hasta 8 metros.

Altura: Hasta 5 metros, ocasionalmente dobles alturas.

Techumbre: Losa maciza de concreto armado losacero, losas aligeradas o nervadas reticulares ocasionalmente tridilosas, lámina acanalada pinto o cintro.

Instalaciones:

Eléctrica: Oculta, con buen número de salidas, alimentación trifásica, lámparas de luz fría con gabinete, o luz LED.

Hidráulica: Ramaleo a base de cobre o PVC o polipropileno buen número de salidas, conexiones y llaves de buena calidad.

Sanitaria: Ramaleo a base de tubería de PVC y tubo de albañal, bajadas de agua pluvial con canalones y bajadas de fierro. Trincheras con rejilla IRVING.

Acabados:

Pisos: Loseta cerámica, granito o porcelanato, laminado, terrazos, piso epóxico o placa de mármol, de buena calidad.

Recubrimientos: Aplanado de yeso o repellado de mezcla cemento arena, pastas texturizadas, piedras naturales o artificiales.

Plafón: Yeso con tirol rústico o planchado, falso plafón de rejillas de aluminio y tabletas de yeso, poliuretano expandido, fibra de vidrio o texturizado.

Lambrín: Azulejo de buena calidad en zonas húmedas.

Escaleras: Rampa de concreto armado con escalones forjados de tabique o de concreto, perfiles de ángulo de fierro, barandales de perfiles tubular y estructural.

Azotea: Con impermeabilizante plástico o enladrillado.

Muebles:

Baño: Blancos o de color de muy buena calidad, mingitorios individuales o colectivos, de cerámica o acero inoxidable de excelente calidad.

Cocina: Ocasionalmente forjadas de tabique con recubrimientos de cerámica y tarjas de acero inoxidable o integrales de buena calidad.

Carpintería: Puertas de intercomunicación en madera de molduras, generalmente son barnizadas o lacadas. Puertas macizas de tablero, con muebles fijos y cancelos divisorios de madera de buena calidad.

Herrería: Ventanería y puertas de aluminio anodizado o natural, herrajes de sujeción, cancelos divisorios de aluminio, laminado o acrílico.

Cerrajería: Chapas de aluminio de buena calidad, biométrica, automática o digital.

Vidriería: Cristal de 6 o 9 milímetros, en ventanería filtrasol, rayado o de gota, cristal templado en puertas de acceso.

Pintura: Vinílica y de esmalte de buena calidad en interior y exterior.

Instalaciones especiales: Voz y datos, telefonía, video, aire acondicionado, sistema contra incendio, planta de emergencia, equipo hidroneumático. Equipo e instalación especial de acuerdo con el uso específico de la edificación.

II1

INDUSTRIAL TANQUE BAJA (CISTERNA)

Obra e instalaciones básicas

Obra:

Cimentación: Losa maciza de concreto armado y cadenas de desplante.

Muros: Concreto armado colado y colado o precolado, tabique, tabicón con castillos y cadenas de cerramiento o de concreto armado.

Estructura: Elementos verticales y horizontales de concreto armado.

Claros: Según Proyectos.

Altura: Según Proyectos.

Techumbre: Losa maciza de concreto armado.

Instalaciones:

Eléctrica: Visible u oculta, alimentación para la bomba de acuerdo con la capacidad de esta.

Hidráulica: Fierro galvanizado, cobre, CPVC, PVC o Polipropileno (PR).

Sanitaria: No tiene.

Acabados:

Pisos: Cemento pulido, escobillado o afinado de cemento mortero, arena o azulejo liso.

Recubrimientos: Cemento pulido, escobillado o afinado de cemento mortero, arena.

Lambrín: Azulejo liso o no tiene.

Escaleras: Marina de acero.

Azoteas: No tiene.

Muebles: No tiene.

Carpintería: No tiene.

Herrería: Lamina de fierro, tubo macizo, perfil de ángulo en escalera marina o no tiene.

Cerrajería: Candado.

Vidrio: No tiene.

Pintura: Especial para alberca y tanques de agua, de esmalte anticorrosivo en escalera marina.

Instalaciones especiales: Bomba con capacidad de acuerdo con la altura que se ha de elevar el líquido tinaco, cisterna de polietileno.

IJ2

INDUSTRIAL TANQUE MEDIA (ELEVADO METÁLICO)**Obra e instalaciones básicas****Obra:**

Cimentación: Zapatas aisladas de concreto armado con contratraves.

Muros: No tiene.

Estructura: Columnas de estructura metálica, cuentan con contraventeos, tirantes rigidizantes. El tanque propiamente dicho es de placa de acero al carbón.

Claros: No aplica.

Altura: Normalmente se encuentra a una altura superior a los 10 metros.

Techumbre: No aplica.

Instalaciones:

Eléctrica: Visible, alimentación para la bomba de acuerdo con la capacidad de esta.

Hidráulica: Alimentación y distribución de fierro galvanizado cobre, CPVC, PVC o Polipropileno (PR).

Sanitaria: No tiene.

Acabados:

Pisos: Aparente.

Recubrimientos: Pintura: especial para alberca y tanques de agua, de esmalte.

Escalera: Marina o caracol de perfil de ángulo estructural.

Muebles: No tiene.

Carpintería: No tiene.

Herrería: Escalera metálica de perfiles de ángulo estructural con protecciones del mismo material.

Cerrajería: Candado.

Pintura: Especial para alberca y tanques de agua, de esmalte anticorrosivo en escalera marina.

Instalaciones especiales: Bomba con capacidad de acuerdo con la altura del tanque, ocasionalmente tanque de polietileno.

IK3

INDUSTRIAL TANQUE ALTA (ELEVADO CONCRETO)

Obra e instalaciones básicas

Obra:

Cimentación: Zapatas aisladas de concreto armado con contratraveses ocasionalmente pila o dado de concretos colados en sitio.

Muros: De concreto armado.

Estructura: Columnas y trabes de concreto armado.

Claros: No aplica.

Altura: Media o superior a 10 metros.

Techumbre: Losa de concreto.

Instalaciones:

Eléctrica: Visible, alimentación para la bomba de acuerdo con la capacidad de esta.

Hidráulica: Alimentación y distribución de fierro galvanizado cobre, CPVC, PVC o Polipropileno (PR).

Sanitaria: No tiene.

Acabados:

Pisos: Aparente.

Recubrimientos: Aparentes o de cemento pulido en todas las caras.

Plafón: Aparentes o de cemento pulido.

Escalera: Marina o caracol de perfil de ángulo estructural.

Muebles: No tiene.

Carpintería: No tiene.

Herrería: Escalera metálica de perfiles de ángulo estructural con protecciones del mismo material.

Cerrajería: Candado.

Pintura: especial para alberca y tanques de agua, de esmalte anticorrosivo en escalera marina.

Instalaciones especiales: Bomba con capacidad de acuerdo con la altura del tanque.

IK4

INDUSTRIAL PLANTA TRATADORA MUY ALTA

Obra e instalaciones básicas

Obra:

Instalaciones contenedoras correspondientes al reactor anaerobio de agua, mayormente de concreto armado, colado en sitio, loza de cimentación para recibir contenedores plásticos de gran capacidad, canales de dosificación, áreas de vialidades de la planta con protecciones metálicas.

Instalaciones: Escaleras de acceso de perfil tubular o ángulo, áreas de operación (quemadores de biogás) y cuartos de equipos de bombeo y válvulas de control, caseta de equipos y caseta de almacenamiento de reactivo, bombas de subproducto del deshidratado de lodos, sistemas de drenajes y tubos de conducción entre los diferentes procesos del tratamiento, planta de energía.

Acabados: No tiene.

IL1

INDUSTRIAL SILO BAJA (METÁLICO)

Obra e instalaciones básicas

Obra:

Cimentación: Zapatas aisladas de concreto armado con contratraves.

Muros: No tiene.

Estructura: El material de la tolva es de acero al carbón y la estructura que lo soporta es de perfiles de acero estructural.

Claros: No aplica.

Altura: De acuerdo con capacidad.

Techumbre: No tiene.

Instalaciones:

Eléctrica: Mixta, pocas salidas, iluminación incandescente, material de regular calidad en áreas de intercomunicación y andaderos, instalación para sistemas especiales.

Hidráulica: Alimentación y distribución de fierro galvanizado, cobre, CPVC, PVC o Polipropileno (PR).

Sanitaria: No tiene.

Acabados:

Pisos: Aparente.

Escalera: Marina o caracol de perfil de ángulo estructural.

Muebles: No tiene.

Carpintería: No tiene.

Herrería: Escalera metálica de perfiles de ángulo estructural con protecciones del mismo material.

Cerrajería: Candado.

Pintura: De esmalte y en su caso especial de acuerdo con el material que contenga.

Instalaciones especiales: Sistemas para la elevación del producto por almacenar y para controlar su vaciado.

IM2

INDUSTRIAL SILO ALTA (CONCRETO)

Obra e instalaciones básicas

Obra:

Cimentación: Zapatas aisladas de concreto armado con contratraveses, ocasionalmente pila o dado de concretos colados en sitio.

Muros: De concreto armado con un espesor medio de 30 centímetros en la cámara del silo.

Estructura: Elementos verticales y horizontales de concreto armado.

Claros: Según Proyecto.

Altura: Losa de concreto.

Techumbre: Losa de concreto armado.

Instalaciones:

Eléctrica: Mixta, pocas salidas, iluminación incandescente, material de regular calidad en áreas de intercomunicación y andaderos, instalación para sistemas especiales.

Hidráulica: Alimentación y distribución de fierro galvanizado, cobre, CPVC, PVC o Polipropileno (PR).

Sanitaria: No tiene.

Acabados:

Pisos: Cemento pulido en la cámara y escobillado en pasillos y andaderos.

Recubrimientos: Aparentes o de cemento pulido en todas las caras.

Plafón: Aparentes o de cemento pulido.

Escaleras: Marina o caracol de perfil de ángulo estructural.

Muebles: No tiene.

Carpintería: No tiene.

Herrería: Escalera metálica de perfiles de ángulo estructural con protecciones del mismo material.

Cerrajería: Candado.

Pintura: especial para alberca y tanques de agua, de esmalte anticorrosivo en escalera marina.

Instalaciones especiales: Sistemas para la elevación del producto por almacenar y para controlar su vaciado.

IQ2

INDUSTRIAL BÁSCULA MEDIA

Obra e instalaciones básicas

Obra:

Fosa de concreto armado con romana, cubierta de concreto reforzado, mecánica o electrónica, romana mecánica con impresor mecánico, indicador e impresor electrónico.

Instalaciones: Instrumentos equipados con componentes electrónicos que indican la lectura digital con cifras exactas, báscula electrónica o digital, se compone de receptor de carga o plataforma, celdas de carga o sensores, tarjeta de unión de celdas, indicador digital de peso, dispositivos periféricos, impresor y pantalla repetidora de peso.

Acabados: Ocasionalmente pintura de vinil o acrílica de señalización.

QA1

EQUIPAMIENTO CINE AUDITORIO BAJA

Obra e instalaciones básicas

Obra:

Cimentación: Zapatas aisladas o corridas de concreto armado, ocasionalmente mampostería con cadenas de desplante.

Muros: Tabique extruido esmaltado a dos caras, tabicón, block o tabique con castillos y cadenas de cerramiento de concreto armado.

Estructura: Trabes y columnas de concreto armado de dimensiones de acuerdo a los claros, muros de contención de concreto armado o piedra.

Claros: Hasta 8 metros.

Altura: Hasta 6 metros.

Techumbre: Estructura metálica con lámina galvanizada traslucida, ocasionalmente losa maciza de concreto armado o aligerada de entre piso, mezzanines.

Instalaciones:

Eléctrica: Oculta con tubo de conduit, varios circuitos con un buen número de salidas, accesorios de regular calidad, iluminación incandescente o LED.

Hidráulica: Ramaleo de cobre, PVC, CPVC, fierro galvanizado, sanitarios para hombres y mujeres, accesorios de bronce de calidad regular.

Sanitaria: Conexión a Red sanitaria municipal con tubo de albañal, bajadas de PVC, o fierro fundido registros suficientes, bajadas de agua pluvial con canalones de lamina.

Acabados:

Pisos: Cemento escobillado, loseta cerámica o loseta vinílica.

Recubrimientos: Exterior: de mezcla de mortero cemento arena repellado o cacahuateado, en porcentaje aparentes.

Interior: de mezcla de mortero cemento arena repellado o afinado, yeso con tirol rústico en mezzanine, en porcentaje aparentes.

Plafón: Falso plafón con materiales económicos, aplanado de cemento fino en mezanine.

Lambrín: Mosaico o loseta cerámica en zonas húmedas de calidad regular.

Escaleras: Rampa de concreto armado con escalones forjados de tabique cubiertos de cemento afinado, loseta cerámica o vinílica en mezzanina.

Azoteas: Impermeabilizada.

Muebles:

Baño: blancos de calidad regular, mingitorios individuales o colectivos forjados o de lámina de acero inoxidable, accesorios de regular calidad; cocina: no tiene, ocasionalmente cubierta de acero inoxidable o de tabique pulido con cemento o cubierta con loseta. Ocasionalmente butacas.

Carpintería: Puertas intercomunicación de tambor o tablero de calidad económica en mezzanine.

Herrería: Ventanas y puertas de perfiles tubulares con lámina troquelada, en porcentaje aluminio natural, barandales: de perfiles estructurales o tubulares, cortina metálica; cancelaría: perfiles estructurales o tubulares de calidad regular y lamina troquelada en divisorios de sanitarios, cerrajería y chapas de calidad regular.

Acabados:

Vidriería: Cristal flotado 4 milímetros claro, ocasionalmente filtrazol, de gota o de rayado en sanitarios.

Pintura: Vinílica en muros, esmalte en herrería de calidad regular.

Instalaciones especiales: Bomba para cisterna, ocasionalmente sistema contra incendio.

QA2

EQUIPAMIENTO CINE AUDITORIO MEDIA

Obra e instalaciones básicas

Obra:

Cimentación: Zapatas aisladas o corridas de concreto armado con contratraveses de liga, ocasionalmente mampostería con cadenas de desplante.

Muros: Tabique, tabicón o block o muro de concreto con castillos y cadenas de cerramiento de concreto armado, elementos verticales y horizontales de concreto armado.

Estructura: Traveses y columnas de concreto armado de dimensiones de acuerdo a los claros, ocasionalmente muros de contención de concreto armado o piedra, estructuras metálicas de acuerdo a dimensiones.

Claros: Hasta 14.00 metros.

Altura: Mínima de 10.00 metros.

Techumbre: Lámina galvanizada, zintro o pinto, lamina tipo panel soportada por estructura metálica, losa aligerada (nervada, reticular, losa acero), entrepisos, (mezanines) de losa maciza o aligerada.

Instalaciones:

Eléctrica: Oculta, varios circuitos, con buen número de salidas, accesorios de buena calidad, acometida especial, iluminación incandescente, luz fría, luz indirecta, iluminación especial.

Hidráulica: Ramaleo de cobre, PVC, CPVC, fierro galvanizado, sanitarios para hombres y mujeres, manerales y llaves de metal cromado, de buena calidad.

Sanitaria: Conexión a red sanitaria municipal con tubo de albañal, registros suficientes, bajadas de aguas pluviales y/o residuales con bajantes de fierro fundido o PVC ocasionalmente cuenta con cárcamo de bombeo.

Acabados:

Pisos: Cemento pulido para recibir alfombra, madera de buena de buena calidad para uso rudo, terrazo, loseta de granito artificial, loseta cerámica, porcelanato o mármol de buena calidad.

Recubrimientos:

Exterior: mezcla de mortero cemento arena repellido, cacahuatado, con textura, piedrín artificial o similar.

Interior: yeso afinado, tirol planchado, pasta epóxica, alfombra de buena calidad, ocasionalmente encortinado, tapiz especial en muros, alfombra o material acústico de buena calidad.

Plafón: Yeso afinado, tirol planchado, metal desplegado con mezcla o yeso en algunos casos con molduras, falso plafón con aluminio y fibra de vidrio, texturizado o de material similar.

Lambrín: Azulejo, mármol o cerámica de buena calidad, en zonas húmedas.

Escaleras: Rampa de concreto con escalones forjados de tabique cubiertos de cemento afinado, mosaico, terrazo, loseta cerámica, alfombra para uso rudo.

Azoteas: Impermeabilizada con membrana de plástico y aluminio con pretilas aplanadas.

Muebles:

Baño: Blancos de buena calidad, mingitorios individuales o colectivos de lámina de acero inoxidable, accesorios metálicos cromados de buena calidad.

Cocina: Cubierta de acero inoxidable o forjada de tabique pulido con cemento o cubierta con loseta; butacas y sillones de buena calidad.

Carpintería: Puertas intercomunicación tipo panel, de doble abatimiento con laminados plásticos de buena calidad, ocasionalmente algunos muebles de buena calidad.

Herrería y cerrajería:

Herrería: ventanas y puertas de perfiles tubulares con lámina troquelada o perfiles de aluminio, puertas con duela de aluminio anodizado, barandales: de perfiles de aluminio, cortina metálica con perfiles macizos de acero; cancelaría: perfiles de aluminio adonizado de buena calidad, divisorios con perfiles de aluminio y acrílico en sanitarios, cerrajería y chapas de buena calidad.

Acabados:

Vidriería y Pintura: Cristal templado de 6 - 9 milímetros en cancelaría; pintura vinílica en muros, esmalte en herrería de buena calidad.

Instalaciones especiales: Cisterna con bomba, sistema hidroneumático, planta de emergencia, sistema contra incendio, sistema de sonido, sala de proyecciones con instalaciones específicas, sistema de aire acondicionado, ocasionalmente sistema especial en el foro (tramoya, telón).

QB3

EQUIPAMIENTO CINE AUDITORIO ALTA

Obra e instalaciones básicas

Obra:

Cimentación: Zapatas aisladas o corridas de concreto armado con contratraveses de liga o de diseño especial.

Muros: Tabique, tabicón o block o muros de concreto confinado en castillos y cadenas de cerramiento de concreto armado, elementos verticales y horizontales de concreto armado.

Estructura: Trabes y columnas de concreto armado de dimensiones de acuerdo a los claros, marcos rígidos, muros de contención de concreto armado o piedra, estructuras metálicas de acuerdo a dimensiones.

Claros: Entre 14.00 y 18.00 metros.

Altura: Mínima de 10.00 metros.

Techumbre: Lámina galvanizada, zinc o pinto, soportada por estructura metálica, losas aligeradas, losa cero (nervadas, reticulares, prefabricadas Y, T o TT, tridilosas o de diseño especial), entrepisos (mezanines) de losa maciza o aligerada.

Instalaciones:

Eléctrica: Oculta varios circuitos con buen número de salidas, accesorios de muy buena calidad, acometida especial, luz trifásica, iluminación incandescente, luz fría, luz indirecta, ocasionalmente luz LED, iluminación especial.

Hidráulica: Ramaleo de cobre, PVC, CPVC, fierro galvanizado, sanitarios para hombres y mujeres, manuales y llaves de metal cromado, accesorios de muy buena calidad.

Sanitaria: Conexión a red sanitaria municipal con tubo de albañal, registros suficientes, bajadas de aguas pluviales y/o residuales con bajantes de PVC o fierro fundido, cárcamo de bombeo.

Acabados:

Pisos: Cemento pulido para recibir alfombra de buena o muy buena calidad de uso rudo, granito colado en el sitio, loseta cerámica, porcelanato o placa de mármol de muy buena calidad de importación.

Recubrimientos: Exterior: fachadas de prefabricados, con pastas de resina epóxica, piedrín natural, cantera, materiales de muy buena calidad.

Interior: Yeso afinado, resinas epóxicas, pastas con terminado especial, placas de mármol de muy buena calidad, en porcentaje planchas de metal o acabados especiales, alfombra o material acústico de muy buena calidad.

Plafón: Yeso afinado o metal desplegado con mezcla o yeso en algunos casos con molduras, falso plafón colgante con aluminio y fibra de vidrio, texturizados de materiales especiales o similar.

Lambrín: Azulejo, mármol o cerámica de muy buena calidad en zonas húmedas.

Escaleras: Rampa de concreto con escalones cubiertos de mármol, loseta, cerámica, alfombra para uso rudo, prefabricada de concreto con detalles de cantera labrada. Materiales de muy buena calidad.

Azotea: Impermeabilizada con membrana de plástico y aluminio con pretilas aplanadas o especiales.

Muebles:

Baño: Blancos o de color de muy buena calidad, mingitorios individuales, lavabos con cubierta de mármol con ovalín de cerámica o similar y accesorios metálicos cromados, butacas y sillones de muy buena calidad.

Carpintería: Puertas intercomunicación tipo tambor o tablero, tipo panel de doble abatimiento, maderas finas ocasionalmente labradas de muy buena calidad, muebles como guardarropas, exhibidores en madera empotrados y muebles de muy buena calidad.

Herrería: Ventanas y puertas de perfiles tubulares de aluminio anodizado, puertas con dula de aluminio anodizado de muy buena calidad, barandales: de perfiles de aluminio de muy buena calidad de importación, cortina metálica con perfiles macizos de acero; cancelaría: perfiles tubulares de aluminio anodizado de buena calidad, divisorios de aluminio y acrílico en sanitarios.

Cerrajería: Chapa de buena calidad.

Vidriería: Cristal templado de 6 - 9 milímetros en cancelería.

Pintura: Vinílica en muros, esmalte en herrería de buena calidad.

Instalaciones especiales: Cisterna con bomba, sistema hidroneumático, planta de emergencia, sistema contra incendio (tomas siamesas) sistema de sonido, sala de proyecciones con instalaciones específicas, sistema de aire acondicionado, sistema especial en el foro (tramoya, telones).

QC1

EQUIPAMIENTO ESCUELA BAJA

Obra e instalaciones básicas

Obra:

Cimentación: Mampostería o zapatas corridas y/o aisladas de concreto armado con o sin contrarabes.

Muros: Tabique, tabique extruido a dos caras, tabicón o block con castillos, cadenas de cerramientos, trabes y columnas.

Estructura: Muros de carga, elementos horizontales de concreto armado, madera y/o tubular. Hasta 1 nivel.

Claros: 5 metros.

Altura: 3 metros.

Techumbre: Lámina acanalada zintro, pinto, aluminio o fibrocemento, panel de sándwich poliuretano; ocasionalmente losa maciza de concreto armado.

Instalaciones:

Eléctrica: Oculta o visible con poliducto o conduit, varios circuitos, pocas salidas, accesorios y cableado de calidad económica a regular.

Hidráulica: Ramaleo en cobre o fierro galvanizado, PVC, CPVC, diferentes calibres, llaves de bronce o plástico, calidad regular a económica.

Sanitaria: Ramaleo con tubo de albañal, coladeras de PVC cromadas o bronce, bajadas de aguas pluviales PVC o lámina galvanizada, bajada de aguas residuales PVC.

Acabados:

Pisos: Cemento escobillado o pulido con o sin color, mosaico de pasta en porcentaje de granito artificial.

Recubrimientos:

Exterior: Repellado o afinado de mezcla mortero cemento o arena.

Interior: Repellado o afinado de mezcla de cal o cemento.

Plafón: Aparentes, repellados o afinado de mortero, cemento o arena de calidad regular a económica.

Lambrín: Mosaico o azulejo en zonas húmedas baños de calidad económica a regular.

Escaleras: No tiene, ocasionalmente rampa de concreto con escalones forjados de cemento escobillado o mosaico.

Azotea: Ocasionalmente, enladrillada y/o impermeabilizada.

Muebles:

Baño: Blancos económicos, mingitorio colectivo forjado con tabique y concreto con recubrimiento de azulejo o cemento pulido, ocasionalmente de acero inoxidable; calidad regular.

Cocina: Ocasionalmente, tarja de acero inoxidable, en su caso forjado con tabique y cemento pulido; calidad regular.

Carpintería: Puertas intercomunicación, tipo tambor de madera económica o macopán.

Herrería: Ventanería y puertas con perfiles estructurales, aluminio natural o tubulares con lámina troquelada de calidad regular a económica.

Cerrajería: de calidad regular económica.

Vidriería: Sencillo o medio doble, ocasionalmente de gota en sanitarios.

Pintura: Vinílica y esmalte en interior y exterior; calidad regular a económica.

Instalaciones especiales: No tiene. Ocasionalmente bomba para cisterna.

QC2

EQUIPAMIENTO ESCUELA MEDIA

Obra e instalaciones básicas

Obra:

Cimentación: Mampostería losa de cimentación o zapatas y/o aisladas de concreto armado con o sin contrarabes.

Muros: Tabique, tabicón, block, tabique extruido a dos caras con castillos, cadenas de cerramientos, trabes o columnas.

Estructura: Muro de carga confinados con cadenas y castillos de concreto armado, elementos horizontales, trabes y columnas de concreto armado.

Claros: 8 metros.

Entrepiso: Hasta 3.50 metros.

Techumbre: Losa maciza, aligerada o reticular de concreto armado, marcos rígidos de acero con dimensiones de acuerdo con los claros o prefabricados de concreto.

Instalaciones:

Eléctrica: Oculta con poliducto, acometida trifásica, varios circuitos con salidas suficientes, iluminación con luz fría o incandescente, accesorios y cableado de calidad regular a buena.

Hidráulica: Ramaleo de cobre o fierro galvanizado, PVC, CPVC o cobre, diferentes calibres, accesorios, manuales y regaderas metálicas cromadas de calidad regular a buena.

Sanitaria: Conexión a red sanitaria municipal, ramaleo con tubo de albañal, coladeras de PVC cromadas o bronce, bajadas pluviales PVC o canaleta de lámina galvanizada, bajadas de aguas residuales PVC y fierro fundido.

Acabados:

Pisos: Cemento escobillado o pulido con o sin color mosaico de pasta, loseta de granito o loseta de cerámica.

Recubrimientos:

Exterior: Repellado o afinado de mezcla de mortero, cemento o arena, pasta.

Interior: Repellado o afinado de mezcla de mortero cemento arena afinado pasta, tirol rústico o planchado.

Plafón: Repellados afinado de yeso, tirol rústico o planchado, ocasionalmente especiales, falso plafón de diferentes materiales de calidad regular.

Lambrín: Mosaico, azulejo o cerámica en zonas húmedas y de grasas de calidad regular a buena.

Escaleras: Rampa de concreto con escalones forjados de tabique y recubiertos con cemento escobillado o loseta de granito o de concreto armado colado en sitio, prefabricadas de concreto o de metal mediante perfiles estructurales con escalones colados de concreto.

Azotea: Enladrillado e impermeabilizado con emulsión asfáltica.

Muebles:

Baño: Blancos mingitorios individuales o colectivos de acero inoxidable; laboratorio con muebles forjados de tabique y concreto recubiertos con azulejo o cerámica o de acero inoxidable, calidad buena.

Cocina: Ocasionalmente, tarja de acero inoxidable, en su caso forjado con tabique y cemento pulido, incluyendo hornillas, cubierta de cemento pulido o azulejo; calidad regular.

Carpintería: Puertas intercomunicación tipo tambor o tablero en madera de calidad regular con algunos muebles empotrados como estantes, libreros closets de madera de calidad regular.

Herrería: Ventanería y puertas de perfiles tubulares con lámina troquelada o aluminio anodizado o natural, barandales: de fierro calidad buena.

Cerrajería: De buena calidad.

Cancelería: Perfiles tubulares o de aluminio anodizado de calidad buena.

Vidriería: Cristal flotado o medio doble, gota o rayado.

Pintura: Vinílica y esmalte de buena calidad en interior y exterior.

Instalaciones especiales: Bomba para cisterna, ocasionalmente sistema contra incendio, gas natural o estacionario, red informática (instalaciones voz y datos), sonido, laboratorios.

QC3**EQUIPAMIENTO ESCUELA ALTA****Obra e instalaciones básicas****Obra:**

Cimentación: Mampostería o zapatas corridas y/o aisladas de concreto armado con o sin contratraves.

Muros: Tabique, tabicón o block, tabique extruido con castillos, cadenas de cerramientos, trabes y columnas; ocasionalmente muros divisorios.

Estructura: Muro de carga confinados con cadenas y castillos de concreto armado. Elementos horizontales, trabes y columnas de concreto armado o estructuras metálicas de acuerdo con dimensiones.

Claros: Hasta 10 metros.

Altura: Hasta 5 metros.

Techumbre: Losa maciza de concreto o losas aligeradas nervadas, reticular, sistema de losas Y, T o TT de concreto pretensado o diseños especiales, tridilosas, cascarones.

Instalaciones:

Eléctrica: Oculta con polducto, poliflex, conduit, acometida especial trifásica varios circuitos con salidas suficientes con interruptores térmicos; ocasionalmente, iluminación especial o incandescente, accesorios y cableado de buena a muy buena calidad.

Hidráulica: Ramaleo de cobre y fierro galvanizado, PVC, CPVC, accesorios, manerales, llaves y regaderas de bronce o cromadas, de calidad buena a muy buena.

Sanitaria: Conexión a red sanitaria municipal, ramaleo con tubo de albañal, coladeras de PVC cromadas o bronce, bajadas de aguas residuales y pluviales de PVC o fierro fundido, drenajes de diseño especial, ocasionalmente cárcamo de bombeo.

Acabados:

Pisos: Losas de granito, laminado o loseta de mármol, porcelanato o cerámica, ocasionalmente terminado epóxico, azulejo antiderrapante en sanitarios y baños, ocasionalmente, cemento pulido para recibir alfombra en áreas administrativas; de buena calidad.

Recubrimientos:

Exterior: Repellado o afinado de mezcla de mortero cemento arena, pasta, piedra, fachaleta, piedrín, ocasionalmente cantera.

Interior: Repellado o afinado de mezcla de mortero, cemento o arena, pasta o resinas epóxicas, ocasionalmente piedra, fachaleta, piedrín.

Plafón: Repellado o afinado de mezcla de mortero, cemento o arena, tirol planchado, falso plafón, de diferentes materiales de calidad buena a muy buena de calidad buena a muy buena.

Lambrín: Azulejo o cerámica, parket de mármol en zonas húmedas y grasas calidad buena a muy buena.

Escaleras: Rampas de concreto con escalones forjados de tabique forrados con granito o alfombra; o de concreto armado colados en sitio, prefabricados de concreto o de metal mediante perfiles estructurales con escalones de madera o concreto.

Azotea: Enladrillado e impermeabilizado con membrana plástica y aluminio.

Muebles:

Baño: Blancos o de color lavabos con cubierta de mármol y ovalín o de pedestal, mingitorios individuales o colectivos de acero inoxidable; laboratorio con muebles especiales forjados de tabique y concreto recubiertos con azulejo o cerámica, o de acero inoxidable; calidad muy buena.

Cocina: Ocasionalmente, tarja de acero inoxidable, en su caso forjado con tabique y cemento pulido, incluyendo hornillas, cubierta de cemento pulido o azulejo; calidad muy buena.

Carpintería: Puertas de intercomunicación tipo tambor en triplay o plástico laminado, muebles empotrados como estantes, libreros, closets, lambrines y plafones en maderas finas principalmente en oficinas directivas, cancelería en áreas de servicio, biblioteca y administrativas.

Herrería: Ventanería y puertas de aluminio natural o anodizado, herrajes de sujeción, ocasionalmente, perfiles tubulares con lámina troquelada, barandales de aluminio o perfiles metálicos calidad muy buena.

Cerrajería: De aluminio de calidad muy buena.

Cancelería: Aluminio natural o anodizado, divisorios de aluminio y acrílico en sanitarios y baños.

Vidriería: Cristal flotado de 6 milímetros, en ventanas, cancelas y puertas, cristal filtrazol o reflecta en ventanas, prismáticos en muros, ocasionalmente de gota.

Pintura: Vinílica y esmalte de calidad muy buena, en interior y exterior.

Instalaciones especiales: Bomba para cisternas con transformador, planta de emergencia, red informática (instalación voz y datos), sistema de sonido, sistema contra incendio, sistema de intercomunicación, sistema de alarma; ocasionalmente, sistema de aire acondicionado, sistema de reutilización de aguas pluviales para jardinería e hidroneumático ocasionalmente puertas automáticas.

QD1

EQUIPAMIENTO OFICINAS BAJA

Obra e instalaciones básicas

Obra:

Cimentación: Mampostería o cadenas de desplante de concreto armado.

Muros: Adobe, tabique, tabique extruido, tabicón, block, con castillos y cadenas de cerramiento de concreto armado, muros divisorios a base de paneles prefabricados de yeso.

Estructura: Muros de carga confinados con cadenas y castillos de concreto armado, elementos horizontales de concreto armado, vigas de madera, altura usual, hasta un nivel.

Claros: Hasta 4 metros.

Alturas: Hasta 2.50 metros.

Techumbre: Losa maciza de concreto armado lámina galvanizada, de asbesto, de fibra de vidrio o losa ligera.

Instalaciones:

Eléctrica: Oculta o visible con muy pocas salidas, con lámparas de luz fría. Accesorios y cableado de calidad económica.

Hidráulica: Ramaleo a base de fierro galvanizado, cobre o PVC. Llaves de plástico o bronce de calidad económica.

Sanitaria: No tiene o ramaleo a base de PVC, con tubo de albañal. Eventualmente con fosa séptica.

Acabados:

Pisos: Firme de concreto escobillado o pulido con o sin color integrado, loseta de barro, cerámica o vinílica, piso laminado de calidad económica.

Recubrimientos: No tiene o aplanado de mezcla mortero arena acabado rústico o fino.

Plafón: No tiene o acabado aparente.

Lambrín: De cemento pulido o azulejo de calidad económica en zona húmeda.

Escaleras: No tiene.

Azotea: Sin acabado o escobillado, desagüe por gravedad, ocasionalmente con bajadas de PVC o fierro fundido.

Muebles:

Baño: Blancos de calidad económica, sin accesorios o de cerámica de calidad económica.

Carpintería: Generalmente puertas de tipo tambor, ocasionalmente sin trabajos de carpintería, repisas de madera.

Herrería: Ventanas y puertas a base de perfiles tubulares de acero o aluminio de calidad económica, lámina galvanizada, troquelada o lisa.

Cerrajería: Sencilla de calidad económica.

Vidriería: Vidrio sencillo de 4 milímetros de espesor. Ocasionalmente de gota.

Pintura: Vinílica y esmalte de calidad económica.

Instalaciones especiales: No tiene, ocasionalmente tinaco.

QD2

EQUIPAMIENTO OFICINAS MEDIA

Obra e instalaciones básicas

Obra:

Cimentación: Mampostería zapata corrida o aisladas de concreto armado.

Muros: Tabique macizo o extruido, tabicón, block con castillos de, cadenas y castillos de cerramiento de concreto armado, muros divisorios a base de paneles prefabricados de yeso.

Estructura: Muros de carga con castillos y cadenas de cerramiento de concreto armado, elementos horizontales de concreto armado o prefabricados, ocasionalmente vigas de acero hasta 3 niveles.

Claros: Hasta 4 metros.

Altura: Hasta 3 metros.

Techumbre: Losa maciza de concreto armado, losa aligerada, vigueta y bovedilla, o vigería de concreto.

Instalaciones:

Eléctrica: Oculta o visible, regular número de salidas, con lámparas con luz fría con o sin gabinete. Accesorios y cableado calidad económica o regular.

Hidráulica: Ramaleo a base de cobre, PVC o CPVC, ocasionalmente fierro galvanizado.—Regular número de salidas, conexiones y llaves de bronce de calidad regular.

Sanitaria: Ramaleo a base de tubería de PVC y albañal, bajadas de agua pluvial y bajadas de PVC o fierro fundido.

Acabados:

Pisos: Mosaico de pasta, loseta vinílica o cerámica, piso laminado, de calidad regular.

Recubrimientos:

Interior: Aparente, aplanado de yeso o repellado de mezcla cemento arena.

Exterior: Repellado con mortero cemento-arena, o aparente.

Plafón: Aparente, aplanado de mortero cemento arena, yeso y tirol.

Lambrín: Cemento pulido o azulejo de calidad regular en zonas húmedas.

Escaleras: Rampa de concreto con escalones forjados de tabique, con o sin acabado cemento fino, mosaico de pasta o de granito artificial, loseta vinílica o de herrería tipo caracol.

Azotea: Entortado y enladrillado con bajadas de agua pluvial de PVC o por gravedad, impermeabilizada, algunos pretilas aparentes o aplanados con mezcla, chaflanes.

Muebles:

Baño: Blancos de calidad regular. Accesorios de cerámica económica o de aluminio de calidad económica o regular.

Carpintería: Puertas intercomunicación de tambor a base de tabletas de fibracel o triplay de calidad regular, sobre marco de madera, gabinetes o repisas.

Herrería: Ventanas y puerta a base de perfiles estructurales o tubulares de acero o aluminio, lámina galvanizada, troquelada o lisa, de calidad económica. Divisores de lámina lisa o troquelada, aluminio anodizado o natural, aglomerado con lámina plástica, de calidad regular, en sanitarios.

Cerrajería: Sencilla de calidad económica.

Vidriería: Sencillo o medio doble de 4 mm de espesor. Ocasionalmente de gota.

Pintura: Vinílica y de esmalte de calidad regular, en interior y exterior, barniz en carpintería, de calidad económica o regular en carpintería.

Instalaciones especiales: Bomba para cisterna.

QD3

EQUIPAMIENTO OFICINAS ALTA

Obra e instalaciones básicas

Obra:

Cimentación: Mampostería, zapatas aisladas o corridas de concreto armado, ocasionalmente de diseño especial, dimensiones según cálculo.

Muros: Tabique o tabicón o block con castillos y cadenas de cerramiento de concreto armado, muros divisorios a base de paneles prefabricados de yeso, cristal, acrílico o poliestireno expandido o concreto.

Estructura: Muros de carga con castillos y cadenas de cerramiento de concreto armado, marcos rígidos o columnas y trabes de acero o concreto armado, estructuras metálicas de acuerdo dimensiones.

Claros: Hasta 7 metros.

Altura: Hasta 3 metros.

Techumbre: Losa maciza de concreto, losas ligeras nervadas o reticulares o losacero, prefabricados de vigueta y bovedilla.

Instalaciones:

Eléctrica: Oculta suficiente número de salidas, varios circuitos, tierra física, con lámparas con luz fría con o sin gabinete. Accesorios de plástico y aluminio, interfón de calidad regular.

Hidráulica: Ramaleo a base de cobre, PVC o CPVC, ocasionalmente fierro galvanizado. Regular número de salidas, conexiones y llaves de bronce de buena calidad.

Sanitaria: Conexión a red sanitaria municipal, ramaleo a base de tubería de PVC y albañal. Bajadas de agua pluvial con canalones y bajadas de fierro fundido. Trincheras con rejilla electro forjada.

Acabados:

Pisos: Loseta vinílica, cerámica o de granito parquet de mármol o madera cantera, porcelanato, duela, cemento pulido para recibir alfombra de buena calidad, piso de ingeniería o piso laminado de buena calidad.

Recubrimientos:

Interior: Aparente aplanado de yeso, tirol, pasta con resina epóxica, pasta texturizada o repellido de mezcla de cemento arena.

Exterior: Repellido mezcla de mortero cemento con textura, piedrín artificial o similar, muros aparentes de tablaroca o tablacemento.

Plafón: Yeso con tirol rústico o planchado, falso plafón a base de metal desplegado, de perfiles modulares de aluminio y tabletas de yeso, fibra de vidrio, madera, acrílico, PVC, paneles de yeso sobre bastidor de aluminio.

Lambrín: Azulejo de buena calidad, en zonas húmedas.

Escaleras: Rampa de concreto con escalones forjados de tabique o concreto armado, perfiles estructurales de fierro, barandales de perfiles tabular y estructural. Escalones de cerámica, porcelanato, granito, cantera, madera o alfombra, materiales de buena calidad.

Azotea: Enladrillada impermeabilizada con plástico o aluminio.

Muebles:

Baño: Blancos o de color de buena calidad. Mingitorios individuales o colectivos de cerámica o acero inoxidable de buena calidad. Accesorios de porcelana, metal cromado o de cristal de buena calidad.

Carpintería: Puertas de intercomunicación en madera o macopan, tipo tambor de buena calidad con marco de madera, estantes y gabinetes de madera de buena calidad.

Herrería: Ventanas y puertas a base de perfiles estructurales o tubulares de acero o aluminio anodizado, de buena calidad. Canceles Divisorios de aluminio anodizado o natural, aglomerado con lámina plástica, PVC, de buena calidad en sanitarios.

Cerrajería: Sencilla de buena calidad.

Vidriería: Sencillo o medio doble de 6 milímetros de espesor. Ocasionalmente de gota.

Pintura: Vinílica y de esmalte de regular a buena calidad, en interior y exterior.

Instalaciones especiales: Cisterna con bomba, sistema hidroneumático, gas estacionario, alarma, voz y datos, telefonía, video, aire acondicionado, sistema contra incendio, planta de emergencia, sistema antirrobo, sonido, clima, CCTV elevador. Equipo e instalación especial de acuerdo con el uso específico de la edificación.

QD4

EQUIPAMIENTO OFICINAS MUY ALTA

Obra e instalaciones básicas

Obra:

Cimentación: Zapatas aisladas con contratraveses de liga o corridas de concreto armado, ocasionalmente pilotes, cimentación de diseño especial dimensiones según cálculo.

Muros: Tabique, tabicón, block con castillos y cadenas de cerramiento de concreto armado, muros divisorios a base de paneles prefabricados de yeso, cristal, acrílico o poliestireno expandido o concreto.

Estructura: Marcos o columnas y trabes de concreto armado o perfiles de acero estructural. Elementos prefabricados con vigas Y, T o TT, estructuras metálicas de acuerdo con dimensiones. Hasta 20 niveles.

Claros: Hasta 12 metros.

Altura: Hasta 4.00 metros, ocasionalmente doble altura.

Techumbre: Losa maciza de concreto armado, losas aligeradas nervadas o reticulares, losa acero o prefabricadas con vigas Y, T o TT, ocasionalmente tridilosas.

Instalaciones:

Eléctrica: Oculta buen número de salidas, varios circuitos con interruptores termomagnéticos, alimentación trifásica, lámparas de luz fría con o sin gabinete. Cableado y accesorios de buena o muy buena calidad.

Hidráulica: Ramaleo a base de cobre PVC o CPVC, con materiales especiales. Buen número de salidas, conexiones y llaves de bronce de buena calidad en porcentaje importado.

Sanitaria: Red con tubo albañal, bajadas de PVC, o fierro fundido, probable cárcamo de bombeo, posible reúso de agua pluvial en jardinería, drenaje de diseño especial.

Acabados:

Pisos: Loseta cerámica o granito, alfombra, laminado de buena calidad, parquet de mármol o madera, cantera, porcelanatos, terrazos, pisos de ingeniería o placas de mármol de buena o muy buena calidad.

Recubrimientos:

Interior: Aparente, aplanado de yeso, tirol pasta con resina epóxica, pasta texturizada o repellado de mezcla cemento arena.

Exterior: Fachadas prefabricadas, con pastas de resina epóxica, piedrín natural, en porcentaje cantera, pasta texturizada, materiales de muy buena calidad o importado, ocasionalmente doble fachada o vidrio especial.

Plafón: Yeso con tirol rustico o planchado, pasta de resina epóxica, falso plafón con diseño especial a base de metal desplegado de perfiles modulares de aluminio y tabletas de yeso, fibra de vidrio, madera, acrílico o PVC, de paneles de yeso sobre bastidor de aluminio.

Lambrín: Cintilla de mármol o cerámica, en baños y cocina en su caso, lambrín de maderas finas, lámina de acero inoxidable.

Escaleras: Rampa de concreto con escalones forjados de tabique o concreto armado, perfiles estructurales de fierro, barandales de perfiles tubular y estructural. Escalones recubiertos de cerámica, porcelanato, granito, cantera, madera o alfombra, materiales de muy buena calidad.

Azotea: Con impermeabilizante plástico o aluminio, enladrillado.

Muebles:

Baño: Blancos o de color de buena o excelente calidad, baños para hombres y mujeres con sistemas automáticos, mingitorios individuales o colectivos de cerámica o acero inoxidable de excelente calidad.

Cocina: Muebles fijos e integrales de muy buena calidad, cubierta acero inoxidable o forjada de tabique en obra recubierta con azulejo de muy buena calidad, doble tarja, según sea el uso específico de la edificación.

Carpintería: Puertas de intercomunicación en madera de buena a muy buena calidad con molduras, generalmente barnizadas o lacadas. Puertas macizas de tablero, muebles fijos, vitrinas, mostradores, cancelos divisorios de madera y otros, plafones, barandales, lambrines y pisos.

Herrería: Ventanería y puertas de aluminio anodizado natural o de color ocasionalmente PVC, herrajes de sujeción. Cancelos divisorios de aluminio con plástico laminado o acrílico, PVC, excelente calidad en sanitarios.

Cerrajería: Sencilla de buena calidad.

Vidriería: Cristal de seguridad flotado de 6 milímetros a 9 milímetros en ventanas cancelos y puertas, cristal filtrasol, o reflecta en ventanas, prismáticos en muros, cristal templado en puertas de acceso, ocasionalmente en puesteos de intercomunicación.

Pintura: Vinílica y esmalte de calidad muy buena, en interior y exterior.

Instalaciones Especiales: Cisterna con bomba, gas estacionario o natural, voz de datos, telefonía, video, aire acondicionado, sistema contra incendio, planta de emergencia, equipo hidroneumático, alarmas, sistema antirrobo, sonido, clima, CCTV. Escalera de emergencia, cubos para elevadores, puertas automáticas, capacidad según cálculo. Equipo e instalación especial de acuerdo con el uso específico de la edificación.

QE1

EQUIPAMIENTO ESTACIONAMIENTO BAJA

Obra e instalaciones básicas

Obra:

Cimentación: Zapatas aisladas o corridas con contratraveses de concreto armado, en porcentaje de mampostería con cadenas de cimentación de concreto armado.

Muros: Tabique, tabicón o block con castillos, en porcentaje de concreto armado, contravientos, columnas y trabes de concreto armado.

Estructura: Muros de carga confinados en castillos y cadenas de cerramiento de concreto armado, elementos horizontales y verticales de concreto armado, ocasionalmente vigas de acero. estructuras metálicas de acuerdo con dimensiones.

Claros: Hasta 6 metros.

Altura: Hasta 3 metros.

Techumbre: Losa maciza de concreto armado, ocasionalmente losas aligeradas nervadas o reticulares y rampas de concreto armado.

Instalaciones:

Eléctrica: Mixta, pocos circuitos, con pocas salidas, cajas metálicas, tapas de baquelita o aluminio, de regular calidad, iluminación incandescente o luz fría.

Hidráulica: Pocas salidas, ramaleo de CPVC o fierro galvanizado y cobre, llaves de bronce de calidad económica.

Sanitaria: Red de drenaje de tubo de albañal, bajadas de agua pluvial y aguas residuales de PVC o fierro fundido.

Acabados:

Pisos: Concreto armado con superficie pulida o escobillado y corrugado antiderrapante en rampas.

Recubrimientos:

Exterior y/o Interior: De mezcla mortero cemento arena afinado en porcentaje aparente.

Plafón: Aparentes.

Lambrín: Azulejo o cerámica, parket de mármol de buena calidad en zonas húmedas de sanitarios.

Escaleras: Rampas de concreto armado con escalones forjados de tabique y recubiertos con cemento escobillado o afinado.

Azotea: Impermeabilizante de emulsión asfáltica.

Muebles:

Baño: Blancos de calidad económica, mingitorios individuales o colectivos de acero inoxidable, llaves y manerales de calidad económica.

Carpintería: Puertas de acceso a sanitarios y oficina en madera de tipo tambor con triplay.

Herrería: puertas, ventanas y barandales de perfiles estructurales o tubulares.

Cerrajería: de calidad económica.

Vidriería: Medio doble y en porcentaje de gota en sanitarios y oficina.

Pintura: Vinílica y de esmalte de calidad regular.

Instalaciones especiales: Bomba para cisterna, ocasionalmente sistema de bombeo contra incendio.

QE2**EQUIPAMIENTO ESTACIONAMIENTO MEDIA****Obra e instalaciones básicas****Obra:**

Cimentación: Zapatas aisladas o corridas con contratraveses de concreto armado.

Muros: De concreto armado en porcentaje de tabique, tabicón, block, con castillos y/o contraventeos, trabes y columnas prefabricadas de concreto armado o coladas en el sitio.

Estructura: Trabes y columnas de acuerdo con diseño y muros de contención, estructuras metálicas de acuerdo con dimensiones.

Claros: Hasta 8 metros.

Altura: Hasta 3 metros.

Techumbre: Losas prefabricadas pretensadas o postensadas de concreto armado I, T o TT, losas macizas de concreto armado, losa acero, rampas de concreto armado, cubos de concreto armado para elevadores y montacargas.

Instalaciones:

Eléctrica: Trifásica, mixta, varios circuitos, con regular número de salidas, regular número de salidas, cajas metálicas, tapas de aluminio, de regular calidad, iluminación indecente o luz fría.

Hidráulica: Regular número de salidas, ramaleo de CPVC, cobre y fierro galvanizado, llaves de bronce de regular calidad.

Sanitaria: Red de drenaje de tubo de albañal, bajadas de agua pluvial y aguas residuales de PVC o fierro fundido, rejilla electrosoldada.

Acabados:

Pisos: Concreto armado con malla electrosoldada con cemento pulido endurecido y corrugado en rampas, terrazo o granito en porcentaje.

Recubrimientos:

Exteriores: Aplanados con diversas texturas, fachadas de concreto lanzado, aparentes, en porcentaje afinado de mortero cemento arena.

Interiores: Aplanados con diversas texturas, aparentes, en porcentaje afinado de mortero cemento arena.

Plafón: Aparentes.

Lambrín: Azulejo o cerámica de regular calidad en zonas húmedas de sanitarios y oficina.

Escaleras: Rampa y escalones de concreto armado colada en sitio o prefabricada de concreto, en ocasiones de perfiles estructurales con escalones de concreto escobillado y/o afinado.

Azotea: Con impermeabilizante de membrana de plástico o aluminio.

Muebles:

Baño: blancos de regular calidad, mingitorios individuales o colectivos de acero inoxidable, llaves y manerales de regular calidad.

Carpintería: Puertas de acceso a sanitarios y oficinas en madera tipo tambor con triplay.

Herrería: Puertas y ventanas en baños y oficinas, barandales de perfiles tubulares.

Cerrajería: De calidad regular.

Vidriería: Medio doble y en porcentaje de gota en sanitarios y oficinas.

Pintura: Vinílica y esmalte de buena calidad, pintura especial para señalización.

Instalaciones especiales: Elevadores y montacargas bombas para cisterna, sistemas de bombeo contra incendio. Censores de ocupación, ocasionalmente cargadores para autos eléctricos, CCTV, cajeros automáticos parlantes, puertas automáticas.

QE3

EQUIPAMIENTO HELIPUERTO ALTA

Obra e instalaciones básicas

Obra:

Cimientos: No tiene, generalmente adosada a la estructura de un edificio (ocasionalmente se desplanta del piso).

Estructura: Estructura metálica con vigas IPR para soporte, con travesaños de PTR, 6"x 4" pulgadas como cama para recibir entarimado metálico de aluminio, ángulo de 1 ½ x 3 /16 para pies y escalera, formando un tablero o círculo.

Instalaciones:

Especiales: Anclaje, cono de viento, boyas, sensor de aproximación, equipo contra incendio, iluminación con lámparas de luz perimetral TLOF, faros guía y luz rasante.

Acabados:

Plataforma de lámina acanalada de polialumino de 1.73x1.06 metros o aluminio antiderrapante o lisa de 9mm de 3/8", rodeado por malla de seguridad.

Pintura: Esmalte o similar de alta resistencia con diseño específico.

QF1

EQUIPAMIENTO HOSPITAL BAJA

Obra e instalaciones básicas

Obra:

Cimentación: Zapatas corridas o aisladas con contratrabe de concreto armado con cadenas de desplante, ocasionalmente mampostería.

Muros: Tabique macizo o extruido esmaltado, tabicón con castillos, cadenas de cerramientos de concreto armado, muros divisorios a base de paneles prefabricados de yeso, cristal o acrílico.

Estructura: Elementos horizontales y verticales de concreto armado.

Claros: Hasta 4 metros.

Altura: Hasta 3.50 metros.

Techumbre: Losa maciza de concreto armado, losas aligeradas, nervadas o reticulares.

Instalaciones:

Eléctrica: Trifásica, oculta con buen número de salidas, varios circuitos, tierra física, iluminación incandescente o luz fría, iluminación especial, accesorios y cableado de buena calidad.

Hidráulica: Ramaleo de cobre, PVC, fierro galvanizado o fierro fundido, ocasionalmente de acero para altas presiones, tuberías de calibres y materiales especiales para agua fría, agua caliente, agua refrigerada y red de protección contra incendio, para vapor, accesorios, manerales, llaves y regaderas de bronce o especiales de regular calidad.

Sanitaria: Conexión a red sanitaria municipal, ramaleo a base de tubería de PVC y albañal. Bajadas de agua pluvial con canalones y bajadas de fierro fundido.

Acabados:

Pisos: De concreto simple escobillado, loseta cerámica, vinílico mosaico de pasta, loseta de granito, azulejo antiderrapante en baños y sanitarios, en porcentaje cemento pulido para recibir alfombra de uso rudo en área administrativa. Materiales de buena calidad.

Recubrimientos:

Interior: Yeso afinado, mezcla de mortero cemento arena, pasta de ricina apóxica.

Exterior: aplanado con mezcla mortero cemento arena, repellado o afinado.

Plafón: Yeso o mezcla afinados de mortero cemento arena, aparente, falso plafón de diversos materiales de buena calidad.

Lambrín: Cintilla de mármol o cerámica en zonas húmedas y grasas.

Escaleras: Rampa de concreto armado y escalones de concreto o forjados de tabique con acabado de cemento pulido, loseta de granito o cerámica.

Azotea: Enladrillado e impermeabilizado de emulsión asfáltica, pretilas aplanadas.

Muebles:

Baño: Blancos o de color mingitorios de cerámica de buena calidad, muebles empotrados o forjado en sitios de acero inoxidable o concreto.

Cocina: Muebles fijos doble tarja de acero inoxidable.

Carpintería: Puertas prefabricadas o similares la de acceso con cuerpo de aglomerado y acabado laminado, las de intercomunicación de tambor con aglomerado chapa laminado plástico, con barniz, pintura de aceite de regular calidad, de doble abatimiento. Muebles empotrados como closets, alacenas, estantes de madera, algunos cancelos con barniz de regular calidad.

Herrería: Ventanería y puertas de perfiles estructurales o tubulares con lamina troquelada, de aluminio anodizado o natural, escaleras de fierro estructural.

Cancelos: Divisorios de perfiles estructurales o tubulares o de aluminio.

Vidriería: Cristal flotado, filtrasol, bronce, reflectasol de 4 a 6 milímetros, en porcentaje de gota o traslucido, cristal templado en puertas y ventanas.

Pintura: Vinílica o acrílica en muros, esmalte en herrería, barniz, laca o poliéster en carpintería (entintada), barniz especial pisos, epóxica o alquidámica en usos específicos. Materiales de buena calidad.

Instalaciones especiales: Bomba para cisterna, sistema hidroneumático, gas estacionario, planta eléctrica emergente, red telefónica, sistema de intercomunicación, CCTV, sonido ambiental, aire acondicionado, sistema contra incendio, ocasionalmente cuarto de máquinas, centrales de óxido nítrico, sistema de aire comprimido, sistemas centrales de oxígeno, sistema de distribución de gas LP y natural. Materiales de calidad buena.

QF2

EQUIPAMIENTO HOSPITAL MEDIA

Obra e instalaciones básicas

Obra:

Cimentación: Zapatas corridas o aisladas con contratraveses de concreto armado, en ocasiones diseño especial, trabes y columnas metálicas o de concreto armado, prefabricadas con elementos prees forzados.

Muros: Tabique, tabicón cadenas de cerramientos de concreto armado, muros de concreto, muros divisorios a base de paneles prefabricados de yeso, cristal o acrílico.

Estructura: Elementos horizontales y verticales de concreto armado o perfiles de acero estructural, estructuras metálicas de acuerdo con dimensiones.

Claros: ocasionalmente hasta 10 metros.

Altura: Hasta 4.00 metros.

Techumbre: Losa maciza de concreto armado, losas aligeradas, nervadas, reticulares y losa.

Instalaciones:

Eléctrica: Oculta, acometida especial trifásica con ductería, adecuada de conduflex, varios circuitos según proyecto, tierra física, iluminación incandescente, luz fría, lámparas de luz LED, iluminación especial en quirófanos. Accesorios y materiales de buena calidad.

Hidráulica: Ramaleo de cobre, CPVC fierro galvanizado o fierro fundido, de acero para altas presiones, tuberías de calibres y materiales especiales para agua fría, agua caliente, agua refrigerada y red de protección contra incendio, para vapor, accesorios, manuales, llaves y regaderas de bronce o especiales de buena calidad del país.

Sanitaria: Conexión a red sanitaria municipal con tubo de albañal ocasionalmente de conducciones separadas de aguas, residuales, desechos corrosivos, bajadas de PVC o fierro fundido.

Acabados:

Pisos: De concreto simple escobillado o pulido con color, loseta vinílica, porcelanato, mosaico de pasta, loseta de granito, cerámica, baldosín, azulejo antiderrapante en baños y sanitarios, piso epóxico. Materiales de buena calidad.

Recubrimientos:

Interior: Yeso afinado tirol rústico o planchado, mezcla de mortero, cemento arena piedra natural, en porcentaje cantera, pastas de resina.

Exterior: Aplanado con mezcla mortero cemento arena, repellado o afinado.

Plafón: Falso plafón de yeso afinado o en porcentaje tirol rústico o planchado, azulejo en cocina de buena calidad.

Lambrín: Cintilla de mármol o cerámica, en zonas húmedas y grasas.

Escaleras: De concreto armado y escalones de concreto o forjados de tabique con acabado de cemento pulido, loseta de granito cerámica o de material similar.

Azotea: Enladrillado e impermeabilizado con emulsión asfáltica, pretilas aplanadas.

Muebles:

Baño: Blancos, lavabos de gabinete con placa de mármol o de pedestal.

Cocina: Laboratorios y locales especial: de acero inoxidable, ocasionalmente forjados de tabique con recubrimiento de cerámica fregadero de acero inoxidable o de aluminio, muebles empotrados o forjado en sitio de acero inoxidable o concreto, accesorios y materiales de buena calidad.

Carpintería: En puertas prefabricadas o similares, la de acceso con cuerpo de aglomerado y acabado laminado, las de intercomunicación de tambor con aglomerado chapa laminado plástico, con triplay con barniz, pintura de aceite de regular

calidad, de doble abatimiento. Muebles empotrados como closets, alacenas, estantes, algunos cancelos con barniz de madera de buena calidad.

Herrería y cerrajería: Ventanería y puertas de perfiles estructurales o tubulares con lámina troquelada, de aluminio anodizado y natural, escaleras de fierro estructural.

Cancelos: Divisorios con perfiles tubulares o de aluminio con plástico laminado.

Vidriería: Cristal flotado de 4 a 6 milímetros en porcentaje de gota o traslucido, cristal templado en puertas y ventanas.

Pintura: Vinílica o acrílica en muros, esmalte en herrería, barniz, laca o poliéster en carpintería (entintada), barniz especial pisos, epóxica o alquídica en usos específicos. Materiales de buena calidad.

Instalaciones especiales: Bomba para cisterna, planta eléctrica emergente, red telefónica, sistema de intercomunicación, sonido, voz y datos, CCTV, sonido ambiental, aire acondicionado, sistema contra incendio, cuarto de máquinas, calderas, incinerador, centrales de óxido nítrico, sistema de aire comprimido, sistema centrales de oxígeno, sistema de distribución de gases medicinales no inflamables, sistema de distribución de gas LP y natural sistema hidroneumático, monta cargas, elevadores de servicio. Materiales de calidad buena.

QG3

EQUIPAMIENTO HOSPITAL ALTA

Obra e instalaciones básicas

Obra:

Cimentación: Zapatas corridas o aisladas con contratraveses de concreto armado en ocasiones diseño especial, pilas, pilotes, muros de contención de piedra o concreto, trabes y columnas metálicas o de concreto armado, prefabricadas con elementos preesforzados, marcos continuos en ambos sentidos de estructuras metálicas o prefabricadas.

Muros: Concreto armado, tabique, tabicón, block, tabique extruido esmaltado a dos caras, confinados en castillos y cadenas de cerramientos con contraventeos, muros divisorios de panel de yeso, cemento, vidrio y acrílico.

Estructura: Elementos horizontales y verticales de concreto armado o perfiles de acero estructural, estructuras metálicas de acuerdo con dimensiones.

Claros: De acuerdo con proyecto.

Altura: Entrepiso de 3.50 a 4.50 metros de altura, dobles alturas.

Techumbre: Losa maciza de concreto armado losas aligeradas, nervadas o reticulares, vigueta y bovedilla, losacero.

Instalaciones:

Eléctrica: Alta y baja tensión, trifásica, varios circuitos, oculta con ductería, apagadores y contactos con tierra física de muy buena calidad, accesorios de muy buena calidad nacionales o importados, iluminación luz fría slim line, LED iluminación especial en quirófanos subestación rayos x, a grupos de motores en cuartos de máquinas para aire acondicionado, climatización e instalación hidráulica, subestación y planta de emergencia, sistema de tierras pararrayos.

Hidráulica: Ramaleo de cobre, fierro galvanizado, fierro fundido. De acero para altas presiones, tuberías de calibres y materiales especiales para agua fría, agua caliente, agua refrigerada y red de protección contra incendio, para vapor, accesorios, manuales, llaves y regaderas de bronce o especiales de muy buena calidad de importación en porcentaje del país, hidroneumático, red para diferente tipo de fluidos.

Sanitaria: Red de tubo de albañal con junteo de concreto expansivo, de conducciones separadas de aguas negra, residuales, desechos corrosivos, pluviales, bajadas aguas negras y pluviales de fierro fundido, drenajes de diseño especial, ocasionalmente cárcamo de bombeo, sistema de tratamiento y reutilización de aguas.

Acabados:

Pisos: De concreto simple escobillado o corrugado, de concreto armado escobillado, loseta de granito artificial o cerámica o placas de mármol, baldosín, zoclo de granito, corte de loseta, vinil o filtrasept, porcelanato de muy buena calidad, azulejo

antiderrapante de muy buena calidad en baños y sanitarios, cemento pulido para recibir alfombra de uso rudo en áreas administrativas. Materiales de excelente calidad, piso de concreto terminado en pintura epóxica.

Recubrimientos:

Interior: De cemento, de yeso afinado, tirol rústico o planchado, tapiz ahulado, mayolita, piedra natural, en porcentaje pastas de resina epóxica antiséptica en quirófanos, laboratorios, área de rayos x, y áreas específicas cantera, placa de mármol.

Exterior: Aplanado con mezcla mortero cemento arena, repellido o afinado, pasta, fachadas de concretos prefabricados, cantera labrada, detalles ornamentales materiales y terminados de buena calidad.

Plafón: Falso plafón de yeso afinado o texturizado, en porcentaje tirol rústico o planchado, azulejo de excelente calidad en quirófano y áreas de sanitización y esterilización.

Lambrín: Cintilla de mármol o cerámica en zonas húmedas, azulejo o cerámica de piso a techo en áreas específicas, áreas de sanitización, desinfección y esterilización.

Escaleras: Rampas de concreto, y escalones de concreto o forjados de tabique con acabado de cemento pulido, loseta de granito, alfombra de uso rudo cerámica o material similar.

Azotea: Enladrillado e impermeabilizado con emulsión asfáltica, pretilos aplanados.

Muebles:

Baño: Blancos o de color, lavabos de gabinete con placa de mármol o de pedestal, fregadero o muebles de acero inoxidable y de aluminio en laboratorio quirófano, locales especiales y cocina, accesorios y materiales de excelente calidad.

Carpintería: Puertas intercomunicación en madera de excelente calidad, terminada en laca auto motiva de muy buena calidad, de doble abatimiento.

Muebles empotrados como closets, alacenas, estantes en cocina, cancelas, mostradores lambrines y plafones en áreas administrativas en maderas de buena calidad.

Herrería: Ventanería y puertas de aluminio anodizado, cobrizado de buena calidad, en porcentaje perfiles estructurales o tubulares, escaleras de fierro estructural en áreas específicas.

Cancelas: Divisorios con perfiles tubulares o aluminio anodizado o cobrizas.

Vidriería: Cristal flotado, filtrazol, de 6 a 12 milímetros, en porcentaje de gota o traslucido, cristal templado en puertas, ventanas y cancelaria.

Pintura: Vinílica o acrílica en muros, esmalte en herrería, barniz, laca o poliéster en carpintería (entintada), barniz especial pisos, epóxica o alquidálica en usos específicos. Materiales de buena calidad.

Instalaciones especiales: Cisterna con bomba, tanque elevado metálico o de concreto para distribución de agua potable y para hidrantes en sistema contra incendio, sistema hidroneumático, sistemas de bombeo, montacargas, elevadores de servicio, camilleros, pasajeros, pacientes, aire acondicionado, planta eléctrica emergente, red telefónica y de tv, voz y datos, sistema de intercomunicación, sonido e informático, calderas, incinerador, ductos especiales oxígeno y otros, cuarto de máquinas, sistema de distribución de combustible, centrales de óxido nítrico, sistema de aire comprimido, sistema centrales de oxígeno, sistema de distribución de gases medicinales no inflamables, sistema de distribución de gas LP y natural, sistema de vacío o succión, sistema de ventilación, cuartos refrigerantes, área de lavandería área de comensales, área de oratorio.

QH1**EQUIPAMIENTO HOTEL REGULAR BAJA****Obra e instalaciones básicas****Obra:**

Cimentación: Mampostería de piedra con cadena de desplante y/o zapatas corridas o aisladas de concreto armado.

Muros: Tabique, tabicón o block, o tabique extruido con cadenas y castillos de concreto armado.

Estructura: Muros de carga confinados con cadenas y castillos de concreto armado, elementos horizontales y horizontales de concreto armado.

Claros: Hasta 5.00 metros.

Altura: Hasta 2.50 metros.

Techumbre: Losa maciza de concreto armado, vigueta y bovedilla, bóveda catalana, con trabes de acero monten, terrado, viguería con tabla y capa de compresión con malla.

Instalaciones:

Eléctrica: Oculta, con pocas salidas, conduit, poliducto, conduflex, accesorios de plástico o baquelita con cableado de calidad económica o regular, con iluminación de luz incandescente, en ocasiones luz fría.

Hidráulica: Ramaleo de PVC, CPVC, cobre, fierro galvanizado, conexiones y llaves de bronce de calidad económica o regular.

Sanitaria: Conexión a red sanitaria municipal, red de tubo de albañal, bajadas PVC o fierro fundido.

Acabados:

Pisos: Cemento pulido, loseta de granito, barro, vidriada, vinílica o cerámica, terrazo, parquet de mármol, piso laminado, azulejo antiderrapante, ocasionalmente alfombra, materiales de calidad económica.

Recubrimientos:

Interior: Aparente terminado con pintura vinílica, yeso afinado, tirol planchado, pasta a base de yeso.

Exterior: Aparente o con repellado de mezcla cemento arena, pasta a base de yeso.

Plafón: Aparente, yeso o tirol rústico o planchado, metal desplegado y mezcla de cemento arena o yeso, ocasionalmente azulejo o loseta vidriada.

Lambrín: Azulejo de mármol económico a techo en sanitarios, azulejo en zonas húmedas y de grasas.

Escaleras: De herrería o rampa de concreto armado o forjados de tabique recubiertos de cemento pulido o del mismo material empleado en piso.

Azotea: Enladrillado e impermeabilizado de emulsión asfáltica de calidad económica.

Muebles:

Baño: Blancos de calidad económica, accesorios de porcelana de calidad económica; cocina: de lámina esmaltada, forjados de concreto o tabique con recubrimiento de azulejo de calidad económica.

Carpintería: Puertas intercomunicación, tipo tambor de pino de tercera o macopan, en ocasiones de doble abatimiento en cocina, con pintura de aceite o barniz, en porcentaje muebles empotrados como estantes de pino de segunda.

Herrería: Ventanería y puertas de perfiles estructurales o tubulares con lamina troquelada, escaleras con soportes de fierro estructural, algunos cancelos divisorios de perfiles estructurales o tubulares.

Vidriería: Medio doble y de gota en sanitarios y baños.

Instalaciones especiales: Cisterna con bomba, sistema de gas LP.

QH2

EQUIPAMIENTO HOTEL REGULAR MEDIA

Obra e instalaciones básicas**Obra:**

Cimentación: Mampostería o zapatas corridas o aisladas de concreto armado con cadenas de desplante.

Muros: Tabique, tabicón o block con castillos y cadenas de cerramientos de concreto armado, trabes y columnas de dimensiones de acuerdo a los claros de concreto armado.

Estructura:

Techumbre: Losa maciza de concreto armado, ocasionalmente losas aligeradas, nervadas o reticulares, en edificaciones antiguas terrados con viguería de madera.

Instalaciones:

Eléctrica: Oculta, varios circuitos, con regular número de salidas, accesorios de calidad regular, con iluminación de luz incandescente, en ocasiones luz fría.

Hidráulica: Ramaleo de cobre, fierro galvanizado, accesorios y manuales de calidad regular.

Sanitaria: Red de tubo de albañal, bajadas de aguas negras y pluviales de PVC o fierro fundido.

Acabados:

Pisos: Cemento pulido para recibir alfombra desuso rudo de regular calidad, mosaico de pasta, loseta vinílica, loseta de granito, azulejo antiderrapante en baños y sanitarios de regular calidad.

Recubrimientos:

Interior: aplanado con mezcla mortero cemento arena, repellado o afinado, yeso afinado, tirol rústico aparente.

Exterior: aplanado con mezcla mortero cemento arena repellado o afinado, aparente.

Plafón: De mortero cemento arena afinado o aparente, yeso afinado, tirol rústico; pintura: vinílica y esmalte de regular calidad en interior y exterior.

Lambrín: Azulejo, mosaico de pasta, loseta de cerámica en baños y cocina de regular calidad.

Escaleras: Rampa y escalones de concreto o forjados de tabique recubiertos del mismo material empleado en piso.

Azotea: Enladrillado e impermeabilizado de emulsión asfáltica de regular calidad.

Muebles:

Baño: Blancos de regular calidad, accesorios de porcelana de regular calidad; cocina: de lámina esmaltada, forjados de concreto o tabique con recubrimiento de azulejo de regular calidad.

Carpintería: Puertas intercomunicación, tipo tambor de pino de segunda, en ocasiones de doble abatimiento en cocina, con pintura de aceite o barniz, muebles empotrados como estantes de pino de segunda.

Herrería: Ventanería y puertas de perfiles estructurales o tubulares con lamina troquelada, escaleras con soportes de fierro estructural, algunos cancelos divisorios de perfiles estructurales o tubulares.

Vidriería: Medio doble y de gota en sanitarios y baños, ocasionalmente domos de dimensiones pequeñas.

Instalaciones especiales: Cisterna con bomba, sistema de gas LP., ocasionalmente caldera.

QH3

EQUIPAMIENTO HOTEL REGULAR ALTA

Obra e instalaciones básicas

Obra:

Cimentación: Mampostería o zapatas corridas o aisladas de concreto armado con cadenas de desplante.

Muros: Tabique, tabicón o block con castillos y cadenas de cerramientos de concreto armado, trabes y columnas de dimensiones de acuerdo con los claros de concreto armado.

Estructura: Elementos horizontales y verticales de concreto reforzado, estructuras metálicas de acuerdo con dimensiones.

Claros: Hasta 5.00 metros.

Altura: Hasta 3.00 metros.

Techumbre: Losa maciza de concreto armado, ocasionalmente losas aligeradas, nervadas o reticulares, en edificaciones antiguas terrados con vigería de madera.

Instalaciones:

Eléctrica: Oculta, varios circuitos, con suficientes números de salidas, accesorios de calidad regular, con iluminación de luz incandescente, en ocasiones luz fría.

Hidráulica: Ramaleo de cobre, en porcentaje fierro galvanizado, accesorios y manerales de calidad regular.

Sanitaria: Red de tubo de albañal, bajadas de aguas negras y pluviales de PVC o fierro fundido.

Acabados:

Pisos: Mosaico de pasta, loseta vinílica, loseta de granito, terrazo, loseta de cerámica, azulejo antiderrapante en baños y sanitarios de regular calidad, cemento pulido para recibir alfombra de uso rudo de regular calidad.

Recubrimientos:

Interior: Aplanado con mezcla mortero cemento arena, repellido o afinado, yeso afinado, tirol rústico aparente.

Exterior: aplanado con mezcla mortero cemento arena repellido o afinado, aparente.

Plafón: De mortero cemento arena afinado o aparente, yeso afinado, tirol rústico en porcentaje metal desplegado con yeso, en porcentaje azulejo o cerámica lisa o decorada o similar del país; pintura: vinílica y esmalte de regular calidad en interior y exterior.

Lambrín: Azulejo, mosaico de pasta, loseta de cerámica lisa o decorada o similar del país en baños y cocina de regular calidad.

Escaleras: Rampa y escalones de concreto o forjados de tabique recubiertos del mismo material empleado en piso.

Azotea: Enladrillado e impermeabilizado de emulsión asfáltica de regular calidad.

Muebles:

Baño: Blancos de regular calidad, accesorios de acero inoxidable de regular calidad; cocina: de lámina de acero inoxidable, forjados de concreto o tabique con recubrimiento de azulejo o cerámica de regular calidad, con tarja de acero inoxidable, o gabinete de madera con tarja de acero inoxidable.

Carpintería: Puertas intercomunicación, tipo tambor de pino de segunda con triplay de 3 milímetros de pino de primera o entablada, de doble abatimiento en cocina, con pintura de aceite o barniz, muebles empotrados como estantes de pino de segunda, closets con entrepaños con puerta de tambor o tipo persiana de madera de pino de segunda, barandal en escalera postes o balastros torneados, en porcentaje lambrín de pino machihembrado de segunda.

Herrería: Ventanería y puertas de perfiles tubulares con lámina troquelada, en porcentaje aluminio de calidad económica, escaleras con soportes de fierro estructural, algunos cancelos divisorios de perfiles tubulares o aluminio natural de calidad económica.

Vidriería: Medio doble y de gota en sanitarios y baños, domos de dimensiones pequeñas de medio cañón.

Instalaciones especiales: Cisterna con bomba, sistema de gas LP, caldera.

Q11

EQUIPAMIENTO HOTEL BUENO BAJA

Obra e instalaciones básicas

Obra:

Cimentación: Zapatas corridas o aisladas de concreto armado con contratraveses de liga, muros de contención.

Muros: Tabique, tabicón, block o tabique extruido, confinados en cadenas y castillos de concreto armado, ocasionalmente muros de contención de concreto o piedra y contraventeos.

Estructura: Muros de carga confinados con cadenas y castillos de concreto armado, elementos horizontales y verticales de concreto reforzado o metálicos.

Claros: Hasta 10.00 metros.

Altura: Entrepiso hasta 3.50 metros.

Techumbre: Losa maciza de concreto armado, losas aligeradas, nervadas, reticulares.

Instalaciones:

Eléctrica: Especial trifásica, oculta, varios circuitos, accesorios de buena calidad, iluminación con luz fría slim line, en porcentaje incandescente, sistema contra incendio, sonido, intercomunicación, TV; telefonía, alimentación a equipos especiales elevadores, sistema de pararrayos.

Hidráulica: Ramaleo de cobre, en porcentaje fierro galvanizado y accesorios, manuales y regaderas metálicas cromadas de buena calidad, hidroneumático y red de protección contra incendio.

Sanitaria: Red de tubo de albañal, bajadas aguas residuales de fierro fundido, PVC, ocasionalmente cárcamo de bombeo.

Acabados:

Pisos: Cemento pulido para recibir alfombra de uso rudo de regular calidad, loseta de granito artificial o cerámica o mármol, azulejo antiderrapante en baños y sanitarios.

Recubrimientos:

Interior: Yeso afinado con tapiz ahulado de buena calidad, tirol planchado, pastas con resina epóxica.

Exterior: Aplanado con mezcla mortero cemento arena con terminado repellado o afinado o terminado especial, pasta, pedrín artificial o similar, fachadas de concreto, en porcentaje cantera en detalles.

Plafón: Yeso afinado o aparente, tirol rústico o planchado, en porcentaje metal desplegado y yeso, de azulejo o cerámica lisa o decorado del país de buena calidad, en porcentaje falso plafón aluminio y tabletas de fibra de vidrio; pintura: vinílica acrílica y esmalte de buena calidad en interior y exterior.

Lambrín: Azulejo o cerámica en baños y cocina; azoteas: enladrillado e impermeabilizado con emulsión asfáltica de buena calidad.

Escaleras: Rampa y escalones de concreto o forjados de tabique recubiertos del mismo material empleado en pisos.

Azotea: Enladrillado e impermeabilizado de emulsión asfáltica de buena calidad.

Muebles:

Baño: Blancos de buena calidad, lavabos de gabinete con placa tipo mármol o de empotrar, accesorios metálicos cromados de buena calidad; cocina: forjados de concreto y tabiques recubiertos con azulejo, con tarjas de acero inoxidable, integral calidad regular con cubierta de acero inoxidable, doble tarja en ocasiones con instalaciones especiales.

Carpintería: Puertas intercomunicación en madera de pino con triplay de 3 a 6 milímetros de primera con barniz o pintura de aceite o laca auto motiva con buen acabado, puertas de doble abatimiento, muebles empotrados como closets, alacenas, estantes, ocasionalmente algunos cancelos.

Herrería: Ventanería y puertas de aluminio natural de regular calidad, en porcentaje perfiles tubulares, lámina troquelada o escaleras con soportes de fierro estructural, algunos cancelos divisorios de aluminio, en porcentaje de perfiles metálicos tubulares.

Vidriería: Cristal flotado claro en cancelos y cristal filtrasol claro o reflecta en ventanería, de gota o rayado en sanitarios y baños. Domos de pequeñas dimensiones.

Instalaciones especiales: Cisterna con bomba, sistema contra incendio, hidroneumático, elevador, aire acondicionado, planta eléctrica emergente, calderas, sistema de gas LP o natural, sistema de intercomunicación, sonido, telefonía.

Q12

EQUIPAMIENTO HOTEL BUENO MEDIA

Obra e instalaciones básicas

Obra:

Cimentación: Zapatas corridas o aisladas de concreto armado con contratraveses de liga, muros de contención.

Muros: Tabique, tabicón, block. o tabique extruido con cadenas y castillos de concreto armado, muros divisorios a base de paneles prefabricados de yeso, buena calidad.

Estructura: Muros de carga confinados con cadenas y castillos de concreto armado, elementos horizontales y verticales de concreto reforzado o metálicos.

Claros: Hasta 10.00 metros.

Altura: Entrepiso hasta 3.50 metros, ocasionalmente doble altura.

Techumbre: Losa maciza de concreto armado de 10 centímetros, losas aligeradas, nervadas, reticulares, losa acero o prefabricadas vigas T o TT, vigueta y bovedilla.

Instalaciones:

Eléctrica: Especial trifásica, oculta con abundantes circuitos, tierra física, accesorios de aluminio, materiales de muy buena calidad, con iluminación de luz incandescente, en ocasiones iluminación especial, luces de emergencia.

Hidráulica: Ramaleo de PVC, CPVC, polipropileno, cobre, conexiones y llaves de bronce de buena calidad.

Sanitaria: Conexión a red sanitaria municipal, red de tubo de albañal, bajadas de aguas residuales y pluviales de PVC o fierro fundido, muy buena calidad.

Acabados:

Pisos: Loseta de granito, vidriada o cerámica, parquet de mármol, azulejo antiderrapante, cemento pulido para recibir alfombra de uso rudo, piso laminado y duela de manera de buena calidad, materiales de muy buena calidad.

Recubrimientos:

Interior: Aparente, yeso afinado, tirol planchado, pasta a base de resina epóxica, yeso afinado con tapiz ahulado, yeso con molduras, ocasionalmente cantera.

Exterior: Aparente o con repellido de mezcla cemento arena, pasta a base de resina epóxica, piedrín artificial o similar, fachadas de concreto, ocasionalmente cantera en detalles.

Plafón: Yeso o tirol rústico o planchado, metal desplegado y mezcla de cemento arena o yeso, de azulejo o cerámica lisa o decorada, falso plafón de aluminio.

Lambrín: Azulejo liso, cerámica, en baños. Azulejo liso o decorado en zona húmeda y de grasas en cocina.

Escaleras: Herrería o rampa de concreto armado, escalones forjados de tabique con acabado de cemento pulido, mosaico de pasta, granito artificial, loseta de cerámica, loseta vinílica, de vigueta de acero con escalones de tablón o precolados de concreto, escalera integral.

Azotea: Enladrillado e impermeabilizado con emulsión asfáltica de buena calidad.

Muebles:

Baño: Blancos o de color con accesorios, manerales y regaderas metal cromado de buena calidad, lavabo de gabinete con placa de mármol o de pedestal, tina de hidromasaje. Cocina. Integral con cubierta de acero inoxidable, con doble tarja, ocasionalmente forjados de tabique con recubrimiento de cerámica o azulejo. Materiales de buena calidad.

Carpintería: Puertas entabladas, ocasionalmente de tambor, puerta de acceso principal ocasionalmente con cristal. Puertas intercomunicación de madera de mediana a buena calidad con barniz o pintura de aceite o laca automotiva, de doble abatimiento en cocina, closets con cajones, entrepaños y puertas de tambor o tipo persiana de madera de buena a mediana calidad. Ocasionalmente algunos cancelles, lambrines de piso a techo de duela, muebles empotrados (alacenas, bodega) de maderas de mediana a buena calidad.

Herrería: Perfiles de aluminio anodizado natural o de color, en puertas y ventanas, escaleras con soportes de fierro estructural, cancelles divisorios de aluminio anodizado con acrílico, plastiglass, policarbonato.

Cerrajería: De buena calidad.

Vidriería: Cristal flotado claro, filtrazol, reflecta o cristal templado a hueso en ventanería, de gota o rayado en baños y sanitarios. Prismáticos en tragaluz o muros, domos grandes.

Pintura: Vinílica y de esmalte de buena calidad.

Instalaciones especiales: Cisterna con bomba, sistema contra incendio, gas estacionario, sistema de intercomunicación, canalizaciones para telefonía, TV, sonido, red informática, sonido ambiental, aire acondicionado, planta eléctrica emergente, circuito cerrado de vigilancia, sistema hidroneumático, alarma, sistema de pararrayos, elevador, ocasionalmente montacargas, cuarto de máquinas, sistema de distribución de combustible, red para riego en jardines.

Q13

EQUIPAMIENTO HOTEL BUENO ALTA

Obra e instalaciones básicas

Obra:

Cimentación: Zapatas corridas o aisladas de concreto armado con contratraves de liga, muros de contención en ocasiones con diseño especial.

Muros: Tabique, tabicón, block o tabique extruido con cadenas y castillos de concreto armado, muros divisorios a base de paneles prefabricados de yeso, buena calidad.

Estructura: Muros de carga confinados con cadenas y castillos de concreto armado, elementos horizontales y verticales de concreto reforzado o metálicos.

Claros: Hasta 10.00 metros.

Altura: Entrepiso hasta 3.50 metros, ocasionalmente doble altura.

Techumbre: Losa maciza de concreto armado de 10 centímetros, losas aligeradas, nervadas, reticulares, losa acero o prefabricadas vigas T o TT, vigueta y bovedilla.

Instalaciones:

Eléctrica: Especial trifásica, oculta con abundantes circuitos, tierra física, accesorios de aluminio, materiales de muy buena calidad, con iluminación de luz incandescente, en ocasiones iluminación especial, luces de emergencia.

Hidráulica: Ramaleo de PVC, CPVC, polipropileno, cobre, conexiones y llaves de bronce de buena calidad.

Sanitaria: Conexión a red sanitaria municipal, red de tubo de albañal, bajadas de aguas residuales y pluviales de PVC o fierro fundido, muy buena calidad.

Acabados:

Pisos: Loseta de granito, vidriada o cerámica, parquet de mármol, azulejo antiderrapante, cemento pulido para recibir alfombra uso rudo, piso laminado y duela de manera de buena calidad, materiales de muy buena calidad.

Recubrimientos:

Interior: Aparente, yeso afinado, tirol planchado, pasta a base de resina epóxica, yeso afinado con tapiz ahulado, yeso con molduras, ocasionalmente cantera.

Exterior: Aparente o con repellido de mezcla cemento arena, pasta a base de resina epóxica, piedrín artificial o similar, fachadas de concreto, ocasionalmente cantera en detalles.

Plafón: Yeso o tirol rústico o planchado, metal desplegado y mezcla de cemento arena o yeso, de azulejo o cerámica lisa o decorada, falso plafón de aluminio.

Lambrín: Azulejo liso, cerámica, en baños. Azulejo liso o decorado en zona húmeda y de grasas en cocina.

Escaleras: De herrería o rampa de concreto armado, escalones forjados de tabique con acabado de cemento pulido, mosaico de pasta, granito artificial, loseta de cerámica, loseta vinílica, de vigueta de acero con escalones de tablón o precolados de concreto, escalera integral.

Azotea: Enladrillado e impermeabilizado con emulsión asfáltica de buena calidad.

Muebles:

Baño: Blancos o de color con accesorios, manerales y regaderas metal cromado de buena calidad, lavabo de gabinete con placa de mármol o de pedestal, tina de hidromasaje. Cocina. Integral con cubierta de acero inoxidable, con doble tarja, ocasionalmente forjados de tabique con recubrimiento de cerámica o azulejo. Materiales de buena calidad.

Carpintería: Puertas entabladas, ocasionalmente de tambor, puerta de acceso principal ocasionalmente con cristal. Puertas intercomunicación de madera de mediana a buena calidad con barniz o pintura de aceite o laca automotiva, de doble abatimiento en cocina, closets con cajones, entrepaños y puertas de tambor o tipo persiana de madera de buena a mediana calidad. Ocasionalmente algunos cancelos, lambrines de piso a techo de duela, muebles empotrados (alacenas, bodega) de maderas de mediana a buena calidad.

Herrería: Perfiles de aluminio anodizado natural o de color, en puertas y ventanas, escaleras con soportes de fierro estructural, cancelos divisorios de aluminio anodizado con acrílico, plastiglass, policarbonato.

Cerrajería: De buena calidad.

Acabados:

Vidriería: Cristal flotado claro, filtrasol, reflecta o cristal templado a hueso en ventanería, de gota o rayado en baños y sanitarios. Prismáticos en tragaluz o muros, domos grandes.

Pintura: Vinílica y de esmalte de buena calidad.

Instalaciones Especiales: Cisterna con bomba, sistema contra incendio, gas estacionario, sistema de intercomunicación, canalizaciones para telefonía, TV, sonido, red informática, sonido ambiental, aire acondicionado, planta eléctrica emergente, circuito cerrado de vigilancia, sistema hidroneumático, alarma, sistema de pararrayos, elevador, ocasionalmente montacargas, cuarto de máquinas, sistema de distribución de combustible, red para riego en jardines.

QL1

EQUIPAMIENTO HOTEL MUY BUENO BAJA

Obra e instalaciones básicas

Obra:

Cimentación: Zapatas corridas o aisladas de concreto armado con contratraveses de liga, muros de contención en ocasiones con diseño especial, cimentaciones especiales.

Muros: Tabique, tabicón, block, con castillos y cadenas de cerramiento, muros de concreto armado, muros divisorios a base de paneles prefabricados de yeso de buena calidad.

Estructura: Muros de contención de concreto reforzado, elementos horizontales y verticales de concreto reforzado o metálicos, marcos rígidos de concreto reforzado o metálicos, estructura metálica de acuerdo con dimensiones.

Claros: Hasta 10 metros.

Altura: Entrepiso hasta 3.50 metros. Ocasionalmente doble altura.

Techumbre: Losa maciza de concreto armado de 10 centímetros, losas aligeradas, nervadas, reticulares, losa acero o prefabricadas vigas T o TT, vigueta y bovedilla.

Instalaciones:

Eléctrica: Especial trifásica, oculta con numerosos circuitos, tierra física, accesorios de aluminio, materiales de muy buena calidad, con iluminación de luz incandescente, en ocasiones iluminación especial, luces de emergencia.

Hidráulica: Ramaleo de diferentes dimensiones de PVC, CPVC, polipropileno, cobre, conexiones y llaves de bronce de buena calidad.

Sanitaria: Conexión a red sanitaria municipal, red de tubo de albañal, bajadas de aguas residuales y pluviales de PVC o hierro fundido, drenajes de diseño especial.

Acabados:

Pisos: Loseta de granito, vidriada o cerámica, parquet de mármol, azulejo antiderrapante en baños y sanitarios, cemento pulido para recibir alfombra uso rudo, piso laminado, ocasionalmente parquet o duela de maderas finas como encino americano, materiales de muy buena calidad.

Recubrimientos:

Interior: Aparente, yeso afinado, yeso con molduras, tirol planchado, pasta a base de resina epóxica, yeso afinado con tapiz ahulado, ocasionalmente cantera.

Exterior: Aparente o con repellido de mezcla cemento arena, pasta a base de resina epóxica, piedrín natural, fachadas de concreto, ocasionalmente cantera labrada, detalles ornamentales, materiales y terminados de buena calidad.

Plafón: Yeso o tirol rústico o planchado, metal desplegado y mezcla de cemento arena o yeso, de azulejo o cerámica lisa o decorada, pasta de resina epóxica, cerámica decorada, falso plafón de aluminio con iluminación y rejillas para aire acondicionado, azulejo en baños.

Lambrín: Madera fina, cintilla de mármol o cerámica, tapiz ahulado, pasta epóxica, azulejo liso o decorado en zona húmeda y de grasas en cocina.

Escaleras: De herrería o rampa de concreto armado, escalones forjados de tabique con acabado de loseta de cerámica cantera o mármol labrados o madera tropical ocasionalmente maderas finas, postes y pasamanos labrados o con diseño especial, escalera integral.

Azotea: Enladrillado e impermeabilizado o teja de barro, pretils aplanados. Materiales de muy buena calidad.

Muebles:

Baños: De color de buena calidad del país, con accesorios, manuales y regaderas de metal cromado y acrílico, lavabo con gabinete de madera de buena calidad, placa de mármol, ovalín de porcelana decorada, WC de una pieza, tina de hidromasaje; cocina. Muebles fijos de restaurantes o similares, cubierta de acero inoxidable o forjado de tabique en obra recubierta con azulejo, doble tarja de acero inoxidable. Materiales de muy buena calidad del país o importados.

Carpintería: Puertas intercomunicación de madera de buena calidad con barniz o pintura de aceite o laca automotiva con molduras, de doble abatimiento o puertas de tablero, puertas labradas, entableradas en maderas de buena calidad, closets con cajones, entrepaños y puertas de tambor o tipo persiana de madera de primera, muebles empotrados de madera de buena calidad (closets, alacenas, estantes, vitrinas, mostradores y otros, plafones, barandales, lambrines y pisos).

Herrería: Perfiles de aluminio anodizado natural o de color, en puertas y ventanas, escaleras con soportes de fierro estructural, cancelas divisorios de aluminio anodizado con acrílico o plastiglass. Cancelería: aluminio anodizado cobrizado, divisorios de aluminio en sanitarios con plástico laminado, domos grandes dimensiones.

Cerrajería: de buena calidad.

Acabados:

Vidriería: Cristal claro, filtrasol, reflecta o cristal templado en puertas, ventanas y cancelería de gota o rayado en baños, sanitarios, plastiglass.

Pintura: Pintura vinílica y de esmalte de muy buena calidad.

Instalaciones Especiales: Regularmente Instalaciones para hoteles de cinco estrellas, cisterna con bomba, sistema contra incendio, gas estacionario, sistema de intercomunicación, canalizaciones para telefonía, sistema para TV, sonido, red informática, sonido ambiental, aire acondicionado, planta eléctrica emergente, circuito cerrado de vigilancia, sistema hidroneumático, alarma, sistema de pararrayos, elevador de servicio y para el público, caldera, bomba de calor, , cuarto de máquinas, sistema de distribución de combustible, drenaje de diseño especial, sistema de reutilización de aguas pluviales para jardinería.

QL2

EQUIPAMIENTO HOTEL MUY BUENO MEDIA

Obra e instalaciones básicas

Obra:

Cimentación: Zapatas corridas o aisladas de concreto armado con contratraveses de liga, muros de contención de concreto reforzado, ocasionalmente con diseño especial, cimentaciones especiales.

Muros: Tabique, tabicón, block, con castillos y cadenas de cerramiento, muros de concreto armado, muros divisorios a base de paneles prefabricados de yeso, cristal, acrílico, u otros materiales de buena calidad.

Estructura: Muros de contención de concreto reforzado, elementos horizontales y verticales de concreto reforzado o metálicos, marcos rígidos de concreto reforzado o metálicos.

Claros: Hasta 10 metros.

Altura: Entrepiso hasta 3.50 metros y dobles alturas.

Techumbre: Losa maciza de concreto armado, vigueta y bovedilla losas aligeradas, nervadas, reticulares, losa acero o prefabricadas vigas I, T o TT, prees forzadas o postensadas, estructuras tridimensionales.

Instalaciones:

Eléctrica: Especial trifásica, oculta con numerosos circuitos, tierra física, accesorios de aluminio, materiales de muy buena calidad, con iluminación de luz incandescente, en ocasiones iluminación especial, luces de emergencia.

Hidráulica: Ramaleo de PVC, CPVC, polipropileno, cobre, conexiones y llaves de bronce de muy buena calidad.

Sanitaria: Conexión a red sanitaria municipal, red de tubo de albañal, bajadas de aguas residuales y pluviales de PVC o fierro fundido, drenajes de diseño especial.

Acabados:

Pisos: Loseta de granito artificial, vidriada o cerámica, parquet de mármol, azulejo antiderrapante, cemento pulido para recibir alfombra uso rudo, piso laminado, parquet o duela de maderas finas como encino americano o similar, granito natural, cantera, loseta de cerámica importada de diseño especial, porcelanato, materiales de buena calidad.

Recubrimientos:

Interior: Tirol planchado, pasta a base de resina epóxica, yeso afinado con tapiz ahulado, yeso con molduras, ocasionalmente cantera.

Exterior: Repellido de mezcla cemento arena afinado o terminado especial, pasta a base de resina epóxica, piedrín natural, fachadas de concreto, ocasionalmente cantera labrada, detalles ornamentales, materiales y terminados de buena calidad.

Plafón: Yeso o tirol rústico o planchado, metal desplegado y mezcla de cemento arena o yeso, de azulejo o cerámica lisa o decorada, pasta de resina epóxica, cerámica decorada, falso plafón de aluminio con iluminación y rejillas para aire acondicionado, azulejo en baños.

Lambrín: Madera fina, cerámica, cintilla de mármol tapiz ahulado, pasta epoxica, azulejo liso o decorado en zona húmeda y de grasas en cocina.

Escaleras: De herrería o rampa de concreto armado, escalones forjados de tabique con acabado de loseta de cerámica cantera o mármol labrados o madera ocasionalmente maderas finas, postes y pasamanos labrados o con diseño especial, escalera integral.

Azotea: Impermeabilizado de aluminio y plástico, enladrillado o teja de barro o vidriada, pretilos aplanados. Materiales de muy buena calidad.

Muebles:

Baños: De color de buena calidad del país o importados, con accesorios, manerales y regaderas de metal cromado y acrílico, lavabo con gabinete de maderas finas, placa de mármol, ovalín de porcelana decorada o latón, WC de una pieza, tina de hidromasaje de buena calidad.

Cocina: Integral de acero inoxidable o forjado de tabique en obra recubierta con cerámica, doble tarja de acero inoxidable. Materiales de muy buena calidad.

Carpintería: Puertas intercomunicación de madera de muy buena calidad con barniz o laca automotiva, de doble abatimiento o puertas de tablero en maderas de buena calidad, puertas labradas, entableradas de maderas finas importadas, closets con cajones, entrepaños y puertas de tambor o tipo persiana de madera, muebles empotrados de madera de buena calidad (closets, alacenas, estantes, vitrinas, mostradores y otros, plafones, barandales, lambrines y pisos). Materiales de muy buena calidad.

Herrería: Perfiles de aluminio anodizado natural o de color, en puertas y ventanas, materiales de muy buena calidad, cancelería de aluminio anodizado cobrizado.

Cerrajería: Ocasionalmente cerraduras electrónicas, digitales y mecánicas empotrables de buena calidad.

Acabados:

Vidrio: Vidriería: Cristal flotado claro, filtrasol, prismáticos, reflecta o cristal templado de mínimo 6 milímetros en puertas, ventanas y cancelería, emplomados de muy buena calidad, de gota o rayado en baños y sanitarios.

Pintura: Vinílica y de esmalte de excelente calidad.

Instalaciones Especiales: Regularmente Instalaciones para hoteles de cinco estrellas cisterna con bomba, sistema contra incendio, gas estacionario, sistema de intercomunicación, canalizaciones para telefonía, sistema para TV, sonido, red informática, sonido ambiental, aire acondicionado, planta eléctrica emergente, circuito cerrado de vigilancia, sistema hidroneumático, alarma, escalera eléctrica, sistema de pararrayos, elevador de servicio y para el público, montacargas, caldera, bomba de calor, incinerador, chimenea en los cuartos, cuarto de máquinas, sistema de distribución de combustible, drenaje de diseño especial, cárcamo de bombeo, sistema de reutilización de aguas pluviales para jardinería.

QL3

EQUIPAMIENTO HOTEL MUY BUENO ALTA

Obra e instalaciones básicas

Obra:

Cimentación: Zapatas corridas o aisladas de concreto armado con contratraveses de liga, en ocasiones con diseño especial, cimentaciones especiales a base de pilotes, muros de contención de concreto reforzado.

Muros: Tabique, tabicón, block, con castillos y cadenas de cerramiento, muros de concreto armado, muros divisorios a base de paneles prefabricados de yeso, cristal, acrílico, u otros materiales de muy buena calidad.

Estructura: Muros de contención de concreto reforzado, elementos horizontales y verticales de concreto reforzado o metálicos, marcos rígidos de concreto reforzado o metálicos estructuras metálicas de acuerdo con dimensiones.

Claros: Hasta 12.00 metros.

Altura: Hasta 3.50 metros y dobles alturas.

Techumbre: Losa maciza de concreto armado, losas aligeradas, nervadas, reticulares, losacero o prefabricadas vigas I, T o TT, prees forzadas o postensadas, estructuras tridimensionales.

Instalaciones:

Eléctrica: Especial trifásica, oculta con numerosos circuitos, tierra física, accesorios de aluminio, materiales de muy buena calidad nacionales o importados, con iluminación de luz incandescente o luz fría, iluminación especial, luces de emergencia.

Hidráulica: Ramaleo de PVC, CPVC, polipropileno, cobre, tuberías de calibres y materiales especiales, accesorios, conexiones, manuales, llaves y regaderas, ocasionalmente importados de muy buena calidad.

Sanitaria: Conexión a red sanitaria municipal, red de tubo de albañal, bajadas de aguas residuales y pluviales de PVC o hierro fundido, drenajes de diseño especial.

Acabados:

Pisos: Cemento pulido para recibir alfombra de uso rudo de muy buena calidad, loseta de granito artificial o cerámica, porcelanato, laminado, parquet o placas de mármol de excelente calidad, azulejo antiderrapante en baños y sanitarios, material de importación de muy buena calidad, parquet o duela de maderas finas como encino americano o similar, granito natural, de muy buena calidad ocasionalmente importado, cantera, loseta de cerámica de diseño especial de excelente calidad.

Recubrimientos:

Interior: Tirol planchado, pasta a base de resina epóxica, yeso afinado con tapiz ahulado, yeso con molduras, cantera o terminado especial.

Exterior: Con repellado de mezcla cemento arena afinado o terminado especial, pasta a base de resina epóxica, piedrín natural, fachadas prefabricadas de concreto con integrales de aluminio anodizado o con acabados de pasta de resinas epóxicas, cantera labrada, detalles ornamentales, materiales y terminados de excelente calidad.

Plafón: Yeso o tirol rústico o planchado con molduras, metal desplegado y mezcla de cemento arena o yeso, de azulejo o cerámica lisa o decorada, pasta de resina epóxica, cerámica decorada, falso plafón de aluminio con iluminación y rejillas para aire acondicionado o texturizado, azulejo o cerámica, materiales de excelente calidad.

Lambrín: Madera fina, cerámica, cintilla de mármol o cerámica, azulejo liso o decorado en zona húmeda y de grasas en cocina. Materiales de muy buena calidad de importación.

Escaleras: De herrería o rampa de concreto armado, escalones forjados de tabique con acabado de loseta de cerámica importada, cantera o mármol labrados o madera tropical ocasionalmente maderas finas, postes y pasamanos labrados o con diseño especial, escalera integral.

Azotea: Impermeabilizado de aluminio y plástico, enladrillado o teja de barro o vidriada, pretilas aplanadas. Materiales de excelente calidad.

Muebles:

Baños: Blancos o de color de excelente calidad de importación. Accesorios, manerales y regaderas de metal importados de excelente calidad, lavabo con gabinete de maderas finas y placa de mármol importado, de pedestal de excelente calidad y ovalín de porcelana decorada o latón de excelente calidad, tina de hidromasaje de excelente calidad; cocina: integral de acero inoxidable o forjada de tabique en obra recubierta con acabado de excelente calidad, doble tarja de acero inoxidable, muebles e instalaciones especiales hornos, estufas, hornillas.

Carpintería: Puertas intercomunicación de madera de excelente calidad con barniz o laca automotiva, de doble abatimiento o puertas de tablero en maderas de excelente calidad (caoba, encino americano, nogal o similar) puertas labradas, entabladas de maderas finas tropicales importadas, muebles empotrados como closets, alacenas, estantes, vitrinas, mostradores y otros, plafones, barandales, lambrines y pisos, materiales de excelente calidad.

Herrería: Perfiles de aluminio anodizado natural o de color, en puertas y ventanas, materiales de muy buena calidad, cancelería de aluminio anodizado cobrizado, divisorios de aluminio en sanitarios con plástico laminado, domos grandes dimensiones de medio cañón o plexiglass, de policarbonato con diseño especial.

Cerrajería: Cerraduras electrónicas, digitales y mecánicas empotrables de muy buena calidad.

Vidriería: Cristal flotado claro, filtrazol, prismáticos, reflecta o cristal templado de mínimo 6 milímetros en puertas, ventanas y cancelería, emplomados de muy buena calidad, de gota o rayado en baños y sanitarios.

Pintura: Pintura vinílica y de esmalte de excelente calidad.

Instalaciones:

Especiales: Regularmente instalaciones para hoteles de cinco estrellas cisterna con bomba, sistema contra incendio, gas estacionario, sistema de intercomunicación, instalación voz y datos para sistema para TV, sonido, red informática, sonido ambiental; aire acondicionado, planta eléctrica emergente, ocasionalmente planta tratadora, circuito cerrado de vigilancia CCTV, cercado eléctrico, instalaciones para mamparas en áreas de conferencia, caja de seguridad, instalaciones para spa, alberca, gimnasio, sistema hidroneumático, alarma, escalera eléctrica, sistema de pararrayos, elevador de servicio y para el público, montacargas, caldera, bomba de calor, incinerador, chimenea, fuentes ornamentales, cuarto de máquinas, cuarto de lavado, sistema de distribución de combustible, cárcamo de bombeo, sistema de reutilización de aguas pluviales para jardinería, ocasionalmente escalera eléctrica.

QJ1

EQUIPAMIENTO MERCADO BAJA

Obra e instalaciones básicas

Obra:

Cimentación: Mampostería o zapatas corridas y/o aisladas de concreto armado con o sin contrarabes.

Muros: Tabique, tabique extruido, tabicón o block con castillos y cadenas de cerramientos, trabes y columnas de concreto armado.

Estructura: Muros de carga, elementos horizontales y verticales de concreto armado, perfiles estructurales de acuerdo a dimensiones.

Claros: Hasta de 10 metros.

Altura: Interiores a media altura, generalmente hasta 4.00 metros.

Techumbre: Lamina acanalada de fibrocemento zintro pinto, ocasionalmente teja de barro, fibra de vidrio o recubierta de aluminio, sobre armadura en forma de arco, diente de sierra, con largueros metálicos y contravientos rigidizantes o losas macizas de concreto armado con trabes y columnas del mismo material con claros de hasta 6 metros.

Instalaciones:

Eléctrica: Mixta con conduit pared delgada, con regular número de salidas, varios circuitos, lámparas de luz fría sin gabinete o iluminación por medio de luz incandescente, accesorios de calidad económica.

Hidráulica: Ramaleo con cobre, PVC, en porcentaje fierro galvanizado, con regular número de salidas, accesorios y manuales de calidad económica, cuenta con sanitarios.

Sanitaria: Conexión a red sanitaria municipal, ramaleo con tubo de albañal, PVC y rejillas con trincheras tipo IRVING, bajadas de agua pluvial con canalones de lámina, de fierro fundido y PVC.

Acabados:

Pisos: De concreto armado con malla por temperatura con acabado pulido o escobillado.

Recubrimientos:

Interiores: Repellado de mezcla cemento arena o en porcentaje aparente.

Exteriores: Aplanado con mezcla mortero cemento con terminado repellado o afinado o aparentes.

Plafón: No tiene o aparente.

Lambrín: Azulejo liso de calidad económica o mosaico de pasta o cemento pulido en zonas húmedas y de baños.

Escaleras: Rampa de concreto y escalones forjados de tabique recubiertos de cemento pulido, escobillado o mosaico de pasta.

Azotea: impermeabilizado con emulsión asfáltica.

Muebles:

Cocina: No tiene, ocasionalmente, tarja de acero inoxidable, en su caso forjado con tabique y cemento pulido; calidad económica.

Baño: Blancos, mingitorios colectivos de lámina de acero inoxidable, forjados y recubiertos de cemento pulido o azulejo, con accesorios de porcelana, material de calidad económica.

Carpintería: No tiene, ocasionalmente, área administrativa, puerta de triplay tipo tambor de calidad económica.

Herrería: Ventanería y puertas metálicas de perfiles metálicos o tubulares con lámina troquelada, cortinas metálicas, escaleras con soportes de fierro estructural, algunos cancelos divisorios de media altura o de piso a techo de perfiles metálicos.

Cerrajería: Chapas y cerraduras de calidad económica.

Vidriería: Medio doble y de gota en sanitarios.

Pintura: de esmalte anticorrosiva de calidad regular.

Instalaciones Especiales: No tiene, ocasionalmente, cisterna y pararrayos.

QK2**EQUIPAMIENTO MERCADO MEDIA****Obra e instalaciones básicas****Obra:**

Cimentación: Mampostería o zapatas corridas y/o aisladas de concreto armado con o sin contratraves.

Muros: Tabique, tabicón, block o tabique extruido, con castillos, cadenas de cerramientos, trabes y columnas metálicas de concreto armado, faldones de lámina zintro o asbesto.

Estructura: Muros de carga, elementos horizontales y verticales de concreto armado, estructura metálica de acuerdo con dimensiones de, faldones de lámina.

Claros: Más de 10 metros.

Altura: Interiores a media altura, generalmente hasta 5.6 metros en los flancos.

Techumbre: Lamina acanalada de asbesto, fibra de vidrio o recubierta de aluminio y zintro tipo estructural, sobre armadura con largueros metálicos de monten, canales, rigidizantes, en forma de arco, diente de sierra, con largueros metálicos y contravientos rigidizantes.

Arco techo: Ocasionalmente losas macizas de concreto armado.

Instalaciones:

Eléctrica: Oculta con polducto, especial trifásica, varios circuitos, regular número de salidas, lámparas de luz fría sin gabinete o iluminación por medio de luz incandescente, accesorios y cableado de calidad regular.

Hidráulica: Ramaleo con cobre, PVC, en porcentaje fierro galvanizado, con regular número de salidas, accesorios y manuales de calidad regular.

Sanitaria: Conexión a red sanitaria municipal, ramaleo con tubo de albañal, PVC y rejillas con trincheras tipo IRVING, bajadas de agua pluvial con canalones de lámina, de fierro fundido y PVC.

Acabados:

Pisos: De concreto armado con malla por temperatura con acabado pulido o escobillado, loseta de granito o de terrazo en pasillos, oficinas y sanitarios.

Recubrimientos:

Exterior: Repellado o afinado de mezcla de mortero, cemento o arena, terminado especial, pasta, fachadas de concreto.

Interior: Repellado o afinado de mezcla de cal o cemento.

Plafón: No tiene, ocasionalmente repellado o afinado de mortero, cemento o arena, calidad regular.

Lambrín: Azulejo o cerámica algunas áreas de comercio y en zonas húmedas y de grasas, calidad regular.

Escaleras: Rampa y escalones de concreto o forjados de tabique recubiertos de loseta de granito o terrazo o cerámica.

Azotea: Enladrillado e impermeabilizante con emulsión asfáltica.

Muebles:

Cocina: Ocasionalmente, tarja de acero inoxidable, en su caso forjado con tabique y cemento pulido; calidad regular.

Baño: Blancos, mingitorios colectivos o individuales de acero inoxidable, accesorios porcelanizados o de metal cromado y llaves de bronce, de calidad regular.

Carpintería: Ocasionalmente en área administrativa, puerta de triplay tipo tambor de calidad regular.

Herrería: Ventanería y puertas metálicas de perfiles estructurales o tubulares con lámina troquelada, cortinas metálicas con perfiles macizos de acero, escaleras con soportes de fierro estructural, cancelos divisorios con perfiles metálicos, tubulares o de aluminio.

Cerrajería: Chapas y cerraduras de calidad regular.

Vidriería: Medio doble o cristal flotado claro, de gota en sanitarios.

Pintura: Vinílica en muros, interior y exterior; esmalte en estructura o anticorrosiva, de buena calidad.

Instalaciones Especiales: Cisterna con bomba, sistema contra incendio, pararrayos, planta de emergencia, contenedores de basura, consultorio médico, vigilancia.

EA1

ESPECIAL ALBERCA BAJA (SENCILLA)

Obra e instalaciones básicas

Obra:

Cimentación: Zapatas aisladas o corridas de concreto armado, en porcentaje mampostería con cadenas de desplante, losa de cimentación.

Muros: Muros de concreto armado ocasionalmente de tabique con elementos horizontales y verticales rigidizantes de concreto.

Estructura: Plataforma de concreto armado, castillos y cadenas de cerramiento, de fibra de vidrio o poliéster con refuerzos perimetrales de acero y refuerzos horizontales de poliéster.

Instalaciones: Sistema de alimentación y desagüe, ocasionalmente caldera para calentar el agua, ocasionalmente calentador solar.

Acabados:

Recubrimientos: Cemento pulido con pintura especial para alberca, mosaico o azulejo de regular calidad, pasillos laterales con cemento escobillado, azulejo antiderrapante, piedra artificial.

Escaleras: De concreto con escalones forjados de tabique recubiertas de cemento pulido con pintura especial para alberca, azulejo, y las de poliéster o fibra de vidrio con peldaños antideslizantes.

Carpintería: Ocasionalmente duela o tarimas en pasillo perimetral.

Herrería y cerrajería: Escaleras de aluminio.

Vidriería: Medio doble o cristal flotado claro, de gota en sanitarios.

EA2

ESPECIAL ALBERCA MEDIA (EQUIPADA)

Obra e instalaciones básicas

Obra:

Estructura básica: Plataforma de concreto armado.

Cimentación: Zapatas aisladas o corridas de concreto armado, en porcentaje mampostería con cadenas de desplante, losa de cimentación.

Muros: Muros de contención de concreto armado, armado especial de acuerdo al diseño.

Estructura: Losas monolíticas de concreto armado con mezcla de monofilamentos y emulsiones ligantes de fibra de vidrio o poliéster con refuerzos perimetrales de acero y refuerzos horizontales de poliéster.

Instalaciones: Sistema especial de alimentación, desagüe, calefacción y limpieza, tales como filtros, bombas, calefactores y accesorios diversos, calentadores solares y ocasionalmente paneles solares.

Acabados:

Recubrimientos: Cemento pulido con pintura especial para alberca, mosaico o azulejo de buena calidad, pasillos laterales azulejo antiderrapante, piedra artificial o similar de buena calidad.

Plafón: No tiene.

Escaleras: De concreto con escalones forjados de tabique recubiertas de azulejo antiderrapante, y las de poliéster o fibra de vidrio con peldaños antideslizantes, escaleras de aluminio.

Carpintería: Duela o tarimas de buena calidad en pasillo perimetral.

Herrería: Escaleras de aluminio.

Vidriería: No tiene.

Instalaciones especiales: Trampolín, caseta de equipo especial para alberca, limpieza de superficie y drenaje y retornos, climatización e iluminación dentro y fuera de la alberca, ocasionalmente inyectores de agua, sistemas de hidroneumático, cubiertas manuales y automáticas.

EB1

ESPECIAL BARDA BAJA (MALLA O SIMILAR)

Obra e instalaciones básicas

Obra:

Estructura básica: Cimiento de concreto (muertos) con malla de acero ciclónica o similar, tubos metálicos a cada 2 – 3 metros con altura aproximada de 2 metros con tirantes.

Acabados:

Herrería y cerrajería: Herrajes y accesorios del mismo material.

EC2

ESPECIAL BARDA MEDIA (TABIQUE O SIMILAR)

Obra e instalaciones básicas

Obra

Estructura básica:

Cimiento: De mampostería o zapatas aisladas de concreto armado, con cadenas de desplante de concreto armado.

Muros: De tabique o tabicón o block con rigidizantes de concreto castillos y cadenas de cerramiento, normalmente con altura entre 2 y 2.3 metros.

Instalaciones: No tiene

Acabados:

Recubrimientos: Aplanado en una o dos caras de mortero cemento arena, repellado o fino con mortero arena, castillos y cadenas aparentes; pintura: vinílica de regular calidad y/o aparente en muchos casos.

Altura: Hasta 3 metros.

EC3

ESPECIAL BARDA ALTA (PIEDRA O SIMILAR)

Obra e instalaciones básicas

Obra:

Estructura básica:

Cimiento: De mampostería o zapatas corridas, cadenas de desplante y castillos muro de piedra labrada aparente, a hueso, altura media de 3 metros y el ancho de 40 centímetros.

Muros: Muros de tabique o tabicón o block, sillar, piedra braza, con regidizantes de concreto castillos y cadenas de cerramiento, normalmente con altura entre 2 y 2.3 metros.

Instalaciones: Ocasionalmente ductos para instalación eléctrica.

Acabados:

Recubrimientos: Aparente con impermeabilizante, acabados con elementos naturales o sintético.

Altura: Hasta 3 metros.

EC4

ESPECIAL BARDA MUY ALTA (PERFILES METÁLICOS)

Obra e instalaciones básicas

Obra:

Estructura básica: Cimiento de mampostería o zapatas corridas.

Muros: Muro a media altura o hasta 2.50 metros de tabique, block o piedra labrada aparente, castillos y cadenas de concreto armado.

Acabados:

Recubrimientos: Aparente o aplanado en dos caras con mortero cemento arena, castillos y cadenas aparentes, sellador o pintura de buena calidad.

Herrería: Elementos modulares de hierro forjado o tubulares y estructurales de fierro colado, varios calibres, terminado en esmalte.

ED1

ESPECIAL CANCHA BAJA (ARCILLA O ASFALTO)

Obra e instalaciones básicas

Obra:

Estructura básica: Pavimento de asfalto o arcilla pulverizada, contando con una base compactada de 20 centímetros.

Muros: Muro a media altura de tabique, block o piedra labrada aparente, castillos y cadenas de concreto armado y malla perimetral.

Instalaciones: Drenes a cielo abierto (canaletas, rejillas) con drenaje subterráneo mediante tubos de albañal perforado.

Acabados:

Terminado: En pintura de esmalte.

Recubrimientos: Pintura especial plexicolor line paint, arena sílice libre de contaminantes, cintas vinílicas para marcación.

Muebles: Red tenis con hilo polietileno doble tejido.

Herrería, cerrajería y vidriería: Postes para soportar redes, perfiles metálicos.

ED2

ESPECIAL CANCHA MEDIA (CONCRETO)

Obra e instalaciones básicas

Obra:

Estructura básica: Pavimento de concreto armado (por temperatura) ocasionalmente simple, con acabado pulido, pavimentos de hormigón poroso, aglomerado con piedra de granulometría seleccionada con sus correspondientes juntas de dilatación y aplicación de pintura especial en colores.

Instalaciones: Drenes a cielo abierto, canaletas, rejillas o drenaje subterráneo mediante tubos de albañal perforado.

Acabados:

Terminado: En pintura de esmalte.

Pisos: Natural, sistema plexipave en todo tipo de canchas deportivas de asfalto y concreto. Acrílicos para demarcación de líneas de juego sobre cualquier superficie.

Muebles: Tableros (baloncesto), porterías para fútbol, Red tenis con hilo polietileno doble tejido.

Herrería, cerrajería y vidriería: Postes para soportar redes y/o tableros (baloncesto).

EG1

ESPECIAL COBERTIZO BAJA

Obra e instalaciones básicas

Obra:

Cimiento: Zapatas de mínimas dimensiones de concreto armado, bloque de concreto simple o de piedra.

Muros: Tabique, tabicón o block en uno o dos lados, malla de acero ciclónico o similar, lámina galvanizada, troquelada, asbesto, madera; con castillos, columnas de concreto, madera, acero de mínimas dimensiones.

Techumbre: De teja de barro, lámina de cartón, lámina galvanizada o asbesto de pequeñas dimensiones, en algunos casos de policarbonato, con soportes de madera o perfiles estructurales de fierro de mínimas dimensiones.

Instalaciones:

Eléctrica: Visible con escasas salidas, iluminación incandescente, accesorios de calidad económica.

Sanitaria: Ocasionalmente bajadas de aguas pluviales de lámina galvanizada.

EG2

ESPECIAL COBERTIZO MEDIA

Obra e instalaciones básicas

Obra:

Cimiento: Zapatas aisladas de concreto armado o piedra.

Muros: Tabique, tabicón o block en uno o dos lados, malla ciclónica, en porcentaje lámina galvanizada o asbesto, columnas de madera, pequeños perfiles tubulares de fierro o de concreto armado.

Techumbre: Por medio de cumbreras, canalones o protectores mediante estructura viga de acero IPR o de madera, con lámina galvanizada, asbesto, pintro o zintro, ocasionalmente (lonas tenso estructuras).

Instalaciones:

Eléctrica: Visible con pocas salidas, iluminación incandescente, accesorios de calidad económica.

Sanitaria: Red de tubo de albañal, bajadas de aguas pluviales de lámina galvanizada.

Acabados:

Recubrimientos: Aparente o aplanado en muros de mortero cemento arena; pintura vinílica y esmalte en muros y estructura; plafón: no tiene.

EH3

ESPECIAL COBERTIZO ALTA

Obra e instalaciones básicas

Obra:

Cimiento: Zapatas aisladas o corridas de concreto armado.

Muros: Tabique, tabicón o block en uno o dos lados, columnas de estructuras de perfiles estructurales o perfiles de fierro monten o de concreto armado o prefabricados de concreto.

Techumbre: Losa maciza o aligerada de concreto armado, losacero, lámina de asbesto estructural, troquelada o lámina acrílica traslúcida, policarbonato, cristal templado, viga de acero IPR, perfiles metálicos de acero PTR, soportada por estructuras de fierro con perfiles estructurales, con faldones de lámina soportados por estructuras metálicas.

Instalaciones:

Eléctrica: Mixta, con suficientes salidas, lámparas slim line y LED, accesorios de regular calidad.

Hidráulica: Ocasionalmente ramaleo de cobre de acuerdo con el uso específico de la edificación.

Sanitaria: Red de tubo de albañal, bajadas de aguas pluviales de diferentes medidas de lámina galvanizada, PVC, fierro fundido trincheras con rejilla Irving.

Acabados:

Recubrimientos: Aparente o aplanado en muros de mortero cemento arena; pintura vinílica y esmalte en muros y estructura de regular calidad; plafón: falso plafón de lámina zintro galvanizada, lámina zinc-aluminizada.

EH4

ESPECIAL COBERTIZO MUY ALTA

Obra e instalaciones básicas

Obra:

Cimiento: Zapatas aisladas o corridas de concreto armado.

Muros: Tabique o tabicón o block en uno o dos lados, columnas metálicas con perfiles estructurales monten o estructural, de concreto armado o prefabricados de concreto.

Techumbre: Losa tridimensional. Cascarones de concreto, losa aligerada, reticular y nervada en ambos sentidos de concreto armado o en porcentaje maciza, lámina zintro, pintro galvanizada, lámina acrílico-traslúcida o policarbonato, con faldones de lámina galva-aluminizada soportados por estructuras metálicas, por medio de viga de acero IPR, y/o perfiles metálicos de acero PTR y estructura de arco techo en algunos casos.

Instalaciones:

Eléctrica: Oculta, con buen número de salidas, iluminación incandescente o luz fría, material de buena calidad, con iluminación especial, luz LED.

Hidráulica: Ocasionalmente ramaleo de cobre de acuerdo con el uso específico de la edificación.

Sanitaria: Sanitaria: red de tubo de albañal, bajadas de aguas pluviales de diferentes medidas de lámina galvanizada, PVC, fierro fundido trincheras con rejilla IRVING.

Acabados:

Recubrimientos: Aparente o aplanado en muros de mortero cemento arena, pastas con acabado especial; pintura vinílica y esmalte en muros y estructura de buena calidad, duela de madera de buena calidad tratada, de aluminio anodizado.

Plafón: Falso plafón de lámina zintro galvanizada, lámina zinc-aluminizada.

Carpintería: Duela en plafón de madera tratada de buena calidad.

Instalaciones especiales: Sistema contra incendios, cisterna de acuerdo con el uso específico de la edificación.

EI1

ESPECIAL ELEVADOR BAJA (MONTACARGAS)**Obra e instalaciones básicas****Obra:**

Estructura básica: Estructura generalmente fabricadas con bastidor de canal estructural vertical, paneles laterales de ángulo y duela galvanizada o lamina troquelada galvanizada. Cubo requerido: 2.10 metros de frente por 2.00 metros. de fondo; Máximo 4 paradas y hasta 4.5 toneladas, una o dos salidas, únicamente carga, confinada en un ducto construido de concreto, acero o similar, con accionamiento eléctrico hidráulico. Con puerta en parada de caja y duela metálica y puertas tipo guillotina, con malla o sin puertas.

Instalaciones:

Eléctrica: Oculta o visible mediante conduit, iluminación luz fría, incandescente.

Acabados:

Recubrimientos: Lámina metálica de acero inoxidable o aluminio en pisos y paredes laterales. Paneles laterales de ángulo y duela galvanizada o lámina troquelada galvanizada, con puerta en parada de caja y duela metálica y puertas tipo guillotina, con malla.

Herrería, cerrajería y vidriería: Puertas de acceso metálicas (doble) corredizas, abatibles u oscilobatientes en cada entrepiso.

Instalaciones especiales: Ocasionalmente puede contar con sistema de control (manejo) con sistema de seguridad para caídas y control automático de protección para sobrecarga. Utiliza un grupo tractor de alto rendimiento, conjuntado con la alimentación por variación de frecuencia V, F, cuadro de maniobras en una caja cerrada con los elementos necesarios para su funcionamiento automático con botoneras y los elementos de señalización.

EJ2

ESPECIAL ELEVADOR MEDIA (ESCALERAS ELÉCTRICAS)**Obra e instalaciones básicas****Obra:**

Estructura básica: Estructura generalmente de perfil de acero estructural, con banda móvil, accionamiento por cadena o directo, rodillo para cadena de peldaños y escalones con placa de peines, balastrada tipo robust, metálica o sándwich con cuadros de maniobra en placa metálica.

Altura: Hasta 6.00 metros de desnivel, 20 metros de tiro y 1.50 metros entre balastos.

Instalaciones:

Eléctrica: Iluminación estética y de seguridad, en las zonas de acceso y a lo largo de las faldillas situadas en la parte inferior de la balastrada, semáforo, control programable, sistema de velocidad variable, sensores de movimiento, componentes eléctricos de un alto grado de aislamiento, de sistema de arranque automático, dispositivo automático de tensión de pasamanos y registro permanente de información del funcionamiento de la escalera.

Acabados:

Pisos: Escalones metálicos cromados y barandales metálicos con acrílico, revestimiento en las faldillas con reducido coeficiente a la fricción y gran resistencia al rayado de teflón de alta resistencia; las balastradas con cristal transparente templado o securizado de 10 milímetros de espesor.

EK3

ESPECIALES ELEVADOR ALTA (HABITACIONAL OFICINAS)

Obras e instalaciones básicas:

Obra:

Estructura básica: Estructura generalmente de acero de forma prismática o cilíndrica, soportada por un sistema de engranajes y cables de acero, que permite elevar o descender el cubo confinada en un ducto construido de concreto, acero o volado normalmente hasta 10 niveles y capacidad menor a 10 personas de operaciones semi automáticas. Grupos de tractores mecánicos.

Instalaciones:

Eléctrica: Realizado a base de modernos circuitos integrados gobernados por microprocesador y adaptables al tráfico según tipo de edificio. Señalización memorizada de averías, instalaciones eléctricas preformadas, unidas mediante conectores acceso y cierre sin manipulación del usuario por dispositivo electromecánico o fabricación modular en chapa de acero decapado, con cierre de doble enclavamiento y herrería de acero inoxidable con detector electromecánico sistema de refrigeración de alta eficacia compuestos por grupo sinfín-corona de acero especial y bronce centrifugado con velocidades desde.

Puertas: De apertura central y lateral, botón digital de llamada en el marco de la puerta panel de control y elementos de señalización, en interior sensor de humo y de movimiento.

Acabados:

Techos: Metálicos de acero inoxidable o aluminio, paneles desmontables, laminado plástico, acero inoxidable con alumbrado fluorescente, halógeno o LED.

Pisos: Antideslizantes, piso de goma negra, loseta cerámica, laminado, porcelanato, vinílico o similares.

Paredes: Paneles desmontables, acabados en laminado plástico, acero inoxidable, espejos securizados interior de laminado plástico.

EK4

ESPECIAL ELEVADOR MUY ALTA (COMERCIAL O CAMILLERO)

Obras e instalaciones básicas:

Obra

Estructura básica: Estructura generalmente de acero de forma prismática o cilíndrica, soportada por un sistema de engranajes y cables de acero, que permite elevar o descender el cubo confinada en un ducto construido de concreto, acero o volado normalmente mayor a 10 niveles y capacidad mayor a 10 personas de operaciones automáticas. Grupos de tractores mecánicos.

Instalaciones:

Eléctrica: Realizado a base de modernos circuitos integrados gobernados por microprocesador y adaptables al tráfico según tipo de edificio. Señalización memorizada de averías, instalaciones eléctricas preformadas, unidas mediante conectores acceso y cierre sin manipulación del usuario por dispositivo electromecánico o fabricación modular en chapa de acero decapado, con cierre de doble enclavamiento y herrería de acero inoxidable con detector electromecánico, sistema de refrigeración de alta eficacia compuestos por grupo sinfín-corona de acero especial y bronce centrifugado con velocidades desde.

Puertas: De apertura central y lateral biométrico, lector de tarjeta de acceso, botón digital de llamada en el marco de la puerta panel de control y elementos de señalización, en interior sensor de humo y de movimiento, con sistema de audio con sintetizadores de voz, sonido ambiental.

Acabados:

Techos: Metálicos de acero inoxidable o aluminio, paneles desmontables, laminado plástico, acero inoxidable con alumbrado fluorescente, halógeno o LED.

Pisos: Antideslizantes, piso de goma negra, loseta cerámica, laminado, porcelanato, vinílico o similares.

Paredes: Paneles desmontables, acabados en laminado plástico, acero inoxidable, espejos securizados acrílicos interior de laminado plástico, pasamanos y topes de tubo de acero cromado.

Carpintería: En su caso, lambrines, cenefas, y pisos con maderas y acabado de muy buena calidad.

EE1

ESPECIAL CANCHA MURO BAJA (FRONTÓN)**Obra e instalaciones básicas****Obra:**

Cimiento: Zapatas corridas o aisladas de concreto armado o prefabricadas.

Muros: En tres lados (frontis, lateral y trasero) de tabique, tabicón, concreto armado o paneles de hormigón prefabricados, alturas variables de 6 a 12 metros, con castillos y cerramientos intermedios, contraventeos.

Techumbre: Cubierta ocasional de perfiles estructurales (pequeñas estructuras) soportando red o similar.

Instalaciones:

Eléctrica: Mixta con regular número de salidas, iluminación incandescente o luz fría, LED.

Acabados:

Pisos: Pisos cemento pulido.

Recubrimientos: Aplanado en muros en una o dos caras de cemento pulido con color integrado o con pintura especial en área de juego.

Herrería, cerrajería y vidriería: No tiene o cubierta de perfiles estructurales, mediante estructuras ligeras, soportando red.

EF2

ESPECIAL CANCHA MURO MEDIA (SQUASH)**Obra e instalaciones básicas****Obra:**

Cimiento: De mampostería o zapatas corridas o aisladas y contra trabes.

Muros: De tabique, tabicón o block con castillos y cadenas de cerramientos de concreto armado, de concreto o paneles de hormigón armado prefabricados, ocasionalmente de vidrio templado, de altura variable hasta 5.5 metros.

Techumbre: Losa maciza de concreto armado o lámina de asbesto acanalado o estructural, de lámina traslúcida, de fibra de vidrio, acrílica o policarbonato con soportes de perfiles estructurales o tubulares de pequeñas dimensiones con ventilaciones, con entrepisos de losa maciza o aligerada, prefabricada de concreto armado.

Instalaciones:

Eléctrica: Oculta con regular número de salidas, luminarias incandescentes o luz fría, accesorios de regular o buena calidad. Instalación con tubo conduit o polietileno.

Sanitaria: Red con tubo de albañal con bajadas de fierro fundido o PVC.

Acabados:

Pisos: Losa de concreto armado o concreto con refuerzo de fibra de acero con superficie endurecida de cemento pulido o similar, azulejo antiderrapante en baños, loseta vinílica, loseta de granito en pasillos y salas de estar.

Recubrimientos: Cemento pulido y en ocasiones con color integrado de piso a techo en área de juego, aparente o repellido de mezcla mortero arena, azulejo o cemento pulido en zona húmeda de baños.

Plafón: Aparente o cemento o yeso afinado; azotea: impermeabilizante de emulsión asfáltica.

Muebles:

Baño: Ramaleo de cobre, PVC, CPVC, polipropileno, con accesorios, llaves y regaderas de metal cromado de regular o buena calidad, blancos de calidad económica o regular, accesorios de calidad económica o regular.

Herrería, cerrajería y vidriería: Ventanas y puertas de acceso metálicas con perfiles tubulares y lámina troquelada; vidriería medio doble y gota en el baño, acrílico y policarbonato en techumbre, ocasionalmente. Pared de vidrio templado.

Instalaciones especiales: No tiene, ocasionalmente cisterna.

EL1

ESPECIAL PAVIMENTO BAJA (ASFALTO O SIMILAR)

Obra e instalaciones Básicas

Obra:

Estructura básica: Pavimento es el conjunto de capas de material seleccionado que reciben en forma directa las cargas del tránsito y las transmiten a los estratos inferiores en forma disipada, proporcionando una superficie de rodamiento; se compone de subbase que impide que el agua de las terracerías ascienda por capilaridad y evitar que el pavimento sea absorbido por la subrasante. Deberá transmitir en forma adecuada los esfuerzos a las terracerías.

Base: Es la capa que recibe la mayor parte de los esfuerzos producidos por los vehículos y los transmite en forma adecuada a las capas inferiores; la carpeta asfáltica es la parte superior del pavimento flexible que proporciona la superficie de rodamiento, es elaborada con material pétreo seleccionado y un producto asfáltico dependiendo del tipo de camino que se va a construir, está compuesta de material asfáltico, cemento asfáltico, emulsión asfáltica y agregados pétreos de 7 centímetros de espesor.

Instalaciones:

Sanitaria: Red de tubo de albañal y registros con brocal y rejillas.

Acabados:

Pisos: Natural.

En esta tipología se enclavan los pavimentos de piedra y adoquín.

EL2

ESPECIAL PAVIMENTO MEDIA (CONCRETO)

Obra e instalaciones básicas

Obra:

Estructura básica: Pavimento es el conjunto de capas de material seleccionado que reciben en forma directa las cargas del tránsito y las transmiten a los estratos inferiores en forma disipada, proporcionando una superficie de rodamiento; se compone de sub-base que impide que el agua de las terracerías ascienda por capilaridad y evitar que el pavimento sea absorbido por la sub-rasante. Deberá transmitir en forma adecuada los esfuerzos a las terracerías.

Base: Es la capa que recibe la mayor parte de los esfuerzos producidos por los vehículos y los transmite en forma adecuada a las capas inferiores; la carpeta de concreto hidráulico es la parte superior del pavimento rígido que proporciona la superficie de rodamiento. Es elaborada con material pétreo seleccionado y cemento pórtland dependiendo del tipo de pavimento que se va a construir.

Cemento: Son recomendables los tipos I y II, con contenidos significativos de silicato tricálcico, módulo de finura alto y composición química uniforme.

Grava: De alta resistencia mecánica, estructura geológica sana, bajo nivel de absorción, buena adherencia, de tamaño pequeño y densidad elevada.

Arena: Bien graduada, con poco contenido de material fino plástico y módulo de finura controlado.

Agua: Requiere estar dentro de las normas establecidas.

Aditivos: Es recomendable emplear alguno o una combinación de los aditivos químicos: superfluidificantes y retardantes; otros materiales como son las fibras de polipropileno, fibras de acero, las fibras metálicas fibercon acero que se utilizan para el refuerzo de concreto hidráulico, y para sustituir el acero de refuerzo convencional en pisos y pavimentos lo refuerzan proporcionándole una gran resistencia al agrietamiento, fragmentación, astillado y desgaste por abrasión, así como una mayor resistencia a las fuerzas de tensión y de flexión.

Instalaciones:

Sanitaria: Red de tubo de albañal y registros con brocal y rejillas.

Acabados:

Martelinado: Una vez endurecido, se modifica con martelina.

Cepillado: Se cepilla la superficie antes de que fragüe. Si el cepillado es superficial, es conveniente utilizar un retardante devastado.

Lavado: Se lava la superficie con un chorro de agua para exponer el agregado grueso; proporcionamiento de fibercon; aplicaciones cantidad kg./m³; pavimentos de concreto para carreteras de 60 a 78 kg./m³.

EL3

ESPECIAL PAVIMENTO ALTA (ESPECIAL O SIMILAR)

Obra e instalaciones Básicas

Obra:

Estructura básica: Pavimento es el conjunto de capas de material seleccionado que reciben en forma directa las cargas del tránsito y las transmiten a los estratos inferiores en forma disipada, proporcionando una superficie de rodamiento; se compone de sub-base que impide que el agua de las terracerías ascienda por capilaridad y evitar que el pavimento sea absorbido por la sub-rasante, deberá transmitir en forma adecuada los esfuerzos a las terracerías.

Base: Es la capa que recibe la mayor parte de los esfuerzos producidos por los vehículos y los transmite en forma adecuada a las capas inferiores; la carpeta de concreto hidráulico es la parte superior del pavimento rígido que proporciona la superficie de rodamiento. Es elaborada con material pétreo seleccionado y cemento Pórtland dependiendo del tipo de pavimento que se va a construir.

Cemento: Son recomendables los tipos I y II, con contenidos significativos de silicato tricálcico, módulo de finura alto y composición química uniforme.

Grava: De alta resistencia mecánica, estructura geológica sana, bajo nivel de absorción, buena adherencia, de tamaño pequeño y densidad elevada.

Arena: Bien graduada, con poco contenido de material fino plástico y módulo de finura controlado.

Agua: Requiere estar dentro de las normas establecidas.

Aditivos: Es recomendable emplear alguno o una combinación de los aditivos químicos: superfluidificantes y retardantes; otros materiales como son las fibras de polipropileno, fibras de acero, las fibras metálicas fibercon acero que se utilizan para el refuerzo de concreto hidráulico, y para sustituir el acero de refuerzo convencional en pisos y pavimentos lo refuerzan proporcionándole una gran resistencia al agrietamiento, fragmentación, astillado y desgaste por abrasión, así como una mayor resistencia a las fuerzas de tensión y de flexión. Generalmente se presenta en centros comerciales e industrias.

Instalaciones:

Eléctrica: Instalación con acometidas a salidas de iluminación, podrá incluir instalaciones adicionales o accesorios como centros de carga, tableros, cajas de conexión, canalizaciones, alimentadores, contactos y auto balastos con aditivos metálicos.

Sanitaria: Instalación para línea de desagüe, incluye trazo, excavación, cama de asiento, red de tubo de albañal y registros con brocal y rejillas.

Acabados:

Pisos: Martelinado. Endurecido, se modifica con martelina. Cepillado. Se cepilla la superficie antes de que fragüe. Si el cepillado es superficial, se utiliza un retardante devastado. Lavado. Se lava la superficie con un chorro de agua para exponer el agregado grueso; proporcionamiento de fibercon; aplicaciones cantidad kg./m³; pavimentos de concreto para carreteras de 60 a 78 kg./m³.

Instalaciones especiales: Para suministro y distribución de energía eléctrica.

EM1

CANCHA CÉSPED (BAJA)

Obra e instalaciones básicas

Obra:

Estructura Básica: Nivelación y compactación del terreno, agregados de diferentes materiales Nivelación de terreno a base capas de tierra, nivelación compactación y logrando los niveles de acuerdo al terreno.

Instalaciones:

Drenes a cielo abierto (canaletas, rejillas) con drenaje subterráneo mediante tubos de albañal perforado. Instalación de tubería hidráulica para el sistema de riego por medio de aspersores o emisores con instalación de equipo de bombeo y control de riego automático.

Acabados:

Pintura: Vinílica para la delimitación de la cancha así como las líneas interiores.

Instalaciones Especiales:

Instalación de pasto natural y/o sintético.

EN1**GRADAS MEDIA (CONCRETO)****Obra e instalaciones básicas****Obra:**

Cimientos: Zapatas corridas o aisladas de concreto armado.

Muros: De concreto armado con elementos rigidizantes de concreto armado, tabicón, block, adobe, piedra, tabique extruido, confinados con trabes y columnas de concreto armado.

Estructura: Maciza de hormigón cuando son de 2 a 4 peldaños, losa maciza de concreto armado cuando son más peldaños, losas aligeradas con viguetas pretensadas, losas prefabricadas de tipo de concreto armado, y losas de concreto armado huecas en algunos casos.

Claros: 2.50 metros.

Altura muros: 2.50 metros.

Techumbre: Ocasionalmente por medio de cumbreras, canalones o protectores mediante estructura metálica.

Instalaciones:

Eléctrica: Visible con pocas salidas, iluminación incandescente, accesorios de calidad económica.

Sanitaria: Red de tubo de albañal, bajadas de aguas pluviales de lámina galvanizada.

EQ1**ESPECIAL CONTENEDOR BAJA****Obra e instalaciones básicas****Obra:**

Cimientos: Loza de cimentación o no tiene.

Estructura: Muros y techos metálicos con refuerzo.

Instalaciones:

Ventanería: De perfiles metálicos, puertas o cortinas de lámina troquelada e instalación eléctrica con tubo de acero o conduit.

Acabados:

Piso: Laminado, loseta vinílica o cerámica y pintura regular de esmalte.

EQ2**ESPECIAL CONTENEDOR ALTA****Obra e instalaciones básicas****Obra:**

Cimientos: Loza de cimentación o no tiene.

Estructura: Muros y techos metálicos con refuerzo.

Instalaciones:

Ventanería: De perfiles metálicos, puertas o cortinas de lámina troquelada.

Sanitaria: Con tubo de PVC de 2 y 4 pulgadas, hidráulica de ½, ¾, 1 ½ pulgada.

Eléctrica: Con tubo de acero o conduit y ocasionalmente tubería para gas LP de cobre.

Acabados:

Piso: Laminado, loseta vinílica o cerámica, pintura regular de esmalte, lámparas y cortinas.

ER1

ESPECIAL ANTENA BAJA**Obra e instalaciones básicas****Obra:**

Cimientos: Sujetas a azoteas o zapata de concreto armado considerando el factor de expansión y altura, rondanas de presión para tornillo de tuerca y rondana, ancla de base.

Estructura: Prefabricada de acero en ángulo de diferentes medidas y alturas, generalmente con diámetros de 1 a 3 metros y alturas variables de entre 20 metros y 35 metros atirantadas con tensores de acero.

Instalaciones:

Discos receptores y emisores: Dipolar, monopolo o multipolar, ocasionalmente pararrayos aterrizados sujetos a la estructura.

Acabados:

Pintura: Esmalte o similar de alta resistencia.

ER2

ESPECIAL ANTENA ALTA**Obra e instalaciones básicas****Obra:**

Cimientos: Zapata de concreto armado considerando el factor de altura y expansión de los cuerpos, rondana de presión para tornillo de tuerca y rondana de presión, ancla de base.

Estructura: Mástiles con características de altura de acuerdo con las necesidades y el diseño, limitando el diámetro a 10" cargas moderadas o auto-soportados o arriostrados de acuerdo con el proyecto.

Instalaciones: Receptoras y emisoras: Dipolar, monopolo o multipolar, pararrayos, que estén sujetas a la estructura.

Acabados:

Pintura: Esmalte o similar de alta resistencia.

ES1

ESPECIAL ESPECTACULAR BAJA**Obra e instalaciones básicas**

Obra:

Cimientos: No tiene o superficial, puede tener concreto colado en la base, metálica o soldadura en armadura de azotea.

Estructura: PTR o ángulo para pies de formas y eles, ángulo de 1 ½ x 3 /16 para pies y escalera, tablero menor a 90 m2; soporte con tubo o ángulo de 12" de diámetro y espesor de ½" con placas de .60 x .60 metros.

Instalaciones:

Iluminación con lámparas fluorescentes 16w, cableado interno por tubería o por tubo de acero inoxidable.

Acabados:

Paneles al frente: Pared Ionapanel o similar, paneles de lámina galvanizada.

Pintura: Esmalte o similar de alta resistencia.

ES2

ESPECIAL ESPECTACULAR ALTA**Obra e instalaciones básicas****Obra:**

Cimientos: Dado de concreto colado en sitio o pre-colado de dimensiones según diseño contemplando el alto y cartelera, con base de fierro, ángulo con 16 anclas de Cold Rolled de 1 1/2" de diámetro, ahogado en concreto, resistencia 200.

Estructura: Fierro de ángulo de 2x3/16 para rellenos y largueros, armadura alma abierta, ángulo de 2½ x 3/16 para pies de formas y eles, ángulo de 1 ½ x 3/16 para pies y escalera, canal de 4" para sujetar estructura, tablero de 12.90 x 7.20 metros, andadores fabricados con malla anti-derrapante, tornillería galvanizada grado 5, soporte fabricado con tubo de 36" de diámetro, pared de media altura, con medidas mayores a 15 metros de altura, con una placa base de 1.50 x 1.50 metros en espesor de 1", con cartabones en pared de 1" y una placa, tubo trabe: tubo de 14" de diámetro y espesor de ½" con placas de .60 x .60 metros con placa de asiento de 1.20 metros de diámetro en pared de 1".

Instalaciones: Cartelera diseñada para recibir Ionapanel o similar montada sobre un poste unipolar mayor a 10 metros de altura, en la parte superior una cartelera mayor a 9 m2 de una o dos caras, iluminación con lámparas fluorescentes de 32w con cajas.

Acabados:

Fabricación en Ionapanel o paneles de lámina galvanizada, pintura de esmalte o similar de alta resistencia.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

SEGUNDO. El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veintitrés.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO, LIC. ALFREDO DEL MAZO MAZA.- RÚBRICA.- EL SECRETARIO DE FINANZAS, MTRO. RODRIGO JARQUE LIRA.-RÚBRICA.

LICENCIADO ALFREDO DEL MAZO MAZA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 77 FRACCIONES II, XXVIII, XXXVIII Y LI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 2 Y 8 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO, Y

CONSIDERANDO

Que el 18 de junio de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reformaron y adicionaron diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de seguridad pública y justicia penal, a través del cual se establecieron las bases del Nuevo Sistema de Justicia Penal en la República Mexicana, implementando el proceso penal acusatorio y oral, que se regirá por los principios de publicidad, contradicción, concentración, continuidad e inmediación.

Que, en cumplimiento al Artículo Noveno Transitorio del Decreto referido, el 13 de octubre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se crea el Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal como una instancia de coordinación nacional necesaria para implementar, en los tres órdenes de gobierno, el Sistema de Justicia Penal en los términos previstos en el Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Que el Estado de México, en cumplimiento a las disposiciones federales, y congruente con las políticas y acciones establecidas por la federación, a través de la coordinación de sus tres poderes logró articular un instrumento jurídico que cubriera los principios rectores del nuevo proceso penal y por Decreto Número 266 de la "LVI" Legislatura Local, se expidió el Código de Procedimientos Penales para el Estado de México, publicado el 9 de febrero de 2009 en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", que determinó que el proceso penal sería de tipo acusatorio, adversarial y oral, asimismo, en su Artículo Sexto Transitorio ordenó la entrada en vigor de dicho Sistema el 1 de octubre de 2009 en los Distritos Judiciales de Toluca, Lerma, Tenancingo y Tenango del Valle y de manera escalonada en los 14 Distritos Judiciales de la Entidad.

Que el 26 de marzo de 2015 se publicó en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Órgano Implementador del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral en el Estado de México, instituyendo una instancia de planeación y coordinación que ha tenido por objeto la realización de las acciones necesarias que permitan obtener recursos para el diseño de reformas legales, cambios organizacionales, operación y equipamiento de la estructura, así como apoyo en la capacitación y la difusión tendientes al fortalecimiento del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral en el orden local.

Que el 20 de junio de 2016 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo entre los tres Poderes de la Unión para la Consolidación del Sistema de Justicia Penal, estableciendo la coordinación de manera permanente y el intercambio de experiencias de las instancias involucradas federales e idealmente locales en sus respectivos ámbitos de operación, así como la facultad a las entidades federativas para que, si así lo deciden, en ejercicio de su soberanía, puedan adherirse a dicho instrumento.

Que el 5 de septiembre de 2017 se publicó en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el Acuerdo del Titular del Poder Ejecutivo del Estado de México por el que se sustituye la denominación del Órgano Implementador del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral en el Estado de México por Órgano de Consolidación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de México y se definen atribuciones en materia de Consolidación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de México.

Que derivado de lo anterior y en virtud que el Estado de México ha cumplido con los objetivos de la implementación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral a través del funcionamiento de su Órgano Implementador, y su posterior modificación como Órgano de Consolidación del Sistema de Justicia Penal, es necesario adecuar, actualizar y definir las funciones y objeto que exige la Consolidación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de México confirmando sus atribuciones en la materia, concibiéndolo como un órgano

colegiado de carácter interinstitucional para el análisis y propuestas de la ejecución y evaluación de planes, programas y acciones necesarias para la consolidación del Sistema de Justicia Penal en la Entidad.

Que del mismo modo, la coordinación de las diversas áreas administrativas involucradas en estos procesos, la relación interinstitucional con las instancias de coordinación de los Poderes Ejecutivo, Judicial y Legislativo Federal y con los de las entidades federativas, así como establecer un canal de comunicación coordinado y permanente a partir del intercambio de experiencias de todos los actores involucrados con la colaboración que en cada caso resulte más adecuada y contar con un órgano que funja como enlace e integrante de la instancia coordinadora, cuyas funciones se focalicen en continuar con las tareas de consolidación para asegurar un desempeño óptimo y continuo en el ejercicio de las funciones de los operadores del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y cumplir con los objetivos planteados.

En estricta observancia a lo dispuesto en los artículos 80 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 7, párrafo segundo, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, este instrumento se encuentra debidamente refrendado por el Dr. Rodrigo Espeleta Aladro, Secretario de Justicia y Derechos Humanos.

Por lo antes expuesto, se expide el siguiente:

ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO POR EL QUE SE FORTALECE EL ÓRGANO DE CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE MÉXICO.

PRIMERO. El Órgano de Consolidación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de México, es el órgano colegiado interinstitucional encargado de realizar el análisis y las propuestas de ejecución y evaluación de planes, programas y acciones necesarias que permitan el fortalecimiento y consolidación del Sistema de Justicia Penal en la Entidad, así como para la coordinación de las diversas áreas administrativas involucradas en estos procesos, la relación interinstitucional con las instancias de coordinación de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, así como de las entidades federativas.

SEGUNDO. Para efectos del presente Acuerdo se entenderá por:

I. Órgano de Consolidación: Al Órgano de Consolidación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de México;

II. Presidencia: A la Presidencia del Órgano de Consolidación;

III. Secretaría Técnica: A la Secretaría Técnica del Órgano de Consolidación;

IV. Sistema: Al Sistema de Justicia Penal en el Estado de México, y

V. Vitral: A la plataforma informática que permite a las personas integrantes del Órgano de Consolidación intercambiar, concentrar, consultar y transparentar la información, así como datos estadísticos relacionados con su actuación dentro del Sistema.

TERCERO. El Órgano de Consolidación estará integrado por las personas titulares de:

I. La Secretaría de Justicia y Derechos Humanos del Estado de México, quien lo presidirá;

II. El Tribunal Superior de Justicia del Estado de México;

III. La Junta de Coordinación Política de la Legislatura del Estado de México;

IV. La Fiscalía General de Justicia del Estado de México;

V. La Secretaría de Seguridad del Estado de México;

VI. La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México, y

VII. El Instituto de la Defensoría Pública del Estado de México, quien fungirá como Secretaría Técnica.

Las personas integrantes del Órgano de Consolidación tendrán derecho a voz y voto, con excepción de la Secretaría Técnica, quien solo tendrá derecho a voz.

Cada persona integrante propondrá al Órgano de Consolidación un suplente para su aprobación.

El Órgano de Consolidación, a propuesta de cualquiera de las personas integrantes podrá acordar la incorporación de forma temporal o permanente, de personas representantes del sector académico y de la sociedad civil, así como de organismos e instituciones nacionales y extranjeras, tanto públicas como privadas, cuando así lo considere conveniente para el cumplimiento de sus fines, con derecho a voz, pero no a voto, para que asistan y coadyuven en el correcto funcionamiento del Órgano.

Los cargos de las personas integrantes del Órgano de Consolidación serán honoríficos.

CUARTO. El Órgano de Consolidación sesionará:

I. De forma ordinaria al menos una vez al año, previa convocatoria por escrito que elabore la Secretaría Técnica, por acuerdo de la Presidencia, y

II. De forma extraordinaria cuando sea a petición de cualquiera de las personas integrantes, previa convocatoria que elabore la Secretaría Técnica por acuerdo de la Presidencia, por lo menos con veinticuatro horas de anticipación.

El quórum legal para celebrar sesiones se integrará con la asistencia de la mitad más uno de las personas integrantes del Órgano de Consolidación, siempre que entre ellos se encuentre presente la persona titular de la Presidencia y la Secretaría Técnica. Los acuerdos y resoluciones que se tomen serán válidos cuando se aprueben por mayoría de votos de las personas integrantes presentes. En caso de empate, la Presidencia tendrá voto de calidad.

El envío de las convocatorias y la documentación relacionada con los puntos del orden del día se podrá hacer a través de medios electrónicos oficiales.

En la convocatoria se hará constar el lugar, fecha y hora de la reunión, así como el orden del día con la referencia sucinta de los asuntos que vayan a ser tratados por el Órgano de Consolidación.

Las sesiones ordinarias se celebrarán, conforme al desahogo de los siguientes puntos:

I. Orden del día;

II. Lista de asistencia;

III. Lectura y aprobación del orden del día;

IV. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior;

V. Presentación para su discusión y aceptación de proyectos de cada uno de las personas integrantes del Órgano de Consolidación;

VI. Firma del acta, y**VII.** El seguimiento de acuerdos (en su caso).

Las sesiones extraordinarias comprenderán asuntos específicos y no incluirán seguimiento de acuerdos, ni asuntos generales.

Los asuntos debatidos y los acuerdos adoptados por el Órgano de Consolidación se harán constar en acta, así como el hecho de que alguna persona integrante del mismo se haya abstenido de participar en algún asunto, por encontrarse en conflicto de intereses o estar en contra del mismo y se turnará la información correspondiente a cada persona integrante del Órgano de Consolidación.

Al término de cada sesión, la Secretaría Técnica levantará el acta respectiva que será firmada al margen y al calce por las personas asistentes a la sesión, donde se asentará en forma detallada todo lo que se verifique y apruebe.

Las personas integrantes del Órgano de Consolidación registrarán su asistencia antes del inicio de cada sesión.

Las sesiones se llevarán a cabo en días y horas hábiles.

QUINTO. El Órgano de Consolidación tendrá las atribuciones siguientes:

I. Aprobar el plan de trabajo del Órgano de Consolidación, en el cual se deberán establecer las acciones a realizar para cada uno de las personas operadoras responsables del Sistema;

II. Establecer metas, estrategias y líneas de acción del Sistema, manteniendo una lógica uniforme en el desempeño de cada institución, para atender las demandas ciudadanas;

III. Proponer modificaciones al marco normativo para mejorar la operación del Sistema;

IV. Fungir como enlace operativo y de coordinación con las autoridades locales y con la Unidad de Apoyo al Sistema de Justicia de la Secretaría de Gobernación para el fortalecimiento y consolidación del Sistema;

V. Implementar acciones de coordinación con las autoridades locales competentes, en el ámbito de sus respectivas competencias para el fortalecimiento del Sistema;

VI. Coadyuvar con la Unidad de Apoyo al Sistema de Justicia de la Secretaría de Gobernación para la creación y aplicación de las políticas públicas encaminadas al fortalecimiento y consolidación del Sistema;

VII. Proponer criterios técnicos, jurídicos, de formación y difusión sobre el Sistema dirigido a las personas que se desempeñen como Policía Primer Respondiente, Peritos, Ministerios Públicos, Asesores Jurídicos, Defensores, Facilitadores de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias o que pertenezcan a Órganos Jurisdiccionales;

VIII. Proponer mejoras en la organización, funcionamiento y desarrollo profesional de las personas integrantes de las diversas instituciones involucradas en la aplicación del Sistema;

IX. Establecer los mecanismos de vinculación, participación y difusión del Sistema para crear las condiciones culturales necesarias para su difusión entre las instituciones académicas, la sociedad civil, sociedades y asociaciones afines al Derecho;

X. Generar y promover acuerdos interinstitucionales y convenios para fortalecer el Sistema;

- XI.** Dar seguimiento periódico al desempeño del Sistema y realizar las evaluaciones para identificar los retos y las áreas de oportunidad;
- XII.** Establecer y coordinar acciones de intercambio y sistematización de información entre las personas operadoras del Sistema que permitan el suministro de información a Vitral, de conformidad con sus respectivas atribuciones;
- XIII.** Generar los acuerdos y lineamientos para homologar los criterios y procesos de suministro de información a Vitral de manera que faciliten la interacción entre las personas operadoras y el intercambio de información;
- XIV.** Promover programas de capacitación para lograr una eficiente consolidación, funcionamiento y evaluación del Sistema, con la finalidad de armonizar la impartición y administración de justicia en la Entidad;
- XV.** Implementar acciones de coordinación con las instituciones de procuración e impartición de justicia, así como con las de seguridad pública y el sistema penitenciario para la atención de asuntos en el marco del Sistema;
- XVI.** Impulsar las acciones necesarias para integrar el Sistema de Justicia Penal para Adolescentes, a fin de garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes en los procesos jurisdiccionales en la materia;
- XVII.** Crear comisiones, comités, mesas temáticas, mesas de judicialización o cualquier otro mecanismo de coordinación entre las personas operadoras que faciliten la incorporación de mejores prácticas al Sistema;
- XVIII.** Establecer acciones de coordinación en el ámbito de su competencia entre las autoridades de la federación, entidades federativas y municipios, encaminadas al fortalecimiento del Sistema;
- XIX.** Promover la elaboración de estudios comparativos sobre protocolos y disposiciones jurídicas aplicables, tanto en el ámbito nacional como internacional que sirvan de sustento para el mejor funcionamiento del Sistema, y
- XX.** Las demás que establezcan otras disposiciones jurídicas aplicables y las que se emitan por acuerdo de las personas integrantes, necesarias para el funcionamiento y consolidación del Sistema.

SEXTO. Son atribuciones de la Presidencia las siguientes:

- I.** Presidir las sesiones del Órgano de Consolidación y representarlo;
- II.** Convocar, por conducto de la Secretaría Técnica, a sesiones ordinarias y extraordinarias;
- III.** Instruir a la Secretaría Técnica la organización y logística de las sesiones;
- IV.** Promover que las acciones del Órgano de Consolidación se orienten al cumplimiento de su objeto;
- V.** Aprobar y firmar las actas de las sesiones;
- VI.** Celebrar convenios, acuerdos o instrumentos de cooperación con instituciones públicas y privadas, organismos autónomos, así como con instituciones educativas, para el cumplimiento del objeto del Órgano de Consolidación;
- VII.** Resolver las diferencias de opinión que se presenten entre las personas integrantes;
- VIII.** Rendir el informe anual de actividades ante el Órgano de Consolidación, el cual se deberá presentar en la primera reunión ordinaria del año siguiente, y

IX. Las demás que determine el Órgano de Consolidación o cualquier otra disposición jurídica aplicable.

SÉPTIMO. Son atribuciones de la Secretaría Técnica las siguientes:

I. Auxiliar al Órgano de Consolidación y a la Presidencia dentro del ámbito de su competencia;

II. Convocar a las sesiones del Órgano de Consolidación, previo acuerdo de la Presidencia;

III. Recabar las firmas de las actas de las sesiones;

IV. Elaborar el proyecto del orden del día de las sesiones del Órgano de Consolidación, presentándolo a la Presidencia para su autorización y, en su caso, elaborar sus anexos;

V. Recabar y dar seguimiento de los acuerdos, actas y demás instrumentos que deriven de las sesiones tanto del Órgano de Consolidación como de los grupos de trabajo y mesas temáticas aprobados por este;

VI. Organizar las sesiones del Órgano de Consolidación, emitir y notificar la respectiva convocatoria;

VII. Integrar los expedientes de los asuntos que deben tratarse en las sesiones o reuniones de trabajo, solicitando previamente por escrito la documentación correspondiente;

VIII. Elaborar los proyectos de acuerdos y dictámenes en los asuntos que le competan al Órgano de Consolidación;

IX. Convocar a grupos de diálogo, de trabajo, mesas temáticas a las personas integrantes y, en su caso, suplentes encargados de la operación del Sistema;

X. Pasar lista de asistencia y declarar la existencia del quorum legal en las sesiones del Órgano de Consolidación y reuniones de trabajo;

XI. Proponer a la Presidencia los instrumentos normativos para el desarrollo de las sesiones de los grupos de trabajo o mesas temáticas;

XII. Brindar el apoyo y en su caso proporcionar la información que requieran las personas operadoras del Sistema;

XIII. Llevar el registro de los nombramientos y sustituciones de las personas titulares, enlaces o invitadas especiales que funjan como representantes ante el Órgano de Consolidación;

XIV. Coordinar las acciones para el desarrollo de Vitral, así como del suministro de información;

XV. Presentar a la Presidencia el informe de actividades, seguimiento de acuerdos y acciones de mejora para la aprobación de las personas integrantes del Órgano de Consolidación;

XVI. Proponer a la Presidencia los programas de capacitación y profesionalización para los sujetos del procedimiento penal que se señalan en el artículo 105 del Código Nacional de Procedimientos Penales;

XVII. Ser el vínculo de comunicación entre las personas operadoras del Sistema y las demás autoridades de los tres poderes y los tres órdenes de gobierno, y

XVIII. Las demás que le sean conferidas por las disposiciones jurídicas aplicables y las que determine la Presidencia.

OCTAVO. Son atribuciones de las personas integrantes del Órgano de Consolidación las siguientes:

- I. Asistir a las sesiones del Órgano de Consolidación a las que se convoquen;
- II. Proponer temas a tratar en las sesiones;
- III. Emitir su voto respecto de los acuerdos, dictámenes y demás asuntos que conozca el Órgano de Consolidación;
- IV. Dar cumplimiento a los acuerdos tomados por el Órgano de Consolidación en el ámbito de sus respectivas facultades y competencia;
- V. Proporcionar apoyo para el cumplimiento del objeto del Órgano de Consolidación;
- VI. Firmar las actas de las sesiones;
- VII. Promover en el ámbito de sus respectivas competencias, la coordinación e implementación de las acciones que sean necesarias para el cumplimiento de los acuerdos tomados por el Órgano de Consolidación;
- VIII. Actualizar la información contenida en Vitral en la modalidad y términos que el Órgano de Consolidación determine, y
- IX. Las demás que el Órgano de Consolidación acuerde.

NOVENO. Las personas integrantes del Órgano de Consolidación se regirán por los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, objetividad, profesionalismo, eficiencia y respeto a los derechos humanos.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”.

SEGUNDO. El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”.

TERCERO. Lo no previsto en el presente Acuerdo será resuelto por el Órgano de Consolidación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de México.

CUARTO. Se abroga el Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Órgano Implementador del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral en el Estado de México, publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” el 26 de marzo de 2015 y el Acuerdo del Titular del Poder Ejecutivo del Estado de México por el que se sustituye la denominación del Órgano Implementador del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral en el Estado de México, por Órgano de Consolidación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de México y se definen Atribuciones en Materia de Consolidación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de México, publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” el 5 de septiembre de 2017.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil veintitrés.

**EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO, LIC. ALFREDO DEL MAZO MAZA.-
RÚBRICA.- EL SECRETARIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, DR. RODRIGO ESPELETA
ALADRO.- RÚBRICA.**

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS- SECRETARÍA DE LAS MUJERES

DOCTOR RODRIGO ESPELETA ALADRO, SECRETARIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS Y LICENCIADA AURORA DENISSE UGALDE ALEGRÍA, SECRETARIA DE LAS MUJERES, EN EL EJERCICIO DE LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN LOS ARTÍCULOS 33 Y 38 TER DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 41, 42, 43, 44 Y DÉCIMO TRANSITORIO DE LA LEY EN MATERIA DE DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS Y DESAPARICIÓN COMETIDA POR PARTICULARES PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, Y

CONSIDERANDO

Que la Ley en Materia de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares del Estado Libre y Soberano de México, prevé que la Comisión de Búsqueda de Personas es un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos que determina, ejecuta y da seguimiento a las acciones de búsqueda de personas desaparecidas, en el territorio del Estado de México, en coordinación con autoridades de los tres órdenes de gobierno, cuyo objeto es impulsar los esfuerzos de vinculación, operación, gestión, evaluación y seguimiento de las acciones entre autoridades que participan en la búsqueda, localización e identificación de personas.

Que el Ejecutivo del Estado deberá constituir el Fondo Estatal de Desaparición para que la Comisión de Búsqueda de Personas pueda contar con recursos, de manera inmediata, para la adquisición o arrendamiento de equipo que resulte necesario para llevar a cabo acciones de búsqueda de personas y que la Legislatura proveerá los recursos necesarios para dar cumplimiento a dicha Ley. De igual manera se establece que en la aplicación de los recursos del Fondo Estatal de Desaparición se observarán los principios de publicidad, legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas, así como también que el ejercicio de dichos recursos se realizará conforme a los criterios de transparencia, oportunidad, eficacia y racionalidad.

Que ante la necesidad de continuar las acciones para la búsqueda y localización inmediata de personas reportadas como desaparecidas en el Estado de México, de conformidad con el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2023, se dispuso que la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos en coordinación con la Secretaría de las Mujeres, serán las encargadas de implementar los mecanismos necesarios para la operación de los recursos del mismo, por lo que es necesario emitir los Lineamientos de Operación del Fondo Estatal de Desaparición para el ejercicio del recurso dispuesto en el Presupuesto vigente y de los subsecuentes, en atención a lo establecido en la Ley en Materia de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares del Estado Libre y Soberano de México.

En virtud de lo antes señalado, se expide el siguiente:

ACUERDO DEL SECRETARIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS Y DE LA SECRETARIA DE LAS MUJERES POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DEL FONDO ESTATAL DE DESAPARICIÓN.

Artículo 1. El presente Acuerdo tiene por objeto establecer las disposiciones y los procedimientos generales que deberá observar la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de México para ejercer de manera eficiente, eficaz y transparente, los recursos que destina el Estado para la constitución del Fondo Estatal de Desaparición.

Artículo 2. Para efectos del presente Acuerdo, se entenderá por:

I. Comisión: A la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de México;

II. Comité Técnico: Al órgano de consulta, verificación y supervisión del cumplimiento de los presentes Lineamientos de Operación;

III. Diagnóstico de Necesidades: Documento metodológico, realizado por la Subdirección de Diagnóstico Operativo, con apoyo de la Unidad de Apoyo Administrativo, ambas de la Comisión, que sustenta el Expediente Técnico y en el cual se determina la necesidad y la viabilidad de adquirir o arrendar equipo necesario para realizar acciones de búsqueda;

IV. Expediente Técnico: A los documentos comprobatorios para la asignación de recursos objeto de los presentes Lineamientos de Operación, los cuales deberán contener la información suficiente y detallada que sustenten la asignación de recursos y su correspondiente valoración;

V. Fondo: Al Fondo Estatal de Desaparición;

VI. Ley de Desaparición: A la Ley en Materia de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares para el Estado Libre y Soberano de México, y

VII. Secretaría: A la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos.

Artículo 3. El recurso que se destine al Fondo en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal correspondiente será ejercido a través de la Comisión.

Artículo 4. Los presentes Lineamientos de Operación del Fondo se sujetarán a lo establecido en la Ley de Desaparición, la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, y su Reglamento, así como las demás disposiciones jurídicas, administrativas y contables aplicables.

Artículo 5. El Comité Técnico estará integrado por:

I. La persona titular de la Coordinación Administrativa de la Secretaría, quien lo presidirá;

II. La persona titular de la Comisión, quien fungirá como Secretaría Técnica;

III. Una persona representante de la Secretaría de las Mujeres;

IV. La persona titular o encargada de la Unidad de Apoyo Administrativo de la Comisión, y

V. Una persona representante del Órgano Interno de Control de la Secretaría.

Será invitada permanente una persona representante de la Secretaría de Finanzas.

Artículo 6. El Comité Técnico tendrá la facultad de autorizar la asignación de los recursos del Fondo.

Para la supervisión de las acciones, el Comité Técnico podrá solicitar a la Comisión los informes o documentos necesarios para validar su cumplimiento.

Artículo 7. El Comité Técnico sesionará cada tres meses y en cada sesión se le deberá informar de manera detallada sobre el ejercicio de los recursos del Fondo.

Artículo 8. La Presidencia del Comité Técnico tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Presidir y representar al Comité Técnico;
- II. Autorizar la convocatoria y el orden del día de las sesiones ordinarias y extraordinarias;
- III. Vigilar el cumplimiento y periodicidad de las sesiones ordinarias;
- IV. Presidir las sesiones vigilando que se cumpla con el orden del día y que se lleven a cabo en orden y con absoluto respeto;
- V. Someter a votación los asuntos tratados en las sesiones;
- VI. Emitir voto de calidad en caso de empate;
- VII. Aprobar y firmar las actas de las sesiones, y
- VIII. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de sus funciones.

Artículo 9. La Secretaría Técnica tendrá las siguientes facultades:

- I. Preparar el orden del día y organizar las sesiones;
- II. Elaborar el calendario anual de sesiones ordinarias para su aprobación en la primera sesión del Comité Estatal, del ejercicio fiscal vigente;
- III. Elaborar y enviar las convocatorias para la celebración de las sesiones ordinarias, de acuerdo con el calendario correspondiente; y extraordinarias, cuando así lo determine la Presidencia;
- IV. Verificar que se cumple con el quórum para la validez de las sesiones, llevar la lista de asistencia, así como elaborar, suscribir y recabar las firmas de las actas correspondientes, mismas que incorporarán los acuerdos que en su caso se adopten;
- V. Expedir certificaciones de la documentación relacionada con las actividades del Comité Técnico;
- VI. Revisar con la Presidencia los asuntos del orden del día;
- VII. Integrar y remitir a las y los integrantes del Comité Técnico la documentación correspondiente incluyendo el orden del día;
- VIII. Efectuar las declaratorias de resultados de votación;
- IX. Informar y dar seguimiento al cumplimiento de los acuerdos tomados por el Comité Técnico;

X. Conservar las actas de las sesiones y documentación soporte para su control, resguardo y archivo;

XI. Elaborar, a petición de la Presidencia, el informe de los acuerdos resueltos y los pendientes por atender, y

XII. Las demás que le encomiende el Comité Técnico, su Presidencia y aquellas que sean necesarias para el cumplimiento de sus funciones.

Artículo 10. Los recursos del Fondo serán destinados para la adquisición o arrendamiento de equipo necesario para realizar acciones de búsqueda de personas, entre otros, maquinaria, recursos tecnológicos, herramientas o vehículos.

Artículo 11. La Comisión deberá justificar el monto de los recursos destinados para realizar las actividades de búsqueda a través del Expediente Técnico. El Expediente Técnico deberá ser enviado para aprobación del Comité Técnico y deberá considerar lo establecido en el Diagnóstico de Necesidades. La Comisión deberá recabar y custodiar la documentación comprobatoria y evidencias que justifiquen el gasto, así como el informe con los resultados de las acciones de búsqueda realizadas.

Artículo 12. Una vez que el Comité Técnico apruebe el Expediente Técnico, la Comisión recopilará toda la información necesaria para que, por conducto de la Unidad de Apoyo Administrativo, se remitan a la Coordinación Administrativa de la Secretaría las documentales correspondientes con la descripción de los bienes y servicios que se pretenden adquirir.

La Coordinación Administrativa de la Secretaría será la encargada de continuar con los trámites conducentes ante la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Finanzas, para el registro y alta en el catálogo correspondiente.

Artículo 13. El incumplimiento a lo establecido en los presentes Lineamientos de Operación se registrará de conformidad con la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.

Artículo 14. Lo no previsto en los presentes Lineamientos será analizado y resuelto por el Comité Técnico.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”.

SEGUNDO. El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”.

Dado en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, a los trece días del mes de marzo del año dos mil veintitrés.

**EL SECRETARIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, DR. RODRIGO ESPELETA ALADRO.-
RÚBRICA.- LA SECRETARIA DE LAS MUJERES, LIC. AURORA DENISSE UGALDE ALEGRÍA.-
RÚBRICA.**